EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Jueves 5 de Enero de 1922
Núm. 1,818

LAS PALABRAS UTILES

n autor dramático, Eduardo leron, según creo, ha dado esdefinición del amor:

-¿El amor? Principia con paas altisonantes, sigue con palaas y termina con palabras maes.

abiéndolo repetido no sé quién otra tarde en la conversación, señor de Forseuse, tenido por verdugo de corazones, y al que e sube el incienso a la cabeza ndo se trata de mujeres, como este artículo le estuviera reado, se creyó en el caso de arselas de tenebroso, y, con el más hastiado, dijo, como nlet:

-Sí; palabras, nada más que abras; y sería necesario suprilas.

no preguntó qué quedaría, y respondió:

-Lo esencial.

-Es decir, poca cosa—intervi el señor Marlois.—Con las paas hay posibilidad de mentir. sabríamos pasarnos sin ellas. hecho la experiencia.

l señor Marlois es un pintor paisajes cuya exposición ha sieste año muy notable por su da luz. Sobre sus lienzos, la ra canta, ríe y llora como un viviente. No necesita persoes para animar los bosques, rincón de una pradera o la la de un río. En París sólo e ve durante el invierno, cuanla campiña está despojada — tonos grises no son su estilo durante la época de las expoones. Casi continuamente de e, parece tener en nada los eres de la sociedad. Escucha npre y habla poco. No hubiesorprendido, de su parte, oírle elogio a la soledad, y he aquí toma la defensa de las charlas rosas y hasta de la mentira. uvo un gran éxito de curiosi y olfateando nosotros una oría, resolvimos conocer la fa a experiencia sobre la que daba su convicción. No se hirogar mucho:

-He conocido a una mujer que se servía de su boca para ar.

-¡Qué suerte!

-¡Qué criatura tan exquisita!

-¡Cuántas tonterías evitadas!

-¡A menos que no fuera musencillamente!

arlois, algo desconcertado, se uvo. Nosotros insistimos:

-Cuente, cuente.

nos contó, no sin disgresio:

-Hace dos años fuí a pintar a oya. Me había instalado por temporada en el valle de Ar Figuraos una llanura estre entre cimas de montañas...

-Es la costumbre de los va—observó con acritud el sede Forseuse.—Siempre se inducen entre dos montañas.

-Haga usted el favor de dejar acabar... Cimas de montacubiertas de bosque, y por ena de ese verdor, los glaciares. ra de temer que Marlois se diera en una descripción.

-Al grano—dijo uno.

ero el pintor no se apresuró modo alguno.

-El valle de Arve ha conser o sus tradiciones, sus trajes y costumbres como los de Mauine y de Tarentaise. En cada le son especiales las cofias. las de Tarentaise las llaman ontales". Se encajan en la caa como un ligero casco de lánas de cobre. Las más be tienen las láminas de oro. Son as de familia que se transmide unos a otros.

-Pero ¿qué iba usted a buscar valle de Arve?

-Paisajes, naturalmente. Pero montañas me agobiaban. ¿Han ado ustedes que son muy esos los pintores de montañas? embargo he descubierto uno el museo de Grenoble: el aba Guetal. Los solitarios ventisros, el azul transparente y pá de los lagos alpestres, y so todo su lago de la Eychandia ne una expresión tan exacta, tan recta y minuciosa, que ante ese adro cree uno respirar un aire rarificado que obliga a abrirse. El Domingo, a la salida de misa en San Sorlin de Arve, se ve a las mujeres y a las jovencitas en trajes del país, que consisten en un corsé de color, una camisa fina con una corbata de hombre, una pañoleta sobre los hombros y una cofia blanca, cuyos lados descienden como alas replegadas. Favorece mucho. Pronto mi atención se limitó a un objeto único. Dos ojos negros, una piel morena, cálida, que parecía guardar luz del sol y labios delgados y apretados como si estuviesen cosidos. Se llamaba Juanita. Supe su nombre por la aldeana en cuya casa me había alojado. El azar me favoreció. Yo habitaba en su vecindad, bastante lejos de San Sorlin, en un caserío aislado. Vino una vez a verme pintar. Yo la interrogaba; ella reía y no contestaba. Después tomó ya el hábito de venir siempre, ya sola, ya acompañada de chiquillos. Pero pronto advertí que no miraba la pintura. Al fin, impacientado por su persistente silencio, enervado por su belleza rústica y sana, que olía a heno, intenté abrazarla. Me respondió con un sólido puñetazo. Me puse furioso.

El señor de Forseuse dió a entender que había de qué estarlo, y que jamás le había ocurrido a él semejante aventura. Marlois continuó:

—Era todo el país, del que capturaba yo el encanto salvaje, que se me escapaba, como también escapaba a mi arte. Yo la miraba coléricamente de arriba abajo, y como ella continuaba allí, victoriosa, pero baja la cabeza, recogí mi bazar e hice ademán de partir. Ella se acercó tímidamente, me cogió la mano, y con un ademán rápido e inesperado se inclinó para besarla. La atraje hacia mí y no se resistió. La besé y ella me devolvió mis besos. Cuando le pedí la explicación de un cambio tan brusco no me contestó. "¿No me hablarás nunca, niña?" Ella alzó las espaldas dulcemente, como replicando: "¿Para qué?", y no abrió la boca. Pero yo no le di importancia. Tenía de ella algo mejor que palabras. "Sin duda, pensaba yo, no sabe más que el "patois", del que se avergüenza tontamente". Nos citábamos en un bosquecillo. El otoño llegaba. Las hojas empezaban a caer, y nosotros las amontonábamos sobre el musgo. Cada vez que intenté arrancarle una palabra fué todo en vano. Esto llegó a ser para mí una obsesión. Las caricias cesaron de causarme placer. Sus labios finos, sus labios cerrados, me exasperaban. Quería oír el sonido de su voz. Que fuera ésta suave o ruda, poco me importaba. Hubiera preferido sus mentiras, la tosquedad de su lenguaje, a este silencio. En fin, no obteniendo nada a pesar de mis súplicas y de mis cóleras, dejé de ir a las citas. Ella no me inspiraba ya más que aversión. Mi partida estaba próxima. Un día de feria en San Sorlin de Arve, erraba yo ante las tiendas de los vendedores ambulante. ¡Cuál no fué mi sorpresa al ver que Juanita movía los labios! "¡Hablaba!"

—¿"Patois"?

—No, francés; los vendedores ambulantes no circulan bastante para conocer todos el "patois". Hablaba con violencia, con facilidad, con volubilidad. Hablaba como si no hubiera hecho otra cosa toda su vida. Discutía el precio de una pieza de tela. Cuando me divisó se detuvo en seco y se puso colorada. Me escondí, y desde lejos la vi reanudar su discurso. No quise perdonarla, y partí sin volverla a ver.

—¡Y bien!—dijo el señor Forseuse— ¿No comprende usted la sabia lección que le dió?

—¿Qué lección?

—¿De qué sirven las palabras? Son buenas para el comercio y las necesidades de la vida; pero en el amor sólo sirven para engañar.

—Sirven para darnos la ilusión sentimental. ¿Cuándo ha podido vivir el amor sin ilusión?

HENRY BORDEAUX.

LA RUPTURA DE LAS PROMESAS MATRIMONIALES

Lo que pasa en Londres. — Una ley de los tiempos de Jorge III. — Muchos abusos y algunas exacciones de dinero. — Una reforma en preparación

L. MELENDEZ. O

La culpa la tiene Jorge III, quien, como hace observar Tackeray, no fué un rey muy sabio. A dicho soberano se debe en efecto ese privilegio, otorgado a las doncellas inglesas, por medio del cual pueden llevar ante los tribunales al novio que habiendo prometido casarse, se detiene a tiempo, a orillas del abismo, y dice: ¡Me arrepiento! Este privilegio obliga a los conocedores de la ciudad a dar a los solteros incautos que aquí llegan, el buen consejo de ser prudentes, no haciendo promesas matrimoniales, pues la legislación de Jorge III puede darles un disgusto. En nuestro mundo latino de pasión y de violencia, si una muchacha queda plantada por el novio, experimenta cierta desazón y una de dos: o lo desprecia o lo mata. Aquí las muchachas no matan, ni arrojan vitriolo sobre el rostro de la rival. Puede suceder que desprecien y odien al hombre que las deja esperando, pero antes de mandarlo al diantre, tratan de ver si le pueden sacar algo de provecho, y con el amparo que les presta la ley del tercero de los Jorges, procuran vaciarle un poco la cartera.

La promesa de matrimonio es un contrato. Quien no cumple con el compromiso, debe pagar los daños. El "contrato" se demuestra con las cartas amorosas; el daño, con los gastos hechos para preparar la boda, en la legítima espera de ella. Los jurados y el juez examinan con un aire entre curioso y socarrón, las listas de las ropas acumuladas por la frustrada esposa. El abogado del demandado trata de hacer algunas objeciones cuando la calidad o el número de las ropas excede de cierta medida razonable, y discute un poco sobre los precios, pero el ex-prometido acaba por pagar siempre. Por añadidura, tiene que sufrir la molestia de ver reproducidos en los periódicos todos los fragmentos más fervorosos de su epistolario de otros tiempos, que (inútil parece decirlo), resultan para el público indiferente, verdaderas tonterías dignas de risa.

Generalmente por cada carta, paga el ex-prometido una libra esterlina, cuando no hay otros elementos positivos para apreciar el monto del daño, pues algunas novias (obrando con prudencia), no invierten sus ahorros o los de su papá, acumulando faldas sobre faldas y camisas sobre camisas. Entonces hay que juzgar el daño por la correspondencia, por el calor, por la temperatura de ella, digámoslo así. En efecto, no hay mejor termómetro. ¿Hay ciento cincuenta cartas con un total de ciento cincuenta mil besos?... Pues ciento cincuenta libras esterlinas, más los gastos del proceso. ¡Ah, la lectura en público, la difusión en millones de ejemplares de aquellas flores del estilo destinadas al más celoso secreto!... El que ha sido más sincero al escribir, el que ha sentido verdaderamente algo, no tiene el valor de afrontar la terrible prueba del fuego, y antes de que la querella se interponga, a la primera intimación de la muchacha hecha por medio de un abogado, el que ya se arrepentía vuelve sobre sus pasos a toda prisa, y se casa aunque esté convencido de ir a hacer el despropósito más grande. No sin razón se había echado para atrás en un movimiento de defensa instintiva.

Y he aquí un matrimonio que casi inevitablemente acabará en divorcio. Es lo que ha dicho el juez M. Cardie, en Birmingham: "Más de la mitad de los casos de divorcio se deben a que los cónyuges no se ligaron con lazos verdaderamente serios y trascendentales. Esto es natural, porque si un muchacho que ha dado promesa de matrimonio encuentra después que la novia no es digna de que se formalice el trato, en vez de romperlo lisa y llanamente, que sería lo razonable, lo lleva adelante para evitar un juicio por ruptura de promesa."

¿Es sensato que un hombre pueda ser llevado ante los tribunales sólo porque deshace a tiempo un compromiso matrimonial, pues ha conocido oportunamente, que no era ese el camino de su dicha?...

Un abogado de cartel, uno de aquellos que agregan a su nombre las iniciales K. C. (King's Counsel, abogado de nombramiento real), y que visten toga de seda, no ha vacilado en decir que la acción judicial por "breach of promise" es una vergüenza de la legislación inglesa y degrada los vínculos matrimoniales. No debería ser lícito que una mujer obtuviese una indemnización sólo porque el hombre cambia de parecer. (Hay que hablar del hombre que cambia de parecer, porque el caso contrario es muy raro). Esto da lugar al abuso y a la exacción. Los periódicos londineses están llenos con la crónica de tales abusos y de tales chantages. Los jurados y los jueces han tenido la convicción íntima del carácter impuro de algunas reclamaciones, que les han faltado las pruebas, de manera que han cometido legalmente y a sabiendas una injusticia. La aventurera que tiende un lazo a un joven rico e inexperto, es el caso más común de tales abusos. Y los chantages que se realizan ocultamente son más frecuentes que aquellos de que se tiene noticia, porque son llevados ante los tribunales para su reparación. A menudo, muy a menudo, basta la amenaza del juicio para que la cartera del ex-prometido se abra.

Un proceso de tal género es siempre un escándalo y la mayoría no vacila en pagar, a fin de evitar la publicidad enojosa de asuntos que son íntimos por su naturaleza.

También hay casos honorables. Supongamos que un hombre entretiene a una muchacha durante largos años, con la promesa del matrimonio, y al cabo de ellos, cambia de idea. Pasando así las cosas, es evidente que el inconstante debe pagar. Ha causado un daño indiscutible. Si no le convenía aquel noviazgo, debió de haber cambiado antes. Nadie tiene derecho a retener a una muchacha con un compromiso, durante cinco o seis años, (los mejores años de la infeliz), para luego mandarla a paseo.

Se discute, se discute largamente sobre todos estos puntos. Los periódicos están llenos de lectura sobre el derecho o la falta de derecho al "jilt", esto es, a entretener con promesas, a alguna muchacha, trayéndola por las narices, durante algún tiempo, para luego dejarla a un lado. porque se presentó otra criatura más graciosa, más amable y más rica. Y ya se está moliendo entre las piedras de los molinos legislativos una reforma a la ley del poco sabio Jorge III.

HAROLD STUART.

LA NOVELA CHILENA EN EL EXTERIOR

En el Decano de la prensa de Montevideo, "El Telégrafo", en su Sección "Los Libros" que redacta el conocido novelista uruguayo Vicente A. Salaverri, leemos el siguiente juicio de la novela "Un Perdido", de Eduardo Barrios.

Como se sabe, esta obra ha sido reeditada recientemente por la Biblioteca de Novelistas Americanos, en Buenos Aires, y ha alcanzado por allá un éxito honroso para nuestras letras.

Hé aquí el artículo del novelista uruguayo:

"Ignoramos si es "Un Perdido" la novela de más enjundia publicada en América, como dice Manuel Gálvez, autor de las muy enjundiosas "La maestra normal", "Nacha Regules" y "El Mal Metafísico"; pero reconocemos, eso sí, que el libro de Eduardo Barrios es admirable. En cuanto a la primera parte, estamos seguros: ningún americano ha hecho nada más perfecto que lo realizado por el literato chileno, quien nos traza, de un modo acabado, la psicología de una familia representativa de su país. El carácter de Lucho, papá Juan, don Luis, la abuela Gertrudis, su hija y su nieto son de mano maestra. El protagonista, sobre todo, por ser niño, más difícil, mejor no iba a "obtenerlo" ninguno de los maestros de la novela contemporánea.

Pero este fuerte psicólogo que es Eduardo Barrios, resulta a la vez un artista de finísima sensibilidad, con tanta garra, que sabe darnos fuertes espectáculos y en ambientes dilatados, como ese de Iquique, ciudad con la que nos familiarizamos de inmediato. Tan clara, tan rotunda, tan definitiva es la impresión, que nos parece haber andado, en compañía del teniente Blanco, por el puerto, por el cuartel, por las calles centrales, por los teatros.

Se nos dirá: ¿Les defrauda Barrios en la segunda parte de "Un Perdido"? De ninguna manera. Barrios es siempre el mismo novelador vigoroso. Pero esta parte es menos "apretada" que la primera, y con ser interesantes los avatares del protagonista, nunca emocionan tanto como el espectáculo sencillo y doloroso de la formación de aquel "carácter sin carácted": el drama de la reflexiva niñez.

¡Cuánto debe haber vivido y cuánto debe haber sufrido Barrios para lograr esa identificación con el dolor de Lucho! Alguien ha dicho que enseña más una hora de amargura que un libro de filosofía. En "Un Perdido" hay días, meses, tal vez años de sorda tragedia. Libro verdaderamente representativo, tan lleno de belleza como rico en contenido social, merece ir a Europa, donde van a dar una idea neta del progreso artístico de estos países. "Un Perdido" comunica importancia a la Biblioteca de Novelistas Americanos que le acaba de reeditar y que ya tenía obras como "Los Caranchos de la Florida", selectas entre lo realmente bueno que el Continente va produciendo.

"Un Perdido" es uno de esos raros libros que, leídos una vez, jamás se olvidan, al igual de los de Balzac, Zola, Galdós y Tolstoy. En su primera parte, al menos, lo repetimos, admite parangón con las buenas novelas de cualquiera de estos maestros. Cuando concluimos sus 500 páginas, lamentamos sinceramente que la obra no hubiera constado de mil. Buen prosista, buen psicólogo, filósofo y sociólogo; todo esto es Barrios en el libro que nos ocupa".

QUESOS
de primera clase y
Mantequilla
fresca encontrará Ud.
HOY EN LA FERIA
URETA y Cía.
DELICIAS 3410
D29

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:
Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maiz
Miel
Papas
Pasto
Sal de costa
Trigo de todas clases
QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
D-9

"Especifico Benguria"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo. Detiene la aída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar el pelo perdido. Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no mancha la piel ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2426.—SANTIAGO
Jnico lugar de Ventas y Consultas: Moneda 875 (altos)
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
CALLE AGUSTINAS 1031 - 1033
Bonifica los siguientes intereses:
A la vista el 1 o/o,
Con 3. días de aviso el 3 o/o,
Con 30 días de aviso después de 3 meses el 5 o/o.
Con 30 días de aviso después de 4 meses y demás plazos según convenio.
Casa Matriz en Amsterdam.
Sucursales en Valparaíso, Buenos Aires, Río de Janeiro, Santos Sao Paulo, Hamburgo. — Corresponsales en todas partes del mundo.
P-29

COMPRO
Artículos de plaqué, plata y oro.
Brillantes, perlas y joyas de cualquier valor.
SAN DIEGO 460 E-16

AUTOMOVIL
Véndese ocasión, marca europea, carrocería sport 3 asientos, muy bonito aspecto, suave y económico. Facilidades de pago, si hay responsabilidad o cámbiase por sitio central, Los Leones, Providencia o mercaderías negociables luego.
Verlos y tratar:
SAZIE 2367, DE 8 A 12
N|O.

BORREGAS OXFORDOWN
Finas, de la Hacienda
SAN JOSE DE MARCHIGUE
se venderán desde el 4 de Enero todos los Miércoles en
"EL TATTERSALL"
E-11

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
(LA LOTERIA MAS EQUITATIVA EXISTENTE)
ENERO 10, de $ 300,000 Argentinos
ENTERO: $ 230; MEDIO: $ 120; DECIMO: $ 25
ENERO 17, de $ 100,000 Argentinos
ENTERO: $ 85; CADA QUINTO: $ 18 CHILENOS
En el último sorteo del "Millón de Navidad", efectuado el 22 del corriente, la CASA E. TURRI obtuvo, para sus clientes de Chile, el 4.o premio, número 35496, favorecido con $ 100,000 argentinos.
CASA E. TURRI -:-
SANTIAGO
HUERFANOS 955
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356
VALPARAISO
CALLE PRAT 118

Grandes Ocasiones para la Playa, Campo y Vacaciones

En Nuestro Departamento de Ropa Confeccionada

para Caballeros, Jóvenes y Niños

Para Niños

TRAJES forma marinero, en brin rayado, muy resistente, para cualquier edad, de 2 a 10 años . . . . $	19
TRAJES forma marinero, en brin rayado, clase extra, hechura fina, para cualquier edad, de 2 a 10 años . . . . $	22
TRAJES forma marinero, en brin galatea rayado, modelos nuevos, con cuellos y puños en piel de color, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . . . $	25
TRAJES forma marinero, en brin blanco, muy buena clase, con cuellos y puños de piel azul, para cualquier edad, de 2 a 10 años. . . . . $	29
TRAJES forma marinero, en piqué blanco, con cuellos y puños en piel de color, para cualquier edad, de 2 a 10 años . . . . $	29
TRAJES modelo cazador, en brin galatea rayado, muy resistente, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años. . . . . $	27
TRAJES modelo cazador, en brin crudo rayado, clase extra, colores de mucho gusto, para cualquier edad, 5 a 15 años. . . . . . . $	35
TRAJES modelo cazador, en brin blanco, buena clase, formas de moda, hechura fina, para cualquier edad, de 5 a 15 años. . . . . $	39
VESTONES en franela rayada, estilo sport, corte elegante, de 8 a 17 años. . $	22

Para Caballeros

VESTONES de alpaca negra, sin forros, muy livianos, corte de moda. . . . . $	39
VESTONES de alpaca negra, con medio forro, clase superior, hechura fina. . . . . $	59
GUARDAPOLVOS en brin crudo, especiales para viajes, muy resistentes, corte elegante. . . . . . . $	29
GUARDAPOLVOS en alpaca gris, rica clase, corte y hechura fina. . . . . $	59
GUARDAPOLVOS en tussor de seda, muy livianos, forma nueva. . . . . . . $	59
TRAJES en kaki de algodón, forma sport, muy resistentes, modelos nuevos. $	55
TRAJES modelo sport, en brin de fantasía, variedad de colores. . . . . . . $	55
VESTONES en brin crudo, muy livianos, especiales para el campo y la casa. . $	19.50
VESTONES en brin blanco, buena clase, corte irreprochable. . . . . $	29
VESTONES en brin blanco, clase extra, hechura muy fina. . . . . $	39
PANTALONES en brin blanco, corte elegante . . . $	23
PANTALONES de montar en kaki de algodón, muy durable, corte de moda. . $	29
CHALECOS de piqué blanco y fantasía, muy rica clase, corte y hechura esmerados. . . . . $	18

CASA FRANCESA

DEFUNCION

El Martes 3 del presente, a las 7.30 P. M., dejó de existir en el Pensionado de San Vicente, el teniente coronel don

Luis Montt Carrera

Sus restos, por expresa disposición del extinto, serán conducidos hoy al Cementerio General, privadamente, desde su casa habitación, Cueto N.o 741.

Andrelina A. P. de Montt e hijos

DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

Eufemia Amor v. de Toro

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 5, a las 9.30 A. M., desde su casa habitación, calle Amunátegui 143.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo y hermano

Manuel F. Gallo V.

rogamos a los que fueron sus amigos, acompañar sus restos hoy 5, a las 3 P. M., al Cementerio General. El cortejo partirá de Av. Manuel Montt 317.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor don

Pedro Juan Meza

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy Jueves a las 5 P. M., desde la Iglesia de Zambrano, donde se oficiarán unas honras por el descanso de su alma, a las 8.30 A. M.

María S. Vilches v. de Meza.— Gregorio y Teodora Meza.

DEFUNCION

Ponemos en conocimiento el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre

Benito Alvarado López

y rogamos a sus relaciones se sirvan acompañar los restos al Cementerio General, hoy a las 9 A. M., de Herrera 514

Rosario Urbina v. de A. e hijos

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Santa Margherita Ligure (Italia), nuestro querido deudo, señor

ANTONIO GRANELLO

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido padre y cuñado

JOSE A. BANDA G.

rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos el Viernes 6, a las 8 A. M. El cortejo partirá de Dominica 231.

Agustín y Martín Banda F.—Manuel Rivera.

"TATTERSALL"

En la FERIA del VIERNES 6 DEL PTE. se rematará una pareja de

Yeguas negras mestizas de percherón

EL GERENTE.

PROPIEDAD COMERCIAL
ENTRE PLAZA Y SAN PABLO
21 DE MAYO Y BANDERA
Compro hasta $ 2 000,000
Alejandro Greene Cruzat
TEATINOS 86

SE ARRIENDA

La casa y almacén de la calle San Pablo esquina Patricio Lynch, apropiada para Agencia, Tienda o Almacén abarrotes. Toda comodidad y entrada por las dos calles.

Tratar: **Vergara 726 o en la calle Edison esquina Francisco Lobos con Juan de Dios Muñoz.**

ALFALFA
de primero y segundo corte
compramos
Ofertas indicando precio
GREENE. URRUTIA y Cía.
Teatinos 86 -Casilla 3722
Teléfono 373 - Santiago

EN LAS CABRAS
FUNDO MUY TRIGUERO
300 cuadras, 300 regadas vendo, dando sólo $ 30,000 al contado
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86. --- Casilla 3722.

AL COMERCIO

El señor **CESAR MORENO** ha dejado de ser cobrador de esta Sociedad, por haberse retirado voluntariamente.

Santiago, 4 de Enero de 1922.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS

NECESITAMOS

Sesenta mil pesos

Segunda hipoteca, muy buena garantía.

Fernández y Cía.

BANDERA 131, OFIC. 14

Oficina Ganadera

Por cambio de explotación de un fundo,

Vendemos en Graneros

100 Vacas de lechería Durham, con 8 litros de promedio.
8 litros de promedio
50 Vacas muy preñadas.
60 Vaquillas de 3 años.
50 Vaquillas de 2 años.
50 Vaquillas de 1 1|2 año
15 Toros Durham, en servicio.
20 Novillos de 3 años.
40 Novillos de 2 años.
60 Novillos de 1 1|2 años.
250 Ovejas gordas.
100 Corderos y borregas.

Todos los animales son mestizos y sanos, y se entregan puestos en Santiago e intermedio y para el Sur hasta San Fernando.

GREENE URRUTIA y Cía.
Teatinos 86.— Casilla 3722.
—Teléfono 373.— Santiago
E-5

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del mobiliario escolar que se indica, destinado a las escuelas del departamento de La Victoria.

300 bancos N.o 1; 500 bancos N.o 2 y 20 pizarrones.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde se abrirán las propuestas el 12 del actual, a las 3 P. M.

Santiago, Enero de 1922.

El Director General de Educación Primaria.

E-11

EN CUNACO
567 cuadras, 350 regadas
Vendo en $ 450,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86 — Casilla 3722

Se Venden

tres carros planos belgas con armadura, en perfecto estado. Datos darán en la oficina del

Desvío Banco La República

DELICIAS 2311

E-8

EN LONGAVI
FUNDO EN ARRIENDO
245 cuadras bien regadas
Ricos suelos. lado Estación
Alejandro Greene Cruzat
Teatinos 86 -:- Casilla 3722

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183

ENTREGA INMEDIATA

BIOGRAFO

para salón se vende en perfecto estado, con motor y alumbrado con ampolleta para corriente de 220 volts, o batería eléctrica.

SANTA ROSA 329

Fundos en rriendo
NECESITO URGENTE
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Teatinos 86 Casilla 3722
E-5

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

El nuevo y rápido vapor nacional de pasajeros con instalación inalámbrica MARCONI, **AMERICA**

Capitán C. NUÑEZ, saldrá **EL SABADO 7 DE ENERO**, para **COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, MEJILLONES, TOCOPILLA, IQUIQUE y CALETA BUENA.**

Recibe carga desde el Lunes 2 de Enero, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores, verse con

ARTIGAS y DIAZ
Agentes
Galería Alessandri N.o 13-A
Teléfono 3272
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO y Cía.
Teléfono Inglés 1030.—Av. Errázuriz 1172 (en los bajos Palace Hotel).—VALPARAISO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa., etc., el MIERCOLES 18 de ENERO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 14 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. **SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.** ..

"SANTA LUISA", ENERO 25.
"SANTA TERESA", FEBRERO 15.
"SANTA ANA", MARZO 8.
"SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

AVISOS DE REMATES

REMATE JUDICIAL

DE ORDENES DEL 2.o y 4.o JUZGADO CIVIL, Y VARIOS CONSIGNATARIOS

HOY JUEVES 5 DE ENERO A LAS 3 P. M.
1290 — COMPAÑIA — 1290

— HAY —

SALON.— Alfombras Bruselas, **amoblado de asiento en varios estilos y en tapices de seda, consolas doradas con espejos lunas cortadas Luis XVI**, pedestales mármol, y caoba con bronce; **cortinas de seda, de punto y de yute**; mesas centro doradas con mármoles, **estatuas mármol y terracotta, sillas de fantasía doradas** con tapiz seda, lámparas, pantallas, figuritas biscuit, etc.

ESCRITORIO.— Lámparas, alfombras, **escritorios cortina roble americano, amoblados Chesterfield**, id. en estilo inglés, **estantes roble americano, id. de nogal**, pedestales roble, id. caoba, **biblioteca Obras Famosas y otras; 6 sillas de caoba antiguas**, etc.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, **varios amoblados dormitorio, de 1, 2 y 3 cuerpos, en estilos Inglés y Luis XVI**; servicios lavatorios, catres de bronce y fierro con bronce, **colchones de lana**, almohadas, sommiers, cortinas, etc., etc.

COMEDOR.— Alfombras, **juegos de comedor en varios estilos en caoba, roble y lingue**, mesas de corredera, **carpetas de lana y de felpa**, servicios porcelana, **cristalerías, cuchillerías, plaquées**, alcuzas, paneras, bomboneras, manteles, sillas "Reina Ana" tapiz cuero; licoreras, jarros cristal cortado, **cuadros al óleo**, grabados, **batería de aluminio**, teteras de cobre y otros varios.

HALL.— Paragüeros, jardineras altas en pino y roble; **vitrinas, muebles al laqué, guardarropas, id. reposteros**, cuadros sport, lámparas pantallas, varias plantas finas, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a carbón y a gas, **aparadores, roperos, cómodas**, esquineros nogal, cunas de guagua, coches de guagua, **mesas caoba de arrimo**; peinadores, **amoblados asiento de mimbre** y otros varios.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.
E-5

IMPORTANTE REMA

De una Biblioteca de obras escogid
la Casa de Remates
Agustinas N.o 865
El Viernes 6 y Sábado 7 del
DE 10 a 12 y de 2 P. M. adelan

Por cuenta y orden de una testamentaria.

— HAY: —

Los Errázuriz de Medina.
Historia de Santiago y Valparaíso, por Vicuña M
Viaje al Desierto de Atacama, por Philippi.
Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhu
Geografía y Atlas del Perú por Paz Soldán.
Los 6 tomos de las Tradiciones Peruanas, de Palma.
Diccionario de Chilenismo de Rodríguez y de M

650 lotes en obras escogidas de artes, ciencias, h geografías, periódicos y revistas, de escritores chilenos **Amunátegui, Bañados Espinosa, Barros Arana, Bello, Errázuriz, Figueroa, Gay, Guevara, Huneeus, Santa Ma tarría, Medina, René Moreno, Rodríguez Román Solar, yor Valdés, Vicuña Mackenna, Walker Martínez, etc.,**

Obras ilustradas. Tesoros bibliográficos.

Catálogos a disposición del público desde el Ju estarán los libros a la vista de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M

Víctor Araya
MARTILLERO DE HAC

REMATE

Ante el Juez compromisario don Alejandro Valdés que conoce de la partición de los bienes pertenecientes cesión de doña Octavia Molina de Silva, se rematará

CASA CALLE AGUSTINAS N.o 1806 a 7808

Se compone de dos casas, una en bajos y otra en que están arrendadas en $ 14,000 anuales. Tasadas en pesos 65 centavos.

MINIMUM: $ 160,000

El precio se pagará: con $ 105,000 al contado y mitad a seis meses y mitad a un año.

El remate se verificará el Sábado 14 de Enero las 4 de la tarde en el estudio del Juez partidor, calle neda N.o 665.

Los antecedentes pueden consultarse en el partidor, de 3 a 6 P. M., y en las oficinas del Actu Manuel Gaete Fagalde.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 5 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 479 a 3,396.

HAY: violines, molinillos para café, relojes y cadenas, prendedores, anillos, pulseras, gargantillas, maletas de cuero, catres, colchones, fonógrafos, máquinas de escribir y coser, armas de fuego, sábanas, colchas, frazadas, ternos, vestidos, batas, ambos, manteles, sobrecamas, sobretodos, ponchos, sombreros, cortes de casimir, retazos de género, etc., etc.

Hoy Jueves 5 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,706 a 48,836 (98,018-39,473).

HAY: Sábanas, ternos, frazadas, colchas, ambos, blusas, manteles y servilletas, restos de género, vestidos, batas, mantos, ponchos, cortinas, carpetas, pañuelos de rebozo y seda, sombreros, relojes, anillos, prendedores, collares, rosas, pulseras, catres, colchones, amoblados de salón, peinadores, veladores, poncheras, etc., etc.

Hoy Jueves 5 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA" Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,866 a 20,163.

HAY: Sillas de Viena, comedor y junco, sábanas, colchas, frazadas, pañuelos de rebozo y seda, ternos, ambos, vestidos, batas, pantalones, sombreros, enaguas, manteles, colchones, boules, juego de bolas de billar, máquinas de coser, calzado, muebles de comedor y dormitorio, etc., etc.

El Viernes 6 de Enero M., el martillero señor matará en la **Casa de "LA SAN VICENTE"**, calada **N.o 2781**, las pre catadas y comprendidas números 9293 y 10331.

HAY: catres, colchones de coser y afeitar, peinadores, espejos, chas, frazadas, sombreros ambos, vestidos, batas, rebozo y seda, relojes prendedores, anillos, servilletas, mantas, cortes de casimir, qué, abrigos, sobretodos etc., etc.

El Viernes 6 de Enero M., el martillero señor tará en la **Casa de Pr CRUZ BLANCA", Av. N.o 360**, las prendas no comprendidas entre los 90794 y 99834.

HAY: sábanas, colchas, ternos, catres, colchones, batas de seda y lana, simir, restos de género, cortinas, carpetas, sillas Viena y comedor, ponchos montar, relojes, prendedores pulseras, piezas de cre sofás, sillas y sillones máquinas de coser y nes, anteojos, maletines

El Viernes 6 de Enero M., el martillero señor matará en la **Casa de Pr SANTA ROSA", Av. 3061**, las prendas no comprendidas entre 80088 y 85152.

Hay: sábanas, manteles de coser, ternos, ambos batas, cortinas, colchas, tas, ponchos, colchas, tres, colchones, sombreros de plaqué, relojes y dedores, anillos, rosas, llares, cortes de casimir género, aparadores, varias pecies.

Las prendas estarán desde dos horas antes PAGO AL CONTADO.

EL INS

LA NACION

ntiago, 5 de Enero de 1922

A SITUACION MINISTERIAL LAS INJUSTAS INCULPACIONES A UN PARTIDO

Graves y visibles inquietudes nturban el ambiente político, goreras de un probable quebran- miento de la situación de Goerno existente. Y nadie acierta explicarse con claridad y con gica las causas íntimas de las erturbaciones que entraban en tos momentos la marcha del inisterio y permiten abrigar mores por su estabilidad, temo- s tanto más considerables cuan que la opinión está harta de isis ministeriales, y es un poeroso y general anhelo público de que se mantenga el actual abinete.

Procuremos analizar la situaón y esclarecer las circunstanas que la determinan. Es por pronto evidente que no es la ota dirigida por el Ministro del terior a la Comandancia de Cabineros, con motivo de la Conención obrera de Rancagua, la usa precisa e inmediatamente eneradora de este estado de cos. Cualesquiera que sean los rminos de ese documento y la preciación que él pueda merecer esde el punto de vista constituonal y doctrinario, el hecho es ue no ha dado ocasión a nflictos, y que no hubo al paecer necesidad de aplicar las rescripciones que contenía en orma que coartara el ejercicio e algún derecho legítimo. Por lo emás la circular del Ministro uede envolver apreciaciones o nceptos que considerados con da amplitud lleguen a explicar ue ella sirva de fundamento al oto propuesto, pero es innegable ue la mente del señor Ministro el Interior no fué poner limitaones inconstitucionales al ejercio de derechos legítimos ni enorpecer la libre manifestación e opiniones respetables.

No puede ser tampoco el mezuino asunto de los carnets de entidad ni de las concesiones e las pulperías policiales lo que uede explicar el malestar políco existente. A este respecto, uzgamos plenamente justificadas as expresiones con que el dipuado señor Barros Castañón ha echazado en la sesión de ayer s insinuaciones que atribuyen l Partido Radical una actitud ostil al Ministerio fundada en as recientes disposiciones del seor Ministro del Interior, que an sido recibidas con general plauso. Esas medidas están nooriamente inspiradas por el sao propósito de velar por el corecto funcionamiento de los servicios públicos; y, cualesquiera ue sean los intereses que hiean, ellas no llegan, huelga deirlo, basta la representación de os partidos en el Parlamento.

Carece también de importania como causa determinante de a situación que estudiamos, la usencia de representación efeciva de algunos partidos en el inisterio. Ninguna de las colecividades políticas con fuerza paramentaria ha reclamado esa paricipación ni ha manifestado entirse molesta o haber sido esoída por la actual combinación ninisterial. Por el contrario, el eñor Tocornal y sus colegas de abinete, en diversas oportunidales, han recibido demostraciones nequívocas de confianza y de ooperación.

Y si ninguna de las circunstanias que acabamos de enumerar arece dar suficiente mérito paa explicar el estado de perturación presente en nuestra vida olítica, nuestras deducciones nos emiten por modo natural a un echo que ha servido ya de mateia a nuestras reflexiones, y a ropósito del cual formulamos olemnes prevenciones hace tres días desde estas mismas columnas: nos referimos a la forma en que el Ejecutivo ha procedido a proveer un cargo vacante en la Corte de Apelaciones de La Serena.

Advertíamos entonces, invocando las supremas consideraciones de bien público que en este momento difícil exigen una máxima tranquilidad en el Gobierno, la necesidad imperiosa de evitar toda aspereza innecesaria ocasionada a restar al Ejecutivo el apoyo y la buena voluntad de las fuerzas políticas que desde el Parlamento y en el seno de la opinión concurren a la dirección de los negocios públicos. Era notorio que la gestión que el Gobierno estaba dando a la provisión de aquel cargo merecía serias y muy fundadas resistencias de uno de los partidos más siguificantes y poderosos de la mayoría de la Cámara de Diputados; así lo hicimos presente, así lo previnimos al criterio patriótico de los hombres de Gobierno en el momento en que esa designación, impugnada en términos categóricos y reiterados desde mucho antes que se formara por el Consejo de Estado la terna respectiva, había sido ya objeto de un decreto ministerial al que no daba aún fuerza ejecutiva la firma del Presidente de la República.

En ese momento decisivo, y ejercitando su alta misión armonizadora de las fuerzas políticas y del juego de los poderes del Estado, S. E. mantuvo el nombramiento en suspenso en espera de un acuerdo que evitara el conflicto que se veía venir, conciliando en alguna fórmula de avenimiento los compromisos personales en que esa designación tuvo su origen y las aspiraciones de la opinión pública de la provincia afectada por ella y resueltamente sostenida por el partido de más fuerte representación en la Cámara.

Consumada después la tramitación del decreto del señor Ministro de Justicia, la inmediata repercusión que ese acto tuvo en la situación ministerial y parlamentaria nos lleva lógicamente a atribuirle la causa íntima que buscábamos a las perturbaciones que en hora tan inoportuna entenebrecen el horizonte político.

Esta conclusión no envuelve por cierto, ni podría significar en modo alguno un reproche siquiera velado a la actitud del Partido Radical.

No tuvo presente el Gobierno que el Partido Radical, al hacer suyos los anhelos de la opinión regional, no pretendía que el nombramiento favoreciese a un magistrado de sus filas.

Ni consideró que su actitud obedecía a ese sentimiento público dominante y enérgico en algunas provincias que rechaza en forma perentoria todo aquello que signifique siquiera la posibilidad de una regresión a los tiempos del funcionarismo político que los elementos aliancistas de esas provincias han creído ver encarnado durante un largo período en el partido a que se encuentra vinculado el magistrado cuyo nombramiento se impugna. El público de Santiago no aprecia acaso en toda su intensidad ese sentimiento, latente y poderoso en las provincias que como Tarapacá, Bío-Bío y la propia Coquimbo han visto envenenada su vida social por las perturbaciones y odiosidades que cultivaron los funcionarios intervencionistas y batalladores de pasadas administraciones.

Era una enérgica aspiración de paz fecunda y reparadora la que ese partido servía al exigir que no se llevara a ese puesto de responsabilidad y de influencia a un magistrado que, aunque de innegables antecedentes de honorabilidad y rectitud en el orden personal y administrativo, evocaba ante la opinión regional una éra que hay el íntimo y unánime deseo de olvidar. Sin compartir nosotros esta opinión, ella constituye un hecho que no era dable ignorar y apreciar en sus efectos.

Es necesario establecer entonces, en homenaje a la justicia, que la responsabilidad de la situación azarosa y plena de ingratas eventualidades que afrontamos en este momento no puede ser atribuída al partido a quien se reprocha hoy el erigirse en obstáculo para la marcha del Gobierno. Pero será conveniente, en último término, por el bien del país que es en definitiva el que habrá de sufrir las consecuencias de estas asperezas que no alcanzó a evitar la sensatez de nuestros dirigentes, considerar y aprovechar preciosamente toda posibilidad favorable a la armonía y a la cooperación de las fuerzas políticas puestas en pugna alrededor de este deplorable episodio.

Sería obra eminentemente patriótica la que, posponiendo al interés nacional las animosidades presentes, realizaran los partidos y el Gobierno para satisfacer la general aspiración y la necesidad pública de que el Gabinete, envuelto en esta incidencia perturbadora en plena ejecución de sus propósitos de gobierno, continúe desarrollando la acción que se prometió realizar conforme a su carácter de Ministerio de Administración y de trabajo.

¿A QUIENES INTERESA EL MAYOR PREMIO DEL ORO?

El año que acaba de terminar ha marcado las más fuertes perturbaciones financieras y monetarias de que haya recuerdo en la historia económica de Chile.

En Enero de 1921 el premio medio del oro fué de 105 o|o y en Diciembre del mismo año alcanzaba al valor medio de 205,6 por ciento.

Entre esos mismos meses los valores correspondientes de la libra esterlina fueron de 26 y 40 pesos.

La equivalencia de nuestro peso fué entonces de 9,3 y 6 peniques en el extremo y fin del año.

Sin embargo, si se parte de los valores correspondientes al premio del oro, se tiene 8,8 peniques por peso al comenzar el año y 5,9 peniques al concluirlo.

Puede compararse ahora el estado de la situación actual con la que correspondió en años anteriores siguiendo la oscilación de los premios medios del oro desde el año 1914 que inició el comienzo de la crisis de principios de la guerra.

Esos valores han sido: en 1914, 101 o|o; en 1915, 118 o|o; en 1916, 90 o|o; en 1917, 64 o|o; en 1918, 55 o|o; en 1919, 91 o|o; en 1920, 88 o|o; y en 1921, 150 por ciento.

Los premios medios del oro, de 118 o|o en 1915 y 91 o|o en 1919, años que marcan los períodos intensivos de las crisis que siguieron al comienzo y final de la gran guerra, aparecen hasta cierto punto reducidos comparados con el término medio de 150 o|o a que ascendió ese mismo valor en el curso del presente año, habiendo alcanzado su nivel máximo a 210 o|o.

No es del caso discutir en esta ocasión si esta enorme depreciación de la moneda obedece principalmente al aumento de la circulación fiduciaria (como consecuencia de los déficits fiscales) o al defecto de las exportaciones salitreras. Pero no estará demás advertir que la exportación de salitre ha sido en 1919 de 800,000 toneladas y en 1921 de 1.100,000 toneladas. Sin embargo el premio medio del oro fué de 91 o|o en 1919 y de 150 o|o en 1921. Por otra parte, en 1920 se triplicó la exportación salitrera de 1919 y, sin embargo, el premio del oro se mantuvo en 1920 sensiblemente constante (mejoría de 3 o|o) respecto de su valor en 1919. Esto nos llevaría a confirmar en parte lo que expresábamos en un editorial anterior al afirmar que, dentro de nuestros sistemas financieros y monetarios, ninguna baja de la moneda desaparece completamente cuando se eliminan los factores determinantes de la crisis.

Dejando aparte la investigación de las causas que han provocado la situación actual, queremos llamar especialmente la atención hacia las diversas maneras con que el mayor premio del oro actúa sobre las finanzas particulares y fiscales.

Estudiando primero el caso de las finanzas particulares, nos será preciso separar a los productores, industriales, comerciantes y empleados.

Los productores, por consecuencia del mayor premio del oro, sufren de inmediato el alza de los fletes. Así, los ferrocarriles particulares del norte (con tarifas en moneda de oro de 18 d.) han alzado sus recargos de 100 a 200 o|o en el período de un año; y los Ferrocarriles del Estado (con tarifas en moneda de oro de 10 d., han aplicado recargos que sólo en el curso del año que termina han variado de cero (Febrero 15) hasta 50 o|o (Noviembre 10) y subirán todavía hasta 65 o|o el 10 de Febrero próximo si el premio del oro no desciende de su valor actual. El precio de la producción no sigue al premio del oro, por lo menos en las crisis de período reducido y gran intensidad, ya que las mismas causas que producen el alza del oro deprecian la producción. El quintal de trigo, por ejemplo, vale a la fecha 40 pesos en Santiago, siendo que meses antes de las grandes alzas de tarifas y premio del oro se cotizaba a 50 pesos.

Diferente es el caso de los industriales que mantienen establecidas sus tarifas en oro. Las empresas de transporte, de electricidad y de alumbrado, por ejemplo. Dichas empresas perciben **todas sus entradas en oro** y, en cambio efectúan gran parte de **sus gastos en moneda corriente.** Se sabe que sólo en períodos largos los gastos en moneda corriente (sueldos, jornales, etc.) siguen las fluctuaciones del valor en oro de la moneda. Pero, en una crisis brusca y momentánea como la del año 1921, en que el premio del oro sube de 100 a 200 o|o, las entradas de una empresa con tarifa en oro suben en igual proporción manteniéndose constantes los gastos que, como sueldos, jornales y otros, se efectúan en moneda corriente. Esta situación, como se comprende—y por pequeña que sea la cuota de los gastos en moneda corriente—acarrea utilidades inesperadas para las empresas. Ya, a este respecto, habíamos insistido en otras ocasiones acerca de la necesidad de reglamentar situaciones de esta especie.

Las perturbaciones que sufre el comercio con la fluctuación del premio del oro son de todos conocidas. Ellas se traducen en utilidades especulativas o en pérdidas y quiebras inesperadas.

En cuanto a los sueldos y jornales, ellos siguen a gran distancia la depreciación de la moneda. Y en el caso de las empresas particulares con tarifa en oro, los aumentos vienen a concederse después de los beneficios obtenidos con la depreciación de la moneda.

Finalmente, y esto es lo más grave, el Estado es el más particularmente interesado en hacer aparecer un alto premio del oro en el cálculo de las entradas.

Recordamos la satisfacción con que los sucesivos Ministros de Hacienda hacían aparecer el 150 por ciento de premio del oro para la conversión a moneda corriente de los empréstitos y de los sobrantes de entradas en oro...

Así, la Comisión Mixta saldó el presupuesto de 1922 (aparte de economías recomendadas y de entradas por leyes tributarias aún no despachadas) convirtiendo a moneda corriente con 150 o|o de recargo el sobrante de 16 millones de las entradas en oro respecto de los gastos. Una conversión en esta forma da 40 millones en papel. Pero, si el Gobierno se confía en una mejor situación económica para el año en curso, ¿por qué no se calculó el premio del oro en 75 o|o? En tales condiciones el sobrante en oro habría producido sólo 12 millones en moneda corriente y el pequeño superávit calculado se habría convertido en un fuerte déficit...

Si por la exigencia de las circunstancias inmediatas el Gobierno resulta cada vez interesado en obtener un alto premio del oro, ¿qué esperanza nos queda entonces de valorización de la moneda?

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

ALQUILO

NATANIEL.— Cerca de Alameda. Buena casa en bajos. Consta de salón, comedor, escritorio, hall, cinco dormitorios, tres piezas de baño, galería de vidrios, tres patios, dependencias. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 500.**

EJERCITO.— Espléndida casa en altos, con hall y toda clase de comodidades. **Canon: $ 550.**

ELEUTERIO RAMIREZ.— Bajos en muy buen estado. Tiene: salón, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño. Dependencias. Luz eléctrica. **Canon: $ 320.**

REPUBLICA.— En la mejor situación de la Avenida. Gran chalet de dos pisos con jardín, garage y toda clase de comodidades. Tiene: salón, gran hall, escritorio, comedor, siete dormitorios, dos piezas de toilette completamente instaladas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,200.**

AVENIDA SALVADOR.—Muy buena casa en altos con jardín (terraza). Consta de salón, comedor, cuatro dormitorios, pieza de baño. Dependencias. Carros a la puerta. Luz eléctrica. **Canon: $ 250.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168
Horas de Oficina: de 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

Familia extranjera
NECESITA
buena casa de 6 ó 7 piezas, y servicios cerca Quinta Normal.
Detalles y condiciones a:
M. D., CASILLA 3439
E-8

A LOS HOMBRES PUBLICOS DE MI PAIS

La crisis económica actual de la Nación. — Manera más positiva de conjurarla

Como es del dominio público, es un hecho inconcuso el que la Nación atraviesa actualmente por una profunda crisis económica, que parece ahondarse de día en día. Sus causas son múltiples y complejas. Han sido puestas de relieve por esclarecidos miembros de nuestro Parlamento, en elocuentes discursos y por la prensa más representativa del país, en reiterados artículos igualmente luminosos.

Como es natural se han arbitrado los medios para salir de la situación, en forma inmediata aunque momentánea: contratación de empréstitos, creación de nuevas contribuciones, aumento de las existencias, etc., etc. Sin embargo, no se necesita de gran penetración para llegar a la conclusión de que todo lo hecho, sin dejar de reconocerle su importancia y actualidad, es de carácter transitorio; que en días más o en días menos se llegará al mismo punto de partida, si no se busca la manera radical de conjurar el mal, cual se procede con todas las calamidades que azotan a la humanidad.

Sin pretender entrar en latas consideraciones, que no cabrían dentro del margen de este modesto artículo, debo señalar que después de la implantación de una severa economía general, el único medio para salvar la situación actual y futura del país, es el aumento de la producción en todos sus órdenes y muy particularmente de la agricultura, basada en el regadío de los campos.

Lo anterior, que parece elemental y al alcance de la inteligencia de un niño, vale ser insinuado, porque no siempre hay uniformidad de criterio para apreciar cuál es la fuente más positiva de riqueza pública; cuál la que está más ajena a las especulaciones bursátiles, a la acción resultante de las alteraciones más o menos armónicas de los pueblos entre sí, a la lucha de competencia por la producción artificial de productos similares, etc.

La conclusión lógica a que se llega no es otra que ésta: debemos propender por todos los medios, al aumento de la producción agrícola basada como se ha dicho en el cultivo de la tierra, que es de naturaleza inagotable y en consecuencia generadora de la riqueza más sólida de las naciones.

No se puede conseguir el gran resultado anterior sin aumentar la zona de cultivo del país, llevando a feliz término las importantes obras de regadío en actual construcción y las que en el futuro habrán de emprenderse, pues, como se sabe la producción de los terrenos de sécano es casi nula y particularmente durante estos últimos años, en que la ausencia de lluvias se ha prolongado por períodos de 6 a 8 meses consecutivos, concluyendo con todas nuestras iniciativas.

Estas grandes obras fijarán para siempre la riqueza eterna y estable de los países que las ejecutan, puesto que tienen que traer por resultante la valorización de la moneda, su mayor crédito, su mayor riqueza particular, que forma la riqueza pública, la mayor educación de los hogares, el mayor abaratamiento de la vida y en casos difíciles de honra nacional, contar con el crédito suficiente y recursos propios que tienen que sacarse indefectiblemente de la producción agrícola.

Ponedles, señores legisladores, a la producción que tanto la encarecéis para este país, este cimiento que será inconmovible y que sin él, jamás tendremos una sólida base de producción que reclama nuestro Chile que tan bellísimo cielo lo cubre, para producir cereales de primera calidad, frutas exquisitas y demás productos, en especial la carne, que tenemos que importarla, lo que no ocurriría si aumentásemos nuestros prados. Esta riqueza es la sangre de la tierra, inyectémosela abundantemente en todas sus venas y aseguremos el pan de cada día.

El medio más efectivo para conseguir tan laudable fin, en forma rápida y económica para el propietario de la tierra, pende de nuestros legisladores, cual es: llevar a feliz término el proyecto de ley presentado actualmente ante el Congreso sobre reforma de la ley de riego; el cual se traducirá en el aprovechamiento de nuestros graneros naturales, las cordilleras, que todos los años se cubren de nieve y que por falta de acaparamiento científico en sus grandes tranques naturales, de bases incommovibles y ya formados en medio de ellas, se van hoy a salar al Océano.

Tal es el sentir de un modesto agricultor, que se ha atrevido a hacer públicas sus opiniones, en forma sencilla, práctica y desprovista de argumentaciones científicas sin otro anhelo que el de cooperar dentro de sus limitadísimas facultades a la realización de la obra regeneradora de la riqueza pública o más bien dicho de la Nación.

CARLOS ALAMOS LANTAÑO

Una curiosa felicitación de Año Nuevo

Siempre se ha acostumbrado que sea gente viviente la que felicita, pero nada tiene de particular que la SALVITAE desee un feliz año a aquellos que le deben la salud, y previene a los que sufren de reumatismo, gota o mala digestión que es necesario acordarse de ella para curar. Un frasco no vale más de $ 9; nadie debe pagar más, y con tan poco dinero se escapa de los rigores del calor.

La Mejor Novela
Hispano-Americana
Agotada ya dos veces
UN PERDIDO
Por EDUARDO BARRIOS

Acaba de llegar la tercera remesa de esta obra que se editó por 2.a vez en Buenos Aires. Precio de esta obra en Buenos Aires, 3 nacionales ($ 9.90). Concesión especial hecha al autor. Precio para Chile $ 7.50.

Lea la crítica de hoy en primera página de este diario.

Depósito general para Chile: **Ahumada 272, Casilla 2298**
Se envía franco de porte a provincias, contra giro postal.
Descuentos en pedido por mayor.

"La Poderosa"
TEATINOS 333
PROXIMO SORTEO
21 DE ENERO
Estos "Bonos" tienen derecho a DOS SORTEOS, a saber:

Al Sorteo mensual del 21 de Enero

con los siguientes premios:

1 premio de . . .	5,000 pesos
5 premios de . . .	1,000 pesos
5 premios de . . .	500 pesos
27 premios de . . .	100 pesos
50 premios de . . .	50 pesos
115 premios de . . .	20 pesos

Y al Sorteo Anual del 28 de Febrero

con los siguientes premios:

1 premio de . . .	10,000 pesos
1 premio de . . .	5,000 pesos
8 premios de . . .	1,000 pesos
10 premios de . . .	500 pesos
20 premios de . . .	200 pesos
80 premios de . . .	100 pesos
100 premios de . . .	50 pesos
250 premios de . . .	20 pesos

ADQUIERA CON TIEMPO SUS "BONOS", porque si usted espera el último momento, se va a quedar sin tomar parte en el Sorteo, debido a la gran demanda de **"BONOS"** que hay de provincias.

En esta semana

los interesantes detalles del gran Sorteo Extraordinario de Marzo, con 11,641 premios.

Segadoras -- Engavilladoras
Daisy - Mc Cormick
Muy conocidas como las mejores para Trigo, Cebada, etc.
Pídanos precios y detalles
GRACE y Cía.-(Chile) S. A.
HUERFANOS 1087

Cursos de Vacación

Dos únicos cursos y con 16 clases cada uno, el de tarde de 6 a 8 y el nocturno de 9 a 11. Se cursarán 3 bailes de los ya conocidos, incluso el tango, y Four-Four y Fox Canters, de recién novedad. Ambos cursos se inauguran hoy, a las horas indicadas. **E. GREEN, Puente 769, altos.**

COMPRO
Brillantes Grandes
Joyas de importancia, oro y platino, al peso, para fundir.
ESTADO 56

REMATE

Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de este departamento, que conoce del concurso de acreedores hipotecarios de bienes de don Guillermo Munzemayer, de fecha 9 de Diciembre de 1921, se ha ordenado sacar a remate el fundo "Los Cipreses", de más de dos mil cuadras, ubicado, parte en la comuna de Pinto del departamento de Chillán, y parte en la comuna de "El Carmen", del departamento de Yungay, con maquinarias, útiles y enseres, para el 10 de Enero de 1922, a las dos de la tarde.

Se comprenden en el remate dos motores, uno de 20 HP. y otro de 6 HP.; un banco aserrador automático, una trilladora de 36 pulgadas, dos máquinas para tornar mangos de escoba, una cepilladora, una marcadora Boby, una destroncadora, una segadora de pasto, una enfardadora y otras que se detallan en el inventario, con excepción del motor "Ruston Proctor", de 12 HP., de un banco aserrador automático y sus anexos.

Mínimum, los dos tercios del avalúo, reducido de $ 205,000, o sea, **$ 136,666.67.**

La propiedad es apta para crianza y explotación de maderas.

El precio de la subasta se pagará reconociendo el subastador, tomada por su valor comercial el día del remate, la deuda de $ 80,000 primitiva que grava el inmueble a favor de la Caja de Crédito Hipotecario y el saldo al contado. Los gastos de escritura y tradición serán de cuenta del subastador.

Antecedentes en poder del síndico, don Eduardo Solar B.

Chillán, Diciembre 9 de 1921.

M. A. ESCALA A
SECRETARIO.

Las Ofertas de Hoy en Gath & Chaves

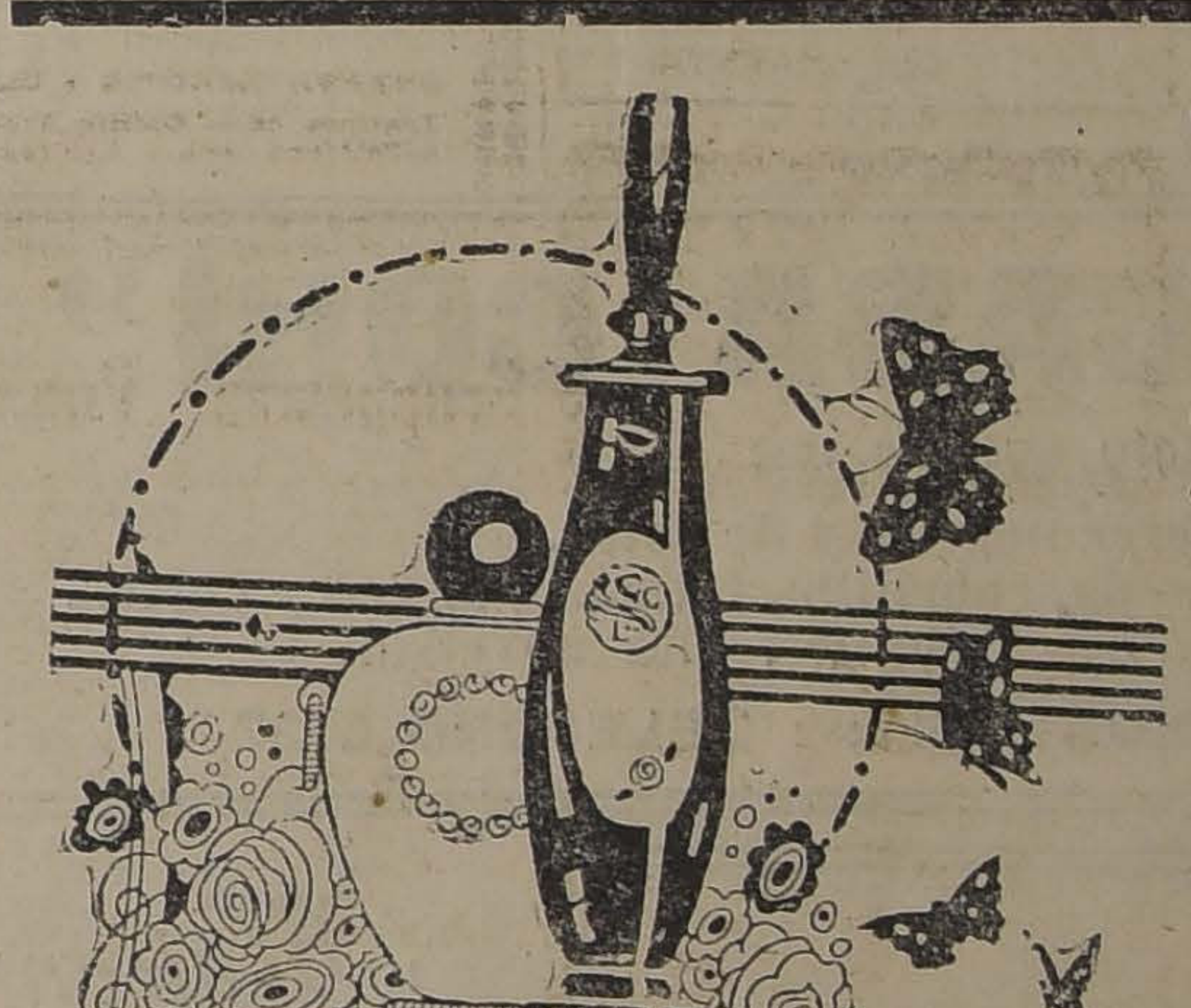

Otra Gran Rebaja de Confecciones para Señoritas y Niñas.

Y una RECLAME ESPECIAL de artículos de **PERFUMERIA.** Estas ofertas llamarán poderosamente la atención de nuestra distinguida clientela por la ventaja positiva de sus

BAJOS PRECIOS

Terminan hoy las excelentes oportunidades de **"CORBATERIA"**, en cuyo departamento vendemos a precios excepcionales: Corbatas, Cinturones, Ligas, Bastones, Cigarreras y otros artículos para caballeros.

Sigue en **LIBRERIA** (2.o piso) la venta extraordinaria de novelas en francés, de los más renombrados autores.

Continúan las grandes rebajas de los Modelos de estación en Confección Señoras, Lutos y Modas (Sombreros adornados).

EN CONFECCION SEÑORITAS Y NIÑAS:

VESTIDOS en céfiro liso de algodón, en colores crudo, celeste y rosa, con adornos de bordados, para niñitas de 2 a 6 años, a...	$ 8.50
VESTIDOS forma kimono en céfiro de algodón liso, con adornos de galoncitos de fantasía, para niñitas de 4 a 6 años, a...	$ 10.50
VESTIDOS en percal rayado y en muselina estampada, variedad de modelos, para jovencitas de 12 a 16 años, a..	$ 12.50
VESTIDOS en buen céfiro de algodón a raya y cuadritos, adornados con bieses de color, para niñas de 11 a 13 años, a...	$ 14.50
VESTIDOS en céfiro, colores unidos; pollera con tres volantes, calados a la orilla con hilo de diferente tono, para niñas de 12 a 14 años, a...	$ 15.90
LIQUIDAMOS un saldo de vestidos blancos, en nansú de algodón con tiras bordadas y cintas de seda color, para niñitas de 3 a 8 años, desde...	$ 28.00
GUARDA-POLVOS en brin crudo de Holanda, con cintura y bolsillos, cerrados hasta arriba, para años 12 a 16, a $ 32; para niñas de 7 a 10 años, a...	$ 28.00
VESTIDOS en velo de algodón, organdí, colores y formas de moda, para señoritas, talle 36 al 42, desde...	$ 75.00

Grandes rebajas de precios en todas las Confecciones en general.

EN PERFUMERIA:

JABONES surtidos, gran réclame, a...	$ 0.55
JABONES de glicerinas, perfumados, a...	$ 0.95
JABONES para tocador, variedad de perfumes, pastillas grandes, a...	$ 1.20
JABONES Gath y Chaves, pastillas grandes, con perfume de violeta, colonia y rosa, a	$ 1.70
UN LOTE de jabones de Atkinson, a...	$ 7.90
BRILLANTINAS líquidas, variedad de perfumes, todos de actualidad, a...	$ 8.50
UN LOTE de jabones en barras, de Atkinson, a...	$ 9.90
POLVOS de arroz para la cara, adherentes y de buen perfume, a...	$ 9.90
UN SALDO de Esencias de origen francés, a...	$ 9.90
GRAN saldo de COLONIAS inglesas y francesas, calidades extras, variación de estilos y perfumes, desde $ 49.50 hasta...	$ 10.90
OTRO LOTE de esencias de origen francés, a...	$ 12.50
EXTRACTOS concentrados sin alcohol, de Zenobia, lo más fino como esencia, a...	$ 15.90
IMPORTANTE lote de esencias surtidas en calidades, fabricantes y perfumes, desde	$ 17.50
LOCIONES surtidas de "Volnay", buena colección de fragancias, a...	$ 17.90
AGUA DE RON QUINA, loción perfumada, tónico capilar y poderoso destructor de la caspa, botella de ½ litro, a...	$ 22.50
LOCIONES-COLONIAS de "Volnay", estilo nuevo, sumamente fino, con perfumes de mucha distinción y muy atrayentes, a...	$ 26.50

Gath & Chaves

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Las veladas de arte que ofrece el señor Sandoz en el Club de Señoras constituyen lo más acabado. Reproducciones fieles de la Naturaleza y los colores tomados de la realidad, son perfectos.

Hoy 5 de Enero empezará la 2.a serie con "La Hermosa Francia".

El biógrafo del Club de Señoras presenta mañana la cinta "El Soñador" marca Bijon. Interpreta esta cinta Jipsey Thomas. Llena de atractivos muestra a bellos paisajes y lujoso mise en scene.

Socias, $ 1.00; público, 1.50.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Esta noche se llevará a efecto en el Restaurant Santiago la comida con que sus amigos despiden de la vida de soltero, a don Manuel Casanova Vicuña.

Los que deseen adherirse pueden pasar a retirar sus tarjetas en la Administración de dicho Restaurant.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Edgardo Gacitúa Basulto con la señorita María Olga Bravo De Poos. Hizo la visita de estilo el señor Oscar Gacitúa Carrasco.

—El 15 del presente se efectuará privadamente el matrimonio del señor Efraín Avendaño Z. con la señorita María Luisa Prado M.

—Esta otra semana se verificará el enlace del señor Federico O. Salas Varela con la señorita Carmela Gómez Z.

—El Sábado 14 del presente se efectuará privadamente el matrimonio del señor Ignacio Arteaga Urdurraga con la señorita Ema Gómez Larraín.

VIAJEROS.—

Ha partido a Cartagena el ingeniero civil señor José E. Fortuño acompañado de su señora Laura de Fortuño y familia.

—Ha regresado de Europa la señorita Lidia Campusano Vega, donde fué a perfeccionar sus estudios de escultura.

ENFERMOS.—

Ha sido operada con todo éxito en la Clínica del doctor Sierra, del Pensionado de San Vicente, la señorita María García Villarroel por los doctores Sierra, Opazo, Covarrubias y León.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

En la rifa del ponny obsequiado a esta institución por el señor Roberto Figueroa Pérez y que se efectuó durante la fiesta de Año Nuevo en la Quinta Normal, resultó favorecido con el premio el número perteneciente al señor M. Silva R., quien estuvo presente en el sorteo y retiró personalmente el caballito.

EXPOSICION DE CARICATURAS.—

Hasta fines de la presente semana permanecerá abierta la Exposición de Caricaturas que el señor Santiago Rodríguez Morandé exhibe en los salones del Club de Señoras, la que ha sido muy aplaudida por la crítica.

Varias de ellas han sido ya adquiridas.

LA SEÑORA SUSANA DE FERARI DE ROSS.—

La más sensible impresión de pesar ha causado en nuestros círculos sociales, el fallecimiento de la distinguida señora doña Susana de Ferari de Ross, acaecido en Viña del Mar el Martes último.

La señora de Ferari de Ross estaba vinculada a las familias más distinguidas de nuestra sociedad y fué objeto en ella del afecto y sincera estimación que le granjearon sus bellas virtudes y nobleza de sentimientos.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en la sociedad porteña y especialmente en muchas de sus instituciones de caridad, a las cuales sirvió con admirable abnegación y bondad.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido últimamente la respetable señora Isabel Cambiaggio de Olmi, cuyo desaparecimiento ha sido sinceramente sentido por sus relaciones sociales.

CIRCULO DE DAMAS "LA CARIDAD".—

Hoy a las 6 de la tarde celebrará sesión en el local de costumbre esta institución, para clausurar el primer período de sesiones, el que será reabierto en Marzo próximo.

Tendrá a su cargo el discurso de clausura la señorita Ofelia Valdivia y leerá un interesante trabajo literario la señorita Estela Solar.

EL GRAN BAILE DEL SABADO.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio del Club de Lawn Tennis de Santiago tiene el honor de invitar a usted y familia a un gran baile que este Club ofrecerá a la sociedad de Santiago el Sábado 7 de Enero, a las 10.30 P. M. en las canchas del Club.

La entrada vale 5 pesos.

El producto de esta fiesta de caridad está destinado a los niños pobres; pero no habrá rifas ni ventas de ninguna especie, con excepción de los refrescos, sandwiches, dulces, helados, ponche, champagne, que se servirán en mesitas colocadas en los jardines, para los que se ha fijado precios fijos y baratos.

El Directorio del Club no omitirá esfuerzos a fin de que este baile sea muy agradable y distinguido y no dudamos de que usted nos honrará con su asistencia, retirando previamente las entradas de la tesorería del Club, Bandera 168, y del mismo Club (Parque Cousiño) y se agradecerá a usted se sirva solicitarlas con anticipación, a fin de poder preparar debidamente todos los detalles del buffet para el número de asistentes.—Santiago, Enero de 1922."

Nota.—En este baile se servirá una cena, para inscribirse a la cual hay que reservar sus asientos antes de las 12 M. del Viernes, en Bandera 168, remitiendo el valor del cubierto, que es de 10 pesos.

ALCANCE DE NOMBRE.—

En días pasados dimos la noticia de encontrarse enfermo el señor Ricardo Solar. A este respecto el señor Ricardo Solar Puga nos pide advertir que no es él la persona referida.

EXPOSICION Y FERIA DE ARTE.—

Ayer se efectuó en el Pabellón París una gran kermesse, siendo muy concurrida. La iluminación de los jardines era espléndida, lo mismo que el arreglo del salón de baile, donde la orquesta ejecutó un variado programa.

Para hoy se anuncian nuevas entretenciones.

La entrada es gratis.

LA VELADA DE HOY EN EL TEATRO COMEDIA.—

Hoy, a las 9.15 P. M., se llevará a efecto la gran velada que ha organizado la Asociación Santiago como clausura de su temporada deportiva.

A esta velada concurrirá el Presidente de la República señor don Arturo Alessandri, el Embajador de Estados Unidos, los señores Ministros de Gran Bretaña, España, República Argentina, Brasil, del Uruguay, etc, los Ministros de Estado, autoridades locales y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

Las entradas se pueden obtener en la boletería del teatro, desde las 10 de la mañana de hoy.

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.—

Muy interesante resultó la velada con que esta institución clausuró el período de sesiones correspondientes a 1921.

Leyeron trabajos los señores Mandiola, Vittini y Riesle y fueron muy aplaudidas en sus papeles artísticos las señoras Ida de Muermann, Flora Vial de Guerra y Margot de Varalla.

Se nos pide advertir que la conferencia de la señorita Teresa Huget, que estaba anunciada para hoy, se posterga para el Sábado, a la misma hora.

UN BENEFICIO PARA LOS HUERFANOS DE LA GUERRA.—

Próximamente tendrá lugar, bajo el patrocinio del Ministro de Francia, señor Lefeuvre Meaulle, una representación a beneficio de los huérfanos de la guerra.

Con este motivo la señora Lantés y el señor Sandoz presentarán un número inédito de sus maravillosas proyecciones autocromáticas. Esta fiesta será de una impresionante y serena beldad. Evocaciones mágicas desfilarán ante los espectadores maravillados y constituirá un espectáculo de arte y de interés excepcional.

Nadie podrá traducir el brillo y lo pintoresco de las maravillosas colecciones de autocromos del señor Sandoz, que ilustran una viva charla de la señora Lantés.

Será, pues, el éxito más franco, más vivo y también el más merecido.

Desde el principio de la guerra la señora Lantés, movilizada como enfermera, tuvo el mérito de participar en la primera batalla del Marne en el frente de combate. Más tarde, en los hospitales de París, se conquistó el agradecimiento de los "poilus", quienes le dieron el sobrenombre de "Maman Poule".

KERMESSE A BENEFICIO DEL PARQUE COUSIÑO.—

El Domingo próximo, en la noche, se llevará a cabo en los jardines del Parque Cousiño, una gran fiesta social a beneficio del ornato de este concurrido paseo de nuestra sociedad y en el cual se han realizado durante la temporada de primavera, interesantes reuniones de caridad.

El Directorio de "El Hogar del Pobre", tomando en consideración las múltiples facilidades otorgadas por la Ilustre Municipalidad para efectuar su hermosa y atrayente reunión del Domingo último, ha puesto a disposición del Parque Cousiño todas las instalaciones de la fiesta japonesa, bella acción que ha comprometido a la administración del Parque.

Dos bandas de la guarnición amenizarán desde las 10 de la noche hasta la 1 de la madrugada los últimos bailes de moda, habilitándose con este objeto dos sitios de los jardines. La entrada general ha sido asignada en dos pesos por persona.

Tenemos conocimiento que grupos de distinguidas señoras y niñas de nuestra sociedad cooperarán a patrocinar esta última reunión de la temporada social.

SINDICATO DE LA AGUJA.—

El Directorio del Sindicato de la Aguja nos pide invitar a las socias a una misa que se celebrará el Domingo 8 de Enero, a las 9 A. M., en la Iglesia de las Agustinas, Moneda 1018.

Consejos de la Comtesse Ivon

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS.

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados, y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan las **Obleas Lacteadas Leroy**, que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía., Huérfanos 1020**, y que recomendamos como las más eficaces.

TINTORERIA DOMESTICA.

Preocupadas siempre de dar buenos y prácticos consejos a nuestras lectoras, les comunicamos ahora el resultado de nuestra experiencia de tintorería. Después de muchos ensayos poco felices con varios productos, hemos logrado el más completo éxito con un jabón llamado **Dyfoam**, con el cual hemos teñido blusas, vestidos, etc., en forma perfecta, con lindos colores, sin mancharnos las manos y sin descolorarse con el uso. Los recomendamos como algo espléndido, muy económico y fácil de aplicarlo; lo vende su importador exclusivo, el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320**, y en todos los buenos almacenes.

ARTE EN EL MENAJE.

Para hacer agradable y atractivo un hogar, es necesario decorarlo y amoblarlo con el gusto y el refinamiento artístico que revela el alma de las mujeres superiores, ayudada por el artista que da vida real a sus concepciones creadoras.

Sus exquisiteces se revelan no sólo en los menajes y adornos del salón, comedor, hall y dormitorios, sino en los mil detalles que hacen amable su residencia y produce exclamaciones de admiración y el deseo de imitar sus disposiciones.

Estos éxitos sólo pueden lograrse cuando se cuenta con la cooperación de grandes mueblistas y decoradores, como la casa **Sánchez y Llull Hnos., Merced 586**, cuyas creaciones son una maravilla de buen gusto y de perfecta ejecución, consagradas por la distinguida y aristocrática clientela que los prefiere a los modelos importados.

Sus agentes exclusivos en Valparaíso son los señores **Marknicann y Cía., calle de Condell 148.**

LA TOS CONVULSIVA.

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto como el **Antitox del Doctor Richter**, que vende la **Botica Gamboa, Merced esquina Portal Mac-Clure**, y en todas las buenas boticas.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Una hermosa cabellera, abundante, limpia y sedosa, es el mayor encanto femenino y para obtenerlo debe usarse la **Loción Capilar Werck**, que hace desaparecer la caspa, estimula y vivifica la raíz y favorece su crecimiento evitando su caída; se vende en todas las buenas boticas.

PARA EL BAÑO Y TOCADOR.

Es muy agradable, refrescante e higiénico usar **Agua de Colonia** en el baño y en el tocador, pero para que sea benéfica al cutis debe ser de muy buena calidad; de lo contrario lo reseca, marchita y envejece. Por eso recomendamos usar únicamente el **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile**, que se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

A LAS VERANEANTES.

Los trabajos tejidos continúan imperando y son los más elegantes y prácticos, sobre todo para las playas. **La Fábrica de Tejidos de Punto, San Diego 7, casi esquina de Alameda**, se ha especializado en estos artículos y confecciona preciosos trajes sobre medida y ropas de lana, hilos o seda, y tiene un variado surtido de modelos.

En la sección infantil encontrarán toda clase de vestiditos, gorritos y abrigos.

EL MEJOR JABON.

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual es **Boraxol**, cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como el mejor.

UN CUTIS BELLISIMO.

Un cutis blanco y nacarino llama la atención por su belleza, y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Bodin**, que refresca el cutis, hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced y todas las buenas boticas.**

BAILE Y MUSICA.

El baile está en s
absorbe casi totalme
vida social en todas
taciones privadas y p
fines de beneficencia
pasatiempo impera sin
ya no pueden reunirs
nas sin que se haga
danza. Como es natura
sarrollado simultáneam
to por la música y no
tiene tiempo para ello
disposiciones necesaria
te los progresos de la
han creado una marav
binación que permite to
no con la perfección y
de los grandes artistas
piano eléctrico es la úl
sión del perfeccionami
tre éstos el **Ampico co**
la **American Piano Co**
New York es su más
nente. Su mecanismo
cillo y preciso que un
ejecutar magistralment
celebrados recitales de
grandes maestros.
Hay modelos parado
que exhibe la **Casa Gri**
calle Ahumada 99, esq
neda. Son tan elegante
tituyen el mejor timbr
gusto en un salón y ca
grado de prosperidad y
cia de la familia que lo

COMTESSE

"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL

GRAN LIQUIDACION
Elegantes modelos de calzado muy fino, valor de 35 hasta 45 pesos, sólo a 18, a 22 y a 24 pesos el par.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esquina Moneda
Casilla 3089
E-5

Crema Mim
Tenemos nueva
la venta esta codici
ma para el cuidad
piel.
Perfumería
Barz
ESTADO 15
E-5

"Imperial" Casa de Reside
Unica casa donde usted puede comer bien, vivir barat
do confort, tranquilidad y elegancia.
MONEDA 977, ESQUINA AHUMADA. TELEFONO 3453

Restaurant Trocade
VALPARAISO
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SUS NUE
DUEÑOS.
Dinner Concert: Martes y Jue
Té Danzant: los Miércoles
DIARIAMENTE ORQUESTA.

La "CASA CORI"
RECIBIO completo surtido en:
GUANTES mosqueteros negros y de color.
GUANTES de seda, cabritilla, Gamuza, largos y cortos.
MALETINES "Simili", alta novedad.
HUERFANOS 981 :-: TELEFONO 3127

EL MORO
Aceite puro de oliva.
Vega, Noriega y Cía.
Puente 701, esquina de Rosas

Ramis Clar
Deferente y generoso, obsequiará a su distinguida clientela Roscas de Oriente
El Viernes 6, Día de los Negros
DELICIAS
FRENTE a SAN FRANCISCO

Maison Gualtieri
ESTADO 357
Gran realización
— DE —
Trajes, Abrigos y
SOMBREROS

KING
La harina fosfatada "King", del doctor Robert para niños, ancianos, enfermos y convalecientes, es el alimento más nutritivo y de más fácil digestión.
En venta en las Boticas Brand, Bentjerodt, etc.
Depósito general: **Botica Brasil.**

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

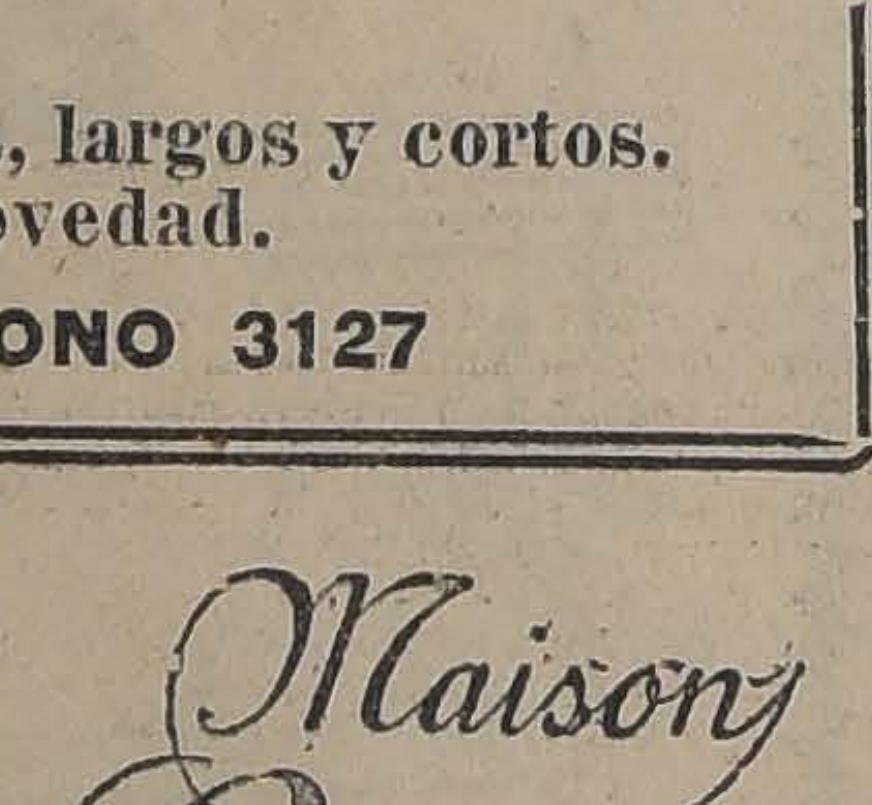
Las CAPSULAS DE NERVALINA son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

Pídanse las afamadas Conservas
FELIX POTIN
La gran marca Francesa
Langostas
Patés
Galantine
Trufas
Champiñones
Foies gras
etc. etc.
Unicos Agentes:
SIMON Hn
Casilla 29
SANTIAGO
EN VENTA:
Casa Francesa
R. Bucher
P. Redon
etc. etc.
y todas las casas de comestibles

Veraneantes
SI QUEREIS LIBRAROS DE LAS MOLESTIAS CAUSADAS POR EL SOL Y EL AIRE, Y CONSERVAR VUESTRO CUTIS SUAVE Y HERMOSO, USAD LA
Leche Epiderline "CONDAL"
Libre de materias grasas y nocivas.
COMO COMPLEMENTO SE RECOMIENDAN LOS
Polvos de Arroz
Y
Aguas de Colonia
Condal
PARIS
En venta en las mejores Perfumerías, Boticas y Tiendas.
POR MAYOR:
Droguería Francesa.
Botica del Indio.
Perfumería Mayo.
O directamente a sus depositarios:
BLANCH Y CIA.
CASILLA 3373

GRAN
VENTA ANUA
Precios Irrisori

CONFECCIONES
VESTIDOS
De ORGANDI y de velo de hilo bordado, lindos modelos. Valían $ 90 c|u. Ahora A ELEGIR.
$ 59.50

VESTIDOS
De rico Velo de Hilo en todos colores. Gran variedad de modelos. A ELEGIR.
$ 35 c. u.

VESTIDOS
Confeccionados en ricas sedas modelos de rigurosa moda, en todos colores.
$ 150 c. u.

Sección Niñas y Niño
VESTIDITOS para niñitas de 3
5 años, en rico velo de hilo,
bordados y calados a mano,
$ 15.90, $ 10.90 y .. ..
VESTIDOS de brin de hilo con
pollera, tablados, en todos tama-
ños, desde .. ..
SOMBREROS de paja y de se-
da, adornados, lindos modelos
$ 19.50, $ 14.90 y .. ..
SOMBREROS de organdí en blan-
co y colores, $ 18.90 y .. .. ..
SOMBREROS de brin de hilo, to-
dos tamaños .. ..
SOMBREROS de paja fina, preci
excepcional, $ 8.90 y .. .. ..

Sección Géneros y Blan
VELO DE HILO
FANTASIAS de gran moda, en to-
dos colores. Valían $ 18 mt. Pre-
cio excepcional, mt. .. .. ..
ORGANDI de Hilo fino bordado.
Lindo surtido, el mt... ..
SABANAS de Baño calidad extra
y tamaño grande, c|u. .. ..
CAPAS de Baño de un color y lis-
tadas; precio excepcional, c|u.
CARPETAS de Cretona, inmensa
variedad de colores, c|u. .. ..
MANTELES de Cretona especiales
para el campo, tamaño 180x225
c|u. ... ...

Sección Medias y Guan
GUANTES de Seda largos, calidad
extra, ocasión, par .. .. ..
MEDIAS 1|2 Hilo rica clase, en
colores café oscuro y negro, par
MEDIAS blancas de 1|2 hilo, ca-
lidad superior, par .. .. ..

Los Almacenes Inglese
STRUTHERS & Mc ROSTIE
ESTADO ESQUINA HUERFANOS

OTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

n la sesión de ayer de la Junta Central Radical, los diputados señores Vergara Vicuña y Barros Castañón plantearon un amplio debate sobre la actitud del Partido enfrente de los últimos actos del Gabinete

l debate se continuará en sesión especial que la Junta celebrará esta noche, a las 9.30

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

l Senado reeligió ayer en los cargos de Consejeros de la Caja Hipotecaria, a los señores don Ismael Tocornal y don Ventura Blanco Viel

FERROCARRIL POR LONQUIMAY

n la sesión de ayer de la Cámara se presentó la proposición de urgencia para este proyecto, que será votada en la sesión vespertina de hoy

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

probó ayer en general la minuta de trabajo y acción presentada por el presidente señor don Eliodoro Yáñez. — Hoy se reunirá nuevamente a las 2.30 P. M.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer a las 7 P. M., presidida r el señor Quezada Acharán, ce- ró sesión ordinaria la Junta ntral del Partido Radical.

Asistieron los señores: Aranci- Laso Héctor, Arancibia Laso turo, Asenjo, Barros Castañón, iones Luco Ramón, Briones Lu- Carlos, Durán, González Juan , González Luis A., Guzmán, go, Lois, Medina, Rivas Vicuña, driguez Mac-Iver, Rojas Mery, bio, Vergara Vicuña, Videla, el cretario señor Salas Romo y el señor Brañas.

Cuenta. — Se leyeron numerosas comunicaciones de las Asam- eas departamentales, en las que hacen consultas sobre la inter- etación y aplicación del nuevo glamento que las rige.

Senaduría por Maule. — El se- r Rodríguez Mac-Iver, refiriénse a la situación electoral del rtido en Maule, manifestó que a era muy satisfactoria, por lo al consideraba que su candida- a a Senador, tenía una sólida se para alcanzar el triunfo en próxima elección.

Situación política y ministerial. A continuación se planteó por los iores Vergara Vicuña y Barros stañón, un debate sobre la si- ición política y ministerial y la itud del Partido.

El señor Vergara Vicuña. — Se iere a las publicaciones hechas un diario de la tarde en que se ibuyen al Partido Radical otros viles para no votar la orden del en la interpelación Labarca, e aquellos a que se refirió el ior Barros Castañón. Dice que tándose de un acuerdo sincero resguardo de los principios con- nidos en le programa, no es eptable que la fantasía de los pórters o informaciones mal in- icionadas, atribuyan al Partido dical su actitud movida por eras cuestiones de empleo.

"Declara que había sido su in- ición referirse en esta sesión a persecuciones de que se está ciendo víctimas a los correli- onarios de la provincia de Co- imbo por parte de los magistra- s coalicionistas, incluso el juez ñor Robles, de La Serena; pero tando pendiente la interpela- ón Labarca, podrían prestarse s observaciones para justificar rumores que se han esparcido, r lo que prefiere tocar este pun- en otra oportunidad.

Desde luego anticipa que la ica solución honrada que hay ra llevar la tranquilidad a los píritus es el nombramiento de Ministro de la Corte Suprema visita, para que se avoque de procesos tan mal llevados has- aquí.

"Agrega que los radicales nada n pedido para sí y que sólo ha otivado su acción el deseo de ob- ner que se mejore la administra- ón de justicia en las provincias Coquimbo y Atacama.

Termina diciendo que los Dipu- dos radicales no deben parearse votaciones de índole política y le afectan al decoro y a la dis- plina del partido, para lo cual rmula la siguiente indicación:

"La Junta Central vería con rado que los Diputados no se arearan en las votaciones polí- cas".

El señor Barros Castañón. — "Da a conocer una serie de tecedentes relacionados con mbramientos en que no sólo no ha considerado para nada la tuación de los partidos aliados iunfantes, en la última elección, ro que se ha vuelto a la desig- ción cerrada de funcionarios de talla de un solo color político, mo ocurre en Coquimbo y Ata- ma.

"Este Gabinete, agrega, en sus edidas llamadas preventivas, va ercitando una política reaccio- aria, y peligrosa para las doc- inas de los partidos liberales".

"Se refiere en seguida a la acti- d de pasividad en que se ha retendido colocar a la represen- ción radical en la Cámara, a la ial se le está exigiendo coope- ción y responsabilidad, en to- os los actos del Gobierno, sin que nga participación en ellos y cuan- muchos deberían ser franca- ente condenados. Concluye ma- festando que los Diputados ra- cales no han recibido y acep- do el mandato de sus correligio- arios para venir a la Cámara a loptar semejante actitud, que onsidera indigna y vejatoria de ada Diputado y del Partido. La inta Central debe acordar una rientación política definitiva con- rme a los antecedentes que ha puesto".

Habiendo pedido segunda dis- usión el señor Rojas Mery, para voto del señor Vergara Vicuña, para las cuestiones insinuadas or el señor Barros, se promovió n extenso debate sobre una cues- ón reglamentaria, acordándose en finitiva dejar esos votos para gunda discusión y celebrar una sión extraordinaria hoy Jueves las 9 y media P. M.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas se unirán hoy, a las 12 M., para to- ar acuerdos relacionados con la tuación política y ministerial.

ERROCARRIL POR LONQUIMAY

En la sesión ordinaria de ayer la Cámara se presentó por los omitées Parlamentarios de los artidos Liberal Aliancista, Radi- l y Conservador, la proposición urgencia para el proyecto del rrocarril por Lonquimay.

Según el artículo 84.a del Reglamento, esta proposición requiere para su aprobación los votos del 51% de los diputados presentes en la sesión vespertina de hoy, que es la fijada para votar.

La Cámara de Diputados celebrará hoy sesión de 10.30 A. M. a 12 M. Está con la palabra el diputado señor Rodríguez, en la 2.a discusión del artículo 1.o

COMISION MIXTA DE LEGISLACION SOCIAL

Presidida por el senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Legislación Social. Asistieron los senadores señores Huneeus, Concha S., Errázuriz T., y los diputados señores Edwards Matte (I.), Echavarría, Labarca y Ramírez Frías.

El Presidente señor Yáñez presentó a la Comisión el siguiente plan general de labor de la Comisión:

1.o) Contratos de trabajo.

2.o) Condiciones de seguridad y salubridad en protección de los trabajadores.

3.o) Mejoramiento de la situación económica del proletariado y recursos necesarios para resolver los problemas relacionados con su bienestar; y

4.o) Solución de los conflictos entre el capital y el trabajo.

Se suscitó un debate alrededor de este plan general de trabajo, siendo aprobado también en general.

A continuación se entró a considerar cuál de los proyectos se tomaría como base para el informe de la Comisión, si el del Senado sobre legislación social, o el de Código del Trabajo presentado a la Cámara. Sobre este particular se tomó el siguiente acuerdo:

"Hacer un cuadro comparativo entre las disposiciones del Código del Trabajo relativas a los contratos de trabajo, trabajo colectivo y participación en las industrias, y las contenidas sobre las mismas materias en los proyectos aprobados por el Senado y que están pendientes de la Cámara de Diputados".

Por último se nombró una sub-Comisión, compuesta de los señores Huneeus, Edwards Matte y Labarca, para que, desglosando de las tareas de la Comisión, estudien el problema relacionado con las habitaciones para obreros.

La Comisión se reunirá hoy a las 2.30 P. M.

CONSEJEROS DE LA CAJA

En la sesión de ayer, el Honorable Senado procedió a elegir sus dos representantes en el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, y, conforme a lo que anunciáramos en ediciones anteriores, fueron designados como tales los señores don Ismael Tocornal, para propietario, y don Ventura Blanco Viel, para suplente, por 20 y 18 votos, respectivamente.

Como se sabe, los señores Tocornal y Blanco Viel ,servían aquellos cargos por elección del Senado, en el período que terminó el 31 de Diciembre próximo pasado.

SENADURIA POR MAULE

Vuelve a ocupar la atención de los círculos políticos y parlamentarios la cuestión senatorial de Maule.

El candidato demócrata, señor Chanks, interrogado ayer, declaró que, una vez aceptada la candidatura que se le ofreció, se trasladará a Maule mañana, acompañado de algunos dirigentes de su Partido, para asistir a su proclamación, que debe efectuarse el Domingo en Constitución. En seguida se dirigirá a Cauquenes, a fin de iniciar sus trabajos electorales.

Se cree que, en la próxima semana, el Senado comunicará al Gobierno la vacancia del cargo de Senador por Maule.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Para hoy, a las 6, está citada la Comisión de Instrucción Pública, y para las 6.30 P. M. la Subcomisión de Ferrocarriles. Ambas se reunirán en el Club del Partido.

ELECCION SENATORIAL DE ANTOFAGASTA

La Comisión Especial que estudia la elección senatorial de Antofagasta ha sido citada para hoy, a las 3 P. M.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche se reunió la Asamblea Radical presidida por don Pedro Avalos Ballivian. Asistieron el Diputado don Luis Salas Romo y un gran número de asambleistas.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión Electoral en que recomienda que se acepten las solicitudes de admisión de los señores: M. Fernando Palacios Palacios, Armando Aldunate Plunkett y Claudio Núñez Garrau, y de un oficio de la Junta Central en que pide que se le envíen algunos datos electorales.

Se abrió un interesante debate acerca del decreto expedido por el Ministerio de Instrucción en que designa una comisión que estudie la reforma de los planes de enseñanza. En el curso de la discusión se dieron por algunos asambleistas importantes antecedentes sobre esta cuestión que dejan establecidos que con esa resolución se persigue cercenar las atribuciones del Consejo de Instrucción Pública, como se desprende claramente de las declaraciones del Ministro del ramo al decir que el expresado Consejo no es la Superintendencia de Instrucción Pública a que se refiere la Constitución. Se demostró que ese decreto es ilegal por cuanto es contrario a la ley de 1879 sobre instrucción que le entrega a esa corporación la dirección de la enseñanza

Se aprobó el siguiente voto sobre la materia en debate:

"La Asamblea Radical de Santiago recomienda a su representación parlamentaria que vele por los fueros del Consejo de Instrucción Pública que se encuentran amagados por las tendencias reaccionarias del actual Ministro de Instrucción".

Consideró la Asamblea las declaraciones hechas por el Diputado Sr. Grez Padilla en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados en el sentido de restringir la publicación de discursos que contenga ideas que el expresado Diputado calificó como subversivas y se aprobó una moción en que la Asamblea manifiesta su protesta por dichas declaraciones.

En seguida se ocupó de otros asuntos de actualidad y se aprobaron los siguientes votos:

"La Asamblea Radical protesta del procedimiento que han adoptado algunos Diputados radicales de parearse con miembros de la Unión Nacional a fin de sustraerse de tomar parte en las votaciones sobre cuestiones de carácter doctrinario o político".

"La Asamblea Radical recomienda a su representación parlamentaria que recabe del Gobierno que se resuelva en la forma más justa para el profesorado de instrucción primaria sus peticiones relativas a su clasificación y ascenso".

Finalmente se acordó enviar una comunicación a los regidores radicales pidiéndoles que den cumplimiento al acuerdo de la Asamblea referente a dar a conocer a la ciudad la forma en que la actual mayoría municipal ha manejado los intereses comunales.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.— Anoche celebró sesión de Directorio esta institución política.

Después de tratarse de diversos asuntos de carácter interno, se dió lectura a una nota enviada por numerosos demócratas, dando cuenta de una manifestación que se tributará en honor de don Luis A. Muñoz, ex-tesorero de la Agrupación de Santiago.

Y al efecto se aprobó por unanimidad el siguiente voto propuesto por el señor Raúl Pérez:

"El Centro acuerda: Adherirse a la manifestación propiciada en honor de don Luis A. Muñoz, como un homenaje a los múltiples e importantes servicios prestados como miembro directivo de la Agrupación Demócrata de Santiago".

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA 6.a COMUNA RECOLETA.— Con la elección efectuada últimamente el Directorio de este Centro ha quedado compuesto en la forma siguiente:

Presidente, N. Araniz; secretarios R. Salinas y S. Larraín; tesorero, P. Banda. Directores: C. Leiva, A. Gálvez y L. Troncoso.

Se ha citado para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., a sesión de Directorio extraordinaria, con el fin de constituirse el nuevo Directorio.

MANIFESTACION POLITICA. — Anoche se reunió la comisión organizadora de la manifestación en honor del ex-tesorero de la Agrupación de Santiago, señor Luis A. Muñoz. Se tomó conocimiento de cerca de 200 adherentes del Partido, y aprobó los siguientes acuerdos:

1. Invitar a la representación parlamentaria y municipal del Partido y de la prensa, como también a las Revistas "Sucesos" y "Zig-Zag";

2. Hacer un descuento a las tarjetas de adherentes para las personas que asistan con señoritas;

3.o Tener las tarjetas de adhesiones a esta fiesta, en los sitios indicados anteriormente, hasta el Viernes, pudiendo el Domingo tomarlas en la misma quinta, las personas que lo deseen.

4.o Fijar definitivamente el lugar de la fiesta, en la Quinta Lo Campo, Ñuñoa, frente a la Chacra Santa Julia. Hora 4 P. M.

5.o Agradecer la adhesión de los Centros Blanco Encalada, Centro Demócrata, Centro Guerrilleros y Centro La Reforma.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará junta general este Centro político, para ocuparse de varios asuntos de interés. Ha sido invitado especialmente a esta sesión el señor Luis M. Concha.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado a junta general para mañana en el local, Santa Rosa 289.

PARTIDO POPULAR

ASAMBLEA POPULAR. — Se ha citado a junta general para hoy Jueves 5 con el fin de seguir discutiendo los puntos que quedaron pendientes en la sesión anterior y someter a su aprobación varios otros de suma importancia. Hora: 9 1|2 P. M. Local: Molina 921.

Vendedor

competente con clientela, necesita fábrica de licores.

COQUIMBO 729

POR EL PARLAMENTO

El Senado postergó la discusión de los Presupuestos hasta que concurra el Ministro de Hacienda, e inició el debate general sobre el proyecto de empleados particulares del senador señor Briones Luco.

Al protestar en la Cámara, el diputado señor Grez Padilla, por el atentado a la casa del senador señor Valdés, propuso un proyecto de acuerdo creando una Comisión de Censura para los discursos de prédica subversiva que se pronuncien por diputados.— Representantes de los Partidos Demócrata, Liberal Aliancista y Radical, protestaron de la moción del señor Grez Padilla, quien la dió por retirada.

En la interpelación del señor Labarca, hablaron ayer los diputados señores Escobar y Urzúa Jaramillo.— Este continuará en la sesión de hoy.

El diputado señor Barros Castañón, fijó la verdadera situación del Partido Radical ante el nombramiento de Ministro de la Corte de La Serena.

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a las 4.10 P. M., presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 27 senadores y de los Ministros de Justicia y de Guerra.

Incidentes. — El senador por Concepción, señor Concha, formuló observaciones sobre el pago de sueldos insolutos a carabineros separados del servicio y sobre las tramitaciones en las oficinas públicas.

El señor Bulnes se refirió a la epidemia de viruela declarada en Malleco, y solicitó del Gobierno el envío de una brigada sanitaria. El señor Concha Subercaseaux insistió nuevamente sobre la petición de antecedentes relacionados con el informe de la Comisión de médicos que ha estudiado los servicios de Sanidad Pública.

Orden del día. — Se despachó el proyecto que grava con un impuesto las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías en los puertos de la República.

Se aplazó la discusión de la ley de presupuestos, hasta que el Ministro de Hacienda pueda concurrir al Senado.

Se inició la discusión particular del proyecto que mejora la condición legal de los empleados particulares, presentado por el senador por Tarapacá, señor Briones Luco.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Ruiz, se inició la sesión a las 4.15 P. M., con numerosa asistencia de diputados y de los Ministros del Interior, Hacienda, Ferrocarriles, y Guerra.

Censura parlamentaria. — En la hora de los incidentes, usó de la palabra el señor Grez Padilla, para protestar en forma enérgica por el atentado de que fué víctima últimamente el senador de la República, señor Valdés, y manifestó que él era seguramente el resultado de las prédicas subversivas que se hacían por agitadores y aún por algunos diputados, que tenían libre cátedra en el Parlamento para abogar por las teorías anarquistas y socialistas. Terminó proponiendo el nombramiento de una Comisión de Censura, que estaría encargada de calificar los discursos que tuvieran el carácter de subversivos, con facultad para cercenarlos de la publicación oficial de las sesiones.

El diputado señor Paredes, en nombre de la representación parlamentaria protestó de la proposición del señor Grez Padilla, significando que ella entrañaba un verdadero ataque a la libertad de pensamiento, garantizada por la Constitución Política del Estado y lamentando que tal indicación partiera de los bancos radicales, representantes de un Partido que preconiza y sustenta las libertades públicas garantidas por la Carta Fundamental.

El diputado señor Guzmán, en nombre de los diputados radicales, manifestó que éstos no aceptaban la indicación del señor Grez Padilla, quien obraba sin representación oficial alguna y en su propio nombre.

Igualmente, el diputado señor Cordero Albano, en nombre de los diputados liberales aliancistas protestó de la indicación de censura parlamentaria, por considerarla un ataque a la existencia moral de los ciudadanos y a la libertad de pensamiento.

Todos los oradores se adhirieron a la protesta por el atentado al señor Valdés, hablando a continuación en igual sentido los diputados señores Urzúa J., Correa Ramírez, Silva Somarriva, Edwards Matte Guillermo, Marín Pinuer, Chanks y otros más.

Despacho de la ley de presupuestos.— El señor Edwards Matte don Guillermo, puntualizó la insinuación que hiciera en días anteriores, sobre suspensión de las sesiones durante el mes de Febrero, despachando en los días que restan de Enero diversos proyectos de urgencia y dos duodécimos provisorios de los Presupuestos.

El Partido Radical y la provisión de los cargos públicos.— El diputado por La Serena, señor Barros Castañón, en breves y elocuentes frases protestó por la campaña deprimente para el Partido Radical que vienen haciendo ciertos órganos de la prensa de esta capital, que quieren presentarlo como un Partido ansioso de puestos públicos. Refiriéndose a la incidencia producida por el nombramiento de Ministro de la Corte de La Serena, dijo que la verdad era que el Partido no tenía en esta ocasión candidato propio y que sólo deseaba que se nombrara para tal cargo a un funcionario íntegro e insospechable que da absolutas garantías de corrección, que milita en las filas del Partido Liberal, aunque no ha tenido jamás acentuación política.

Interpelación.— Después de un breve debate, el señor Urzúa Jaramillo, cedió su derecho a usar de la palabra en esta sesión al diputado señor Escobar, quien pronunció un elocuente y extenso discurso, que puede consultarse en la versión oficial que damos en otras columnas, defendiendo la actitud del Ministro del Interior y explicando el alcance de la nota enviada a las autoridades de Rancagua sobre las posibles manifestaciones que pudiera hacer la Convención Obrera reunida en aquella ciudad.

El discurso del señor Escobar, en sus distintos pasajes y al finalizar, fué muy aplaudido.

A continuación, el señor Urzúa Jaramillo, reanudó sus observaciones en forma un tanto irónica, lo que dió lugar a continuas interrupciones que partían de los bancos liberales aliancistas, radicales y demócratas.

El señor Urzúa Jaramillo, continuará en la sesión de hoy, y a continuación hablarán los señores Guzmán y Correa Bravo.

Sesión matinal.—No se efectuó por falta de número.

Asistieron los señores: Barros Castañón Manuel, Castro de Carlos, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel, Chanks Oscar, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Ismael, González Luis A., González Juan B., Gutiérrez Artemio, Jaramillo Armando, Maza José, Medina Remigio, Moreno Félix, Oyarzún Enrique, Padilla Miguel Angel, Pouchucq Roberto, Rojas Mery Eulogio, Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan y Videla Ramón Ernesto.

Sesión de 7 a 8 P. M.—No se efectuó por falta de número.

Asistieron los señores: Adrián Vicente, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Cordero Nicolás, Correa Bravo Agustín, Chanks Oscar, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Guerra Jorge Andrés, Maza José, O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Paredes Róbinson, Ramírez Frías Tomás, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Cortés Romualdo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan e Yrarrázaval L. Joaquín.

TIENDAS muy acreditadas

EL PALACIO DE CRISTAL

CALLE CONDELL

LA PRINCESA

CALLE INDEPENDENCIA

Ofrezco separadamente y con facilidades.

Oferta sólo por 3 días. Dirigirse Carretero

CASILLA 4101 -:- VALPARAISO

18
Nervoton
Tónico regenerador de energías, devuelve a los nervios las fuerzas perdidas por exceso de trabajo intelectual.

ALTA COMISION INTER-AMERICANA

EN LA SESION DE AYER SE TRATA DEL ESTABLECIMIENTO DE AGENCIAS DE BANCOS EXTRANJEROS EN EL PAIS

Las gestiones del Ministro argentino para que se coticen en Buenos Aires y Santiago los valores de las Bolsas de Comercio

Organización de la Sección Chilena de Alta Comisión

La sesión de ayer

En el despacho del Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana, se reunió ayer la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana, que como se sabe, se viene preocupando de resolver varios problemas financieros de interés americano.

En la sesión de ayer, los miembros de la Sección Chilena se ocuparon de la organización de sus oficinas, acordándose destinar un departamento del Ministerio de Hacienda para la Sección que estará a cargo del secretario señor Alfredo Avalos. En esta oficina se organizará un archivo en el cual se agruparán las diversas materias financieras relacionadas con los países suramericanos, las publicaciones de carácter económico que se hagan en revistas y periódicos, los reglamentos, leyes y decretos sobre estos asuntos que se publiquen en estos países.

En seguida la Sección se ocupó del establecimiento de agencias en el país de Bancos extranjeros, tema de que se ocupó en su anterior reunión y en la cual varios miembros de la Sección expresaron la idea de que existiendo en el país numerosas instituciones bancarias nacionales y extranjeras, no había conveniencia en continuar autorizando la creación de dichas agencias que tienen el peligro de que en vez de aportar capitales al país los sustraigan de la economía nacional llevándose las utilidades al extranjero.

De acuerdo con estas ideas, se pidió al señor Subercaseaux, redactara un proyecto de decreto sobre esta materia para que una vez detenidamente estudiado por la Sección, sea sometido a la consideración del Gobierno.

El señor Subercaseaux presentó en la reunión de ayer el siguiente proyecto:

"Teniendo presente que el artículo 468 del Código de Comercio permite el establecimiento de agencias y sociedades anónimas extranjeras, que esta disposición y la del decreto reglamentario N.o 3,030 de 22 de Diciembre de 1920 no son aplicables a los Bancos cuya constitución o establecimiento está regido por las disposiciones de las leyes de fecha 23 de Junio de 1860, que hay conveniencia en aclarar el alcance del referido reglamento dictado en uso de las atribuciones conferidas en la constitución y en las leyes, decreto:

Las disposiciones del decreto reglamentario N.o 3,030 de 22 de Diciembre de 1920 sobre agencias y sociedades extranjeras no serán aplicables a los Bancos, cuyo establecimiento deberá regirse por la ley de 23 de Junio de 1860 y demás leyes o reglamentos especiales sobre la materia".

La Sección se ocupó después de las gestiones hechas por el Ministro de Argentina, señor Noel, para que se coticen en las Bolsas de Buenos Aires y Santiago los valores mobiliarios de estos países, que bien reglamentados pueden ser muy útiles a ambos países. A este respecto se acordó que el secretarios señor Avalos visite al señor Noel a nombre de la Sección Chilena, para pedirle informes sobre el estado de sus gestiones y solicitar el concurso de la Sección de la Alta Comisión Interamericana Argentina, para resolver este asunto de común acuerdo.

Se acordó reunirse el Lunes 9 del presente, a las 10 de la mañana en el Ministerio de Hacienda para ocuparse del proyecto que en las circunstancias actuales convendría proponer al Congreso sobre la creación de una Institución Central reguladora del circulante, que permita obtener la estabilización definitiva de la moneda.

PROBLEMAS SALITREROS

NO SE RESUELVE TODAVIA LA PROPOSICION NORTEAMERICANA PARA VENDER A CHILE CARBON A CAMBIO DE SALITRE

Las gestiones con Alemania para obtener de este país material ferroviario que sería pagado con nitrato chileno

En nuestra edición de ayer agregamos algunas nuevas informaciones a las publicadas por este diario, referente a la proposición de una firma comercial norteamericana para vender a Chile de cien a trescientas mil toneladas de carbón que podrían ser pagadas con igual cantidad de salitre.

Por informaciones que hemos obtenido ayer, sabemos que el Gobierno nada ha resuelto sobre esta proposición, y que continúa preocupándose de ella. Como decíamos ayer, el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana, llamó a Valparaíso al Gerente de la Asociación de Productores, señor Carlos Soublette, para ocuparse de esta negociación, pero el señor Soublette a causa de encontrarse enfermo, no ha podido venir a Santiago.

Asimismo hemos sido informados que la negociación que se hace con Alemania para vender a ese país salitre a cambio de material para los Ferrocarriles del Estado, se prosigue con todo interés, esperándose tenga un buen término en pocos días más.

LOS DERRUMBAMIENTOS EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

LO QUE NOS DICE EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y ALGUNOS JEFES, EXPLICANDO LA RESPONSABILIDAD QUE PUDIERA AFECTAR A ESTE DEPARTAMENTO

El valor de los trabajos de terminación y reparación alcanza a 164,600 pesos

En nuestra edición de ayer dimos una amplia información relacionada con los graves desperfectos que ha venido sufriendo el Palacio de Bellas Artes, desde hace algún tiempo a esta parte.

Tratando de establecer la responsabilidad que pudiera afectarle con esto a la Dirección de Obras Públicas, hemos conversado con algunos ingenieros de este departamento y con el Director mismo.

Se nos dijo que hace años la Dirección ha venido haciendo presente al Gobierno la necesidad de proceder a reparar y a terminar algunas obras de este palacio, para lo cual se han elaborado los presupuestos respectivos.

Por otra parte, se nos dijo que esta obra había sido construída por dos ingenieros especialmente contratados en Europa para este objeto, no habiendo tenido en consecuencia, la Dirección participación en ella.

Se nos agregó que la totalidad de la obra no había sido terminada, habiendo quedado parte de ella por hacerse. La causa de esto queda perfectamente demostrada, se nos agregó, en una nota que no hace mucho recibió la Dirección, en la cual el Consejo de Bellas Artes pedía que un ingeniero estudiara los desperfectos sufridos por este edificio, y en la que se dice que cierta parte de esta obra no se terminó debido a que hubo necesidad de apurar su construcción a fin de que se pudiera inaugurar para el Centenario de nuestra Independencia.

El ingeniero que fué a estudiar los desperfectos sufridos en el Palacio de Bellas Artes pasó su informe ayer a la Dirección de Obras Públicas. En él, después de exponer las causas de ellos, dice que su reparación y también la terminación de los trabajos que quedaron por hacerse representan un valor de 164,600 pesos. Por otra parte, agrega que el valor de los trabajos por ejecutarse concuerda, salvo pequeñas variaciones, con lo ya presupuestado en ocasiones anteriores por la Dirección de Obras Públicas.

MEDICOS

ARRIENDO un espléndido departamento muy central:

DELICIAS 1164

Entre Gálvez y San Diego

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Inc. y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO REUNIDO EN CANNES INICIA CONVERSACIONES PRELIMIN

UKRANIANOS Y KEMALISTAS HAN LLEGADO A UN ACUERDO POLITICO, ECONOMICO Y MILITAR

EL JAPON ACEPTA, EN PRINCIPIO, LA REDUCCION DEL TONELAJE SUBMARINO

Se anuncia que la China y el Japón han llegado a un acuerdo directo sobre la cuestión del Shantung

La Conferencia del desarme pedirá a Estados Unidos y al Japón el retiro de sus tropas de Siberia

El Gobierno español acepta la renuncia al general Weyler

GRAN BRETAÑA

EL MINISTRO DE CHILE, SEÑOR EDWARDS

SALE PARA CHILE

LONDRES 4.—El primer secretario de la Legación de Chile en Londres, reemplazará al Ministro, señor Agustín Edwards, mientras hace un viaje a Santiago con licencia por tres meses.

LA SESION DEL DAIL EIREANN

DUBLIN, 4.— Mr. Alexander Mc. Cabe, al apoyar la aprobación del tratado anglo-irlandés, comparó la que él llamó difamante libertad americana en Centro América, con la que concede el tratado en referencia, y declaró que la mayoría de los irlandeses prefieren el tratado.

Además, Mr. Mac. Cabe agregó en su discurso que Cuba es el ideal de algunos opositores, a lo que Mr. De Valera interrumpió, diciendo: "otra mala interpretación". El orador reanudó sus observaciones, y dijo:

"Que se nos otorguen las prerrogativas de los Dominios, el Home Rule, cualquiera otra cosa, pero que no se nos dé una República al estilo de las centroamericanas".

NUEVA PROPOSICION PRESENTADA POR Mr. DE VALERA

DUBLIN, 4.— Al reanudarse la sesión del Dail Eireann hoy en la mañana, se distribuyó entre los miembros de él una nueva versión de la enmienda que el señor De Valera ha propuesto al tratado.

En ese documento se dice que desde el momento que el presente tratado no puede ser la base de una paz duradera entre el pueblo de Irlanda y el inglés, se propone: "la aceptación de un tratado de amistad y asociación, el cual, según estima el Dail Eireann, puede ser observado por el pueblo de Irlanda con sinceridad y buena fe".

A poder de los delegados se hará llegar el texto completo de la proposición antes de que se ponga en discusión.

LA ACTITUD DE Mr. DE VALERA EN EL DAIL EIREANN

DUBLIN, 4.— Mr. De Valera, después de un cambio violento de palabras con Mr. Griffiths y con Mr. Collins respecto al segundo documento que presentó, anunció que mantenía sus proposiciones alternativas como enmiendas a la moción de Mr. Griffiths en favor de la ratificación del tratado.

Se han suscitado dudas respecto de si Mr. De Valera, dentro de las reglas del debate, puede volver a pronunciar un nuevo discurso.

EL EMPRESTITO CHILENO

LONDRES, 4.—Se sabe que la Casa Rotchschild ha terminado la contratación del empréstito chileno por un millón seiscientas cincuenta libras esterlinas a un tipo de interés de 7 1|2 por ciento. Los títulos se han lanzado al mercado a un tipo de 95, redimibles a la par en 66 sorteos semi-anuales. Esta noticia ha sido muy bien recibida en los círculos financieros y comerciales.

El último empréstito lo obtuvo Chile en 1911.

EL DEFICIT EN EL PRESUPUESTO DE LOS SOVIETS

LONDRES, 4.—"The Daily Telegraph" dice que el déficit de 80 por ciento del presupuesto de los Soviets es falso, y que sólo sería de un 17 por ciento.

Los Soviets avalúan los gastos de los primeros trimestres de 1922 en 1,403 millones de rublos oro.

LA PENETRACION DEL COMERCIO ALEMAN EN RUSIA Y EN CHINA

LONDRES, 4.—"The Times" en un extenso artículo señala la intensificación del comercio entre Alemania y Rusia y subraya la acaparación alemana de los mercados chinos, lo que considera como una amenaza para los intereses británicos.

El artículo insiste especialmente en la intensificación de las importaciones alemanas en China de artículos de tintorería.

LAS PROPOSICIONES DE Mr. DE VALERA

DUBLIN, 4. — Al clausurarse la sesión del Dail Eireann hoy en la tarde, el Departamento de Publicidad entregó un largo manifiesto dirigido al pueblo de Irlanda por Mr. De Valera, y en que se expresan sus proposiciones alternativas para reemplazar el tratado anglo-irlandés.

Mr. De Valera dice: "Influencias más funestas que una plaga en las filas del ejército de una nación que hace frente al enemigo, hacen su obra en medio de vosotros".

El jefe irlandés hace presente que ha llegado la oportunidad única de reconciliación entre Irlanda e Inglaterra, y pide al pueblo que lo salve de perderse a causa de la miopía de los políticos, y agrega que aquellos que gritan por la paz no llevarán al pueblo a la paz sino a otra catástrofe.

Las proposiciones alternativas de Mr. De Valera contienen 17 títulos y proyectos detallados y contempla la asociación con los Estados Unidos que forman el conjunto de los Dominios británicos y en una de sus partes dice:

"Con el propósito de esta asociación Irlanda reconocerá a Su Majestad Británica como cabeza de la asociación".

El documento aún cuando delinea una constitución independiente para Irlanda, es similar en detalle al texto del tratado de Londres.

IRLANDA

LOS DESORDENES DE BELFAST

BELFAST, 4. — Los desórdenes continúan. Se han lanzado bombas que causaron tres muertos y seis heridos. Las tropas atacadas respondieron con sus ametralladoras hiriendo a cinco personas.

FRANCIA

LA REVISION DE LOS JUICIOS DE LA CORTE DE LEIPZIG SOBRE CULPABLES DE GUERRA

PARIS 4.—La comisión que habrá de estudiar los culpables de guerra enjuiciados por la Corte de Leipzig se reunirá el Viernes próximo.

ENTREGA DE LA LEGION DE HONOR A VARIOS ARTISTAS

PARIS, 4.— Ayer tuvo lugar una gran manifestación de confraternidad latina con motivo de la entrega de la Legión de Honor a los escritores Ermette Zacconi, Huguenet, Alfred Croisset y Robert des Felrs.

El Embajador de Italia pronunció un entusiasta discurso, elogiando a Francia, y diciendo que nadie amaba más en Italia a ese país que él.

SUPRESION DEL PUESTO DE SECRETARIO GENERAL DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

PARIS, 4. — Un decreto oficial emitido hoy suprime el puesto de Secretario General de asuntos extranjeros.

SURESLAVIA

SOBRE EL INCIDENTE DE SEBENICO

BELGRADO, 4. — El Ministro de Relaciones ha declarado la imposibilidad de satisfacer los pedidos de reparaciones a Italia, en vista del asunto de Sebenico.

Sin embargo, los pour-parlers entre italianos y sureslavos continúan.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

REDACCION DE ACUERDOS SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS NAVALES

WASHINGTON, 4.— Dos acontecimientos de importancia han ocurrido en el seno de la Conferencia en el día de hoy.

La Comisión de peritos navales prácticamente ha completado el informe que comprende la definición precisa, en reemplazo de los simples proyectos, como también el método exacto que deberá seguirse para anular los buques de guerra que deberán eliminarse de las armadas de las potencias signatarias.

La sub-comisión de tarifas chinas acordó fijar en 5 por ciento las bases efectivas, con lo que se espera dar al Gobierno de China un aumento de 1 y medio por ciento, ya que el cambio desfavorable ha reducido las tarifas existentes a cerca de tres y cuatro por ciento.

EL REGRESO DE VAN KARNEBECK A HOLANDA

WASHINGTON, 4.—El delegado de Holanda y Ministro de Relaciones de ese país, señor Van Karnebeck, al embarcarse en Nueva York con destino a su patria, expresó la convicción de que la Conferencia obtendrá éxito tanto respecto a las cuestiones del Pacífico como del Atlántico.

UN DELEGADO BRITANICO DECLARA QUE INGLATERRA NO TIENE INTERESES ESPECIALES EN SIBERIA

WASHINGTON, 4.—Un delegado británico ha declarado que Gran Bretaña no tiene intereses especiales en el Este de Siberia, pero que se congratulará de un acuerdo con respecto a la ocupación japonesa en algunas partes de Siberia, pues tal acuerdo contribuirá a restaurar la paz en el Extremo Oriente.

PARECE ASEGURADA LA ADOPCION DE LA RESOLUCION ROOT

WASHINGTON, 4. — Las instrucciones recibidas desde París, en lo referente a la moción Root, confirman la posición tomada por el delegado francés, M. Sarraut, con lo cual parece que se llegará a una resolución muy favorable a la aceptación de dicha moción y a las enmiendas presentadas por Mr. Balfour, sobre las restricciones para el uso de los submarinos, lo cual se hará efectivo en cuanto se llegue al acuerdo entre las cinco potencias interesadas. La aceptación por parte de Francia le fué notificada a Mr. Hughes por el Embajador francés en ésta, M. Jusserand.

Entrevistado M. Sarraut declaró que ellos aceptan íntegramente el espíritu de la resolución Root y agregó que los expertos navales darán una precisión exacta a su declaración para que ella sea claramente interpretada.

El informe francés dejará a otras delegaciones el cuidado de pedir a los delegados americanos o ingleses el explicar la extensión que se dejará a los navíos mercantes para navegar en tiempos de guerra y el especificar las condiciones de caza que podrán ejercer los submarinos. La respuesta del Gobierno italiano no ha sido aún conocida.

La delegación de la República de Chita vuelve a criticar el pretendido tratado entre las fuerzas antibolshevikis rusas y el ejército japonés en Siberia.

El Almirante Kato declaró al Gobierno del cual forma parte, que no ha autorizado jamás al ejército japonés en Siberia para firmar tal acuerdo.

LA FUTURA DISCUSION DEL PROBLEMA DE SIBERIA

WASHINGTON, 4.— Cuando la Conferencia del Desarme empiece a estudiar la situación futura de Siberia, se pedirá a los Estados Unidos y al Japón que retiren sus tropas de ese territorio.

Los Estados Unidos son tan contrarios a la ocupación de Siberia por parte del Japón, como lo son de una alianza anglo-japonesa. Esta oposición es vieja, aún cuando no ha sido manifestada hasta ahora que le dieron publicidad las notas cambiadas al respecto entre los Gobiernos de Washington y Tokio.

Los japoneses defienden la ocupación de Siberia diciendo que deben ante todo impedir la propagación del maximalismo y que es además necesario que el Japón proteja los intereses de sus connacionales en la provincia marítima hacia la cual finalmente se efectuará el retiro de las tropas por completo, cuando en Siberia se haya establecido un Gobierno capaz de garantizar los intereses japoneses en la frontera.

Se cree que la Conferencia examinará la ocupación de la parte septentrional de Sakhalin por los japoneses simultáneamente con la cuestión de Siberia.

Mientras tanto continúan siendo objeto de toda clase de comentarios las revelaciones hechas por los delegados de la República de China respecto al supuesto acuerdo franco-japonés relativo a Siberia.

Aún cuando no ha sido comprobada la autenticidad de los documentos que pretenden poseer los delegados citados, el Departamento de Estado recibió de Oriente un informe que confirma en parte la denuncia hecha por esa delegación. Se informó al Departamento de Estado que se había arreglado el envío de las tropas del General Wrangel a Siberia a fin de que cooperasen allí con los japoneses. Como Francia presta un apoyo a Wrangel, cree la delegación que ese arreglo obedece al plan franco-japonés.

Es probable que la discusión de la cuestión de Siberia adquiera un carácter serio.

Los Estados Unidos declaran que el Japón no tiene derecho para mantener tropas allí y que ello es contrario al arreglo, en virtud del cual, tropas norteamericanas y aliadas intervinieron en Siberia en Agosto de 1918 y según el cual todos los Gobiernos interesados se comprometieron a retirar sus tropas simultáneamente de esa región.

JAPON ACEPTA EN PRINCIPIO LA LIMITACION DEL USO DE LOS SUBMARINOS

WASHINGTON, 4.—El Almirante barón Kato declaró hoy en la noche que el Japón ha aceptado en principio todas las resoluciones presentadas por Mr. Root deferentes al uso de los submarinos.

El delegado japonés agregó: "Estamos preparados para discutir todos esos asuntos en una reunión que puede efectuarse el Jueves; pero por el momento no podemos revelar qué es lo que diremos en esa oportunidad".

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL SHANTUNG

WASHINGTON, 4. — En una conferencia habida entre los delegados de China y del Japón se ha progresado en el problema del Shantung en tal forma que en un comunicado que se ha dado a la publicidad, después de la reunión, se ha anunciado que las discusiones probablemente se completarán mañana Jueves.

LOS ACUERDOS DE LA COMISION DE PERITOS NAVALES

WASHINGTON, 4.—Se anuncia que la Comisión de peritos navales harán una declaración sobre una regla uniforme para calcular el tonelaje naval.

La carencia de tal regla ha conducido ha muchas dificultades en la consideración de muchos casos que se han presentado durante el estudio del proyecto de limitación.

El completo acuerdo de los peritos de todas las comisiones colocarán este asunto en condiciones de ser incorporado en el formulario de tratado para ser ratificado en la sesión plenaria.

Algunos delegados han declarado que lo más importante de los actos consumados por los peritos ha sido la composición de la "carta de reemplazo" que define con precisión cuando cada buque de guerra deber ser considerado como fuera de uso y sujeto a reemplazo.

Se cree en los círculos británicos que los peritos franceses decidieron aceptar la limitación de 10 mil toneladas como el tamaño máximum de los buques auxiliares excepto de los buques madre para aeroplanos.

ITALIA

INCENDIO EN LA FABRICA FIAT

TURIN, 4.—Un incendio destruyó el departamento de motores de la fábrica de automóviles Fiat. Las pérdidas se calculan en un millón de liras.

LAS TROPAS ALIADAS ABANDONAN A SOPRON

ROMA, 4. — Las conversaciones entre griegos e italianos referentes al Dodecaneso no han terminado aún.

ESPAÑA

HUELGA DE EMPLEADOS DE FERROCARRILES

MADRID, 4.—La huelga de los empleados de ferrocarriles de Salamanca se ha extendido a la línea de Penarala. Los operarios de las líneas de Valencia a Alcoy amenazan con plegarse al movimiento.

LA SITUACION OBRERA

MADRID, 4.—Se ha hecho más intensa la huelga de los mineros de Asturias.

Según noticias que se han recibido en esta capital, los cargadores del muelle de Sevilla se han declarado también en huelga de solidaridad a causa de que la Compañía despidió a un operario.

LOS MINISTROS LIBERALES SE OPONEN AL NUEVO ARANCEL

MADRID, 4.—Se dice que el nuevo arancel se aplicará a contar del 20 del presente.

Se habla de que el señor Cambó pretende aprobar el decreto sobre este asunto, a lo cual se oponen los Ministros liberales.

SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL GENERAL WEYLER

MADRID, 4. — El señor La Cierva, Ministro de la Guerra, presentó hoy al Rey para la firma, el decreto que acepta la renuncia del General Weyler como jefe del Estado Mayor del Ejército. Una vez firmado el decreto en cuestión, el General obtuvo una audiencia del Soberano.

En los círculos militares se comenta vivamente la actitud del señor La Cierva con respecto a los oficiales del Ejército, actitud que ha creado gran excitación.

Una comisión de oficiales celebró una reunión a fin de investigar la situación especialmente en el caso de que el Ministro de la Guerra insista en seguir haciendo promociones por medio de decretos.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 4. — Las avanzadas han sido hostilizadas. Se ha bombardeado las concentraciones de los rebeldes.

RUSIA

DECLARACIONES DEL COMISARIO DE HACIENDA EN EL CONGRESO PAN-RUSO DE LOS SOVIETS

BERLIN, 4. — Informan desde Moscou que en el Congreso Panruso de los Soviets ha pronunciado el Comisario de Hacienda, Krestinski, un interesante discurso sobre la situación financiera de la República de los Soviets.

Krestinski expresó que la nueva política económica requiere una nueva política financiera y que es preciso llegar a la estabilización de los cambios. Agregó que es necesario un nuevo papel moneda que tenga cierto valor fijo en oro.

HUNGRIA

LAS TROPAS ALIADAS ABANDONAN A SOPRON

BUDAPEST, 4. — Las tropas aliadas salieron hoy de Sopron.

EGIPTO

EL COLEGIO DE ABOGADOS EGIPCIOS SUSPENDE LA HUELGA DE PROTESTA CONTRA LAS AUTORIDADES BRITANICAS

EL CAIRO, 4. — El colegio de abogados egipcio decidió suspender la huelga el 6 del presente, pero acordó guardar duelo durante dos meses y boycotear el comercio, la industria y los Bancos británicos.

LA REUNION DEL CONSEJO SUPRENO EN CANNES

LA INICIACION DE LOS PRELIMINARES DEL CONSEJO

CANNES, 4.— Mr. Briand, M. Loucheur y demás miembros de la delegación de Francia al Consejo Supremo llegaron hoy, a las 10 de la mañana, en los momentos en que había temporal de nieve. Se les tributó una entusiasta manifestación de bienvenida.

M. Briand se reunirá hoy en la tarde con Mr. Lloyd George para iniciar las conversaciones preliminares.

También ha llegado Lord Curzon, delegado británico.

El mismo tren que condujo a M. Briand trajo los diarios en que aparece la declaración hecha por el premier, y según la cual sólo una alianza franco-británica es la única solución del problema europeo.

Los británicos están aparentemente convencidos de que la política francesa tiende a buscar una alianza efectiva; pero se expresan los temores de que las posibilidades de alianza hayan sido dañadas por el efecto que en la opinión pública británica ha tenido la actitud adoptada por Francia con respecto de los submarinos en la Conferencia de Washington.

LAS CONVERSACIONES PRELIMINARES DE LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

CANNES, 4.—Los comentarios generales ruedan al rededor de la alianza anglo-francesa como único medio de mantener intacta la Entente.

M. Briand y Mr. Lloyd George reanudaron hoy las conversaciones que habían empezado en Londres.

El Premier francés, después de conversar dos horas con el Premier británico, declaró únicamente: "Las convesaciones continúan".

Se observa una reticencia general en los principales delegados británicos con referencia a la alianza.

M. Briand dijo antes de encaminarse a la residencia de Mr. Lloyd George que era excesivo decir que se conversaría sobre una alianza oficial aún cuando la política de Francia ha sido la de fortalecer los lazos que la unen a los aliados de la guerra desde que ello parece esencial para la solución de los problemas europeos.

Los miembros de las dos delegaciones están de acuerdo en que la situación es grave y que las potencias que forman la Entente deben marchar perfectamente unidas o se encontrarán profundamente separadas. La diferencia de opinión consiste en cuál de las potencias deberá acordar las concesiones.

El ambiente durante el día ha sido de pesimismo.

El señor Bonomi, Premier italiano, que llegó hoy en la mañana, conferenció hoy en la tarde con M. Briand y con Mr. Lloyd George.

LA CONCURRENCIA DE LA COMISION DE REPARACIONES A CANNES NO ES OFICIAL

PARIS, 4.—Los representantes japoneses, belgas e italianos en la Comisión de Reparaciones, salieron esta noche para Cannes. El delegado británico salió ayer en la tarde.

La Comisión de Reparaciones no va a Cannes en el carácter oficial con que fué a Spa, pero sus miembros pueden ser consultados si es necesario.

Herr Rathenau ha salido para Berlín y si puede terminar ciertos asuntos, regresará el Viernes a Cannes.

Herr Rathenau saldrá para Berlín el Jueves en la tarde si alcanza a terminar ciertos asuntos; de todas maneras se iría el Viernes en la mañana.

EL TRATADO ENTRE FRANCIA Y LOS NACIONALISTAS TURCOS

CANNES, 4. — La llegada de Lord Curzon se supone que signifique, que contrariamente a todas las expectativas, las objeciones británicas al tratado que Francia suscribió con los nacionalistas turcos de Angora serán discutidas en Cannes en vez de dejarlas para la Conferencia de Ministros de Relaciones que habrá de celebrarse en París.

EL PREMIER SE DIRIGE A CANNES

ROMA, 4. — Se ha dirigido a Cannes el premier señor Bonomi que asistirá a las reuniones del Consejo Supremo aliado.

ESTADOS UNIDOS

REDUCCION DE FLETES A CHILE Y PERU

NUEVA YORK, 4.—"The West Coast Steamship Line" ha anunciado que reducirá el valor de los fletes de carga entre 9 y 50 centavos por pie cúbico para las mercaderías destinadas a puertos chilenos y peruanos, con el propósito de hacer más fácil el comercio de exportación norteamericano.

LA MOCION DEL REPUBLICANO MR. REALVIS EN CONTRA DE FRANCIA

WASHINGTON, 4.—Se ha sabido que la moción presentada por el miembro de la Cámara de Representantes, Mr. Realvis, por la que se intenta obligar a Francia a pagar sus deudas de guerra a los Estados Unidos, será considerada por los jefes de la administración en forma desfavorable, pues estiman que no es conveniente que el Congreso haga cualquier esfuerzo tendiente a ejercer presión sobre los asuntos que se discuten en la Conferencia del Desarme.

PROBABLE RENUNCIA DEL DIRECTOR DE CORREOS

WASHINGTON, 4.—El Director General de Correos, Mr. Hays, declaró al corresponsal de la "Associated Press" que aún no ha decidido a renunciar su cargo en el Gabinete para aceptar un puesto en una gran compañía cinematográfica con un sueldo que según se dice es superior a 150 mil dólares.

MANIFESTACION AL EMBAJADOR EN LA ARGENTINA

NUEVA YORK, 4.— Mr. Ridle, designado Embajador de Estados Unidos en Argentina, asistió a un lunch a que fué invitado en la Cámara Argentina de Comercio.

El Presidente de esa Cámara pronunció un vibrante discurso expresando su satisfacción por el nombramiento de Mr. Ridle.

El Embajador partirá a Buenos Aires el 19 de Enero.

PARA AUTOMOVILISTAS
OFRECEMOS:
PORTA EQUIPAJES PARA LA PISADERA.
CABLES REMOLCADORES DE ACERO
CAJAS PARA HERRAMIENTAS.
KLAXON ELECTRICOS.
AMORTIGUADORES "ARTFORD".
FAROS BUSCA CAMINOS.
ATORNILLADORES AUTOMATICOS.
GATAS, BOMBAS, Etc.
Depto. de Automóviles, de
MORRISON & Co
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO
TAMBIEN VENDEMOS LOS BUENOS NEUMATICOS "UNITED STATES"

El que quiera ser propietario de una casa decente e higiénica, pagándola con los arriendos, debe contratar con esta Sociedad, que es la única en su ramo.

"La Esperanza del Hogar"
SOC. DE EDIFICACION - BANDERA 84
OFICINAS EN TODAS LAS CIUDADES

Para ser propietario, sólo necesita un CONTRATO de edificación de esta depositar de 10 a 20 pesos mensuales su casa, y cuando haya enterado de recibirá una casa de diez mil pesos paga con los arriendos.

Los padres de familia deben aprovechar la oportunidad que les ofrecemos: de invertir los dineros que gastan en arriendos en pagar con ellos su pro

Extraordinario
SORTEO
el 10 de Enero
$ 300,000 ncs.

Envíe usted sus órdenes a esta prestigiada y afortunada Casa Chilena, que ha repartido entre sus favorecedores un gran número de importantes premios, por un monto de varios millones de Nacionales. Esta Casa es la preferida del público aficionado, por su discreción y corrección absolutas, que siempre ha empleado en sus negocios.

PRECIOS: $ 230 el Billete Entero; $ 120 el Medio Billete, y $ 25 el décimo

Otros Sorteos próximos: 17 y 24 de Enero de 1922 de $100,000 ncs. Precios $ 85 el billete entero $ 18 el quinto

Leonidas Rojas

SANTIAGO — GALERIA ALESSA
(Entrada por Bandera). — CASILLA
BUENOS AIRES —
RRIENTES 435 — SUCURSALES
FAGASTA Y CONCEPCION

T. Delicias
Alameda esq. San Alfonso
Emocionante estreno. Tragedia de lujo. Intensamente femenina, por la incomparable ALICE JOYCE.
LA PRESA

T. Mundial
Gálvez 447.—P. Almagro
Conmovedor estreno. Drama fuerte que ensalza el amor patrio.
LA MADRE TIERRA

en la mente el pensamiento fijo quedarse con las provincias de cna y Arica, y con este fin ha cho cuanto ha sido posible para egurar qué el plebiscito le fuera vorable en todo sentido. En esta pectativa se ha mantenido en sacuerdo sobre las condiciones en e debía realizarse el plebiscito".

Respecto al recurso arbitral propesto por el Perú, Villazón dice:

"El Perú consecuente con su nducta, adoptando una política udente y equitativa aceptó estaecer buenas relaciones para lanzar la paz del Pacífico, contesndo con laudable acierto al proner un arbitraje amplio para relver todas las cuestiones originaas por la violación del tratado de 383. Chile ha aceptado el arbitra, pero limitándolo a buscar los edios de ejecución de la cláusula rcera de dicho tratado. En desaerdo absoluto ambas naciones nservan posiciones de intransincia e ideas contradictorias. Anesta emergencia puede darse mbién por fracasado el arbitraje, la seguridad de que no se llerá jamás a armonizar la situaón debido a los sentimientos y asraciones de aquellos Estados. as relaciones quedarán como esn actualmente.

"Si el arbitraje se concreta a las estiones emergentes de la falta cumplimiento de la cláusula rcera del tratado de 1883, Bolivia tendría personería para internir en las discusiones, aunque alquier arreglo a que se llegara dría irrogarle perjuicios por ter ligados sus intereses a la suerde Tacna y Arica; pero si, como a entender el Perú, fuese aquel bitraje amplio, al punto de comender el problema del Pacífico, tegro, Bolivia estaría en su dereo al tomar parte y promover un ngreso Americano único, compente autoridad moral para mediar arreglar las cuestiones de suyo aves, lo que es también la opinión los publicistas más distinguidos estos tiempos".

PERU

LIMA, 4. — **Los fondos en oro.**— La Cámara de Diputados sancionó la ley que autoriza el traslado de los fondos en oro a los Bancos de los Estados Unidos.

El Ministro de Bolivia. — El Ministro de Bolivia en esta capital, que ha sido designado para representar a su patria en Brasil ofreció un banquete de despedida al Ministro de Relaciones Exteriores señor Salomón. A la manifestación asistió el Cuerpo Diplomático. Se brindó por la unión perú-boliviana, se recordó la obra de Santa Cruz y los deberes que impone la comunidad de aspiraciones e ideales que sustentan ambos pueblos.

La revolución en Iquitos. — Una información oficial hace saber que las tropas del Gobierno volvieron a apoderarse de Iquitos y que los revolucionarios se vieron obligados a refugiarse en Ecuador y Colombia.

ARGENTINA

EL VIAJE DEL MINISTRO DE CHILE

BUENOS AIRES, 4.—El Ministro de Chile señor Luis Izquierdo se ha dirigido a Chile. También va a Santiago el secretario señor Saavedra Agüero.

"El Diario", con motivo del viaje del Ministro chileno, dice que en los círculos en que se comentan los asuntos internacionales se afirmaba que no sería difícil que el señor Izquierdo continuara en la Legación en Argentina en expectativa de que se reanuden las negociaciones del pleito chileno-peruano.

La elección para Gobernador de la provincia de Buenos Aires.— El escrutinio de la primera sección en las elecciones para Gobernador de la provincia de Buenos Aires los radicales han obtenido 16,855 votos, los conservadores 13,205 y los socialistas, 1,061.

VALPARAISO

A PARTIDA DEL MINISTRO DEL ECUADOR, Sr. CARRERAS

L MINISTRO DEL ECUADOR MOMENTOS ANTES DE PARTIR A SU PATRIA

La partida del Ministro del cuador, doctor Cesáreo Carreras, ó motivo para que se le tributan manifestaciones que le demosaron cuántas son las simpatías e se ha conquistado entre nostros y el cariño y admiración e siente por él la colonia ecuariana de este puerto.

Desde su llegada fué atendido r la familia del Intendente de la rovincia, y en los momentos de partida fueron a despedirlo el cretario de la Intendencia, señor irgwin, y el Contralmirante don rlos Fuenzalida; los señores nsul del Ecuador, don Manuel aría Borrero, presidente de la ciedad Confraternidad de Socoos Mutuos diputado don Alfon Freile Larrea; los miembros de Colonia ecuatoriana, señores iguel Abad Estrella, Guillermo rrano, Miguel Marín, Vicente pater, doctor Juan Borja, Fedeco Flores Lacoste, Alejandro uz, Jesús Pérez, Contador Pé; los tenientes de Carabineros, ñores Serrano y Navas y el coesponsal de "La Nación".

A bordo fueron invitados por el octor Carreras a beber una copa champaña.

En esos momentos el diputado uatoriano, señor Freile Larrea, ronunció un elocuente discurso el cual hizo resaltar la fecunda bor política, social y diplomática señor Carreras; su brillante acación en Chile, donde ha sabido tensificar el afecto sincero que siente por el Ecuador.

Contestó el doctor Carreras diendo que agradecía la benevoencia con que se le juzgaba; que abía tratado siempre de servir a patria, por la cual sacrificaría ustoso todas las energías de su ida. Habló de su labor diplomáca en Chile, que ha sido fácil por uanto el afecto entre ecuatorianos y chilenos databa desde los días de la Independencia; labor que se había ido acrecentando con el trabajo fecundo de todos sus antecesores.

Agregó que las constantes manifestaciones patrióticas de los ecuatorianos en Chile y de los chilenos en el Ecuador, han mantenido latente este afecto que nunca se ha entibiado siquiera, sino que ha vivido al calor de todos, pues consideraba a los ecuatorianos y chilenos fraternalmente unidos.

Habló de que hacía seis lustros mantenía por Chile un afecto sincero, que se había acrecentado con la distancia y los años de ausencia; que la vuelta a Chile le había hecho comprender que nunca se había equivocado en mantener latente en su corazón el recuerdo cariñoso de sus viejos amigos chilenos.

Agradeció a la prensa la forma cariñosa con que lo había tratado desde su llegada hasta los momentos de partir, diciendo que había sido para él demasiado benévola.

El señor Carreras fué calurosamente aplaudido.

Nuestro corresponsal le pidió sus últimas impresiones, y el doctor Carreras le declaró que ellas serían las mismas que había exteriorizado en todo momento: de gratitud para el Gobierno, la sociedad y el pueblo de Chile, por la forma cómo se le había recibido y tratado; que partía al Ecuador sólo por asuntos de familia a ver a su esposa que estaba gravemente enferma y que regresaría apenas lo permitieran las circunstancias.

Acerca de su candidatura Presidencial, declaró que aún faltaban dos años para las elecciones y que las noticias publicadas eran sólo impresiones de algunos de sus connacionales.

El vapor "Renaico"

Durante el día de ayer circularon persistentes rumores de haberse perdido el vapor "Renaico" la Compañía Sud-Americana de apores, que hace actualmente la avesía de Estados Unidos a Europa.

Interrogados algunos empleados uperiores de la Compañía, nos anifestaron que creen que la noticia carece de fundamento, pues este vapor salió de New-Port-News en Estados Unidos, el 25 de Diciembre, con rumbo a El Havre. El vapor con su andar ordinario, debe haber corrido hasta el presente la mitad del camino que separa a ambas localidades.

El "Renaico", nos agregaron, está dotado de poderosas instalaciones de telegrafía inalámbrica con las cuales habría podido comunicarse con ambos continentes en caso de peligro.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TALCA

TALCA.— **Fatal accidente.** — Ha currido en el fundo San Ignacio, e propiedad del señor Ambrosio oncha, un grave accidente que ha ostado la vida al señor Pedro Juan eza.

En circunstancias que el señor eza se dirigía a la costa para ver n ganado que deseaba comprar, el aballo que montaba lo arrojó vioentamente al suelo, recibiendo un udo golpe en el cráneo.

En estado bastante grave fué traío al Hospital, en donde falleció a as 10 de la noche de anteayer.

MALLECO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CURACAUTIN, 4. — Ferrocarril Transandino por Lonquimay.—El pueblo de Curacautín y sus alrededores, reunidos hoy en comicio público en número superior a tres mil personas, han acordado dirigirse al Presidente de la República, solicitando que interponga su influencia a fin de que el transandino por Lonquimay tenga su punto de arranque en Curacautín y no como se ha pretendido que se le haga empalmar con alguno de los ramales del Sur.

LLANQUIHUE

LA ERUPCION VOLCANICA EN LA REGION DE PUYEHUE

LLANQUIHUE. — La comisión de carabineros que fué enviada para constatar el punto preciso de la erupción volcánica en la región de Puyehue, ha podido establecer que los cerros que se encuentran en erupción son los llamados "Las Azufreras", que se encuentran como a cinco kilómetros del cerro de San José hacia el Este. Parece que el cráter es uno solo y que el resto de los humos que se ven en los alrededores son efecto del incendio de los bosques y de los ríos de barro caliente que ha arrojado la erupción.

El río Chirre, que nace en "Las Azufreras", y el Licán y San José, que pasan por sus cercanías, vienen espesos de barro, arena y piedra pómez.

Los miembros de la comisión en referencia han manifestado, también, que es imposible que otras personas puedan acercarse al lugar de la erupción más de lo que ellos se han acercado, porque las quebradas, llenas de arena movediza, impiden por completo el escalamiento de los cerros.

Los carabineros están conformes con el resultado de su misión, porque consiguieron averiguar lo que se les había encargado, es decir, ubicar el lugar preciso de la erupción.

HOY
Estreno dedicado especialmente a los padres de familia.
SALA IMPERIO. — El drama trascendental
"FE REDENTORA"
o "ESCLAVO DE SUS PASIONES"
Los males modernos y los supuestos "paraísos artificiales".
Reproducción del famoso cuadro de artísticos desnudos "se fué la inocencia".

ALHAMBRA y VICTORIA
HOY. Acontecimiento de arte y lujo.
CLARA KIMBALL YOUNG
en el estreno del soberbio drama
EL TRIUNFO DEL AMOR
Ambiente español arcaico.— Poesía.— Romance.— Pasión.

SAN MARTIN
Estreno Realart
MARY MILES MINTER
en la creación del poema de la sierra,
LA HIJA DE LAS CUMBRES

TEATROS - MUSICA - CINES

Condecoración a los concesionarios del Municipal

Ha sido recientemente condecorado, por S. M. el Rey de Italia con la Orden de "Caballero de la Corona de Italia" don Alfonso Farren, actual concesionario, en compañía de don Renato Salvatti, del Teatro Municipal.

El señor Farren ha recibido también, del Gobierno de Francia, una distinción que lo acredita como "Oficial de Instrucción Pública".

Teatro Santiago

Bastante concurrencia asistió anoche a la reprisse de la comedia lírica de Martínez Sierra, con música del maestro Leó, "La tirana", cuya protagonista estuvo a cargo de la señorita Berutti, que hizo una buena interpretación de su rol. La señorita Buxons en la Trini, muy aceptable. El barítono señor Rodríguez se hizo aplaudir, con el señor Jarques y Retes. Se reestrenó también la fantasía cómica lírica en seis cuadros, del maestro Palacios, que ya conocíamos. Fueron muy aplaudidos los distintos números musicales de que consta la obra, especialmente los a cargo de la señorita Berutti, Rodoreda y Buxons. Igualmente el bailarín señor Franco.

Hoy, en sección vermouth, especial, se repite "Vaya calor..." En la noche, subirá a escena por última vez, la opereta de gran éxito "La Princesa de las Czardas", que debe retirarse del cartel para dar lugar al decorado de "El último vals".

"El Ultimo Vals"

Esta opereta del maestro Strauss que estrenó en Santiago la Compañía D'Algy, será reprisada por la Compañía Berutti mañana Viernes. Según datos que tenemos a la vista, la representación de "El último vals", en Montevideo y Buenos Aires, fué un grandioso éxito, tanto para sus intérpretes como por su brillante presentación escénica y de conjunto.

Unión Central. —"Alfonso XII-13"

Día a día va aumentando la concurrencia de esta sala, donde Arsenio Perdiguero y Mercedes Díaz ofrecen un variado espectáculo, combinando las comedias con zarzuelas y tonadillas; el correcto conjunto bien dirigido, presenta las obras bien, dominando cada artista su papel.

Hoy, en vermouth, la famosa zarzuela en 3 cuadros de Jackson Vellán, López Silva y Chapí "El barquillero", que durante mucho tiempo fué la obra favorita de los aficionados al género chico; y por la noche en función dedicada a la colonia española, el estreno de Fernández del Villar en 3 actos, titulado "AlfonsoXII-13", obra cómica que viene precedida de muy elogiosos comentarios de la prensa española.

Al final, cantará tonadillas la aplaudida primera actriz Mercedes Díaz.

Pepe Vila en la zarzuela

Como hemos venido anunciando, la empresa Ansaldo, accediendo al pedido de familias habitúes del Unión Central, ha conseguido que el notable primer actor Pepe Vila, creador de todo el repertorio de género chico, tome parte en algunas funciones vermouth de esta sala, que la compañía Díaz Perdiguero dedica a las zarzuelas. Así, el popular actor podrá ser aplaudido nuevamente en sus obras favoritas "La Macarena", "Alta Mar", "Viento en popa", "Marcha de Cádiz" y demás que le dieron popularidad.

Su presentación se efectuará mañana Viernes con "Alta mar", en la que Vila hace una graciosísima interpretación del Escobilla.

El Sábado se pondrá "La Macarena". Hay mucho interés en el público por estas funciones.

Una temporada teatral en el Coliseo Nacional

LA COMPAÑIA CHILENA DE NICANOR DE LA SOTTA

En el último tiempo se le ha dado bastante impulso al teatro en esta sala popular. Pues bien, últimamente se ha resuelto hacer una temporada de teatro chileno, que vendría a romper la monotonía del ambiente que en realidad no tiene espectáculos nacionales y que está bajo la impresión del fracaso de las pasadas temporadas en que se dieran sainetes que en verdad no llenaron el vacío, el deseo de ver nuestro arte que tiene el público.

Es necesario decir que no por ser el teatro del barrio se hará un repertorio inferior; no, se estrenarán obras especialmente escritas para esa temporada, y aún obras que han sido retiradas por sus autores de otras compañías; se harán obras de verdadero valor, que el público podrá juzgar por la lista que le daremos en algunos días más. Las comedias que se representen, serán cuidadosamente ensayadas y presentadas con la propiedad requerida; la empresa de la Compañía no escatimará esfuerzos de ninguna clase en el sentido de satisfacer al público y a los autores que estrenen.

Damos en seguida el elenco: Director, Nicanor de la Sotta. Actrices: Angela Benito, Adela Barco, Encarnación Lastra, Rosario Godoy, Eva Velásquez, María González, Berta Carrasco y Luz Campoamor. Actores: Pedro Sienna, Miguel Moya, Paco Ramiro, Armando Mendoza, Enrique Sigol, Arnaldo Arellano, Pepe Rojas, Puncheiro López y Manuel Chávez.

Como se ve en el elenco figuran artistas que han actuado con éxito en diversos e importantes conjuntos.

"La Chilenita" en el Brasil

El Sábado y Domingo volverá a actuar en el Brasil la tonadillera La Chilenita. En estas funciones estrenará varias preciosas canciones de puro sabor criollo.

TEATRO SANTA LUCIA
DANCING CINE
Hoy Jueves 5 de Enero:
SOL DE OTOÑO
por Eugenia Loury.
Espléndida orquesta.
— Bailes —
Entrada: $ 2.

TEATRO SANTIAGO
Merced, entre Plaza y San Antonio. Empresa Ernesto Bouquet. Compañía Española de Operetas y Revistas Inés Berutti
Hoy Jueves 5 de Enero, Hoy:
Vermouth, especial, a las 6.15. — Segunda representación de la revista de GRAN EXITO
¡VAYA CALOR!
Noche, a las 9.15. Por última vez
LA PRINCESA DE LAS CZARDAS
La opereta de más éxito.
—Mañana, estreno por esta Compañía: EL ULTIMO VALS.

Teatro Imperial

La compañía nacional que encabeza Nemesio Martínez representará esta noche en este teatro el drama en tres actos "Joaquín Murieta", obra, como se sabe, está basada en la vida del famoso bandido chileno.

En la especial dará el cinematógrafo la cinta titulada: "Niña rica, niña pobre".

Artista enferma

Elsa Alarcón, la conocida actriz chilena, se encuentra gravemente enferma en el pensionado del Hospital de San Borja, a causa de haber sufrido una caída, el Domingo último, desde el segundo piso del Teatro República, donde trabajaba con el conjunto que dirige Nemesio Martínez. El accidente se produjo a que en ese teatro no han terminado los arreglos interiores.

Su estado inspira serios cuidados.

Teatro Setiembre

El humorista Herdoc ha obtenido un simpático éxito en este teatro. A pesar de lo poco propicio de la época, un abundante público ha favorecido sus primeras funciones. Hoy hará un programa totalmente nuevo cuyo principal atractivo lo constituyen las imitaciones de voces y de animales. Miss Daessi, la bella equilibrista, hará también nuevas pruebas.

El cine, por su parte, estrenará una película de atracción suficiente por sí sola para llenar un programa. Nos referimos a la linda Fox "Su chiquilla", interpretada por Shirley Mason.

CIRCOS

Circo Cesar's Brothers

Local, Maestranza, entre Santa Isabel y 10 de Julio.

Hoy Jueves debutará en esta carpa el circo cuyo nombre damos arriba.

Creemos que su estreno resultará un buen éxito, por tratarse de la mejor troupe que actúa en nuestras pistas.

La Compañía anuncia sólo cuatro funciones, de paso a la Argentina.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

LA SALA IMPERIO ESTRENA HOY EL DRAMA DE TRASCENDENCIA SOCIAL "ESCLAVO DE SUS PASIONES" O "LA FE REDENTORA".— Patricia Palmer, nombre nuevo en nuestras crónicas, pero que llega a nosotros ya aureolado por el alto prestigio de estrella, es la actriz protagonista del cinedrama de trascendencia social que la Sala Imperio estrenará en sus funciones de hoy y que tiene los títulos de "La fe redentora" o "Esclavo de sus pasiones".

Esta obra tiene por principal objeto de atraer la atención de los padres de familia y de sus hijos hacia el fatal desarrollo que en los diferentes medios sociales están tomando los llamados "males modernos", los pretendidos paraísos artificiales, que sólo la degeneración moral y fisiológica de las razas ha podido velarles su carácter de vicios. Dos aspectos de esta lamentable situación bastan a los autores para señalar eficientemente los innumerables peligros a que está expuesta la juventud del día, indicando, a través de un sencillo y emocionante argumento lo que es el uso indebido de los tóxicos y la degeneración pasional del amor. Cabe aquí prevenir que un tema como éste, complejo y delicado, exige un tacto especial en la presentación escénica, a fin de que, lejos de resultar contraproducente su exposición, engendre benéficos efectos; y esto es, precisamente lo que se ha logrado con la película "Esclavo de sus pasiones", que, al mismo tiempo de ser una voz de alerta para los padres, fortalece el carácter de los hijos y pone a resguardo la inocencia de las jóvenes.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA.—Hoy estrenan "El triunfo del amor", por Clara Kimball Young.— "Mientras en las grandes urbes el vértigo de la vida arrastra los espíritus envueltos en sus pasiones egoístas, sin que se den cuenta de la inutilidad de tanto esfuerzo, loco y efímero como el torbellino que los lleva, en las pequeñas ciudades viejas, de arcaicos edificios y frondosas huertas, el alma vive en su pureza primitiva, saturándose del aroma cálido de las flores y del perfume obsesionante del amor". Este epígrafe que trascribimos, da una idea de lo que es el ambiente y los escenarios en que se desarrolla la emocionante acción de esta nueva gran creación de Clara Kimball Young, que los teatros Alhambra y Victoria estrenan en sus funciones de hoy.

"EL MATCH DE BOX BECKETT VERSUS MAC CORMICK".—Hoy lo estrena el Splendid.—El film "Beckett versus Mac Cormick" interesará vivamente a los aficionados, por su gran valor técnico y al público en general, por la emocionante lucha que ambos boxeadores sostuvieron el 12 de Setiembre pasado, en la Royal Opera House de Londres, por el título de campeón de Inglaterra de todos los pesos.

La diferencia entre los dos hombres es notable: Beckett pesa por lo menos 26 libras más que su adversario. Según el viejo boxeador Young Snowball, esta diferencia de peso fué el factor principal de la derrota de Mac Cormick.

Desde el principio del combate, Beckett ataca furiosamente; pero su contrario, que es mucho más hábil, esquiva sin dificultad y coloca numerosos "hooks" con ambas manos en el rostro y flanco del campeón, dominándolo tanto de lejos como de cerca.

Mac Cormick se muestra científico y rápido en su juego; sus justos arrestos, sus "fins" llenos de intención y la precisión de sus golpes, le permiten llevar una gran ventaja hasta el 7.o round.

En cuanto a Beckett, es una verdadera máquina de dar "hooks", especialmente de izquierda, que no llegan a destino y que su adversario bloquea o esquiva. En el 5.o, round, Mac Cormick coloca un "swing" de derecha en la mandíbula de Beckett y éste va a tierra por algunos segundos. Pero el campeón no se descorazona y ataca con todo rigor, furiosamente, durante los rounds 5.o y 6.o, pero es alcanzado en el 7.o nuevamente, en la mandíbula, y cae fuera del ring, se incorpora a los cinco segundos para ser inmediatamente derribado por un "hook" de derecha y cuando el referée había contado 7 segundos pudo ponerse de pie.

Desgraciadamente, Mac Cormick se había lesionado la mano derecha y no pudo dar fin a su rival, cuando todo hacía pensar que el título cambiaría de manos.

El triunfo del campeón de Inglaterra ha entusiasmado a los aficionados a tal extremo que se piensa organizar el match revancha entre Beckett y Carpentier.

TEATRO SAN MARTIN. —El estreno Realart de hoy.— Mary Miles Minter, la joven y hermosa estrella de la Realart Pictures, es la protagonista de la comedia dramática "La hija de las cumbres", vigoroso canto a la vida de la sierra, que este teatro estrena en sus funciones de hoy.

REAPARICION Y DESPEDIDA DE "MI CABALLO PINTO". — Se reprisará mañana en la Sala Imperio.— En las funciones vespertina y nocturna de mañana de la Sala Imperio tendrá lugar la reaparición y despedida de la película de Thos H. Ince, protagonizada por el actor coloso, William S. Hart, "Mi caballo Pinto", que como se recordará, constituyó uno de los más grandes y definidos éxitos cinematográficos del año pasado. Esta cinta vuelve a los teatros de Santiago, a pedido de numeroso público que aún desea verla y que tiene conciencia de los méritos que han sido el secreto del éxito general que en la Argentina y en Chile ha alcanzado la gran producción de la Artcraft.

MAÑANA VIERNES SE EXHIBE EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ: "EL IDIOTA". — En ambas funciones de mañana Viernes del Splendid se verificarán dos últimas exhibiciones a precios corrientes de la obra que es adaptación cinematográfica de la obra maestra de Dostoiewsky, titulada: "El idiota", emocionante e intenso drama pasional. Crea magistralmente el rol de protagonista la gran trágica danesa, Asta Nielsen.

LUIS BENNISON, EL SABADO EN EL SPLENDID EN "SANDY BURKE".— El protagonista de "El Conde Impropio", "Oh Johnny" y "El misterio de la Villa verde", el gentil y simpático actor yanqui Luis Bennison, reaparecerá en las funciones del Sábado del Splendid, en su última creación, titulada: "Sandy Burke", emocionante y viril romance de amor, en la que secunda al simpático y varonil actor, la lindísima Virginia Lee.

LA IDEALMENTE BELLA ALMA RUBENS, EL DOMINGO EN EL SPLENDID.— La actriz de belleza seductora, de grandes ojos negros, y figura escultural, reaparecerá en las funciones del Domingo del Slendid, en una extraordinaria producción "Realart" titulada "Rosa de pasión", emocionante y poética historia de amor, desarrollada con exquisito arte y delicada poesía en la bella Italia y en Francia.

TEATRO AVENIDA. — Hoy la tercera función de "Barrabas".—Es indiscutible el éxito alcanzado por esta película que en forma de serial presenta una impresionante novela de originalidad e intensidad poco comunes. Los episodios anteriores han demostrado al público que se trata de una obra grande de tesis profunda y de repercusión dentro del alma; una obra que informa junto con la belleza de los detalles y que la factura y el misterio y la intensidad dramática y tierna, un fin humano, muy humano que da la idea de la vida actual, llena de incoherencias y de relatividades. La bondad y la verdad son acechadas por la perversidad que de todo hace un tráfico infamante. Mañana: "Sol de otoño", por artistas de la Comedia Francesa.

UN PROGRAMA COMPLETO Y ORIGINAL. — Cow-boys, escenas bufas y de modas y de bellas mujeres es el que ofrece el Sábado el Avenida. Se compone de una obra interpretada por Eddie Polo, en la que este favorito del público hace hazañas de aquellas que sólo él sabe hacer y que llenan de entusiasmo al público, de una del gran cómico Chaplin II, de recursos originalísimos y de otra de la Casa Gaumont de París, en la que se ven las últimas novedades de la moda femenina en Francia. Las más elegantes mujeres desfilan por el lienzo envueltas en las suntuosas creaciones de la moda.

GARDEN THEATRE. — "Papá Excelencia".— En esta elegante sala se estrena hoy la interesante producción latina titulada "Papá Excelencia", pieza de original argumento y factura moderna en cuya interpretación intervienen los más aplaudidos artistas de la escena muda italiana. La misma cinta se da en la noche.

TEATRO ALAMEDA.— "Barrabas".— Hoy estrena este cine la segunda jornada de la interesante serial francesa titulada "Barrabas", cuyo apasionante argumento, como se sabe, original del famoso académico Luis Feuillade, narra las hazañas de la temida banda de ladrones de frac que capitanea Barrabas. En la noche reprisa la misma jornada, o sea la segunda.

TEATRO CHILE.— Esta noche da "La copa mágica", bonita e interesante película romancesca.

EL ATENAS INICIA LA PRESENTACION DE OBRAS MAESTRAS. — Habíamos dicho que el Teatro Atenas había adquirido una serie de primicias cinematográficas para cumplir con los programas del año 1922, las cuales han sido contratadas en las casas más fuertes e importantes de la localidad. Hoy inicia el estreno de estas piezas maestras, dando a conocer un trabajo del célebre director Thomas H. Ince, el genial autor de "Civilización" y las obras más importantes de la cinematografía norteamericana y quien comparte con Griffith las glorias del cine.

La obra se titula "El niño mimado", y pertenece a la célebre manufactura Paramount. La interpreta Charles Ray, un galán a quien hemos aplaudido en muy numerosas ocasiones y que posee la genial característica de ser un artista sobrio, elegante, de maneras finas.

TEATRO DELICIAS.— (Alameda esquina San Alfonso).— Un emocionante estreno es el que anuncia para hoy en sus funciones de especial y noche este cine. La obra que presenta es una tragedia de las que acontecen en el gran mundo interpretada por la bellísima actriz Alice Yoyce, la película se titula "La presa".

TEATRO MUNDIAL.— (Plaza Almagro).— Un estreno de arte con visos dramáticos es el que anuncia para hoy tarde y noche este cine. La pieza se titula "La tierra manda" y contiene además de la dramaticidad, escenas altamente sugestivas que ensalzan el amor patrio.

POLITEAMA. — Sigue el éxito de la reprise de la novela alemana en series: "La dueña del mundo". La 5.a función se titula "Ofir, la ciudad fabulosa".

TEATRO BRASIL. — 1.a y 2.a funciones juntas de "Barrabás". — El Teatro Brasil anuncia para esta noche un espectáculo compuesto de la primera y de la segunda función de "Barrabás", la hermosa serie-novela francesa de la casa Gaumont. Este esfuerzo es motivo por los insistentes pedidos de muchas familias que han venido a darse cuenta del interés de "Barrabás", solamente después que fué estrenada la primera función. Para complacerlas, hoy se repetirá esa primera parte y se estrenará la segunda, sin alterar los precios corrientes ($ 1.50 la platea).

LA MATINEE DEL DOMINGO DEL BRASIL. — Con variedades por los artistas del Circo César y Brown, Tony Maturana y Clown Noel, canciones por La Chilenita, zapateos por el más pequeño bailarín del mundo y escogidas películas cómicas y aventuras, se hará la próxima matinée del Teatro Brasil.

TEATRO NOVEDADES. — En las secciones de especial y noche de hoy presenta este teatro de la calle Cueto y Av. Portales, el reestreno que más interés tuvo en este último tiempo; la película se titula: "La vuelta del vengador", creación de William Farnum.

TEATRO SANTA LUCIA. — Hoy estrena este centro de reunión social la película francesa sentimental, de lujo y amor, titulada: 'Sol de otoño".

Como de costumbre, el profesor señor Valero presentará nuevos bailes de moda y la orquesta dará un concierto.

TEATRO COLON. — En esta sala se iniciará hoy el estreno en series de resonancia, 'El hijo de la noche", extra-serial francesa, presentada por la Editorial Eclair de París, 12 episodios, cuyas aventuras interesan, intrigan y conmueven. Hoy van los episodios: 1.o, 2.o, titulados: "El desterrado", y "La obra del demonio".

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy especial y noche, estreno del "Match de box Beckett versus Mc. Cormick", verificado en Inglaterra por el campeonato de todos los pesos de dicho país.

IMPERIO: Especial y noche: "Fe redentora" o "Esclavo de sus pasiones", por Patricia Palmer.

ALHAMBRA.— Especial y noche: "El triunfo del amor", por Clara Kimball Young.

VICTORIA.— Especial y noche: "El triunfo del amor", por Clara Kimball Young.

SAN MARTIN.— Especial y noche: El éxito Realart "La hija de las cumbres", por Mary Miles Minter.

POLITEAMA.— Hoy, especial y noche: la quinta función de "La dueña del mundo", por Mía May.

ELECTRA.— Hoy, especial y noche, reprise Selznick: "Corazones náufragos", por Conway Tearle y Zena Keefe.

NOVEDADES.— Hoy, especial y noche, estrena: "La vuelta del vengador", Fox, por William Farnum.

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche: "Despojos de la tormenta", por Bárbara Catleston.

SANTA LUCIA.— Noche, "Sol de Otoño", por Eugenia Loury. Bailes.

SETIEMBRE. — Noche. Nuevo programa por el humorista Herdoc y Miss Daessi. Cine: "Mi chiquilla", por Shirley Mason.

BRASIL.— Noche. Primera y segunda funciones juntas de la novela francesa "Barrabás".

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY JUEVES 5 DE ENERO, HOY
1.er Jueves Español. Vermouth a las 6.15 P. M.
La zarzuela en 1 acto de José López Silva,
EL BARQUILLERO
Palcos $ 15; Platea o Balcón $ 3; Anfiteatro $ 1.
Noche, a las 9.30 P. M. Estreno del juguete cómico en 3 actos de Fernández del Villar,
ALFONSO XII-13
Y tonadillas por MERCEDES DIAZ.
Mañana Viernes, REAPARICION del popular actor cómico
PEPE VILA, a las 6 1|2 P. M.

SE
NECESITA
especialista fabricación de mote. Dirigirse indicando referencias:
Cas. 123, Ciudad

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

AVENIDA. Hoy Especial y Noche
Sigue el éxito de la inmensa serial GAUMONT-PAX.
BARRABAS
3.a FUNCION: Episodio 4.o EL ESTIGMA; Episodio 5.o, NOELIA MAUPRES.
El misterio en marcha. La sensación es como una luz y la obra habla a las almas.
Mañana: La delicada y emocional película Pathé-París, SOL DE OTOÑO: Mlle. Eugenia Loury.

SPLENDID-HOY
DIRECCION: MAX GLUCKSMANN
Estreno en Chile del más importante
MATCH DE BOX
verificado en Europa el año pasado.
BECKETT VERSUS Mc. CORMICK
El más nítido de todos los exhibidos hasta la fecha. Interesará vivamente a los aficionados por su gran valor técnico y al público en general por la emocionante lucha que ambos boxeadores sostuvieron el 12 de Setiembre pasado en la Royal Opera House de Londres por el título de CAMPEON DE INGLATERRA DE TODOS LOS PESOS.
12 rounds de lucha emocionante y reñida, de pelea científica e interesantísima
EXCLUSIVIDAD DEL SPLENDID

T. ALAMEDA - Hoy tarde y noche
2.a parte de
BARRABAS
Y PROGRAMA COMICO - IMPERIO No. 1

T. GARDEN
Hoy tarde y noche - Estreno
CA SAR FILM
PAPA-EXCELENCIA

SEPTIEMBRE
Hoy - Noche
Herdoc
el hombre que hace reir más, que CHAPLIN

BRASIL
1.a y 2.a Función de
Barrabás

El viaje del Ministro del Interior a la zona carbonífera

INFORMACIONES DEL ENVIADO ESPECIAL DE "LA NACION" QUE ACOMPAÑO AL SEÑOR TOCORNAL

Algunos antecedentes de la situación obrera en las minas. — Las primeras dificultades entre patrones y obreros y el pacto Rivas Vicuña. — La formación de las Juntas de Conciliación y los resultados obtenidos. — El desahucio del pacto Rivas Vicuña

LA INTERVENCION DEL MINISTRO SEÑOR ISMAEL TOCORNAL

Visita a las poblaciones mineras de Lota y Puchoco Schwager. — Condiciones de vida de los trabajadores

Detalle de las gestiones efectuadas por los Ministros del Interior y de la Guerra

Estado actual del conflicto obrero de la zona del carbón

En estos últimos tiempos el público se ha impuesto frecuentemente de dificultades de diverso orden surgidas en la zona carbonífera, uno de los principales focos de producción del país y, en consecuencia, un factor de enorme importancia en nuestra vida económica, entre los obreros y las Compañías de Lota y Schwager.

Estas dificultades tomaron un grave aspecto, presagiador de hondas perturbaciones en nuestras actividades industriales, en el mes de Octubre de 1921, época en que fué desahuciado por los patrones y por los obreros el Pacto Rivas Vicuña, firmado el 13 de Octubre del año 1920, y que puso término a los conflictos existentes en ese entonces.

Desahuciado dicho Pacto, un ambiente de intranquilidad dominó en la zona carbonífera, que se ha cristalizado últimamente en la notificación hecha por las Compañías a los obreros, de la cesasión definitiva del Pacto Rivas Vicuña a partir del 31 de Diciembre del año próximo pasado.

EL PACTO RIVAS VICUÑA

Para facilitar la comprensión del público en este complicado problema, transcribimos a continuación el Pacto Rivas Vicuña, que puso término a las dificultades existentes con anterioridad al año 1920 y cuya cesación ha dado origen al conflicto actual de cuyo desarrollo hemos dado detallada cuenta en nuestras últimas ediciones:

1. Los inscritos reconocen la necesidad de intensificar la producción del carbón para atender a los servicios públicos y el desarrollo de las industrias y reconocer asimismo la vinculación de los intereses armónicos de trabajadores en las labores mineras.

2. Las diversas características de las labores mineras han impedido a las Compañías atender inmediatamente la recomendación del árbitro, señor Luis A. Vargas, en orden a la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo frente a las labores. Pero sus ingenieros han preparado ya los programas para implantar desde luego en algunas secciones el sistema de tres turnos de ocho horas de trabajo frente a las labores y se preparan asimismo las obras necesarias para extender este sistema a todos los establecimientos desde el 1.o de Enero de 1921.

Los trabajadores de la superficie se ordenarán en uno o dos turnos de 9 horas en verano y de 8 y media en Invierno; o en tres turnos de ocho horas, según su naturaleza a juicio de las Compañías.

El horario de Invierno será de 1.o de Abril a 30 de Setiembre.

Por las jornadas que aquí se establecen se pagarán, desde esta fecha, sin descuento, los jornales fijados por el árbitro señor Vergara.

Los representantes de los obreros aceptan esta solución y se comprometen a acatarla. Unos y otros ratifican en este momento la solución del Ministro, señor Jaramillo, sobre los días festivos, dictada el 30 de Julio de 1920.

3. Las Compañías manifiestan su propósito de asociarse para asegurar el riesgo de todos sus obreros por los accidentes del trabajo, y, al efecto, desean estudiar este problema con obreros de sus faenas designados por sus compañeros y darles representación en el Directorio de la Sociedad que se forme. Se solicitará, además, la designación de un delegado del Gobierno.

4. Asimismo, las Compañías manifiestan su propósito de organizar de acuerdo con sus trabajadores una Caja de Retiro y Previsión Social, cuyo capital sería constituido por cotizaciones de las empresas y de los trabajadores y administrada por los representantes de ambos. Se solicitaría también la designación de un delegado del Gobierno.

5. Los representantes de los trabajadores celebran estas iniciativas de sus patrones y les prometen prestarle toda su cooperación para que se implanten a la brevedad posible.

6. Los representantes de las Compañías y de los trabajadores acuerdan pedir a los Poderes Públicos que declaren zona seca la región carbonífera, prohibiendo en absoluto la introdución de venta de bebidas alcohólicas. Mientras se obtiene esta medida solicitan la prohibición de la venta de alcohol el día de pago y el siguiente.

7. Las dificultades de orden colectivo que ocurran en el trabajo serán entregadas al estudio y resolución de una Junta de Conciliación, compuesta de los representantes de los patrones y de los obreros de la labor afectada, designados por sus compañeros, y si no se eliminaren las dificultades en el término de tres días, procederán patrones y obreros a designar un árbitro de común acuerdo. Si no se produjese acuerdo sobre la designación del árbitro, se impondrá de la cuestión al Ministro del Interior, pidiéndole que designe un árbitro que, trasladándose a la región carbonífera, pronuncie su resolución en el término de 5 días. Naturalmente, durante los plazos indicados no se suspenderán los trabajos, no habrá declaración de huelga.

8. Los representantes de los obreros y de las Empresas declaran que acatan en todo lo demás el laudo de don Luis A. Vergara. Los obreros piden especialmente que se cumpla la resolución que ordena disolver las policías particulares y todos solicitan del Gobierno se provea con la fuerza pública al orden y seguridad de los establecimientos, observando los prudentes relevos.

9. Las Compañías toman en consideración las observaciones transmitidas por el mediador sobre la gente de mar en la región, del mismo modo, se considerarán los precios de artículos de primera necesidad en Schwager, para llegar a una solución satisfactoria rebajando desde luego en un 50% por la última alza de los precios.

10. Los obreros piden que los trabajadores representantes de sus compañeros de faenas, no sean hostilizados por los empleados de las Compañías. Los representantes de las Compañías declaran que no hostilizan ni hostilizarán a los trabajadores representantes de sus compañeros de faenas, por las peticiones que les hagan en favor de los obreros.

11. Los acuerdos adoptados en esta acta regirán hasta el 31 de Diciembre de 1921, pudiendo ser desahuciado el 1.o de Octubre del mismo año.

12. El mediador celebra el elevado espíritu que en esta gestión han demostrado los industriales y los trabajadores, les agradece la atención que le han dispensado, y de acuerdo con los firmantes entrega esta acta al alto patrocinio y supervigilancia de S. E. el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes; del Presidente electo don Arturo Alessandri y del señor Ministro de Industria señor Armando Jaramillo."

Santiago, 13 de Octubre de 1920. —(Firman los representantes de las Empresas y de los obreros).

Como dijimos más arriba, se desahució este pacto porque las partes estimaron que en la práctica no dió los resultados que de él se esperaban.

LAS JUNTAS DE CONCILIACION

En vigencia el pacto Rivas Vicuña, se produjeron entre los patrones y los obreros, ciertas dificultades que hicieron necesaria la intervención gubernativa.

Las gestiones iniciadas por el Gobierno para llegar a un acuerdo dieron como resultado el que los obreros pidieran la creación de la Cámara del Trabajo en la región carbonífera, organismo que se consideraba como el más adecuado para terminar con esta serie de dificultades que venían perturbando el desarrollo de la industria nacional.

La idea en principio encontró aceptación de parte de las Gerencias de las Compañías, y con el objeto de darle forma a este proyecto, el Gobierno invitó a una serie de reuniones a delegados de los obreros mineros y representantes de las Empresas.

Desgraciadamente, estas gestiones se vieron fracasadas desde un principio debido a la organización misma propuesta por los obreros, por lo cual, y como un medio transitorio para restablecer la normalidad en las minas, se propuso la creación de las Juntas de Conciliación.

La labor de las Juntas de Conciliación no correspondió a las expectativas que en ellas se habían fundado, dando origen a las dificultades que han producido la situación presente.

INTERVENCION DEL MINISTRO SEÑOR TOCORNAL

En este estado las cosas, y para buscar una fórmula que conciliara las dificultades existentes, el Ministro del Interior, señor Ismael Tocornal, acompañado del Ministro de la Guerra señor Samuel Claro Lastarria y de un miembro de la redacción de este diario, se trasladó a la zona carbonífera el Sábado pasado.

Debemos advertir que el Ministro del Interior ya tenía conocimiento de un pliego de condiciones pasado a los obreros por la Compañía Minera de Schwager, en el cual ésta establecía las normas que debían regir el trabajo en lo sucesivo y dando a los obreros tres días de plazo para contestar, notificándolos al mismo tiempo, de que las faenas estarían cerradas mientras se efectuaran las negociaciones.

Juzgamos de interés para el público relatar detalladamente la visita que hicimos a las faenas mineras de Lota y Puchoco, Schwager acompañando a los Ministros del Interior y de Guerra y de las diversas gestiones que se practicaron para llegar a un arreglo que pusiera término satisfactorio a las dificultades pendientes.

EL MINISTRO DEL INTERIOR EN LOTA

Llegada la comitiva a Lota subió inmediatamente a Lota Alto, donde están situadas las habitaciones de los trabajadores, y procedió a visitar detenidamente el Hospital que en este punto tiene instalado la Compañía. El aspecto y la organización del hospital impresionó favorablemente a los visitantes, aunque pudieron anotar escasez de camas, que sólo llegan a cuarenta, a lo que el administrador de la Compañía, señor Valle dijo que estaban en construcción dos pabellones más, lo que vendría a doblar la capacidad del establecimiento.

De paso el Ministro del Interior pudo formarse una idea exacta de la enorme falta que hace un hospital fiscal en Lota Bajo, pues, el hospital de la Compañía sólo atiende a los accidentados en el trabajo, con lo que se crea una desesperada situación a los demás enfermos que tienen que ser trasladados a Coronel, cuyo hospital es absolutamente insuficiente.

VISITA A LA POBLACION OBRERA

Después de visitar el hospital, los Ministros del Interior y de Guerra y sus acompañantes, pasaron a recorrer prolijamente la población obrera.

La población obrera da exteriormente una gran sensación de miseria y de abandono, la que aumenta en una progresión dolorosa al penetrar al interior de cada una de las casitas que la componen. Estas constan de dos habitaciones, una en bajos y la otra en altos, estando en la primera situada la cocina, sirviendo ambas de comedor, dormitorio, cocina, etc., en las que se alojan a veces más de quince personas; todo esto en un áreo de tres o cuatro metros por lado.

El Ministro del Interior y el de la Guerra penetraron al interior de las casas, donde pudieron darse una cuenta cabal de las insuficiencias que presentan éstas para servir de habitaciones a los trabajadores.

Los Ministros presentes se extendieron en largas consideraciones sobre la tendencia que debe informar la edificación de habitaciones para obreros, para que, al mismo tiempo de servirles de hogar confortable, contribuyan a alejarlos del vicio y a hacer más sólida la constitución de la familia.

El Ministro del Interior prestó atento oído a todos los reclamos y exposiciones que sobre el particular hicieron los obreros.

REUNION EN LA MUNICIPALIDAD DE LOTA

Después de efectuada la visita a que nos hemos referido más arriba, los Ministros descendieron a Lota Bajo, donde celebraron una reunión en la Sala de la Alcaldía Municipal con algunos delegados de los obreros de las faenas mineras de Lota.

En esta reunión, después de un ligero cambio de ideas, se acordó reunirse al día siguiente a las dos de la tarde en la Intendencia de Concepción, reunión a la cual también concurrirían los representantes de los obreros de Puchoco Schwager, debidamente autorizados por sus compañeros.

UNA IMPRESION GENERAL

El pueblo de Lota no puede menos que ofrecer al visitante una impresión extraña, que da una idea de violencia y de hostilidad constantes.

En efecto, en las estrechas calles se veían circular frecuentes patrullas de carabineros, a caballo y con lanza, que eran contemplados animosamente por nutridos grupos de trabajadores. De trecho en trecho, tanto en Lota Bajo como en la población minera, se veían destacamentos de soldados y carabineros, con los caballos de la brida, como en espera de algún acontecimiento.

Se nos dijo que esas precauciones se tomaban en vista que en ese día se había efectuado el pago de los trabajadores, pero que, por otra parte, esas precauciones eran mantenidas diariamente en vista de la continua efervescencia obrera.

EN PUCHOCO SCHWAGER

El Ministro del Interior y sus acompañantes se trasladaron después a Coronel desde donde se dirigieron a las faenas mineras de Puchoco Schwager.

En Coronel el aspecto era similar al de Lota: se nos dijo que en ese día había habido cuatro muertos, dos en riñas y dos en choques con la tropa destacada.

En Puchoco Schwager, el Ministro del Interior procedió inmediatamente a visitar la población obrera. Para no fatigar a nuestros lectores nos ahorraremos una descripción demasiado detallada de las innumerables e imperiosas necesidades que existen en Schwager en ese sentido, pero podemos decir, que las habitaciones son absolutamente inadecuadas para el objeto a que están destinadas.

Las casitas carecen de los más elementales servicios higiénicos, de tal manera que los detritus de la población son arrojados a la playa desde donde la brisa marina lleva a la población miasmas que constituyen un peligro inminente y constante para la salud de los pobladores.

En estas faenas los obreros expusieron detalladamente al Ministro, señor Tocornal, todas sus quejas concernientes a malas habitaciones, falta de servicios higiénicos, defectos de las pulperías, etc., exposiciones que el Ministro oyó con especial interés.

A este respecto el administrador de la Compañía, señor Doods, que acompañaba al señor Tocornal en su visita, dijo que la Gerencia tenía actualmente un plan de construcciones obreras, al cual ya había dado comienzo con la construcción de un pabellón que se encontraba, efectivamente, pronto para ser terminado.

Después de ponerse de acuerdo con los delegados obreros para que concurrieran al otro día a la reunión que debía verificarse en la Intendencia de Concepción, el Ministro del Interior se dirigió a esta última ciudad.

GESTIONES PRELIMINARES

Mientras el Ministro del Interior estaba en Puchoco Schwager, los obreros le pidieron que intercediera ante la Compañía para que no llevara a efecto su resolución de cerrar las faenas el día Lunes, por terminación del pacto Rivas Vicuña.

El administrador señor Doods expresó a este respecto que él no tenía inconveniente, y se comprometió, a petición expresa del señor Tocornal, a pedir a la gerencia de la Compañía autorización para dejar trabajar a los obreros.

LA REUNION EN LA INTENDENCIA DE CONCEPCION

Como ya hemos informado a nuestros lectores, el Lunes 2 del presente se reunieron en la Intendencia de Concepción los Ministros del Interior y de la Guerra, el Intendente señor Rivera, el Gobernador de Coronel señor Castillo, los representantes de los obreros y algunas otras personas.

Iniciada la reunión, los obreros pusieron como cuestión previa para entrar a discutir su pliego de peticiones, que obraba en poder del señor Ministro, que las Compañías permitieran a los obreros salir al trabajo por un plazo de 10 días bajo las mismas condiciones estipuladas en el Pacto Rivas Vicuña.

En vista de que la contestación de las Compañías no llegaba y que los obreros adujeron, también como cuestión previa, el reunirse con todos sus compañeros de faenas, con los convencionales de Rancagua, para entonces presentar un pliego de peticiones que abarcara toda la zona, se procedió a aclarar algunos puntos oscuros del pliego de peticiones de los obreros de Lota, que, según declaración de los obreros, podría hacerse extensivo a toda la región, salvo las peticiones pequeñas, que entraban en el radio de las características de cada mina.

Durante la reunión los obreros explicaron detenidamente todas sus peticiones, mostrándose prontos a modificar algunas, que estimaban exageradas después de las explicaciones dadas por los Ministros señores Tocornal y Claro Lastarria.

Los obreros mantuvieron durante toda la reunión su condición previa de no entrar a discutir hasta que sus compañeros estuvieran trabajando.

Para mayor facilidad de los lectores, vamos a transcribir más adelante el pliego de peticiones de los obreros de Lota, que, como dijimos más arriba, puede hacerse extensivo a toda la zona carbonífera.

Terminada la reunión, los obreros se retiraron de la Intendencia, dejando la impresión general de que su malestar tiene origen más que en pequeñas dificultades con la administración de las Compañías, en causas generales, como ser malas habitaciones.

Hacía pocos instantes que se habían retirado los obreros de la Intendencia cuando llegaron las respuestas de las Compañías, en las cuales establecían que no estaban dispuestas a permitir ni por un día más la vigencia del pacto Rivas Vicuña ni a abrir sus faenas.

Esta resolución de las Compañías fué comunicada por teléfono a la Gobernación de Coronel, para que fuera puesta en conocimiento de los obreros.

PROPOSICIONES DE LA COMPAÑIA DE LOTA

Durante la reunión detallada anteriormente la Compañía de Lota hizo llegar hasta el Ministro del Interior una nota en que consignaba las siguientes condiciones de trabajo para los obreros:

"1.o Un 5 por ciento de aumento en los jornales, como premio de asistencia a los obreros que concurran al trabajo todos los días hábiles de la semana.

2.o Una gratificación de 30 centavos por cada cajón de mineral que saquen los mineros. Esta gratificación iría a un fondo común que sería repartido a prorrata del alcance mensual de cada obrero.

3.o Supresión de los obreros que se encuentren en exceso.

4.o El mantenimiento de los jornales actuales.

5.o En los almacenes todos los artículos se venderán a precio de costo, incluso la harina; y

6.o Se fijaría como día de pago el primer Domingo de cada mes".

Sobre estas peticiones los obreros asistentes se negaron a pronunciarse hasta no conferenciar con todos sus compañeros de la Zona.

LLEGADA DE LOS DIPUTADOS SEÑORES RECABARREN Y PRADENAS

Después de terminada la reunión los Ministros señor Tocornal y Claro Lastarria decidieron volver a Santiago, desde donde proseguirían las iniciadas negociaciones; pero sabedores de que los diputados señores Pradenas y Recabarren llegarían en la noche a Concepción acordaron postergar su viaje con el objeto de conferenciar con ellos.

CONFERENCIA CON EL DIPUTADO SEÑOR PRADENAS

El Martes, a las dos de la tarde, los Ministros sostuvieron en la Intendencia una larga y cordial conferencia con el diputado señor Pradenas, que aunque no venía provisto de la autorización correspondiente de parte de los obreros, se prestó gustoso a interponer sus buenos oficios para obtener una satisfactoria solución al problema que a cada momento se presentaba con caracteres de más gravedad.

En efecto, discutidas las peticiones de los obreros y las condiciones de las Compañías, llegaron los conferenciantes al convencimiento que la enorme mayoría de las peticiones y las condiciones era de fácil solución, estribándose solamente en la categoría negativa de las Compañías de mantener el número actual de trabajadores, lo que al decir de ellas, les reporta una pérdida de más de doscientos mil pesos mensuales. En vista de esto el señor Pradenas insinuó al Ministro del Interior la conveniencia que habría en establecer un sistema de turnos o de redondilla, para los cesantes, comprometiéndose a hacer todo lo que estuviera de su parte para que los obreros aceptaran ese procedimiento, en espera de que también fuera aceptado por las Compañías.

LA HUELGA DE CURANILAHUE

Momentos más tarde de finalizarse la reunión a que hemos hecho referencia, comunicaron de Curanilahue que los obreros, en número de más o menos 3,500 habían abandonado las faenas, con lo que el asunto venía a experimentar una nueva complicación.

EL REGRESO DE LOS MINISTROS

Los Ministros señores Tocornal y Claro Lastarria, decidieron volverse el mismo día a Santiago, para seguir ocupándose aquí del importante problema de la región carbonífera.

GRAN MITIN EN CORONEL

CORONEL, 25. — Hoy hubo un gran mitin en esta ciudad al cual asistieron alrededor de 6,000 obreros de Schwager, Buen Retiro, Puchoco y Lota para conocer las proposiciones del diputado señor Pradenas sobre el establecimiento de la redondilla, proyecto que fué aceptado por los obreros.

Las labores están paralizadas pero reina en la población una gran tranquilidad.

En un lugar llamado Colonia, cerca de Coronel, fué encontrado muerto el obrero Juan A. Mercado, de 20 años de edad, que había tenido pequeña actuación en los sucesos últimos y que parece haber sido asesinado por los mismos obreros.

En esta ciudad se cree que las compañía rechazarán el procedimiento de la redondilla, pues persiguen el descongestionamiento de las faenas.

PETICIONES DE LOS OBREROS DEL SECTOR LOTA

Damos a continuación las peticiones de los obreros:

1. Pedimos a la Compañía que en vez de aumentar los sueldos, no aumente a los que ganan más de $ 6. Para los que no ganamos este salario la Compañía deberá aumentarnos este sueldo, sea cual fuere el trabajador y este salario valorizado en oro que no baje de 18 d. (peniques), por peso en el valor de los jornales, y en caso de bajar el cambio a menos de lo indicado, la Compañía deberá recargar un o|o sobre los sueldos de los obreros, haciendo el valor de 18 d. por peso.

2. Pedimos a la Compañía reconocer el derecho colectivo de los operarios y no hostilizar a los delegados que los trabajadores nombren y que reconozca que cuando la mayoría de los operarios no acepte algún trabajo por pagar lo que no es equitativo o al menos haya algún peligro y sea el trabajo profesional, los empleados de la Compañía no deben exigir u obligar a individuos que no sean aptos para el trabajo por un sueldo inferior de lo que debe pagar. Este derecho la Compañía debe reconocerlo, porque si la mayoría de los trabajadores no acepta estas condiciones, tienen el derecho de impedirlo.

3. Los obreros recomiendan a la Compañía reconocer el derecho de los obreros por medio de sus representantes sea cuál fuere el que los obreros hayan nombrado, y no se valga la Compañía de pretextos infundados de no reconocer las comisiones cuando entre ellas va un compañero que no trabaja en las faenas de la Compañía. Los obreros pedimos este reconocimiento, de lo contrario tampoco reconoceremos a los empleados de la Compañía, porque hemos considerado que los empleados no son los dueños; en consecuencia los empleados de los trabajadores quedan en las mismas condiciones por no trabajar en la industria, pero son mandados por las masas trabajadoras y los empleados también lo son por el capital o patrón superior.

4. Exigimos también de la Compañía, que, cuanto antes se constituyan Cámaras del Trabajo entre patrones y obreros, para así poder subsanar dificultades que puedan producirse en el transcurso del trabajo y poder también controlar las pérdidas que dicen tener ahora.

5. Pedimos a la Compañía el arreglo de las habitaciones con los medios más higiénicos y que se construyan poblaciones obreras, debiendo ser éstas donadas por la Compañía como propiedad de los trabajadores; estas casas deben ser para familias y cada una de seis departamentos y dos piezas como mínimum para solteros. Solicítase que éstas sean consideradas como propiedad privada y sin molestias de parte de la Compañía.

6. Se pide a la Compañía jubile a sus obreros que durante varios años hayan trabajado en las distintas faenas del carbón y que actualmente no se les reconoce como tal. También se pide que en adelante debe jubilar a sus operarios cuando se encuentren incapacitados para el trabajo por circunstancias físicas o accidentes del trabajo; esta jubilación debe ser desde un año de trabajo en las faenas, y cuando quede incapacitado por las circunstancias antes dichas, debe la Compañía abonar le medio jornal y si hubiere trabajado más de 5 años deberá abonarle su jornal íntegro.

7. Pedimos a la Compañía el desahucio obligatorio para sus trabajadores. Este desahucio en cuestión debe ser más o menos en la siguiente forma:

Cuando algún empleado, por orden o sin orden de la Compañía, expulsare a un trabajador, esta reclamación deberá entrar a discutirse en la Cámara del Trabajo y durante este trámite el obrero expulsado gozará de su sueldo íntegro; una vez fallado en la Cámara del Trabajo, se procederá. Si es el empleado o la Compañía el culpable de la suspensión, abonará dos meses de sueldo al despedido; pero si el obrero es el culpable de su expulsión, se le pagarán sus días trabajados más los días que estuvo en trámite. Y en el caso de que la Compañía paralice sus faenas, los obreros recibirán tres meses de desahucio, esto es, sus jornales íntegros, conforme al Código de Minería.

8. Se solicita de la Compañía que facilite gratis una tonelada de carbón a los que tengan familia y vivan fuera o dentro del establecimiento.

9. Se pide a la Compañía que las 8 horas sean extensivas a la superficie, y para la mina que sean de superficie a superficie.

10. Pedimos que el derecho de la harina sea válido tanto para los casados civilmente, por devoción eclesiástica o que no sean casados, siempre que tengan familia o que siendo soltero viva dentro o fuera del establecimiento, y para las viudas que han quedado, por accidentes de sus maridos, tengan el mismo derecho y el mismo precio a que se les vende a los que están en trabajo.

11. También se pide que la Compañía aumente las comodidades en los hospitales, como ser, camas, salas, personal competente, rayos X, y todos los útiles necesarios para la atención de los enfermos en forma que corresponda a los obreros y sus familias.

12. Pedimos que, mientras se terminan de construir las habitaciones para obreros, la Compañía se haga cargo del arriendo que pagan los trabajadores, dándoles para ello 20 pesos por mes.

13. Pedimos que se nos facilite locales para escuelas y un teatro para reuniones que pudiéramos tener dentro del establecimiento y que estos locales sean controlados por los trabajadores y no por fuerza militar ni civil.

14. Pedimos que el tránsito sea libre para los periodistas obreros dentro del establecimiento, e igual cosa para el comercio libre.

PETICIONES PARA LOS BARRETEROS

1.o Pedimos que se nos den los explosivos necesarios e igual la herramienta.

2.o Que se suprima la quema de cajones por impurezas.

3.o Pedimos un polvorero para cada laboreo.

4.o Que los levantes de los frentes no alejen más de 1.50 m.

5.o Que cada laboreo esté dotado de un cuarto para guardar las herramientas.

6.o Que siempre que los ramos los encontremos derrumbados se nos haga precio equitativo por la limpia, ya que hoy tenemos que regresar a nuestra casa con peligro de accidentarnos.

7.o Pedimos barrenadores para las vetas donde trabajamos con circa.

8.o Que no se nos obligue palear más de 5 m. y en su defecto que se nos dé paleros.

PETICIONES PARA LOS CONTRATISTAS

1.o Solicitamos de la Cía. nos dé la herramienta necesaria, como ser: serrucho, hacha, cuñas, chuzos, etc., etc.

2.o Que la bajada sea libre los días festivos, abonando jornal doble.

3.o Que la madera se nos entregue en los frentes de los laboreos.

PETICIONES PARA OBREROS DE SUPERFICIE

1.o Los albañiles y carpinteros pedimos que cuando bajemos a la mina a efectuar cualquier trabajo se nos pague doble salario.

2.o Que se establezca diferencia de precio entre el operario y el encargado del trabajo o sea sota-maestro.

3.o Pedimos la implantación de los tres turnos para los maquinistas de diferente maquinaria, como ser: bomberos, fogoneros, electricistas y mecánicos de las minas.

4.o Que se reconozca el Sábado inglés, y que se nos abone 1 1|2 días, tal como se nos hace en los Ferrocarriles del Estado y Maestranza de Coronel.

5.o Que al personal de la superficie le sea permitido trabajar donde lo estime conveniente, pues hoy se le coarta este derecho.

6.o Que se nos dé vales cualquier día de la semana.

7.o Que siempre que se nos mande a efectuar trabajos a bordo de los vapores de la Compañía, se nos pague un sobre sueldo, por no disponer de tiempo para salir a almorzar a tierra.

PETICIONES ESPECIALES PARA LA MINA

1.o Que la Compañía tenga dos carros especiales para sacar accidentados, hoy hay que sacarlos al hombro.

2.o Que los chanchos o depósitos para agua en la mina sean enlozados para que los trabajadores no beban agua caliente.

3.o Que la Compañía mantenga un botiquín en cada pique para curaciones urgentes.

4.o Que la Compañía ponga piqueros para trasladar la herramienta a los barreteros.

PLIEGO DE PETICIONES DE LOS CARRETEROS

Pedimos los siguientes precios por acarreo:

Piedra y arena desde Playa Blanca a la Población Obrera	$ 4.00
Piedra y arena desde El Negro a la Población	4.00
Piedra desde Plaza Blanca a la Población	7.00
Acarreo desde la Fábrica a la Población	3.00
Viaje desde Lota a Chibilingo	25.00
Viaje general hasta Los Adoquines	3.00
Acarreo de arena desde Playa Blanca a la Población	5.00
Acarreo de arena desde Lota Abajo a la Población	4.00
Adoquines desde el Corralón a la Población	5.00
Acarreo de Mercadería desde el Almacén a Playa Negra	15.00
Trabajos generales al día por la Cía.	25.00
Acarreo de Piña a la Fábrica de Ladrillos	5.00
Acarreo de piedra de Huevillo a la Población Obrera	6.00
Acarreo de harina desde Lota Abajo a Lota Alto (almacén), quintal	0.50
Reparto de mercadería del almacén a la Población (viaje)	15.00
Acarreo de mercadería del almacén al muelle	3.00
Acarreo de carbón de la cancha a la población de Lota Alto	5.00
Acarreo de carbón a Lota Abajo (carretada)	7.00
Acarreo de cal y cemento del Chambeque a la Población	4.00
Acarreo de ladrillos de Fábrica a la Población	4.00

1.o Dos depósitos de carbón para abreviar el reparto a los trabajadores. (De preferencia en la Cancha y en el pique Grande).

2.o Pedimos la instalación de lavaderos, llaves de agua dulce y luz eléctrica.

3.o Que se nos pague los deterioros de los ejes y ruedas, siempre que se quebren en trabo.

4.o Pedimos el cambio de los bueyes al mismo precio que los vende la Compañía.

LEY DE CONTRIBUCIONES

Se propondrá el embargo de los bienes de las personas que no paguen sus contribuciones

Según se nos ha informado en las Oficinas de Hacienda, con motivo de la discusión de la ley de haberes, el Ministro señor Garcés Gana tendría el propósito de pedir que el cobro de las contribuciones sea compulsivo, es decir, que puedan ejecutarse y embargarse los bienes de los contribuyentes que no pagan sus contribuciones.

Como en otros años anteriores, el Gobierno sancionará con severas penas a los tesoreros que no pongan celo en el cumplimiento de esta ley.

CANALIZACIO DEL MA

Se da término al p ra la ejecución portante ob

Ayer, la Inspección lica ha dado término de canalización del según lo dispuesto pectiva promulgada tiempo.

Este proyecto será la aprobación Obras Públicas que esta tarde.

EDUCACION

LA REFORMA DEL PLAN DE ENSEÑANZA

Adhesión de las directoras de liceos

La base única del sistema de educación: la Esc maria Común

Felicitación al Ministro de Instrucción Públ

Damos a continuación la nota de las directoras de los liceos fiscales de la capital, que exteriorizan el amplio espíritu del profesorado secundario femenino del país ante la reforma educacional propuesta por el Gobierno:

"Santiago, 2 de Enero de 1922. — Señor Ministro:

Las suscritas, aunque han estimado siempre que las congratulaciones expresadas desde sus puestos de directoras de liceos, a los señores Ministros de Instrucción por los adelantos y progresos que han propiciado en la enseñanza, no deben exteriorizarse en notas públicas de felicitación, que pudieran parecer un obligado homenaje rendido a los superiores, hacen hoy una excepción a su norma de conducta, para expresar a US., no las simples felicitaciones por su iniciativa de coordinar las diferentes ramas de la enseñanza pública, sino el deseo de que tal iniciativa llegue a convertirse en una pronta realidad.

No hay necesidad más hondamente sentida en la enseñanza secundaria que la de establecerla sobre una base amplia, firme, completa de instrucción primaria. Si los programas de los liceos parecen recargados e insuficientemente edad del edulando, llegan a humanidades dirado el suficiente trucción primaria y rido el bagaje indispensable cimientos que debe a la segunda enseñanza ciendo la instrucción ciéndola la obligada gar a las humanidades escuelas y liceos

La iniciativa de US. tablecer la escuela común base única de todo educación, es la reforma transcendental y de más que se ha propiciado en treinta años.

Expresamos, pues, a US. deseos de que esta pronto a convertirse en desde luego nos ponemos nalmente a sus órdenes a US. a la medida de zas y con el mayor todo lo que pueda zación de su programa.

Saludan a US. muy —(Firmado)— Carmela Sara G. de Elgueta.— barca H. — Ida Corbat Godoy.".

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE B. SUAREZ".—Se cita a sesión de Directorio para el Jueves 5 del presente, en el local de costumbre. Habiéndose acordado dejar en receso por dos meses las sesiones rectorio, se recomienda por ser esta la última darlas en Marzo.

Supresión del servicio tranvías

UNA COMISION DE TRANVIARIOS CIARA ESTA TARDE PRESIDENTE DE LA

En conformidad a mado por los miembros el Consejo Federal No. rios, la comisión que de que solicitara la Presidente de la República lución de las dificultades venido produciendo entre nal con motivo de la los tranvías, hoy pasará a la Moneda conferenciar con el dri.

BOY-SCOUT

BRIGADA CLAUDIO Cito para hoy, a las a instrucción. Se ruega cia para tratar la excursión bado.

Traer los equipos para bida en el almacén.—El te.

BRIGADAS "JOSE B. SUAREZ" Y "DOMINGO F. SARMIENTO".—De orden dente se cita al Directorio para hoy Jueves, a las M., en Estado 33.

BRIGADA EXPLORADORES PAÑA. — Cítase a los para el Jueves 5 a las P. M., en secretaría para la excursión del Domingo da de paisano.

Ocasión para Méd

Se vende un buen de rayos X de la marca Reiniger, Gebbert Schall (Alemania). to estaba en uso hasta cha, y se vende cibido uno último de la misma marca. resados pueden dirigirse
HOSPITAL ALEMAN
VALPARAISO

BAILE
El Sábado
en el Santiago Club
(PARQUE COUSIÑO)
10 P. M.
Valor de la entrada

A pesar de tratarse fiesta de caridad, no fas, ruletas, ni ventas guna especie, con excepción los refrescos, helados chilenos, pasteles, etc., para lo que se precios muy módicos.

Las personas que servar mesas, para ben avisar a Bandera tes de las 12 M. del pagando previamente asiento.

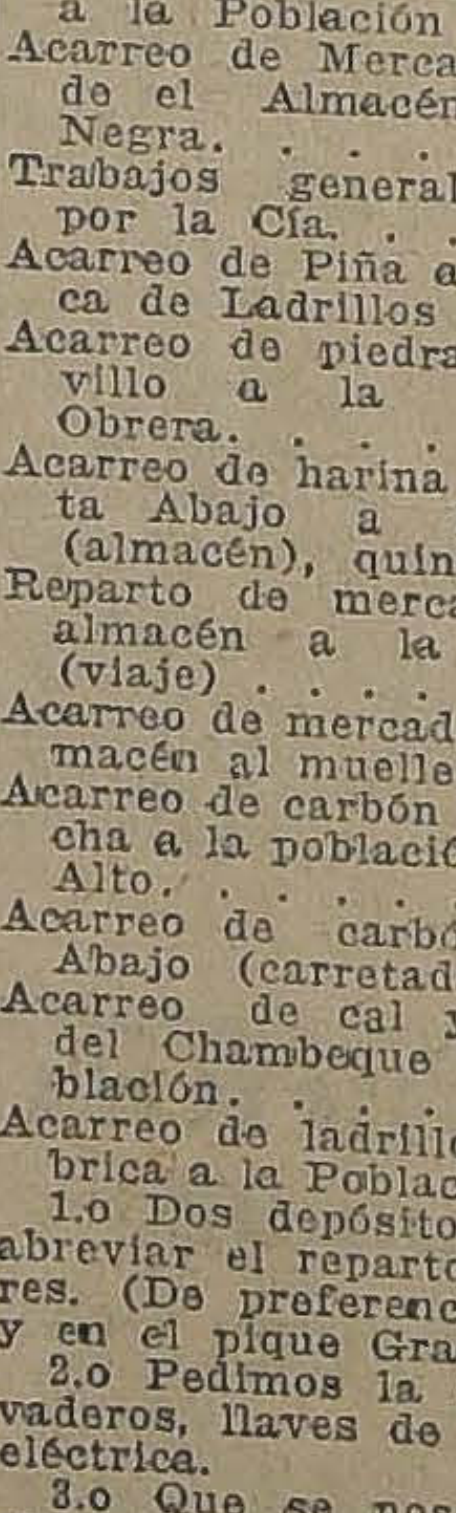

LA
MALETERIA
DEL
VIAJANTE
Siempre en su Antiguo local
741 - PUENTE - 741
entre Rosas y San Pablo
CASILLA 2077

EMPRESTITO EXTERNO

fué lanzado por la Casa child en el mercado de Londres

nforme informamos en nues- edición pasada, por comuni- nes recibidas en el Ministe- le Hacienda, ayer fué lanzado l mercado de Londres, por la Rothschild el empréstito ex- de 1.500,000 libras esterli-

mo se sabe, este empréstito ido contratado por el Gobier- on la firma Rothschild and , en condiciones muy venta- para nuestro Gobierno.

CONSEJO DE GABINETE

Se acuerda no dar contestación a la última nota del Perú

En la mañana de ayer se reunieron en la Sala del Despacho del Presidente de la República los Ministros de Estado.

En esta reunión el Presidente y sus Ministros se ocuparon de la nota última recibida del Gobierno del Perú, acordando no contestarla.

El Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana, hizo en seguida una exposición del estado en que se encuentran las negociaciones que hace para colocar los últimos empréstitos despachados por el Congreso Nacional.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Se nombra Ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena

Ayer en la mañana, el Presidente de la República firmó el decreto que nombra Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena al señor Eulogio Robles.

CRONICA POLICIAL

SUMARIO POR ROBO DE RIELES EN LOS FERROCARRILES

Las gestiones de extradición del comerciante Pichielli

Continúa el robo de menores en la ciudad

atentado dinamitero a la residencia del senador señor Valdés.

guen incomunicados los detenidos por el sumario de la Policía de Aseo

gran incendio de la madrugada

produce en Delicias frente al Portal Edwards

Asume grandes proporciones

oy a las 2.30 de la madrugada a declarado un incendio de re- ares proporciones en la casa si- da en Delicias número 3081.

ste edificio es de propiedad del tor, señor Arturo Espina. Cons- e dos pisos. En los bajos están alada, La Tienda La Montaña, propiedad de Lagarralde y nguren y la tienda La Carme- de propiedad del señor Claudio e.

os altos de la propiedad del or Espina los ocupaba el Club ial Estación.

l incendio comenzó por la na del Club y en pocos momen- tomó grandes proporciones endiéndose a la mapor parte del icio.

a alarma fué dada por el guar- de la 8.a Comisaría, Francis- Núñez.

l fuego se comunicó pronto al ficio vecino de la misma Aveni- Delicias N.o 3061, de propiedad la Sra. Margarita de Echeverría os bajos estaban ocupados por Bazar y Mueblería Santa Rosa, los señores, Tolosa y Moni y la Sastrería La Montaña.

odos los negocios perjudicados ien seguros. Hasta este mo- nto podemos precisar el monto de los negocios de los señores Tolosa y Moní, que es de doscientos mil pesos en la Compañía La Catalana y el del negocio de Ellie que es de ciento setenta y cinco mil pesos en varias Compañías.

ACCIDENTE

El voluntario de la 9.a Compañía, señor Vicente Nascimento recibió un fuerte golpe en la cabeza que lo privó del conocimiento durante algún rato.

Fue conducido por sus compañeros a la Asistencia Pública, donde le hicieron las primeras curaciones.

También sufrió pequeñas contusiones el voluntario señor Vidal de la 5.a Compañía.

CHOQUE

En circunstancias que se dirigía al sitio del incendio la bomba de la 5.a Compañía, chocó con un auto del servicio público del cual acababa de descender un bombero de la misma Compañía.

El auto quedó destrozado a consecuencia del choque. El chofer fué arrojado de su asiento pero resultó ileso.

La bomba no recibió perjuicios a consecuencia del accidente.

LA DETENCION DE PICHIELLI EN BUENOS AIRES

iste la certidumbre de que este audaz estafador logrará burlar la acción de la justicia chilena

lo depende de la rapidez con que la Corte Suprema inicie el recurso de extradición

ontinúa gran parte del público diente de las actuaciones de la ticia respecto a la extradición comerciante argentino Ismael hielli, que tantas cuentas pen- ntes dejara en esta ciudad

l sumario original y las demás gencias legales practicadas por el gado que entiende en este asunto, encuentran desde ayer en poder la Corte Suprema.

os centenares de víctimas de es- audaz comerciante esperan con- as de que este alto Tribunal da- los pasos necesarios para conse- ir la extradición de Pichielli, a de que no queden burladas sus merosas víctimas,

or otra parte, hemos sido infor- dos de que si no se agitan con gencia estos trámites, existe la tidumbre de que Pichielli logre tener la libertad en Buenos Aires la justicia chilena quedaría bur- la como lo quedarían también las rsonas que desgraciadamente man- vieron relaciones comerciales con te individuo.

La justicia chilena ha sido ya ormada de que Pichielli por intermedio de sus socios, con quienes formaba la comparsa aquí en Santiago para llevar a efecto sus estafas, ha entablado los recursos necesarios, a fin de que la policía bonaerense lo deje en libertad, basándose en que aún la justicia chilena no ha pedido su extradición.

De modo que según nos expresan los entendidos y las numerosas víctimas de Pichielli, depende en gran parte de la rápida acción de la Corte Suprema el que este comerciante sea trasladado a Chile y purgue aquí los delitos de que se le acusa.

Don Julio Munita que ha sido designado depositario de las mercaderías encontradas en las sucursales y en los talleres de la Empresa Récord, atiende al público en Pedro de Valdivia 1935.

Este caballero atiende en ese lugar a las personas perjudicadas en especies de poco valor, que son muy numerosas y para las cuales no hay tiempo de atender en el juzgado.

En el tribunal sólo se llevan los sumarios de estafas de alguna consideración.

CONTINUA EL RAPTO DE NIÑOS

s comisarías envían diariamente partes al Juzgado del Crimen, denunciando estos hechos

Por esta causa reina intranquilidad en las familias

A pesar de que no se ha dado la nportancia debida a los denuncios ue se hacen respecto al rapto de iños menores de edad, expresan- o que estos actos no tienen la nportancia que se les ha querido ar, continúan las comisarías en- iando a los juzgados del crimen umerosos partes dando cuenta de ue estos hechos siguen repitién- ose diariamente.

En estos últimos días los de- uncios han recrudecido. Ya es un iño que de la puerta de su casa esaparecido; ya es otro que man- ado a un lugar cercano no vuel- e a su hogar o ya es un tercero, n cuarto o un quinto que a pe- ar de las diligencias practicadas o puede ser encontrado por nin- una parte.

Estos continuos denuncios es- án demostrando que no carecen de base cierta las informaciones dadas respecto de la pérdida de niños y de la conveniencia que existe en que los padres de familia cuiden a sus hijos menores y no los dejen salir solos de sus hogares, pues existe el peligro de que les ocurra alguna desgracia.

En nuestras oficinas hemos también recibido declaraciones de padres de familia que expresan que han tenido la desgracia de perder a alguno de sus pequeñuelos sin que sus constantes trabajos por dar con ellos hayan tenido buen resultado.

Existe, pues, el fundado temor de que este continuo desaparecimiento de menores pueda deberse a un mismo factor, es decir, a la realización de un plan delictuoso por algunos individuos que traten de sacar algún partido, efectuando odiosos raptos.

No estaría demás que la justicia, nos dicen los padres que temen por la suerte de sus hijos, trate de descubrir lo que pueda existir al respecto, castigando implacablemente a los ladrones de niños que sean habidos a fin de llevar la tranquilidad a los hogares.

EL ROBO DE RIELES EN LOS FERROCARRILES

El señor Eduardo Lohs se presenta por estafa en contra de lo señores Navarro y Martínez

La Corte no da lugar al recurso de amparo interpuesto por el detenido

En nuestra edición de ayer publicamos una información sobre el sumario que se instruye en el 4.o Juzgado acerca de una negociación de rieles verificada últimamente, rieles que según se nos ha dicho, han resultado ser de propiedad de la Empresa.

Sobre este asunto hemos recibido nuevas informaciones que nos ha proporcionado la defensa del señor Eduardo Lohs que ha sido la persona perjudicada con esta negociación y a cuyas gestiones se debe el descubrimiento del robo:

"A fines de Agosto el señor Eduardo Lohs celebró con los señores Navarro y Martínez, socios de la Feria de Maquinarias, ubicada en Delicias N.o 2197, un contrato de compra-venta de rieles y, al efecto, se le mostraron unos existentes en "El Bosque", que le aseguraron los vendedores ser de su dominio.

Cerrado el negocio, el señor Lohs se fué a Valparaíso a esperar el envío, cambiándose diversos telegramas con los vendedores por la demora que excusaban con la falta de carros.

Luego se presentó en Valparaíso don Miguel Domínguez, como encargado de los vendedores, llevando el boleto del carro y con facultad de recibir el dinero. El señor Lohs rehusó en un principio el pago hasta no ver los rieles, pero ante la exigencia hizo el pago de $ 12,500.

Al día siguiente, cuando llegó el carro, pudo imponerse que los rieles constituían un verdadero museo y acto continuo los rechazó, poniéndolos a disposición de los vendedores en el Desvío Kenrick de Bellavista.

Aceptado el reclamo, Navarro y Martínez, lo explicaron diciendo que el carro enviado a Valparaíso debió ir al sur y el del sur a Valparaíso, y que pronto se arreglaría.

Pasó el tiempo, y como nada obtenía, el señor Lhos se vino a gestionar personalmente a Santiago el cumplimiento del contrato, y después de convencerse que había sido burlado, buscó un abogado.

Se celebraron varias entrevistas con el señor Juan B. Navarro, socio de la firma, y después de cambiar diversos borradores de escrituras, se llegó al resultado de que nada serio se hacía.

Se exigió un plazo perentorio para el cumplimiento y como no lo hicieron, se dedujo ante el 4.o Juzgado del crimen querella por estafa, y en esta situación, cuando se recogían los documentos para acreditar los hechos de la querella, se descubrió en la Estación Alameda el robo del carro enviado a Valparaíso, pues aparecía en la guía como enviado por la Dirección de Obras Públicas a la Inspección de Hidráulica de Valparaíso.

En posesión de estos datos, se pusó el hecho en conocimiento del señor administrador de la II Zona, don Arturo Arriagada, funcionario que en el acto llamó al ingeniero don Vicente Costa para que instruyera el sumario administrativo del caso.

De este sumario se desprende que los señores Navarro y Martínez, no sólo han vendido el carro que rechazó el señor Lohs, que éste puso a disposición de la justicia, sino que varios otros.

La defensa del señor Lohs agrega que no adelanta más datos en atención a que el juicio está en sumario y la investigación se lleva con todo celo y estrictez por el magistrado señor Aguirre.

No ha habido, pues, por parte del señor Lohs, compra fraudulenta".

Respecto del recurso de amparo entablado por la persona que se encuentra detenida, debemos informar que no fué aceptado por la Corte de Apelaciones.

El atentado dinamitero del Domingo

Sigue preocupando la atención del público el atentado dinamitero de que fué objeto la residencia del senador señor Ricardo Valdés, en la madrugada del Domingo.

El sumario que instruye el señor Soro Barriga se encuentra un tanto adelantado.

Se activan también las investigaciones que practica la Sección de Seguridad.

Por conductos fidedignos se nos asegura que el Cuerpo de Carabineros sigue por su parte algunas investigaciones que se estiman pueden dar buenos resultados.

Juez del 3.er Juzgado

El señor José Arancibia que ha sido designado juez del tercer juzgado del crimen en reemplazo del señor Alfredo Rondanelli que hace uso de licencia, se hará hoy cargo de su puesto.

El sumario por defraudaciones a la Policía de Aseo

Ayer enteraron cinco días, máximo de tiempo que según la ley pueden permanecer incomunicadas las personas detenidas por las defraudaciones descubiertas en el servicio municipal de la Policía de Aseo.

Como aún permaneciera acéfalo el tercer juzgado del crimen que es el que instruye el sumario, los antecedentes fueron puestos en conocimiento del juez del crimen de turno señor Soro Barriga para que resolviera conforme a derecho.

Según se nos manifestó más tarde en una visita que hicimos a la cárcel, los detenidos continúan incomunicados.

En el barrio Bascuñán

Ayer, a las 12 del día, más o menos, en la calle Bascuñán Guerrero al llegar al Zanjón de la Aguada, ocurrió un hecho criminal de la siguiente manera:

Dos individuos de profesión carretoneros trabaron pendencia, recibiendo uno de ellos una puñalada en el pulmón izquierdo.

El herido estuvo una hora tendido en el suelo desangrándose, sin más auxilio que el que le proporcionaba el vecindario.

El hechor huyó debido a la absoluta falta de policía en ese barrio que le dió facilidades para emprender la fuga.

Cuando ya no era tiempo, llegaron dos guardianes, quienes persiguieron al hechor, pero sin resultados.

El vecindario se queja de que el carro de la ambulancia que tiene la 8.a Comisaría llega siempre cuando ocurre una desgracia, con demasiado atraso.

CARTA PERDIDA EN UN AUTO. — Por olvido se quedó en un auto una carta dirigida a don José Antonio Reyes. Se ruega a quien la haya encontrado, entregarla en el juzgado del crimen de turno.

CONSEJO DE EDUCACION

La última sesión. — Ternas para provisión de empleos

Bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública, señor don Roberto Sánchez García de la Huerta, y con asistencia del vicepresidente señor don Claudio Matte, de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del Servicio, don Domingo Tocornal M. y del secretario don Guillermo González M., celebró sesión el Martes último esta Corporación.

Leída y aprobada el acta, se formaron las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la Dirección de la Escuela Normal de Copiapó: don Justo Rodríguez Valdés, don Josías Paredes Herrera y don Francisco García Cornejo.

Para la Visitación de Escuelas de Atacama: don Dionisio Badilla Sepúlveda, don Juan B. Miranda Fernández y don Cornelio Alvarez Aguilar.

Para la clase de Dibujo Industrial en la Escuela Nocturna anexa a la Normal "José Abelardo Núñez" de Santiago: don Oscar Gacitúa Mella, don Carlos Arrizaga Mattaccini y don Manuel Espinosa López.

Para profesor de la Escuela Nocturna anexa a la Normal "José Abelardo Núñez" de Santiago: don David Núñez Alfaro, don Luis A. Villablanca Vilches y don Zenobio Ojeda Tapia.

Para la dirección de la Escuela Superior N.o 1 de Los Andes: doña Mercedes Campos Riveros, doña Blanca Vivanco Merino y doña Rosa A. Bravo Rivera.

Para la Dirección de la Escuela Superior N.o 1 de Talca: don Valentín Valenzuela Plaza, don José Gil Aguayo Montero y don José V. Crisóstomos Crisóstomos.

Para la Dirección de la Escuela Superior N.o 1 de Cauquenes: don Juan B. Saavedra Navarrete, don Abelardo Fuentes Ramírez y don Eustaquio Ortega Ibáñez.

Para la Dirección de la Escuela de 2.a clase N.o 183 de Santiago: don Oscar Márquez Parodi, don José Becerra González y don Rafael Espejo Orellana.

Para la Dirección de la Escuela de 2.a clase N.o 7 de Talca: don Jesús Rodríguez Muñoz, don Ricardo González Retamal y don Desiderio Quinteros Adasme.

Para la Dirección de la Escuela de 3.a clase N.o 14 de Melipilla: doña Carolina Araya López, doña Luisa Dugán Céspedes y doña Zoila Muñoz Maldonado.

El Consejo puso término al estudio que ha venido practicando sobre el procedimiento que es necesario seguir para el ejercicio de las facultades inspectivas y directivas que la Ley Orgánica de 1860 y la Ley de Educación Primaria Obligatoria confieren a los párrocos sobre la enseñanza religiosa en las escuelas de su jurisdicción.

Se nombró miembro de la Junta Comunal de Educación de Ovalle, a don Armando Escobar.

Se autorizó la tramitación de la siguiente permuta informada favorablemente por el visitador respectivo: de don Agustín Alvarez Sotomayor, director de la Escuela de 3.a clase N.o 4 de Quinchao, con don Pedro Miranda Barbett, director de la Escuela de igual clase N.o 26 del mismo departamento.

Finalmente despachó numerosos asuntos relacionados con arrendamiento y cesiones de locales destinados al funcionamiento de las escuelas, adquisición de material de enseñanza y solicitudes particulares del personal.

EL TIEMPO

EN 4 DE ENERO DE 1922

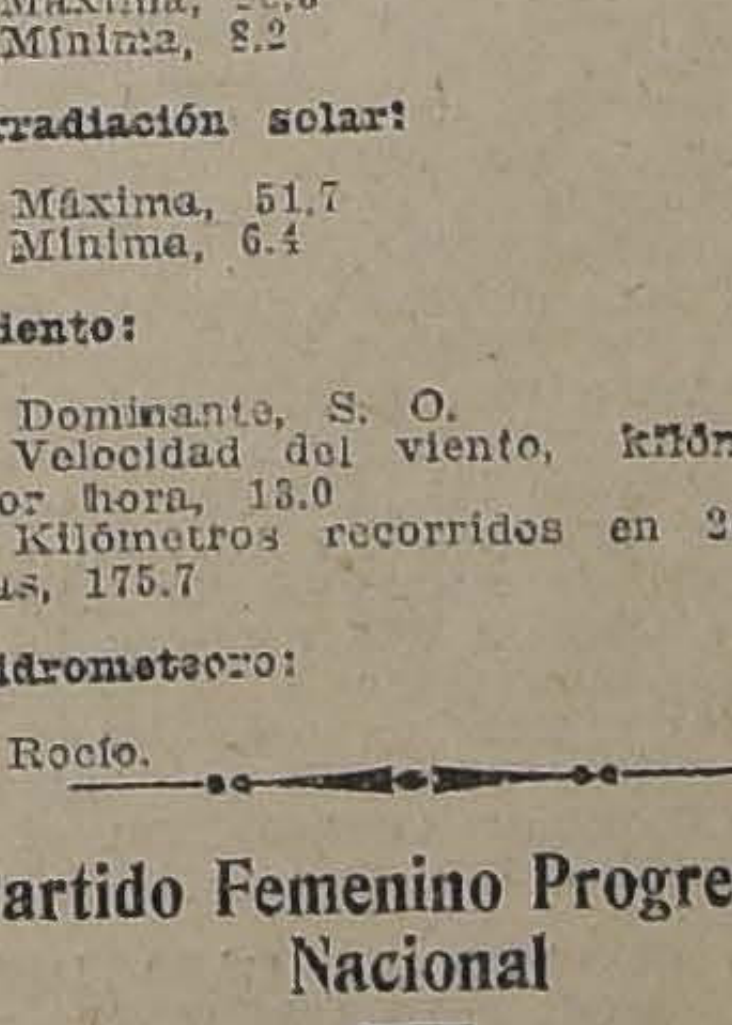

Termómetro:

Máxima, 28.3
Mínima, 8.2

Irradiación solar:

Máxima, 51.7
Mínima, 6.4

Viento:

Dominante, S. O.
Velocidad del viento, kilómetros por hora, 13.0
Kilómetros recorridos en 24 horas, 175.7

Hidrometeoro:

Rocío.

Partido Femenino Progresista Nacional

De orden de la presidenta, señorita Sofía De Ferrari R., se cita a reunión general de Directorio y afiliadas del Partido Femenino Progresista Nacional para el próximo Domingo ocho del presente mes de Enero, a las cinco de la tarde, en Delicias 1869.

Se nos encarga invitar a todas las señoras y señoritas que deseen conocer el programa, reglamentos y fines del Partido y afiliarse a él.

Se encarece la asistencia y la puntualidad.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS

En una reunión celebrada ayer se acuerdan los trabajos que deben ser iniciados

En la tarde de ayer se reunieron en el Ministerio de Industria y Obras Públicas el Ministro de Hacienda señor Garcés Gana, el de Obras Públicas señor Armando Jaramillo, el Director del ramo señor Guillermo Illanes y algunos inspectores generales de esta misma Dirección.

La reunión tenía por objeto estudiar la inversión que se dará a los fondos que va a devolver el Gobierno y que fueron tomados para otros objetos de los fondos destinados a obras de emergencia.

Hubo un interesante cambio de ideas durante cuyo desarrollo se consideraron las obras a que, consultadas en el plan general de obras públicas aprobadas por el Gobierno cuando se inició la desocupación obrera en el norte, debería dárseles preferencia.

En este punto se acordó tomar en consideración las obras ya contratadas y cuyos contratos están vigentes. Al mismo tiempo hubo acuerdo para iniciar aquellos trabajos que dieran ocupación al mayor número de obreros.

Sub-Comisión Mixta de Instrucción

Se ha continuado reuniendo la Sub-Comisión Mixta del Ministerio de Instrucción para tratar del estudio del presupuesto de Instrucción Pública del presente año.

Notario de la Ligua

Ha sido nombrado notario, secretario judicial y Conservador de Bienes Raíces de la Ligua, el señor Heriberto Figueroa.

CONFRATERNIDAD SURAMERICANA

Telegramas cambiados entre los Presidentes del Brasil y de Chile con motivo de Año Nuevo

Con motivo del advenimiento del nuevo año, el Presidente de la República señor don Arturo Alessandri ha recibido el siguiente saludo del Presidente del Brasil:

"Río de Janeiro, 46 ghr. 10 P. M. —Excmo. señor don Arturo Alessandri, Presidente de la República de Chile. — Santiago. — Tengo el mayor placer en enviar cordiales saludos a V. E. y a la noble Nación Chilena por el nuevo año, así como mis votos y los del pueblo brasileño por la felicidad personal de V. E.—**Epitacio Pessoa**, Presidente de la República del Brasil".

Este telegrama fué contestado en los términos siguientes:

"Excmo. señor Epitacio Pessoa, Presidente de la República del Brasil. — Río de Janeiro. — Me es muy grato agradecer y corresponder con la mayor cordialidad el amable saludo que V. E. se ha servido dedicarme con motivo de la iniciación del nuevo año, y manifestar a la vez a V. E. los votos muy fervientes del pueblo de Chile y los míos personales por la ventura de V. E. y la prosperidad de esa gran República hermana.—**Arturo Alessandri**, Presidente de la República de Chile."

Escuela Normal de Chillán

Director de la Escuela Normal de Chillán, ha sido nombrado el señor Rigoberto Rivas.

Escuela Normal de Copiapó

El señor Justo Rodríguez, sub-Director de la Escuela Normal de Chillán, ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Copiapó.

GRUPO ESCOLAR JOAQUIN PRIETO

Se da término a los trabajos de construcción de esta importante obra

Se ha solicitado de la Dirección de Obras Públicas la designación de la Comisión que habrá de recibirse de los trabajos de construcción del Grupo Escolar, Joaquín Prieto.

Es ésta una de las obras que corresponde al tipo de gran capacidad y ella está formada de dos cuerpos iguales, funcionando en uno de ellos la Escuela para hombres y en la otra la de Mujeres. En el centro de estos dos cuerpos se encuentra la gran Biblioteca, sección que reune todos los adelantos en esta clase de construcciones.

Esta Escuela importa 917,000 pesos y en ella se han empleado materiales nacionales casi en su totalidad; alcanzando el valor de los materiales extranjeros a 74,000 pesos.

Se estima que en su género es la mejor de las Escuelas construídas hasta el presente.

Círculo de Damas la Caridad

Hoy, a las seis de la tarde en punto, celebrará sesión de clausura esta institución, para reabrir el segundo año de tareas en Marzo próximo.

Tendrá a su cargo el discurso de clausura la señorita Ofelia Valdivia y leerá un interesante trabajo literario la señorita Estela Solar.

El Ministro de Relaciones

REGRESA AYER DE VALPARAISO

Ayer regresó de Valparaíso el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Ernesto Barros Jarpa.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 51.a extraordinaria en 4 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.15 P. M., y asistieron los señores:

Adrián Vicente
Azócar Guillermo
Barros C. Manuel
Briones Luco Carlos
Bulnes C. Francisco
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Claro Salas Héctor
Collao Alberto
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Núñez Manuel
Correa Ramírez Luis
Cruz Luis V.
Chanks Oscar
Duhalde Pedro
Durán Domingo
Echavarría José A.
Edwards M. Guillermo
Edwards M. Ismael
Escobar Ernesto
Forster Guillermo
Germain Eduardo
González C. Luis A.
González C. Exequiel
González R. Juan B.
Grez Padilla Eduardo
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Guzmán Leonardo
Herrera Lira J. Ramón
Labarca L. Santiago
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Marín Pinuer Paulo
Maza José
Medina Remigio
Moreno Félix
O'Ryan Manuel J.
Padilla Miguel Angel
Paredes Róbinson
Pereira Ismael
Pouchucq Roberto
Ramírez Frías Tomás
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez H. Aníbal
Rodríguez M. Enrique
Rojas M. Eulogio
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Cortés Romualdo
Silva Somarriva Jorge
Tagle Joaquín
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vergara V. Aquiles
Videla Ramón Ernesto
Yrarrázaval C. Eduardo
Yrarrázaval L. Joquín
Yrarrázaval S. M. L.

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; el señor Garcés Gana, Ministro de Hacienda; el señor Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

Las actas de las sesiones 47.a, 48.a y 49.a, celebradas los días 29 y 30 de Diciembre próximo pasado, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 50.a, celebrada el día 30, a las 4 P. M., quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero inicia un proyecto de ley que concede un suplemento de $ 573,163.08 al ítem 5,409 de la partida 20 del Presupuesto del Ministerio del Interior correspondiente al año último.

En el segundo comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria el proyecto del H. Senado destinado a salvar un error en el Presupuesto del Ministerio del Interior relativo al pago de los sueldos de los ayudantes de porteros de la secretaría del H. Senado.

2.o De dos oficios del señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles:

El primero en contestación al oficio de esta Cámara N.o 429, de 25 de Diciembre último en que se le pidió completar los datos pedidos por oficio N.o 33 de 16 de Noviembre último a solicitud del señor Diputado don Aníbal Cruzat.

Con el segundo remite los datos que sobre compra de leña para los Ferrocarriles del Estado se le pidieron a solicitud del señor Diputado don Ismael Edwards Matte, por oficios N.os 334 y 398, de 16 de Noviembre y 13 de Diciembre próximo pasados, respectivamente.

3.o De tres oficios del H. Senado:

Con el primero remite aprobado un proyecto de reforma de las leyes de matrimonio y de Registro Civil.

Con los dos siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que reserva a las naves chilenas el transporte de carga entre los puertos de la República; y

El proyecto de ley de esta Cámara sobre cuenta corriente bancaria y cheques.

4.o De dieciséis informes de la Comisión de Guerra y Marina, en los que propone que se desechen los proyectos o solicitudes relativos a las siguientes personas:

Filomena Ramírez viuda de Cervantes;
Julia, Elisa y Fresia Dañín Pérez;
Rosario Fuenzalida viuda de Saavedra;
Matilde Campos viuda de García;
Antonia Cáceres viuda de Cordovèz;
Elvira Briseño viuda de Mourgues;
Elvira del C. Campos viuda de Arredondo;
Mercedes Urrutia viuda de Ruiz y Estela Ruiz Urrutia;
Ester Romero viuda de Arredondo;
Morelia y Emilia Piña Oróstegui;
Zoila Ferrada viuda de Casanueva;
Gricelda Avilés viuda de Rodríguez;
Emma Munizaga viuda de Lalhberg;
Celia Ramona y Lidia Arriagada;
Elvira Cuéllar viuda de Escala; y
Ascensión Bilbao viuda de Latorre.

5.o De un informe de la Comisión de Policía Interior, recaído en la moción de los señores Correa Roberts y Medina Neira, que concede una pensión a la viuda e hijos menores del ex-portero de esta Cámara, Francisco Solano González Pinto.

6.o De una comunicación del Alcalde municipal de Santiago, con la que remite el presupuesto de entradas y gastos de la ciudad de Santiago para el presente año.

7.o De una comunicación del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, en la que acusa recibo de la que se le dirigió participándole la elección de Consejero propietario y suplente de esa Institución, hecha por la Cámara en sesión de 29 de Diciembre próximo pasado.

8.o De una presentación de la Asociación de Productores de Salitre, en la que hace algunas observaciones para que se tengan presentes en la discusión del proyecto sobre construcción de diversas obras públicas.

9.o De dos solicitudes particulares:

La primera de don Carlos Enrique Rodríguez Cisternas, en que pide el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9.o (11) de la Constitución para poder aceptar el cargo de Cónsul de la República Oriental del Uruguay, en Valdivia y Corral; y

La otra de don J. Damián Peña, en la que pide la devolución de documentos agregados a otra solicitud suya anterior.

10. De dos telegramas de Los Angeles y de Mulchén, en que agricultores de esa región solicitan que se mantenga el impuesto al ganado extranjero.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CORREA BRAVO. — Señor Presidente, en la sesión anterior, no alcanzó a anunciarse la tabla de fácil despacho, en razón de que la sesión se levantó antes de tiempo por falta de número.

De modo que, si Su Señoría lo cree oportuno, podría solicitar el acuerdo de la Cámara, en el sentido de entender que forman parte de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, los mismos proyectos que estaban anunciados para la anterior.

El señor RUIZ (Presidente). — Una vez que se haya dado lectura a la cuenta, solicitaré el acuerdo de la Cámara para la insinuación de Su Señoría.

DECLARACION DE URGENCIA DEL PROYECTO DEL EMPRESTITO DE CIEN MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

El señor PRO-SECRETARIO. — Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, a 4 de Enero de 1922. — Señor Presidente:

En conformidad al artículo 84 A. del Reglamento, pedimos la declaración de urgencia del proyecto que destina la suma de cien millones de pesos a la construcción de diversas obras públicas, que ha sido discutido durante cinco sesiones completas.

Nicolás Cordero A., por el Comité Liberal. —**Carlos de Castro**, por el Comité Conservador. —**R. Medina Neira**, por el Comité Radical."

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, podría fijarse la sesión de 4 a 7 P. M., del día de mañana, para votar la urgencia de ese proyecto, conforme a la petición que se ha hecho por los organismos correspondientes.

El señor MAZA. — A las 5 y media, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda acordado votar la urgencia mañana, a las 5 y media.

IMPUESTO A LA IMPORTACION DE CARBON EXTRANJERO Y PETROLEO. — INFORME DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

El señor SILVA SOMARRIVA. — Señor Presidente, desearía decir dos palabras relacionadas con la nota de que se ha dado cuenta, del señor Presidente de la Asociación de Productores de Salitre.

El señor RUIZ Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor ROJAS MERY. — ¿De qué se trata?

El señor SILVA SOMARRIVA. — De pedir algunos antecedentes.

El señor RUIZ (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Señor Presidente, cuando se trató en la Comisión de Hacienda del proyecto del ferrocarril de Lonquimay, como se dijo en la sesión pasada, se llamó al Presidente de la Asociación Salitrera para que informara acerca de cuánto importaría este gravamen de cuatro pesos por quintal al carbón extranjero que se interna, y al petróleo que emplean los salitreros.

El señor Presidente de esta Asociación no concurrió a la sesión, sino que mandó un informe dirigido al Presidente de la Comisión, señor Oyarzún, en que decía todo lo contrario de lo que dice la nota de que se ha dado cuenta en la presente sesión.

De modo que nos vamos a encontrar perplejos ante estos informes contradictorios.

Creíamos que el Presidente de la Asociación del Salitre, la que tiene gran importancia en el país, estaba en la obligación de hacer las cosas con estudio y con conocimiento ,y en esta inteligencia, cuando vimos que el informe decía la cantidad de carbón extranjero que se consume en las salitreras, la cantidad de petróleo que ahí se gasta ,y distribuído el impuesto que se proyecta entre el valor de esos artículos, que sólo daba un recargo de ocho centavos, pensamos que sólo importaba un recargo insignificante en el costo de producción del salitre e informamos favorablemente en ese punto el proyecto.

Mas, cuando vemos ahora ,por el nuevo informe, que hay que cambiar fogones a las calderas, que hay que abandonar estanques para depositar el petróleo, y otros gastos que se han hecho en las salitreras, la Cámara comprenderá que si la Comisión de Hacienda hubiese conocido este último informe, del señor Presidente de la Asociación, probablemente, el informe de dicha Comisión no habría sido, en la parte que se refiere a la internación de petróleo y carbón, el que la Cámara conoce.

A fin de que en las sesiones de que se trata del ferrocarril de Lonquimay, tengamos una base cierta para apreciar la cuestión, pido que se devuelvan estos antecedentes al Presidente de la Asociación de Productores de Salitre, a fin de que nos mande un informe único, en reemplazo de los dos informes contradictorios, que ha enviado y que diga en definitiva qué es lo que hay sobre esto: si es o no gravoso para la industria salitrera el referido impuesto; cuánto es el recargo y demás detalles que estime necesarios y a la vez que se pida informe al señor Rodolfo Jaramillo, que asistió a la Comisión de Hacienda, cuando se informó este proyecto y que sostuvo que no importaba, el impuesto, más que 6 centavos oro de recargo por quintal español de salitre.

Es necesario que la Cámara tenga ambos antecedentes a la vista para que pueda discutir con verdadero conocimiento, ya que una vez se nos informa, blanco y otra negro, tratándose de un mismo asunto.

El señor **BRIONES LUCO.** — Deseaba interrumpir a Su Señoría para decir que la primera nota que tuvo a la vista la Comisión de Hacienda, no era una nota oficial :era sencillamente una carta que enviaba el gesente, no el Presidente, de la Asociación de Productores de Salitre. Era una carta personal del señor Soublette al Presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor **SILVA SOMARRIVA.** — No, Honorable Diputado ,era una contestación al pedido de la Comisión de que lo llamó para que le informara.

El señor **BRIONES LUCO.** — Respecto a la segunda nota, a la que ha visto la luz pública en los diarios de hoy, esa sí que es una nota oficial.

El señor **SILVA SOMARRIVA.**— Las dos notas son oficiales: la primera fué pedida por la Comisión de Hacienda, a pedido del Diputado que habla, y la segunda es también oficial. De modo que son ambas oficiales y ambas en desacuerdo.

El señor **BRIONES LUCO.**— Los antecedentes que tengo a este respecto, me permiten asegurar a Su Señoría que la segunda nota es la oficial, la nota de la Asociación de Productores de Salitre, de la cual ha tomado conocimiento el directorio, y es esta la única que debe ser considerada como nota oficial, porque hace fe en esta materia.

El señor **SILVA SOMARRIVA.**— Muy divertido; ¿y la primera que pedí yo en la Comisión de Hacienda y que con el acuerdo de ella se citó al señor Soublette a concurrir y envió su opinión por medio de dicho informe, no es oficial?

Es encantador todo esto. ¿Por qué no se dice más bien que se hacen las cosas de carrera, que no se pone cuidado en opinar en asuntos serios como son estos y que con precipitación se envían informes a las Comisiones de la Cámara sobre asuntos delicados, como si se tratase de cualquier asunto baladí?

Es por eso, por la precipitación, por lo que el Pool ha hecho con esta Asociación lo que ha querido: así se les rebajaron más de un millón de libras para poder vender salitre, se perderán las libras y hasta ahora no se vende nada.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable Diputado por Maipo.

El señor **BRIONES LUCO.**— Yo me opongo, señor Presidente, porque no es posible estar devolviendo notas. Ese procedimiento no es propio de la Cámara.

El señor **RUIZ** (Presidente).— No hay acuerdo. Queda en discusión la indicación.

El señor **SILVA SOMARRIVA.**—No se quieren tener todos los antecedentes. ¿Cómo se va a resolver entonces este asunto relacionado con el ferrocarril por Lonquimay?

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor **RUIZ** (Presidente).— En la sesión anterior no alcanzaron a ser anunciados los proyectos de la tabla de fácil despacho. Si a la Honorable Cámara le parece, se considerarán como anunciados los que lo estaban para la sesión última.

Acordado.

PERMISO CONSTITUCIONAL PARA DESEMPEÑAR UN CARGO CONSULAR

El señor **MAZA.**— En la cuenta de hoy se ha leído una petición de don Carlos Rodríguez Cisternas, en la cual solicita el permiso constitucional necesario para aceptar el puesto de cónsul del Uruguay en Valdivia y Corral.

Como se trata de un mero trámite, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Cámara para despachar sobre tabla el proyecto de acuerdo correspondiente.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se tratará sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Maza.

El señor **ROJAS MERY.**— ¿Está informado el proyecto?

El señor **PRO-SECRETARIO.**— No, señor.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor **CORREA BRAVO.**— Se trata de una solicitud en la que se pide el permiso constitucional para aceptar un cargo consular. No hay más que hacer que darla por aprobada.

El señor **RUIZ** (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

—El proyecto de acuerdo aprobado dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Concédese al señor don Carlos Enrique Rodríguez Cisternas el permiso requerido por el N.o 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política, para que acepte el cargo de Vice-Cónsul de la República Oriental del Uruguay en Valdivia y Corral".

ADQUISICION DE UNOS TERRENOS PARA INSTALAR EL HOSPITAL MILITAR

El señor **PRO-SECRETARIO.**— El Senado remite aprobado con modificaciones el proyecto de esta Cámara, relativo a la adquisición de la Quinta Bella para establecer allí el Hospital Militar.

El oficio del Honorable Senado dice así:

"Santiago, 28 de Diciembre de 1921.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa H. Cámara, que autoriza al Presidente de la República para adquirir una propiedad destinada a instalar el Hospital Militar, con las siguientes modificaciones:

Se han reemplazado en el inciso 3.o las palabras finales: "en las condiciones... etc" por las siguientes: "o en privado los terrenos que no se necesiten con este objeto".

A continuación de este inciso se han agregado los dos incisos siguientes:

"Tanto la hijuelación como el mínimum para la subasta pública o los precios para la enajenación serán fijados previa tasación practicada por la Dirección de Obras Públicas".

"Las bases de la subasta y las condiciones de las ventas serán determinadas por el Presidente de la República, previo informe de la Comisión que designe para tener a su cargo lo relativo al Hospital Militar".

En el inciso final se han agregado, a continuación de las palabras: "si lo hubiere" las palabras "o de los que se recolecten en lo sucesivo".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a vuestro oficio N.o 409 de fecha 21 del presente mes.

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—José M. Cifuentes,** Pro-Secretario".

—Puestas en discusión las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado, se dieron por aprobadas sin debate.

El señor **RUIZ** (Presidente).—Queda terminada la discusión de este proyecto.

MODIFICACION DEL INCISO 3.o DEL ARTICULO DE LA LEY QUE CREO LA CAJA HIPOTECARIA

El señor **PRO-SECRETARIO.** — Está también anunciado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Modifícase la parte final del inciso 3.o del artículo 4.o de la ley de 29 de Agosto de 1855, en la siguiente forma:

"La anualidad que no se pagare en la época determinada por la Caja, ganará el interés del uno y/medio por ciento mensual".

Artículo 2.o Se declaran vigentes las disposiciones de los artículos 16, 17, 18 y 19 de la ley mencionada.

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el **Diario Oficial**".

El señor **LISONI.** — Podemos dejarlo para mañana, señor Presidente, porque el Honorable señor Guerra desea tomar parte en su discusión.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Basta que Su Señoría lo solicite para que la Mesa acceda a esa petición; pero advierto a Su Señoría que este proyecto ha sido ya anunciado varias veces.

El señor **LISONI.** — El Honorable señor Guerra desea tomar parte en la discusión de este proyecto.

Esa es la razón por la cual solicito de Su Señoría que lo deje para la sesión de mañana.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Quedará anunciado para la sesión de mañana.

TRAMITACION DE UN PROYECTO APROBADO

El señor **CORREA BRAVO.** — No sé, señor Presidente, si se acordó tramitar el proyecto relativo al hospital militar sin esperar la aprobación del acta.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se tramitará ese proyecto sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

INCIDENTES

El señor **RUIZ** (Presidente). — Como quedan muy pocos minutos de la tabla de fácil despacho, y no habría tiempo para discutir ningún otro de los proyectos anunciados, entraremos desde luego a la hora de los incidentes.

COMISIONES DE LEGISLACION Y JUSTICIA Y DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor **RUIZ** (Presidente). — Propongo a la Cámara, en reemplazo del Honorable señor González Medina, al Honorable señor Vidal Garcés para miembro de la Comisión de Legislación y Justicia.

Acordado.

Propongo también al Honorable señor Tagle, en reemplazo del Honorable señor González Medina, para miembro de la Comisión de Instrucción Pública.

Acordado.

INDICACIONES

El señor **RUIZ** (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el Honorable Diputado señor Adrián.

Como no está presente en la Sala y no hay otro Honorable Diputado inscrito a continuación, ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor **EDWARDS MATTE** (Don Guillermo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Se va a dar cuenta de algunas indicaciones.

El señor **PRO-SECRETARIO.** — En la sesión pasada quedó pendiente la votación de las siguientes indicaciones:

Del señor Mena:

Para que la Cámara celebre sesión los Lunes, de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto de colonización.

Del señor Yrarrázaval don Joaquín:

Para que en el caso de ser hechazada la indicación del señor Mena, se celebre sesión los Lunes, de 3 a 4 P. M., destinada al proyecto que reforma la ley de avalúos de la propiedad territorial, al proyecto de ley de regadío, y al proyecto sobre Dirección de Caminos.

Del señor Silva Somarriva:

Para que la Cámara celebre sesión los Miércoles, Jueves y Viernes de 10 a 12 de la noche para tratar de los proyectos de colonización, del que reforma la ley de avalúos de la propiedad teritorial, del proyecto de ley de regadío, y del proyecto sobre Dirección de Caminos.

El señor **SILVA SOMARRIVA.** — Retiro esa indicación, señor Presidente.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece se dará por retirada esa indicación.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO.** — Indicación del señor Gumucio:

Para que la indicación del Honorable Diputado señor Silva Somarriva, sobre sesiones especiales, se divida, votándose separadamente cada uno de los días que se proponen para celebrar las sesiones y votándose separadamente cada uno de los proyectos para los que se propone la sesión.

ATENTADO CONTRA LA CASA DEL SENADOR POR CAUTIN

El señor **RUIZ** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Edwards Matte don Guillermo.

El señor **GREZ PADILLA.** — ¿Quiere permitirme el Honorable Diputado una palabra? Sólo será cuestión de dos minutos.

El señor **EDWARDS MATTE** (Don Guillermo). — Con mucho gusto.

El señor **GREZ PADILLA.** — Deseo enviar una proposición a la Mesa y voy a decir dos palabras sobre ella, antes de darle lectura, para fundarla.

El señor **RUIZ** (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado señor Edwards Matte y de la Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor **GREZ PADILLA.** — Comprendo, Honorable Presidente, que, en los momentos actuales, no es mi voz la que debería cristalizar el pensamiento que voy a someter a la consideración de la Honorable Cámara: es la Cámara misma, de pie, la que debiera por la voz de sus hombres más representativos y más culminantes, protestar enérgicamente, con el calor de la hoguera y las trepidaciones del rayo del acto infame que acaba de desarrollarse en el hogar del Honorable Senador por Cautín señor Valdés. Este atentado ha sido condenado, unánimemente en el Honorable Senado, y yo abundo en las ideas que ahí se han avanzado en orden a que esto no es el fruto infame y cobarde de individuos que tengan alguna relación con las sociedades comerciales que han sido atacadas por el Honorable Senador de Cautín, inspirado siempre en razones de interés público o de bien público.

Yo abundo en las consideraciones que allí se han hecho valer en el sentido de que esto es el fruto, sencillamente, de la prédica subversiva que viene desarrollándose entre nosotros desde hace poco tiempo, prédica revolucionaria que está llamada a producir el trastorno del orden social.

Desgraciadamente, tenemos que reconocer que esa prédica subversiva ha llegado a sentar pie dentro de la Cámara; que esa prédica subversiva se desarrolla entre nosotros con la cobarde tolerancia de la propia Cámara. Esto es lo verdadero, esto es lo real.

Señor Presidente, el patriotismo o el sentimiento de la Patria, no es el patrimonio de nadie: es el patrimonio de todos.

Yo estoy cierto,— como lo estarán también todos mis honorables colegas,— de que si la Patria se viera en peligro mañana o pasado, todas las aspiraciones de amasarían en una sola aspiración, todos los anhelos convergerían en un solo anhelo, todos los corazones se amalgamarían en un solo corazón, para ir a la defensa de las fronteras de la Patria amenazada.

Y yo preguntaría a la Honorable Cámara si piensa que la situación por que atravesamos, a la sombra o al calor de estas prédicas subversivas, es de menor peligro que ese peligro internacional que acabo de señalar.

¿Qué no vemos que estas prédicas están llamadas a producir una verdadera revolución. y que esta revolución social se propaga por todos los ámbitos del país con la tolerancia hasta de las autoridades, porque ésta es la verdad? La revolución social se propaga en este país con la tolerancia de todo el mundo y, dentro de este recinto, como acabo de decirlo, con la tolerancia cobarde de esta Cámara.

Señor Presidente, esto no puede seguir; esto no debe mantenerse un segundo más; y es por estas consideraciones que yo someto a la consideración de la Honorable Cámara una proposición encaminada a la constitución de una comisión, que llamaremos de censura, encargada de resolver de plano, tratándose de discursos de carácter subversivo. si ellos deben o no ser cercenados de la redacción oficial de las sesiones de la Cámara.

El señor **DURAN.**— Esta es la ley de la mordaza.

El señor **CARDENAS.**— Adelante no más; extrememos las cosas...

El señor **PRO-SECRETARIO.**— La proposición enviada a la Mesa por el señor Grez Padilla, dice así:

"Que se nombre una Comisión de Censura encargada de calificar en cada caso el carácter subversivo de los discursos de prédica socialista que se pronuncien en el seno de la Cámara, pudiendo resolver de plano su cercenamiento de la redacción oficial de sesiones de la Cámara".

El señor **RUIZ** (Presidente).— En discusión la proposición del Honorable Diputado.

El señor **CARDENAS.**— ¡Podríamos aprobarla sobre tabla!

El señor **RUIZ** (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado por Cachapoal.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— Aunque voy a tratar un tema distinto al que ha tocado el Honorable Diputado, no quiero dejar pasar esta oportunidad sin manifestar la adhesión que merecen a los que nos sentamos en estos bancos, las palabras de protesta que ha pronunciado el Honorable Diputado por el atentado de que fué víctima el Honorable Senador por Cautín, que no ha hecho otra cosa, en el ejercicio de sus funciones, que defender lo que ha considerado el interés general del país y los derechos de las clases humildes de la sociedad.

El señor **DURAN.**— A eso adherimos todos.

El señor **CARDENAS.**— En eso estamos todos de acuerdo.

DESPACHO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

El señor **EDWARDS MATTE** (don Guillermo).— He pedido la palabra con el objeto de poner en su verdadero lugar el alcance de lo que se ha llamado una gestión, que, en verdad no ha alcanzado a ser tal gestión, que he estado haciendo estos últimos días por conversaciones con diversos Diputados.

Como digo, no he hecho precisamente una gestión, pero he cambiado ideas con algunos colegas a fin de hacer más eficaz la acción de la Cámara y ponerla en el terreno que le corresponde dadas las condiciones financieras del país y la situación en que se encuentra la tramitación de la ley de presupuestos en la Comisión Mixta.

He creído que estando esa ley tan atrasada en esa Comisión, habría ventaja en despachar duodécimos para los meses de Enero, Febrero y tal vez Marzo.

La verdad es que los cálculos de entradas con que se han confeccionado los presupuestos, están desde luego viciados de exageración, porque han contemplado la creación de nuevos impuestos que debían percibirse en 1922, considerando que habrían de cobrarse desde el 1.o de Enero del año; pero ya estamos en el mes de Enero y no se han despachado las leyes para autorizar nuevas contribuciones; de manera que los Presupuestos están calculados ya por este motivo en forma equivocada. Se junta a esto la suma verdaderamente fabulosa a que ascienden los Presupuestos de gastos, suma que hace imposible encuadrarlos dentro del cálculo de entradas de la Comisión.

Formo parte de la sub-Comisión que estudia los Presupuestos de Hacienda, Justicia e Instrucción. Si es verdad que en el Presupuesto de Hacienda se ha logrado hacer una economía considerable, no es menos cierto que el Presupuesto de Justicia ha sido terminado y no hemos podido encuadrarlo dentro de la cuota fijada por la Comisión de Presupuestos. Lo mismo ocurrirá seguramente con el de Instrucción Pública y tengo noticias que en los Presupuestos de otros ramos de la Administración ocurre igual cosa.

Yo no entiendo cómo dentro del mecanismo que rige la formación de los Presupuestos va a poder la Comisión presentarlos a la consideración de las Cámaras.

La ley sobre formación de Presupuestos establece que no puede presentarse el proyecto de ley al Congreso si no están encuadrados los gastos que se autorizan dentro de la cuota fijada por la Comisión de Presupuestos. Cuando se reuna la Comisión Mixta y reciba de las sub-Comisiones los informes correspondientes, se va a encontrar con que no va a poder enviarlos a la consideración del Congreso, sin que antes se haga un estudio para reformar las leyes actuales y proceder a la reorganización y restricción de los servicios públicos.

El alcance de mi insinuación tiende a facilitar la labor de la Cámara y no a que ella se dedique al descanso, como se ha interpretado en algún órgano de opinión.

Mi idea es que nos dediquemos este mes a estudiar y despachar desde luego las leyes tributarias que imponen las contribuciones nuevas, indispensables para proporcionar al Estado los recursos que hoy son insuficientes.

Aprobaríamos además una ley de duodécimos provisorios para satisfacer la justa aspiración de los funcionarios.

Los funcionarios de la Nación tienen que vivir, tienen familias y necesidades, y yo por eso he pensado en la necesidad de aceptar esta medida excepcional para los primeros meses del año.

Las Cámaras dejarían de sesionar en Febrero, pero lejos de dedicarse al descanso, estudiarían en ese tiempo, por medio de comisiones y con auxilio del Ejecutivo, un proyecto de reorganización de los servicios públicos, que permita aprobar en Marzo o Abril la ley de presupuestos dentro de las disposiciones de la ley general orgánica sobre la materia.

Yo sé que este es un trabajo muy difícil.

Este mismo trabajo han estado haciéndolo, dentro de sus atribuciones, las Sub-Comisiones de Presupuestos: se ha hecho en la Sub-Comisión de que formo parte, con un criterio, que yo me complazco en reconocer, verdaderamente patriótico y económico de parte de los miembros de los diversos partidos.

Es sumamente difícil entrar a reorganizar y a suprimir puestos en los servicios actuales. Pero yo creo que mucho más inhumano que esto, mucho más contrario a los intereses generales de nuestro país y de sus funcionarios es mantener los actuales servicios, que son superiores a nuestra capacidad financiera, para tener que suprimir el doble en poco tiempo más.

Este ha sido el espíritu de mi indicación.

Se han equivocado aquellas personas que han creído que se trataba de simples vacaciones. Yo he pensado en un receso de la Cámara para que se dedique a estudiar los Presupuestos y la reorganización de los servicios públicos, satisfaciendo en el intermedio la justa aspiración que tienen los funcionarios de ser pagados a tiempo.

Es cuanto tenía que decir.

LA POLITICA EN LA PROVISION DE CARGOS JUDICIALES Y EN DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El señor **BARROS CASTAÑON.**—Una empresa comercial, que edita dos diarios en esta capital, y cuya inmoralidad fué calificada duramente en esta Cámara por el Honorable Diputado por Santiago, señor Edwards Matte, ha publicado anteayer un editorial insidioso e injusto. Se ha referido a la actitud asumida en las últimas sesiones por la representación parlamentaria de mi Partido, atribuyéndola a causas de todo punto falsas.

Una de las manifestaciones del desconcierto que existe en todos los órdenes intelectuales y morales en este país, es la falta de respeto y consideración que observa cierta prensa, obedeciendo, sin duda alguna, a los intereses a que está vinculada o que defiende.

Se ha querido decir que en las gestiones, que son del dominio público, respecto de la provisión de uno de los cargos de Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, el Partido radical ha hecho cuestión de empleos, y es necesario que se diga la verdad. En esas incidencias no ha habido ningún candidato radical, y se ha sostenido únicamente la conveniencia de que no se nombre para ese cargo delicado a un funcionario que por sus íntimas vinculaciones a un partido político constituye un peligro para la tranquilidad de dos importantes provincias del Norte, como se está viendo ahora mismo en varios incidentes judiciales.

Ni siquiera el Directorio del Partido Liberal puede ser tachado en este caso de haber hecho cuestión de estómago de la correcta provisión de un cargo judicial.

Más indebida e insidiosa es todavía la inculpación que se refiere a algunos decretos que se dicen expedidos hace algunos meses por el Ministerio del Interior; y esta insidia tiene todos los caracteres de una calumnia, mientras no se manifieste por quién corresponda, cuáles son las colectividades políticas que hayan patrocinado semejantes decretos. Si ellos son contrarios al interés público o ilegales, es de suponer que el señor Ministro del Interior los haya derogado o haya tomado las medidas para remediar esa inconveniencia o ilegalidad.

En nombre de los Diputados radicales, yo pido al señor Ministro del Interior, que se impondrá de mis observaciones por la prensa, que exprese a la Cámara qué medidas ha adoptado en el sentido de retener o de impedir que se produzcan los efectos de esos decretos, porque si no las hubiera adoptado ya, habría llegado el caso de formular interpelación al Gobierno sobre este punto. Era lo que tenía que decir, señor Presidente.

ATENTADO CONTRA LA CASA DEL SENADOR POR CAUTIN

El señor **PAREDES.**—Con profunda extrañeza nos hemos impuesto los Diputados que nos sentamos en estos bancos, de la proposición que acaba de enviar a la Mesa el Diputado radical, señor Grez Padilla.

Es sensible que sea de los bancos de un Partido de libertad de donde nazca o quiera hacerse nacer una mordaza para apagar la libertad de palabra en el Parlamento...

El señor **GREZ PADILLA.**—Para atajar el crimen!

El señor **PAREDES.**—...que es una de las libertades que la Constitución garantiza a todos los ciudadanos.

Esta proposición del honorable señor Grez se parece mucho a las instrucciones que el señor Ministro del Interior ha dado a los jefes militares respecto a los discursos que se pronuncien en reuniones o comicios públicos.

Parece que éste fuera un plan venido de no sé dónde, y que se inicia con las instrucciones que el señor Ministro del Interior da a los jefes del Ejército respecto a la forma cómo deben conducirse en las manifestaciones públicas, entregando al criterio de esos jefes la facultad de calificar los discursos de los oradores y de permitirles o no continuar dirigiéndose al pueblo. Es decir, se establece la censura de los discursos en los comicios públicos. Esto es una contravención absoluta y franca a las libertades de reunión y de palabra que asegura la Constitución del Estado.

El señor Grez Padilla ha solicitado el acuerdo de la Cámara para que nombre una Comisión de Censura que califique los discursos de carácter socialista que aquí se pronuncien y decida si deben o no publicarse en los boletines o publicaciones oficiales de la Cámara.

El señor Grez Padilla ha dicho que ha habido cobardía moral de parte de los Diputados cuando aquí se han tolerado expresiones y discursos, sin que se hayan levantado voces que los contradigan; pero, creo que más cobardía moral habría en echar la responsabilidad de la eliminación de algunos discursos u opiniones sobre una Comisión de censura, en lugar de protestar y contradecirlos personalmente.

Se dice que el Partido Radical es un partido de libertad absoluta...

El señor **BARROS CASTAÑON.**—Lo es, Honorable Diputado.

El señor **PAREDES.**—Si lo es, no es así cómo puede demostrarlo.

Si se estima que aquí se suele hacer propaganda de ideas subversivas y perniciosas, derecho también tienen los señores Diputados radicales para condenarlas desde esta alta tribuna y contrarrestar esa propaganda; pero no es demostrar amor por la libertad, querer anular uno de los más sagrados derechos que establece la Constitución del Estado.

El señor **BARROS CASTAÑON.** — Tiene toda la razón el Honorable Diputado.

El señor **PAREDES.** — Este proyecto de acuerdo significa una censura anticipada a la Mesa de la Cámara.

La Cámara tiene su Reglamento, y si el Honorable Presidente ve que uno de los oradores se sale del marco reglamentario, tiene el deber de llamarlo al orden. Pero si se nombra una Comisión de censura, ¿qué Reglamento aplicaría la Mesa?

Desaparecería su responsabilidad y seguramente no habría mesa, por lo menos de los partidos liberales, que se mantuviera en su puesto si se tomara este acuerdo de nombrar una Comisión de censura para los discursos que pronuncien los Honorables Diputados.

Yo protesto, en nombre del Partido Demócrata, que es partido de orden, de esta censura, de esta mordaza con que se quiere entrabar la libertad de los Honorables Diputados!

El señor **GUZMAN.** — La misma sorpresa que ha causado a los Diputados de los bancos demócratas el proyecto de acuerdo de mi Honorable amigo el señor Grez Padilla, la ha producido también en los bancos radicales.

Aquellos que confiando en nuestros principios, mandaron 40 Diputados a la Cámara, pueden estar seguros de que nosotros no aceptamos en forma alguna que se vaya a coartar la libertad de pensamiento, ni aquí, ni fuera del recinto de la Cámara.

La Cámara y el país saben que hace una semana se reunieron 35 Diputados de mi partido para discutir una nota que el señor Ministro del Interior había mandado al jefe de la fuerza de Rancagua, y declararon por unanimidad que los conceptos que contenía aquella nota eran inaceptables, por ser contrarios a los principios que sustenta el Partido Radical.

Los Diputados que ayer no más tomaron este acuerdo, no caerán en el renuncio, contrariando la doctrina del Partido Radical, de aceptar la proposición del señor Grez Padilla.

En consecuencia, pido segunda discusión para ese proyecto de acuerdo.

El señor **PAREDES.** — Mejor sería que fuera a Comisión.

El señor **GUZMAN.**—A donde quiera Su Señoría. La cuestión es que no vuelva al tapete de la discusión.

El señor **URZUA.** — No tema la Cámara que yo vaya a cometer la descortesía, de inmiscuirme en esta discordia, la milésima, por lo menos, que se ha producido en los bancos de la cordialísima Alianza Liberal.

Hasta hace poco, estábamos acostumbrados aquí, a presenciar los pleitos que se originaban entre partido y partido dentro de la Alianza Liberal, que se producían generalmente por el reparto de utilidades, porque tal partido, digamos el Radical, quería tomar tal o cual empleo de la Administración, que también lo deseaba el Partido Demócrata o el Partido Liberal.

El señor **BARROS CASTAÑON.** — Nos confunde Su Señoría con el Partido Liberal Democrático...

El señor **URZUA.** — A su tiempo hablaremos de ello, Honorable Diputado.

Pero la verdad es que ya no nos van causando asombros estas disputas, que hoy se producen en el seno mismo del Partido Radical, ni ya entre partido y partido, sino dentro de un mismo partido, precisamente dentro del partido eje, como se ha dado en llamar al Partido Radical.

El señor **GUZMAN.** — Es que somos muchos y ustedes son poquísimos.

El señor **URZUA.** — ¿De manera que Su Señoría cree que por ser muchos es más fácil que se produzcan estos hechos?...

El señor **GUZMAN.** — Es más difícil disciplinar a 40 que a 12.

El señor **URZUA.**—De modo que reconoce Su Señoría que, junto con crecer en número el Partido Radical, ha comenzado a desmedrarse en su disciplina y su eficiencia como conjunto...

El señor **DURAN.**—Hay además cierta lógica en esto: cuando el Partido Liberal Democrático se reduzca a un sólo Diputado, opinará como un solo hombre...

El señor **URZUA.**—Este descubrimiento que ha hecho el Honorable Diputado señor Durán, es más de índole filosófica que matemática y por eso le sale feble a Su Señoría.

El señor **DURAN.**—No hago más que seguir a Su Señoría en su disgresión filosófica.

El señor **URZUA.**—Pero revela que Su Señoría es más matemático que filósofo, aún cuando lo vemos filosofar muy a menudo, y por esto yerra continuamente.

El señor **DURAN.**—Creo que Su Señoría cae en más errores que yo, porque Su Señoría opina sobre todo, es omnisciente.

El señor **URZUA.**—Soy de los Diputados que opinan menos; pero a veces lo hago para señalar estos pequeños traspiés de la Alianza Liberal.

Como decía, no es mi propósito mezclarme en las interioridades de la Alianza Liberal ni señalar cuanto tiene de extraño el hecho de que el Honorable señor Grez Padilla, que llegó a esta Cámara con reputación de un gran filósofo radical y que pareció imponerse desde el primer momento como un joven leader de este Partido, todavía no abre la boca para formular indicación, y ya le salen, como peucos trás las perdices, el Honorable señor Paredes por un lado y sus propios correligionarios por el otro, y lo dejan en un descubrimiento bastante lamentable...

El señor **GREZ PADILLA.**—Sólo en este caso, me siento mejor acompañado que nunca Honorable Diputado.

El señor **URZUA.**—Me parece buena la declaración del Honorable Diputado: a pesar de que lo han dejado solo, Su Señoría se siente mejor acompañado...

Eso quiere decir que Su Señoría conoce la compañía en que suele quedar.

Esto sí que es filosofía... Pero no quiero que a Su Señoría puedan aplicarle los versos de Becker "Que tristes y solos se quedan los muertos...." Quiero acompañar a Su Señoría y lo voy a acompañar en la protesta que hizo el Honorable Diputado.

El señor **BARROS CASTAÑON.**—¡Dos muertos!...

El señor **URZUA.**—Que gozan de buena salud.

Acompaño, repito, al señor Grez Padilla en la protesta por el atentado salvaje y cobarde que se perpetró hace pocos días en la casa de un distinguido Senador de la República.

Creo que todos los elementos de orden de esta Cámara—y en esta ocasión interpreto la voluntad de todos los amigos que nos sentamos en estos bancos—no podrán sino protestar de un atentado de esta naturaleza que, como digo, no puede ser calificado más que de cobarde y de salvaje.

El señor **DURAN.**—Esa protesta ha sido uánime...

El señor **URZUA.**—Cobarde, porque se ha efectuado a altas horas de la noche, en los momentos en que la familia estaba entregada al descanso, y lo califico de salvaje, porque son salvajes los que proceden a hacer explotar dinamita cuando hay niños y hay señoras que están durmiendo.

Pero es bueno que quede constancia que estos atentados dinamiteros tan cobardes son la consecuencia de las prédicas criminales, que elementos más conscientes que esos que van a encender la mecha de la bomba, hacen entre la masa popular y muchas veces—lo digo con repugnancia y con pena—aún desde esta alta tribuna parlamentaria.

¿No hemos oído en esta Cámara discursos francamente subversivos, que guardaban apenas la forma que el Reglamento exige para que sean tolerados por la Mesa?

El señor **GREZ PADILLA** Honorable Diputado.

El señor **URZUA.**—Tiene ría; ni la forma, y eran una a los desmanes y al desorden.

Creo que debemos aunarnos bres de bien, todos los que sana; todos los que no quere puñal y apropiarnos las cosas todos los hombres honrados, bierno que con energía inquebr dos los medios a su alcance a nes son los criminales direct son indirectos, los que azuzan ten atentados.

Es necesario castigar a lo otros; más a los que incitan cutan los actos criminales, porque más conscientes, tienen más res los infelices anónimos que ejec el Gobierno comprenda cuál es la situación social que hemos que y castigue a los responsab el país volverá a tranquilizarse sus actividades; podremos trab en bien del país, a pesar de es cidencias y dificultades, en el se za Liberal...

Yo estimo que la Cámara de la ocasión que se presenta, y llegue uno de los señores Minis ya sea como opinión de todo por intermedio de un miembro ellos, o aprobando un voto, los ne de estimular al Gobierno con su deber en los términos ferido.

No sería esta una censura sería una indicación de que la confía de la acción de los Minis ellos no supieran elegir el cam tomar. Sería, al contrario, algo apoyo moral para el Gobierno, río, a fin de que su acción sea titubee por un solo momento.

Con estas observaciones y ra aprovechar la oportunidad hace un momento el Honorable Castañón, de tratar el tema que Su Señoría, dejo la palabra.

El señor **BARROS CASTA** servaciones que formuló el Honor mán, no se han referido a la muló el Honorable señor Grez atentado en contra de la casa del Valdés.

Los Diputados radicales con Señoría en condenar en la forma el atentado de que ha sido víctima rable Senador, y sea que sus au de éstos que se han llamado elem vos o hayan obedecido a otra les inspirados, por intereses que timamente el Honorable Senador el Senado, estimamos que la just bierno deben ser inflexibles para castigar a los criminales. Los Di bancos radicales no ampararán a los autores de actos delictuoso mo tiempo, defenderán con energ parlamentaria y las libertades podrán permitir que, con el pre yecto de acuerdo que se ha pres ga tabla rasa de una libertad signada y garantida en nuestra Co

El señor **CORDERO.**—Deseo nombre de los Diputados liberal que nosotros protestamos con nuestros demás colegas, del atenta sido víctima el Honorable señor voto propuesto por el Honorable Padilla. Aquél es un crimen contra terial de los hombres y éste es un tra su existencia moral, contra la pensamiento!

El señor **CORREA RAMIREZ.**— bién mi protesta a la de los Ho putados que me han precedido en palabra, en lo relativo al atentado sido partidario de estos actos viole he pensado que los trabajadores, la evolución, conseguirán mucho

Pero la verdad es que se ve que hombres encargados de la dirección se hacen eco de las necesidades trabajadoras, se producen lamentabl tas corrientes de violencia contra contra las personas. Y me pregunto no tendremos una parte de culpa porque no ponemos el empeño debi sanar la falta de legislación que de dar a la gente de trabajo una paz, de bienestar, de tranquilidad...

Yo creo que deberíamos hacer ría de trabajar alguna vez en forma decidida por el mejoramiento de la bajadoras.

El señor **SILVA SOMARRIVA.**— te, señor Presidente, quiero apartar a las clases trabajadoras.

Las clases trabajadoras no están tadas solamente por el Honorable que deja la palabra. Yo estoy también las represento.

El señor **CORREA RAMIREZ.**— ferido a las clases bajas.

El señor **SILVA SOMARRIVA** distingo ni clases bajas ni clases al país todos somos iguales. Y creo que Su Señoría se cree representante de que Su Señoría llama bajas, yo tamb presento.

Creo representar en esta Honora ra a muchos elementos populares y ría de los elementos agrícolas del país mito, por un solo instante, que se lacionar la colocación de estas bomb lización de esta obra inaudita y ejecución de estos atentados, con las bajadoras. Porque no habrá un solo en Chile que sea capaz de cometer ignominia. Yo he vivido entre ellos y no creo que pueda ser la clase tra que haya cometido ese acto, porque pre están llenos de actos generosos todavía porque no se hayan despa tales o cuales leyes, como lo supone ble Diputado.

Aquí todos estamos empeñados dio y despacho de leyes que intere la colectividad y no hacemos disti clases altas y bajas. Jamás se ha ción de clases, porque ni nuestra lo permite, ni nadie podrá detener al que tiene talento y honradez, cu sea su origen.

Estos atentados se producen a cia de esa prédica subversiva y ma nada, que está perjudicando y enve corazón de nuestro pueblo; de nues que es bueno y sano, aunque parte engañado por esta prédica comunista.

Si los hombres de nuestro pueblo comprender esa prédica, no habría no protestara de ella. El comunismo convenir a quien tiene actividad e para ganarse la vida.

Yo he podido experimentar Presidente, personalmente, y voy a

Hace poco tiempo quise introduc pecie de comunismo—que quiere grande en este país, como en Rusia— se introducir, digo, en el pequeño tengo en Buín. Tengo la costumbre de ciertas extensiones de terrenos para de chacras a los inquilinos, y un día y les dije:

—¿Por qué, en vez de arrendar cuadra, otro dos o tres, o diez, etc., trabajando aisladamente, no toma uno terrenos y se reparten los productos dos?

—No nos conviene, me contestaron.

—¿Y por qué? ¡Si esto es lo que ca, el trabajo en común!

No nos conviene, señor, se me no no limpia su chacra, Zutano la riega siado y la apolvilla, Mengano se en no trabaja sino tres días por semana dos nos vamos a dividir por iguales nos conviene, no nos conviene! Es tengamos cada cual lo suyo.

Hube de encontrarles razón y ellos en el sistema conocido.

Así es el comunismo que se pre que no se explica que a ellos mismos conviene, porque no se puede consid al activo e inteligente, con el flojo y al que corre y al que no tiene piernas rrer.

Este es el comunismo que se pre

El señor **GREZ PADILLA.**—No es munismo lo que se predica; lo que es la infamia.

El señor **SILVA SOMARRIVA.**— es con lo que se engaña a nuestro pue fijarse que inconscientemente pueden horrores, crímenes que pueden hacer de la vida a niños, a mujeres, a gente ino no puede hacerse responsable de nada comprometer la independencia y segur la República.

Sí, señor, no se puede achacar al trabajador, como he podido traducirlo

Pocas palabras que ha pronunciado el Honorable señor Ramírez...

El señor CHANKS.—No, Honorable Diputado, no es eso lo que ha dicho Su Señoría.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Atribuir a hombres de trabajo crímenes de tal especie, no lo comprendo, porque el pueblo trabajador podrá pasar muchas veces por verdaderas miserias antes de envenenar su alma y cometer crímenes que a nuestra raza repugnan.

Estos crímenes no pueden achacarse al pueblo trabajador; ellos reconocen un origen muy distinto; ellos se deben a las prédicas malsanas hechas por...

El señor CORREA RAMIREZ.—Y a esas prédicas se presta oídos cuando no hay la suficiente justicia para todos.

El señor SILVA SOMARRIVA.—....gente pagada la mayor parte de las veces, porque gran parte de estas prédicas, estoy seguro de ello, señor Presidente, y sin aludir a nadie, son pagadas por el Perú, que ha estado soñando con que aquí pueda haber una revolución un día u otro para dejarse caer entonces sobre nosotros y quitarnos las que allá ellos llaman las provincias cautivas.

Este resorte les falló hace poco, cuando hubo necesidad de hacer una movilización al norte; con motivo de la revolución boliviana. Creyeron que aquí la prédica, metódica y pagada por el Perú haría prender la revuelta, pero aquello les falló.

Pero aquel país, a pesar de todos sus fracasos, no descansa, y continúa haciendo una propaganda malsana en perjuicio de los intereses de Chile, pretendiendo desprestigiarlo en el mundo entero, violando los tratados, inventando especies en contra de nuestra patria y predicando por medio de agentes pagados la alteración del orden establecido por nuestras leyes fundamentales.

Esta propaganda malsana la vemos realizarse aquí a diario, señor Presidente, porque piensan nuestros enemigos que la vida de la República no es tan corta que no pueda llegar un día en que esta prédica rinda sus frutos y haya alguna revuelta en Chile, a pesar del buen criterio y de la prudencia de nuestro pueblo. Eso es lo que esperan nuestros enemigos del norte.

Por las consideraciones que he expuesto, uno mi modo de pensar a las palabras expresadas por el Honorable señor Grez Padilla y al Honorable señor Urzúa en contra de estas prédicas subversivas, sin que esto signifique que vaya a dar mi voto a la indicación formulada por el Honorable señor Grez Padilla, porque creo, como los demás Honorables Diputados, que la designación de una Comisión de censores no es eficaz.

Yo creo que a todas estas prédicas subversivas debemos contestar con prédicas bien intencionadas, y no sólo con simples prédicas, sino también con actos, con ejemplos y con el prestigio y robustecimiento de la autoridad.

El señor MARIN.—A nombre de la representación conservadora, condeno enérgicamente el cobarde y criminal atentado de que ha sido víctima el Honorable Senador por Cautín, señor Valdés.

El señor Valdés ha venido desarrollando en el Honorable Senado una labor altamente patriótica, especialmente en servicio de la clase popular; de manera que yo no veo por qué pudiera habérsele atacado por odio del pueblo hacia su personalidad política o actuación parlamentaria.

Más bien hay que buscar el móvil en el odio que se está fomentando en el pueblo hacia las clases acomodadas, que poseen la fortuna.

Este odio es consecuencia indiscutible de la propaganda criminal que desde algún tiempo se viene haciendo por malvados ciudadanos en los bajos fondos sociales, halagando las malas pasiones para adquirir populachería barata, con fines inconfesables.

Se viene predicando desde hace un tiempo una lucha de clases, una guerra contra el capital.

Los explotadores del pueblo le hablan a éste constantemene de sus derechos, sin explicarle jamás que también tiene obligaciones ineludibles. Tales predicadores de doctrinas malsanas y demoledoras, carecen siempre de todo mérito sólido personal. Son ineptos intelectuales, de grosera inteligencia y faltos de preparación para orientar al pueblo hacia sus verdaderas conveniencias, cuando no malvados ciudadanos que tratan de labrarse un mezquino pedestal sobre las lágrimas y miserias de ese pueblo. Escorias de la sociedad, sienten el alma mordida por la envidia hacia quienes en las virtudes morales, en el trabajo y en la previsión, han sabido forjarse una situación expectable y constituir un hogar digno de justo respeto; opacos en méritos personales para sobresalir entre sus conciudadanos por medio del esfuerzo honrado y la verdadera ilustración, quieren atraer sobre sí la atención pública, aún cuando sea por medio de las mayores inepcias y de una actuación desprovista de todo civismo. Tales predicadores encienden la guerra de clases sociales, culpan a la fortuna de ser la autora de la miseria y lanzan al obrero contra el patrono. Bien es verdad que nada les importa en el fondo la verdadera felicidad de los obreros. Toman a éstos como un inconsciente instrumento de sus bajas pasiones. Así los lanzan frecuentemente a la huelga, sin interesarse por los miles de hogares obreros que privados del trabajo y del pan se sumen en la más honda miseria. No les importa que las fábricas se cierren, que los capitales huyan del país, que la producción nacional disminuya, que los elementos de vida sean más costosos, que la riqueza pública y privada ruede hacia abajo, que la miseria del pueblo llegue al paroxismo. Lo que ellos buscan no es el bienestar obrero, es hambrear al proletariado para llevarlo a la revuelta, a la subversión del orden, a la revolución social, de la cual tales predicadores en sus ensueños de dementes creen ser ya los jefes y apartar para sí las mejores presas del motín; aún cuando poco después se den también el placer de empuñar el látigo y dejarlo caer violentamente sobre las espaldas de ese mismo pobre pueblo que les prestó oídos y fé. Ese es su programa mediato. En cuanto al inmediato, es escalar a la tribuna parlamentaria para poner en juego intereses inconfesables, para asegurar más su acción, aún cuando constituyan una verdadera vergüenza pública.

Con esta prédica, señor Presidente, no se sirven en manera alguna los intereses verdaderos del pueblo y es ella precisamente, la causa evidente del hambre que sienten los obreros en la República.

Porque el capital, alarmado con las frecuentes huelgas, se retrae de emplearse en las industrias. De aquí que las masas obreras van quedando sin trabajo día a día en número mayor, aumentándose así el porcentaje de hambrientos.

Los culpables de esto son los que predican la revolución social, el odio de clases y explotan vilmente las pasiones y la mentalidad débil e inculta de la gente de los bajos fondos sociales.

El Partido Conservador protesta enérgicamente contra este atentado, como partido que lucha por la armonía del capital y el trabajo, y que trata por todos los medios de que dispone de servir a las clases desvalidas, a los débiles y a los humildes, más que a los ricos y poderosos; como colectividad de hombres patriotas y católicos que inspiran sus actos en la caridad y en los eternos principios de la justicia social.

Yo creo, señor Presidente, que en manera alguna puede consentirse en estos momentos una manifestación de la Cámara en el sentido que ha expresado el señor Correa Ramírez. Nos ha pedido el Honorable Diputado que hagamos una manifestación de nuestro deseo de trabajar por el pueblo.

A raíz de haber estallado una bomba en casa de un Senador de la República, hacer especialmente semejante manifestación pudiera significar cobardía moral de la Cámara.

La Cámara servirá a las clases populares, estará siempre preocupada de sus intereses, porque a todos los que nos sentamos en estos bancos nos animan sentimientos de patriotismo y de amor al pueblo; pero lo serviremos por nuestra convicción personal, íntima, por justicia social y no porque se venga a hacer estallar dinamita en la casa de un representante del pueblo.

El señor CORREA RAMIREZ.—Yo he dicho, Honorable Diputado, que el convencimiento en el pueblo trabajador de que nos preocupemos de su bienestar, de mejorar su situación, contrarrestaría muy eficazmente la prédica malsana que despierta el odio... Manifestemos este propósito de acometer de una vez por todas la dictación de las leyes que hace tanto tiempo reclaman.

El señor MARIN PINUER.—No es momento propicio éste para escuchar la petición de Su Señoría.

El señor CHANKS.—Lo que hace falta es que nos dediquemos a trabajar en pro del bienestar del pueblo. Es una cosa que me duele en el alma y que no me explico ni podrá explicarse nadie, que no se haya despachado aún el Código del Trabajo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Cuál es la colaboración de Su Señoría en el estudio del Código del Trabajo?

El señor DE CASTRO.— Sus Señorías han brillado por su ausencia.

El señor CHANKS.— Yo no soy miembro de la Comisión que lo estudia. Si lo fuera, me habría puesto activar su despacho.

El señor DE CASTRO.— Se habla de los correligionarios de Su Señoría que representaban al partido y han brillado por su ausencia...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—En la Comisión Mixta de Legislación Social no ha concurrido ningún miembro del Partido Demócrata, de una ni otra Cámara.

El señor URZUA (don Oscar).— Yo creo que, tanto mi Honorable colega el señor Correa Ramírez, como el señor Chanks han incurrido en un error al decir que la Cámara ha trabajado en forma poco atinada. Yo creo, a lo menos hasta hace poco tiempo, que la Honorable Cámara ha trabajado en forma atinada.

El señor CHANKS.— La Cámara ha dejado de celebrar muchas sesiones destinadas a asuntos de alto interés nacional; y esta mañana no más hemos visto que se ha frustrado la sesión en que debía discutirse el ferrocarril de Lonquimay. Así se comprende que estemos contribuyendo a aumentar la anarquía en el país por falta de trabajo.

El señor URZUA (don Oscar).—Si se ha visto hoy la ausencia de los Diputados para tratar de una obra de interés público, como es el ferrocarril de Lonquimay, ello no es causa suficiente para descalificar a la Cámara...

El señor CORREA BRAVO.—¿Yo preguntaría al Honorable señor Chanks cuántos correligionarios del Honorable Diputado se encontraron en la Sala en la sesión de esta mañana y cuántos faltaron?

El señor MAZA.— Los que más protestan de falta de trabajo son aquellos que casi nunca están presentes en la orden del día ni asisten a las sesiones especiales.

El señor URZUA (Don Oscar). — Yo no quería llegar hasta el reproche que acaban de formular algunos Honorables Diputados.

El Honorable señor Chanks para poner un caso de que la Cámara no trabaja se ha referido a la sesión de esta mañana, que no se celebró porque faltaron cuatro o cinco señores Diputados.

De varios bancos de la Honorable Cámara, le han preguntado al Honorable señor Chanks que cuántos Diputados del partido a que pertenece Su Señoría vinieron a esa sesión.

El señor CHANKS. — Asistieron cuatro Diputados demócratas y debo advertirle a Su Señoría que ese número es bastante crecido si se toma en consideración que nosotros somos gente pobre que trabajamos de la mañana a la noche; prestamos nuestra cooperación a medida de nuestras fuerzas.

Su Señoría sabe que tenemos que ganar el pan para nosotros y para nuestras familias.

El señor URZUA (Don Oscar). — Si vinieron sólo cuatro de los doce diputados que tiene el partido, la asistencia de éstos fué escasa, sin duda. Pero no quiero hacerle un reproche a los Honorables Diputados, porque comprendo, como Su Señoría, que las ocupaciones particulares de Sus Señorías no les permiten dedicar todas las horas hábiles del día a las tareas del Congreso. Pero no sólo son Sus Señorías los que trabajan; trabajamos todos los que tenemos alguna ocupación de cualquiera orden que ella sea.

El señor CHANKS. — Pero otros tienen más facilidades de vida que nosotros. Y de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Correa, respecto del crimen cometido en la casa del Senador señor Valdés, no puede desprenderse un cargo para el Partido Demócrata, porque los representantes de este Partido, protestaron de este crimen y protestaremos siempre de todo atentado en contra de la vida de los ciudadanos que trabajan y legislan para el país.

También se ha querido hacer como un reproche a los Diputados demócratas haciendo ver que asisten poco a las sesiones de las diversas comisiones de la Honorable Cámara.

A este respecto, debo manifestar que nos estamos asustando de los subversivos y en esta Honorable Cámara ha habido cobardía para tratar del desafuero de un Diputado revolucionario que está atentando contra el orden público. No tenemos suficiente valentía para dejar que, si hay delito que castigar, sea castigado el culpable.

En cambio, dejamos que se castigue con actos tiránicos al pueblo trabajador.

El señor VALENCIA. — La Comisión de Legislación y Justicia, que debe informar sobre el desafuero del Diputado a quien se ha referido el señor Chanks, tiene 11 miembros contrariando las prácticas establecidas por Congresos anteriores, se disminuyó a 5 miembros la representación de los partidos de minoría en las Comisiones, esa práctica se basaba en que las Comisiones no tienen carácter político sino informativo o de estudio.

De tal manera que ahora los miembros de la Alianza Liberal, en las Comisiones son 7; y en estas condiciones estos organismos no han podido funcionar regularmente.

El señor CHANKS. — Ya podemos ir determinando dónde está la unidad para el trabajo. En la Comisión de Legislación y Justicia hay un solo demócrata.

El señor URZUA (Don Oscar). — He levantado entonces el cargo, que se ha formulado contra la Cámara, de que trabaja desatinadamente, como ha dicho un Honorable Diputado; pues repito que la Cámara ha trabajado atinadamente, con verdadero juicio, buscando siempre soluciones de bien público.

Pero quiero dejar constancia de que cuando han llegado a predominar nuevos elementos en la Cámara, se comenzó a abandonar ese buen criterio que antes reinaba en nuestras discusiones.

El señor Chanks nos ha hecho otro cargo: el de que la Cámara no ha tenido la valentía suficiente...

El señor CHANKS.— Lo hizo también el Honorable señor Grez Padilla.

El señor URZUA (don Oscar).—... para pronunciarse sobre el desafuero de un Honorable Diputado de carácter revolucionario; quiero acogerme a las palabras pronunciadas por Su Señoría, y doy a ese Honorable Diputado el mismo calificativo empleado por Su Señoría.

El Honorable señor Valencia acaba de dejar establecida la responsabilidad que pudiera afectarle en este negocio a los partidos de minoría. Estos partidos no tienen en la Comisión respectiva el número de Diputados suficientes para poder sesionar solos y poder informar la solicitud respectiva..

Y debo decir que es público y notorio—y está presente en la Sala quien me pudiera desmentir—que el expediente de desafuero del señor Recabarren está en poder del señor Barros Castañón, en estudio.

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor URZUA (don Oscar).— Que el expediente de desafuero está en poder de Su Señoría.

El señor BARROS CASTAÑON.— Yo deploro que los informes de Su Señoría no sean exactos.

El señor URZUA (don Oscar).— Son informes que me dan varios miembros de la Comisión.

El señor BARROS CASTAÑON.—Hace más de 15 días que devolví el expediente a la Secretaría.

El señor URZUA (don Oscar).— Entonces rectifico la información que se me había dado, y digo que hace quince días estaba en poder de Su Señoría ese expediente.

El señor BARROS CASTAÑON.—Y estuvo sólo tres a cuatro días en mi poder.

El señor URZUA (don Oscar).—Por lo demás, a la Alianza Liberal, que tiene en la Comisión de Justicia siete miembros, y que puede sesionar sóla, no le costará trabajo o sacrificio mayor si informa este desafuero en forma de que la Cámara pueda pronunciarse sobre él.

Yo también me adhiero en esto a las palabras que han pronunciado algunos Honorables Diputados respecto a que no es posible ni decoroso que haya un miembro de esta Cámara requerido por los Tribunales de Justicia para que se le dé su desafuero, a fin de poder ser juzgado. La Cámara, por lo menos, debe pronunciarse al respecto.

Yo estoy seguro de que el mismo interesado, si comprende la situación en que se encuentra, habrá de ser el primero en apresurarse a pedir a la Cámara que sin tardanza, a la brevedad posible se pronuncie. De otro modo, acogiéndose a la situación de que no haya un pronunciamiento, el prestigio de la Cámara puede resultar desmedrado.

El señor DURAN.— El señor Recabarren ha pedido con insistencia el pronunciamiento de la Cámara respecto del desafuero; y debo recordar que cuando llegaron los antecedentes del desafuero del señor Menchaca, yo hice presente el espíritu de justicia que habría en tratar primero el desafuero del señor Recabarren, que era el que había llegado primero a la Cámara, y después el del señor Menchaca. Y a petición del mismo señor Menchaca, el señor Recabarren accedió a que se tratara primero del desafuero del Honorable Diputado por Itata, y que el desafuero del Honorable Diputado por Antofagasta quedara para ser tratado cuando llegaran todos los antecedentes respectivos.

El señor URZUA (don Oscar).— Las palabras del Honorable Diputado no cambian en nada la situación. El hecho es que la Cámara no se ha pronunciado todavía sobre el desafuero del señor Recabarren, y yo creo que la Cámara debe pronunciarse sobre este desafuero.

Por último, para no extenderme más sobre este asunto, porque veo que va a llegar la hora, estimo que el hecho es que en el fondo todos estamos de acuerdo en reprobar el atentado cometido en la casa del Senador don Ricardo Valdés, y en vista de que sólo ha habido diferencia de criterio para apreciar la forma en que la Cámara debe proceder para evitar en lo sucesivo estas prédicas subversivas, ruego al Honorable señor Grez que retire por el momento su indicación.

Creo que Su Señoría accederá a esta petición que le hago, en la inteligencia de que en el fondo, a pesar de las protestas con que su indicación ha sido recibida en los bancos vecinos a Su Señoría, no puede menos que haber acuerdo general para no permitir en lo sucesivo que tengan eco las incitaciones insensatas para destruir el régimen de legalidad en la República.

Y esto no significa en manera alguna coartar las libertades parlamentarias, ni ninguna libertad pública: Unicamente queremos ponerle un freno al crimen.

El señor GREZ PADILLA.— Quiero decir dos palabras simplemente para retirar mi proyecto de acuerdo; pues me satisface la unanimidad de opiniones manifestadas en este recinto para considerar este atentado como un producto de las prédicas subversivas y para condenarlo enérgicamente.

Hay disconformidad sólo en los medios que deben escogitarse para atajar el crimen. Esto queda entregado al criterio de la Cámara y por eso retiro mi proyecto.

El señor MAZA.— Quiero solamente preguntar al señor Presidente con qué quorum puede funcionar una Comisión Permanente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con cuatro miembros, Honorable Diputado.

El señor MAZA. — De manera que la Unión Nacional ha podido funcionar sola en la Comisión de Legislación. Entonces no pueden Sus Señorías formular los cargos que dirijan contra la Alianza Liberal.

En primer lugar, quiero dejar establecida la falta de fundamentos de ese cargo. Y en segundo lugar, quiero hacer presente que los Diputados que siempre protestan más contra la falta de trabajo, son los mismos que continuamente están ocupando la hora de los incidentes y aún la orden del día con materias extrañas al trabajo propiamente dicho de la Cámara. Y aún más, esos mismos Diputados son los que no dan número en la orden del día, ni en las sesiones especiales. No me refiero a un partido o a algún Diputado determinados, hablo en general.

El señor MARIN PINUER. — La Comisión de Legislación y Justicia no ha elegido presidente; y se necesita la concurrencia de seis miembros para elegirlo.

El señor DE CASTRO. — Pero ¡cómo va a funcionar si aún no se ha constituído!

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a votar las indicaciones. Pero antes quiero decir a la Cámara que me parece que el Honorable señor Valencia no ha estado en lo justo al decir una frase que se le deslizó sin duda, en las buenas observaciones que acaba de formular. Me pareció entender que Su Señoría manifestaba que, contrariando las prácticas de la Honorable Cámara o contrariando los derechos de la minoría, no se había dado a ésta en las comisiones la representación que le correspoidía. . .

El señor VALENCIA. — Yo me he referido a Congresos anteriores, porque he sido miembro de otros Congresos anteriores al actual. Las comisiones se componían de seis miembros de la mayoría y de cinco de la minoría, y se procedía en esa forma, porque en las comisiones no domina en general el interés político, sino que se va a trabajar en los informes de los diversos proyectos.

Es natural, por otra parte, que en las comisiones tenga mayor representación la mayoría; pero jamás se habrá establecido esa proporción de siete miembros para la mayoría y de cuatro para la minoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Yo debo advertir al Honorable Diputado que la composición de las comisiones se determina con arreglo a una proporción matemática, fija. Y según esa proporción, basada en la composición de la Cámara, correspondieron en las comisiones siete miembros a la mayoría y cuatro a la minoría.

La Comisión de Legislación no se ha constituído, no sé por qué circunstancias; pero cada vez que algún miembro de esta Comisión ha solicitado del Presidente de la Cámara que se cite a la Comisión, la Mesa ha tenido la mejor voluntad para complacer a los señores Diputados.

El señor MAZA. — No se ha constituído esta Comisión, porque cuando se fué a constituir, se formó una discusión sobre quién debía ser presidente.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER. — La Comisión de Legislación y Justicia se constituyó y eligió Presidente; pero después de haberse constituído, el Presidente que fué nombrado renunció el cargo de miembro de esa Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Y no ha vuelto a constituirse.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Silva Somarriva solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Si es efectivo que a la Asociación de Productores de Salitre se presentó en 20 de Octubre una propuesta para la venta por consignación, de una fuerte Casa Holandesa, por una cantidad de salitre ofreciendo pagar un 65 o|o al efectuar el embarque, y si es igualmente efectivo que el 17 de Noviembre el Banco Anglo- en Londres hizo una propuesta análoga;

2.o Se informaron al Gobierno sobre esos hechos los delegados nombrados por él ante el Directorio de la Asociación, y por qué fracasaron esos negocios;

3.o Si es efectivo que el Ministro de Chile en Washington ha comunicado una proposición de compra de salitre pagadero con 300,000 toneladas de carbón.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio solicitado a nombre del señor Diputado.

CAJA DE AHORROS DE PUREN

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Rojas Mery pide que se de lectura al telegrama siguiente que ha recibido Su Señoría:

"Telegrama recibido de Purén, 27 de Diciembre de 1921. — Señor Rojas Mery. — Santiago. —Confirmámosle telegrama anterior pidiéndole interponer eficaz influencia a fin que Caja Ahorros continúe sus funciones, porque Consejo acordó cerrarla. — El pueblo quedarále agradecido. —**Eduardo Pochley.** — **Carlos Pochley**, Primer Alcalde. — **A. Condon**, municipal. — **E. León**, municipal. — **Abelardo Acuña**, municipal. —**L. Bossier**, municipal. — **Carlos Jara**, municipal. — **A. Jonas**, comerciante. — **Pedro Duhart**, comerciante. — **Juan Scheel**, industrial. — **José M. Reyes**, comerciante. — **Gustavo Kroll**, agricultor. — **Carlos Schmidt**, industrial."

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Silva Somarriva formula indicación para que se devuelva al señor gerente de la Asociación de Productores de Salitre, los informes mandados a la Comisión de Hacienda, y a la Cámara sobre el impuesto de internación al petróleo y carbón y para que el Ministerio respectivo pida a la Asociación nuevo informe

Y que se pida también, informe sobre esto mismo al señor don Rodolfo Jaramillo.

EN VOTACION

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Cámara, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Aprobada con la abstención de Su Señoría.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del honorable señor Mena:

"Para que la Cámara celebre sesión los Lunes de 3 a 4 P. M., para tratar del proyecto de Colonización".

El señor RUIZ (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se desecharía esta indicación.

Desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del honorable señor Yrarrázaval don Joaquín:

"Para que en el caso de ser rechazada la indicación del señor Mena, se celebre sesión los Lunes, de 3 a 4 P. M., destinada al proyecto que reforma la ley de avalúos de la propiedad territorial, al proyecto de ley de regadío, y al proyecto sobre Dirección de Caminos".

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se desecharía esta indicación.

Desechada.

El señor PRO-SECRETARIO.—La indicación del señor Silva Somarriva ha sido retirada, y, como consecuencia de esto, ha quedado eliminada la indicación del honorable señor Gumucio que se refería a dividir la votación en caso de que fuera sometida a este trámite la indicación del señor Silva Somarriva.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

"Proyecto que modifica la ley sobre Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Crédito Hipotecario.

Proyecto sobre constitución de la propiedad en las provincias del Sur.

Proyecto sobre embargabilidad de la propiedad salitrera.

Proyecto que libera de impuesto hasta un millón de litros de alcohol absoluto.

Proyecto que establece como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

Proyecto que declara comprendidos en los beneficios del montepío militar a los inválidos del Ejército Presidencial".

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite, señor Presidente?

Rogaría a Su Señoría que anunciara en la tabla de fácil despacho una moción del honorable señor Bañados por la cual se modifica un artículo de la ley de la Caja de Retiro del Ejército y de la Armada, para dar ciertas facilidades a los veteranos del 79 que también hicieron la Revolución del 91. Esta moción está informada.

El señor RUIZ (Presidente).—Está incluída en la tabla, Honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—A mi turno, ruego al señor Presidente se sirva imponerse de un proyecto sobre prórroga de gratificación a los empleados de Aduanas de la República, a fin de que si lo estima de fácil despacho, se sirva Su Señoría anunciarlo.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda anunciado ese proyecto.

El señor CARDENAS.—Y yo formulo igual petición respecto al proyecto que modifica el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor RUIZ (Presidente). — Entiendo que no está incluído en la convocatoria, Honorable Diputado

El señor CARDENAS.—Sí está incluído, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Entonces se anunciará próximamente.

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOS

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la Orden del Día corresponde ocuparse de la interpelación del Honorable Diputado por Santiago, señor Labarca.

Está con la palabra el honorable señor Urzúa.

El señor ESCOBAR.—El honorable señor Urzúa me ha cedido el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra a continuación.

El señor CLARO SALAS.—Y yo a continuación del honorable señor Correa Bravo.

El señor RUIZ (Presidente).—Advierto a los Honorables Diputados, para los efectos de la cesión de sus derechos, que a continuación del honorable señor Urzúa ha solicitado la palabra el honorable señor Guzmán, y a continuación del honorable señor Guzmán, el honorable señor Correa.

El señor URZUA (don Oscar). — Quiero precisar la situación en que se encuentra el debate, porque esto nos conviene a todos. Yo debería usar de mi derecho desde el comienzo de la Orden del Día. Pero mi honorable amigo el señor Escobar, me ha pedido que le ceda la palabra por un tiempo breve, porque Su Señoría desea formular observaciones que, según tengo entendido, van a aclarar perfectamente la situación del debate.

No tengo inconveniente—por el contrario, experimento un agrado—en ceder la palabra a Su Señoría en forma de interrupción, conservando yo mi derecho para poder hablar a continuación de Su Señoría. Creo que ésta es la inteligencia que se debe dar a la petición del Honorable Diputado.

El señor RUIZ (Presidente).—Ya he hecho presente a la Honorable Cámara la circunstancia de que hay otros Honorables Diputados que desean hablar a continuación del honorable señor Urzúa.

De modo que si Su Señoría cede su derecho...

El señor URZUA.—¿Tendría inconveniente la Cámara para que yo hablara a continuación del honorable señor Escobar?

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor GUZMAN.—Yo reclamaría mi derecho, señor Presidente.

El señor URZUA (don Oscar).—Que quede, pues, constancia, de que no ha sido de los bancos unionistas sino de los propios bancos aliancistas, de los aliados del honorable señor Escobar, de donde ha partido la oposición para que hable Su Señoría.

El señor GUZMAN.—Es que el honorable señor Urzúa ha hecho cargos gravísimos al Partido Radical y yo querría levantarlos.

Creo que el honorable señor Escobar podría formular sus observaciones sin alterar el orden de inscripción.

El señor RUIZ (Presidente).—La alteración del orden consistiría en que hablara a continuación del honorable señor Escobar el honorable señor Urzúa, y después el honorable señor Guzmán.

Si no hubiere inconveniente, podría usar de la palabra el honorable señor Escobar.

Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR.—Yo agradezco la benevolencia que para conmigo han tenido tanto el Honorable señor Urzúa como los otros Honorables Diputados que estaban inscritos para usar de la palabra; y agradezco especialmente al Honorable señor Urzúa esta gentileza, porque debo en primer lugar referirme, aunque sea a manera de disgresión, a algunas expresiones que Su Señoría vertiera en la sesión última respecto de la actuación que ha correspondido en esta Honorable Cámara a los Diputados liberales aliancistas.

El Honorable señor Urzúa, en aquella sesión, manifestaba que a los diputados liberales aliancistas le ligaba un lazo de simpatía, de acercamiento muy considerable, a pesar de que a veces estos Diputados manifestaban tendencias deplorables. El Honorable señor Maza, contestando, le pidió que precisara estas tendencias deplorables; y entonces el Honorable señor Urzúa dijo:

"Los Diputados liberales suelen tener tendencias deplorables porque a mi juicio, cuando se abandona la verdadera doctrina liberal: la de orden, la de prudencia, la de respeto a la ley, de amparo al derecho de propiedad, de garantía a las personas, por correr un poco tras efímeras banderolas, de pasajeros y fugitivos éxitos electorales, se cae en tendencias deplorables".

Como la Honorable Cámara ve, a pesar del tono ligero que empleara el Honorable señor Urzúa para hacer estas observaciones en contra de la representación parlamentaria de mi Partido, el cargo es lo suficientemente grave para que nosotros tengamos que considerarlo.

El liberalismo, en los momentos actuales, no tiene, como es natural, la misma misión que tuviera en épocas anteriores. Dada la situación social y el progreso político de los tiempos actuales, el liberalismo ha tenido que cambiar de finalidad para cumplir con su misión de contribuír al progreso moral y material del país, ha tenido que ir variando y amoldándose a las circunstancias de estos tiempos.

Pero, a pesar de esta variación, hay ciertos conceptos del liberalismo que subsisten y se mantienen inalterables.

A algunos de esos conceptos son precisamente a los que se ha referido el Honorable señor Urzúa y por eso es más raro e infundado el cargo vertido.

El Partido Liberal, en ningún momento de su actuación histórica, ni de su actuación presente, ha dejado de practicar una política de orden y de prudencia en su acción dentro y fuera del Congreso.

Ello es para él una honrosa tradición.

Considero imposible que el Honorable Diputado señor Urzúa pueda encontrar en la actuación de mi Partido algún hecho que justificase, siquiera aparentemente, el reproche de que lo ha hecho objeto.

El Partido Liberal Aliancista, al entrar en acuerdos con los Partidos Radical y Demócrata no ha hecho sino cumplir con un mandato de su Programa que determina una política franca de libëralismo bien definido.

Esta política no se puede practicar sino con los Partidos Liberales de la misma tendencia y con los Partidos Radical y Demócrata.

Desgraciadamente para él, los otros Partidos liberales no han considerado hasta ahora la cuestión en la misma forma y es por eso que se encuentra en oposición con ellos.

El Partido Liberal, dentro de esta política franca de liberalismo, digo que ha cumplido su Programa, el que al respecto tiene prescripciones terminantes y que sólo puede contrariar en casos de gravedad extrema de peligro exterior o conmoción interna y para los cuales tiene también su Estatuto Orgánico disposiciones reglamentarias muy precisas y rigurosas.

En estas condiciones, si las "tendencias deplorables de nuestro Partido", a que se ha referido Su Señoría son los lazos que lo unen a los Partidos Radical y Demócrata, son de su propia naturaleza y como tales no pueden ser consideradas como deplorables y de carácter transitorio.

En otra parte de sus observaciones, el señor Urzúa decía: "Sin embargo, confiemos en que Sus Señorías recojan la experiencia y vuelvan a situarse en esta línea de centro, de partido de orden, de partido eje, que debe tener siempre en sus manos el control del Gobierno. Porque la misión del Partido Liberal, su alta finalidad, es detener cualquier intento de tendencia reaccionaria, y con mano más enérgica, aún, todo intento, toda tendencia destructiva o desquiciadora".

Hace referencia mi honorable amigo a la situación que, respecto a los otros partidos políticos, debe tener el Partido Liberal. A su juicio, este es un partido de centro, un partido de Gobierno.

En realidad, sólo en cierto modo es esta la colocación que debe tener el Partido Liberal; porque de ninguna manera podría de ello deducirse que al Partido Liberal le corresponde mantenerse en una situación equidistante de los partidos extremos de la política chilena.

Según este concepto erróneo, el Partido Liberal debiera estar a igual distancia del Partido Conservador y del Partido Radical.

Yo quiero en esta ocasión expresar desde esta alta tribuna y en una forma categórica, que esa no es la doctrina que debe sustentarse respecto de la posición que corresponde a la colectividad a que pertenezco y que represento en esta H. Cámara.

El Partido Liberal no se encuentra a igual distancia del Partido Conservador y de los Partidos Radical o Demócrata.

Mi partido es antagónico del Conservador en sus tendencias políticas; en cambio es un partido afín con el Partido Demócrata y con el Partido Radical.

Dentro de esta posición natural, indicada por su tradición histórica y ratificada en la actualidad por las necesidades del momento político, social y económico, tan difícil por que atraviesa el país, mi partido cumple la alta finalidad que el Honorable señor Urzúa le reconocía: contribuir a un efectivo progreso material y moral del país, deteniendo cualquier intento reaccionario, y con mano más enérgica aún, toda tendencia destructiva o desquiciadora.

* * *

Hechas estas declaraciones a que me obligaran las expresiones que en la sesión pasada vertiera el Honorable señor Urzúa, voy a ocuparme de la materia en debate.

Los diputados liberales no hubieran intervenido en esta interpelación si no mediara la circunstancia de que los discursos pronunciados por los señores Cárdenas y Barros Castañón, dan a la interpelación un giro nuevo, que cambia totalmente la finalidad de la interpelación.

Esta es la razón por la cual la Cámara me oye en estos momentos, y por la cual yo hablo a nombre de los diputados que nos sentamos en estos bancos.

Para apreciar bien los términos del debate, creo conveniente hacer una ligera reseña de cómo comenzó y cuál ha sido su desarrollo. Me parece que será ilustrativo. Contribuirá a precisar los términos en que se ha planteado la cuestión y la Cámara se formará conciencia exacta de ciertos hechos muy sugestivos y de ellas inducirá consecuencias lógicas e ineludibles que le fijarán la resolución que adopte al término de la interpelación.

Como lo recuerda la Cámara, el Honorable señor Labarca interpeló al señor Ministro del Interior por un choque entre la policía y la fuerza de carabineros con un grupo numeroso de albergados de Santiago que se dirigían con propósitos no muy inocentes a una propiedad que don Eliodoro Yáñez posee cerca de la capital.

A juicio del señor Diputado, la oposición presentada por la fuerza pública a la realización de los propósitos de los manifestantes, constituye un atentado a la libertad de tránsito o de movimiento garantizado por el artículo 10 de la Constitución. Además, la actuación de la policía, al oponerse a la excursión de los albergados, mereció duras críticas de parte de mi honorable colega. El creía que a la falta de tino, de discreción y de prudencia, se debió el choque producido y en el cual hubo un muerto y algunos contusos.

Pero, estos sucesos lamentables y la actuación de la fuerza pública en ellos, no eran la preocupación principal del señor Diputado interpelante. Así lo deja claramente establecido este párrafo del discurso que pronunciara en la sesión de 16 de Diciembre:

"Esta interpelación ha perdido su palpitante actualidad; ya no tiene la fuerza que se le pudo dar en los primeros días.

Sin embargo, yo me congratulo de esta circunstancia, porque le quitará agresividad al asunto, porque podrá el diputado que habla, cumplir sus deseos de exponer unas cuantas ideas.

Voy a empezar esta interpelación por donde debiera terminarla; voy a proponer un voto que tengo la satisfacción de adelantar que la Cámara lo rechazará".

En seguida, agregaba el señor Diputado:

"Se ha dicho que la política es la ciencia de las posibilidades.

Dentro de estas posibilidades en nuestro país, el señor Ministro de lo Interior me inspira absoluta confianza. Hay más, su intachable caballerosidad da plena garantía de que siempre procederá con altura de miras, con honradez, en beneficio de los que Su Señoría considera los grandes intereses del país".

En estas breves frases, el señor Labarca manifestaba, pues, que si hacía uso del derecho de interpelar al Gobierno, por actos que juzgaba censurables, o al menos dignos de representación parlamentaria, lo hacía más que por los hechos mismos que provocaban la censura, porque le brindaba una circunstancia favorable para exponer desde esta tribuna que tiene resonancia nacional, las ideas que Su Señoría sustenta y que cree conveniente propagar.

En realidad, la interpelación era sólo un pretexto para usar libre y ampliamente de la palabra mediante los resortes que el Reglamento proporciona.

Este es un punto de particular interés y sobre el cual me permito llamar la atención de la Honorable Cámara.

Como término de sus observaciones, el señor Labarca propuso un voto que creo del caso leer de nuevo a mis Honorables colegas.

"La Cámara estima que el Gobierno cumple una incondicional obligación al dar albergue a los obreros cesantes; y, por lo tanto, no puede imponerles restricciones ni condicionar en forma alguna a los derechos que, como a ciudadanos, les corresponden, según la Constitución y las leyes".

He citado el voto del señor Labarca porque él está perfectamente encuadrado, dentro de las observaciones que Su Señoría formulara respecto de una incidencia entre la policía y los albergados; pero en modo alguno dice relación con el nuevo giro dado al debate en la última sesión, con los nuevos hechos que en él se han aducido.

Este es otro punto que conviene tener presente.

Contestando al señor Labarca, en sesión de 21 de Diciembre, el señor Ministro aplaudía el discurso del Honorable Diputado.

Decía que este discurso era el de un ideólogo, de un elemento sano de la sociedad y del Parlamento que usaba de la tribuna parlamentaria para exponer las ideas que consideraba mejores para remediar la situación actual, y agregaba el señor Ministro que estas manifestaciones ideológicas eran siempre dignas de aplauso.

Dijo el señor Ministro:

"El señor Labarca manifestó que más que hechos, lo que pretendía sostener eran ideales; y eso parece que en realidad ha hecho Su Señoría. Si se examina su discurso, se verá que es el de un ideólogo; que es el de un académico: lleno de bellas frases bien concluídas, pletórico de ideas hasta cierto punto muy simpáticas.

A continuación, el Honorable señor Tocornal agregaba:

"Pero Su Señoría en su discurso, al atacar los actos del Ministro del Interior, no citó un solo precepto constitucional que hubiera yo violado o infringido.

Creo que he cumplido con mi deber, y para cumplir con él me he inspirado en la Constitución y no me he salido en ningún momento de sus terminantes disposiciones.

La Constitución en su artículo 10, inciso 4.o, establece que el derecho de reunión, el derecho de tránsito, y un número considerable de otros derechos, están limitados por los reglamentos. Y es de buen Gobierno hacerlo así, porque la manera de garantizar un derecho consiste en evitar que otros lo atropellen. La libertad debe ejercerse dentro del orden. Cuando la libertad no se ejerce en esa forma, se convierte en abuso y deja de ser libertad.

El Ministro del Interior, desde el primer momento ha querido presentarse ante la Cámara previniendo los sucesos y ha partido de la sana doctrina de que hay que prevenir, que hay que impedir el que se produzcan hechos luctuosos".

A este respecto el Honorable señor Labarca en la réplica que hizo al señor Ministro no dejó bien establecido que la actuación del señor Ministro diera fundamento para una acusación por violación de la Constitución y las leyes.

Por otra parte, en el desarrollo de su defensa el señor Ministro del Interior tuvo lugar a formular una serie de juicios sobre la cuestión social y sobre la política revolucionaria que en forma de prédicas subversivas se está haciendo en los comicios públicos.

El señor Ministro fué bien explícito y muy claro, muy preciso a este respecto, tanto que el Honorable señor Labarca tuvo la franqueza de reconocer que las declaraciones del señor Ministro le honraban porque ellas rompían una vieja y caduca tradición de los políticos chilenos de eludir las declaraciones francas y de abordar con claridad y valor cuestiones de la trascendencia de la cuestión social.

El señor Ministro, tratando estos tópicos, dijo:

"Se ha hecho creer erróneamente a los obreros que el mejoramiento definitivo de su situación se lo proporcionará la revolución social, siendo que esto no es sino el trastorno definitivo y total del estado social actual y que no significa el establecimiento del régimen igualitario que permita a todos los hombres de la tierra vivir en iguales condiciones de tranquilidad, comodidad y dicha".

"Quieren cambiar el orden de vida, imponiendo por la amenaza y la violencia el cambio de fortuna, el despojo de las propiedades basado en el legítimo derecho que da el ahorro, virtud que, cuando se ejercita, modera los malos hábitos de dilapidación, origen de la desgracia en los hogares; de modo que el que hoy legítimamente tiene algo, mañana no lo tenga. Un comunista dice que no haya tuyo ni mío, pero que todo sea mío. Las pretensiones de los obreros, a juzgar por las prédicas que se hacen en sus periódicos, en sus carteles de propaganda, en que se aconseja al soldado que dispare contra su jefe, en las conferencias que dictan y por lo que en sus disposiciones dice, "el sembrador", no son otras que obligar al rico para que se transforme en pobre y a éste en rico, aprovechándose de los bienes que aquéllos poseen en la actualidad. De esta manera, creen ellos hacer justicia, ya que la prédica subversiva les dice que los bienes de los ricos no les pertenecen a éstos sino que los han robado de los pobres.

"La destrucción impone la reconstrucción. Destruír sin construír es llevar las naciones al caos, a lo desconocido. El ejemplo de la Rusia, del cual me ocuparé después, así lo demuestra.

Un Honorable Diputado de ideas revolucionarias perfectamente acentuadas, consultado sobre si nuestro pueblo estaba preparado para construír un régimen social mejor, manifestó que nuestro pueblo yacía en la ignorancia debido al abandono en que lo tenía la clase dirigente. A primera vista este Diputado aparece eludiendo la pregunta; pero, fácilmente puede verse que confiesa la ignorancia en que se encuentran las clases proletarias para cambiar súbitamente el régimen actual, no estando capacitadas para asumir las responsabilidades del Gobierno.

"La revolución, sea ésta social ó política, no puede llevarse a cabo sino por medio de las armas. El pueblo no dispone de ellas y es aventurado ir contra la fuerza del orden cuando sólo se dispone de piedras y de palos. Los revolucionarios convencidos de esto no pueden predicar honradamente la revolución. Con su prédica funesta no hacen sino fomentar el odio de los de abajo contra los de arriba, y los de éstos contra aquéllos.

"En cambio, los que predican la revolución para capacitar al pueblo para mejores destinos desean reformas útiles, mejoramiento de su situación, sin necesidad de recurrir al sacrificio estéril. Sin masacres, sin odios, anhelan reformas benéficas para el obrero y se esfuerzan por obtenerlas. Quieren que la instrucción se difunda por todo el país, (el Congreso pasado sabe qué esfuerzos no gastó el que habla para obtener la instrucción obligatoria), que se extirpe el alcoholismo y las enfermedades de trascendencia social que matan al pueblo física y moralmente, que se dicten leyes de mejoramiento de las condiciones del trabajo, salario mínimo, participación del obrero en las utilidades del patrón, (medida que implanté con muchos de mis empleados bajo el nombre de gratificaciones anuales), arbitraje obligatorio, protección a las mujeres y a los niños, etc., etc.

"Se le preguntó en una ocasión a un Honorable Diputado obrero que se sienta en estos bancos, si no encontraba conveniente un programa evolucionista más o menos de la clase del que acabo de exponer y si su realización no aportaría un valioso contingente a la felicidad de los obreros. El Diputado dijo que él no quería reformas, porque si se le mejoraba la condición al pueblo, la revolución social no se verificaría. El Diputado en cuestión alegó todavía que él quería que el pueblo sufriera y llorara cada día más, porque del llanto y del dolor nace la redención de los hombres".

Yo me he permitido leer íntegramente este párrafo del discurso del señor Ministro por considerar indispensable para precisar el criterio que el Gobierno tiene sobre la materia recordar estos juicios, que son explícitos y muy claros y que llevarán al convencimiento de todos los Honorables Diputados, cuál ha sido el criterio del Gobierno sobre el particular.

Así me parece que se comprenderá mejor cuál ha podido ser el espíritu del Gobierno al dictar algunas medidas que posteriormente han merecido observaciones en la Cámara.

A continuación de la respuesta del señor Ministro, intervino en el debate el Honorable Diputado señor Recabarren, quien manifestó como el señor Labarca, que intervenía en el debate con el objeto de hacer propaganda de las ideas que Sus Señorías sustentan en materia social.

Como inducciones lógicas de los términos en que fué planteada la interpelación y del desarrollo que ésta tuvo hasta el momento que dejo expuesto, fluyen las siguientes: En primer término, que el Diputado interpelante no tuvo propósito político alguno de hostilidad para con el Gabinete al formular las observaciones de que se ocupa la Honorable Cámara.

En segundo lugar que el ambiente de la Cámara, constatado por los mismos Honorables Diputados Labarca y Recabarren, era desfavorable para la interpelación.

Los términos en que ella estaba concebida, los hechos que le servían de fundamento, no daban motivo, a juicio general de la Cámara, para un acto de hostilidad contra el Gabinete.

Y en tercer lugar, que el rechazo del voto propuesto por el Honorable Diputado señor Labarca, era una cosa que podía darse por cierta y que la proposición sólo contaría con un escaso número de adherentes.

Sin embargo, últimamente el desarrollo de la interpelación ha variado de aspecto y ha variado su finalidad, y lo que era antes una mera oportunidad para hacer discursos de propaganda social, hoy día da ocasión para provocar un pronunciamiento parlamentario de alcance ministerial.

Lo que ha venido a variar el curso de la interpelación es, como los Honorables Diputados lo saben, y como lo dejaron de manifiesto en la sesión última los Honorables Diputados señores Cárdenas y Barros Castañón, una nota enviada por el Ministro del Interior al Jefe de las Fuerzas de Carabineros y relacionada con la actuación que a la fuerza pública debía corresponderle en los comicios o manifestaciones públicos a que diera lugar la Convención que los elementos sociales más avanzados debían realizar en fecha próxima en la ciudad de Rancagua.

Conviene también, para mayor precisión de los términos de este debate, dar lectura a la nota a que hago referencia, que es corta y que dice así:

"Santiago, 24 de Diciembre de 1921. — En la mañana de hoy puso usted en mi conocimiento que tenía datos positivos para asegurar al Ministro que en el próximo mitin que tendrá lugar el Domingo 25 del presente, en Rancagua, numerosos oradores **se expresarán en contra del régimen actual, recomendando la revolución social y atacando en forma injuriosa a las autoridades constituídas.**

El derecho de reunión que prescribe nuestra Carta Fundamental, es indiscutible, y él garantiza a todos los ciudadanos el derecho de expresar libremente sus ideas, **siempre que ellas no envuelvan un ataque al orden legal establecido, es decir, que ellas no vayan encaminadas a establecer un acto revolucionario que el Gobierno está en el deber imperioso de reprimir.**

Valiéndome de la tribuna parlamentaria he dejado perfectamente establecido que el deber del Gobierno es prevenir y no esperar que se produzcan hechos delictuosos para tomar las medidas de represión que estos hechos pudieran exigir.

En consecuencia, si se pronunciaran por los oradores, discursos de carácter subversivo, **el jefe de la tropa encargada de resguardar el orden, se dirigirá al orador en la forma más culta y prudente que le sea posible, para manifestarle que de orden superior, no puede permitir que se continúe pronunciando discursos contrarios al orden legal existente y que importan la comisión de un delito. Si esta insinuación no fuese escuchada, se hará una segunda notificación, y si ésta no diere resultado, se procederá a disolver el mitin, empleando todos los medios de prudencia para cumplir esta orden y sólo usando de la fuerza en el caso de resistencia.**

Debo agregar a usted que a los manifestantes les estará absolutamente prohibido exhibir banderas que sean el emblema de la revolución social y de la implantación del régimen del Soviet en Chile.

Estoy plenamente persuadido de que los obreros, amantes del orden, que son la inmensa mayoría del país, han de recibir con agrado estos propósitos de paz y armonía que persigo para alcanzar estrecha unión entre todos los ciudadanos, como medio de fundar en sólidas bases el progreso y felicidad de la República.

Al terminar debo recomendar a usted que disponga del mayor número de elementos de orden que sean necesarios, a fin de que estas disposiciones se cumplan sin ocasionar, ni a los obreros ni a la fuerza pública, la menor lesión que sería el primero en lamentar el Ministro del Interior, y al mismo tiempo, dar lectura de la presente nota a los organizadores del mitin antes de que éste se inicie, para evitar toda mala inteligencia.

Dios guarde a usted. — (Firmado): **Ismael Tocornal**".

Esta nota en realidad comprende tres puntos distintos, aunque es cierto, con relación entre sí.

El primero de ellos, (también está colocado en primer término en la nota), fija, a mi juicio, la doctrina que en lo relacionado con el derecho de reunión tiene el Gobierno.

Dice el señor Ministro del Interior en su nota:

"El derecho de reunión que prescribe nuestra Carta Fundamental es indiscutible y él garantiza a todos los ciudadanos el derecho de expresar libremente sus ideas siempre que ellas no envuelvan un ataque al orden legal establecido, es decir, que ellas no vayan encaminadas a establecer un acto revolucionario que el Gobierno está en el deber imperioso de reprimir".

En esta frase de la nota, señor Presidente, está contenida la doctrina, como ya dije, que a este respecto tiene el Gobierno y está concebida en términos que son perfectamente compatibles con la Constitución y las leyes; y digo más, está encuadrada dentro de los términos a que, por disposiciones perentorias de la Constitución y las leyes, está obligado el Gobierno.

En esa misma parte de la nota, en el párrafo anterior no más, el señor Ministro desarrolla, aunque en otra forma, los mismos conceptos doctrinarios. Dice: "Sé que en el próximo mitin que tendrá lugar el Domingo 25 del presente, en Rancagua, numerosos oradores se expresarán en contra del régimen actual, recomendando la revolución social y atacando en forma injuriosa a las autoridades constituídas".

Al referirse el señor Ministro al régimen, al orden legal establecido, ha tenido el cuidado de esclarecer bien el concepto; Su Señoría precisa cuándo el atentado al orden legal y constitucional importa un acto violatorio de las libertades públicas y exige la intervención de la autoridad, y ha dicho: La prédica en contra del orden legal establecido, la propaganda para modificar la actual situación social o política del país, no importa un delito. Lo que importa delito, es la propaganda tendenciosa a la revolución, la que lleva en sí la incitación a procedimientos revolucionarios como medios de reforma...

En lo que he leído de la nota, queda claro este concepto.

Repito, lo que el Gobierno pretende castigar, de acuerdo con la Constitución y las leyes, es la propaganda de la política revolucionaria, so capa de política de progreso, y en modo alguno la propaganda contra el orden social existente y que persigue su modificación por las vías que al efecto franquea nuestra Carta Fundamental.

Esta es, a mi juicio, la parte fundamental de la nota, porque contiene la doctrina de la que llamaré yo la nota de Rancagua.

Las dos partes que a continuación vienen tratan de cuestiones que no vacilo en considerar secundarias, porque se refieren, la una a ciertos procedimientos policiales, y la otra al uso de la bandera roja.

Digo que son secundarias, porque la primera de ellas, la que se refiere a la intervención policial que el señor Ministro indicó al jefe de los carabineros para poner en práctica la doctrina, es una cuestión de mero procedimiento y, como tal, secundaria.

En ningún caso, me parece, aunque esta parte de la nota mereciera observaciones justificadas de miembros de esta Cámara, aunque en realidad hubiera sido desgraciado el señor Ministro al escribirla; en ningún caso me parece, digo, que pudiera ser razonable que por ello se hiciera blanco al Ministerio de un acto de hostilidad parlamentaria que trajese su caída, porque lo que conviene a la Cámara es principalmente la doctrina, y lo que la Cámara no debe hacer es dar carácter de cuestión fundamental a lo que es mera cuestión de procedimiento.

Dentro de las buenas prácticas parlamentarias, sobre estas cuestiones secundarias corresponde a la Cámara hacer una recomendación amistosa a los miembros del Gobierno, y nada más.

El procedimiento que a este respecto ha empleado el señor Ministro, está consultado dentro de aquel espíritu ecuánime, de aquel espíritu conciliador que es característica suya, espíritu que el Honorable señor Labarca, Diputado interpelante, le reconoce como muy propio.

El señor Ministro dice en esta parte de la nota:

"Valiéndome de la tribuna parlamentaria, he dejado perfectamente establecido que el deber del Gobierno es prevenir y no esperar que se produzcan hechos delictuosos para tomar las medidas de represión que estos hechos pudieran exigir.

En consecuencia, si se pronunciaran por los oradores discursos de carácter subversivo, el jefe de la tropa encargada de resguardar el orden se dirigirá al orador en la forma más culta y prudente que le sea posible, para manifestarle que de orden superior no puede permitir que se continúe pronunciando discursos contrarios al orden legal existente y que importan la comisión de un delito. Si esta insinuación no fuere escuchada, se hará una segunda notificación, y si ésta no diere resultado, se procederá a disolver el mitin, empleando todos los medios de prudencia para cumplir esta orden y sólo usando de la fuerza en el caso de resistencia".

Esta política de previsión y no de represión que desarrolla el señor Ministro es la política que todos propiciamos y junto con nosotros la inmensa mayoría del país, y la que deben practicar siempre los miembros del Gobierno!

Lo mejor que puede hacer el Gobierno es prevenir y poner remedio a los males, antes que éstos tomen mucho cuerpo y dificulten gravemente su resolución. Política de previsión que viene a demostrar el espíritu que ha guiado al señor Ministro al insinuar el procedimiento policial que ha sido motivo de duras censuras por parte de los Honorables Diputados Labarca, Cárdenas, en representación de los Honorables Diputados demócratas; y Barros Castañón, en representación del Partido Radical.

El señor Ministro ha dicho. El representante de la fuerza pública expresará al orador que no puede continuar pronunciando discursos que sean contrarios al orden legal existente y que importan la comisión de un delito".

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Quiere repetir el Honorable Diputado la lectura del último párrafo?

El señor ESCOBAR.—"...discursos contrarios al orden legal existente y que importan la comisión de un delito".

El señor BARROS CASTAÑON.— Conforme. La había hecho distinta la primera vez Su Señoría; por eso le pedí que repitiera su lectura.

El señor ESCOBAR.— Seguramente el Honorable Diputado creyó que yo podía haber variado la forma verbal "importa" por "importe". No he tenido tal intención; sin embargo, comprendo que Su Señoría no haya oído bien.

El señor BARROS CASTAÑON.— Estoy de acuerdo.

El señor ESCOBAR.— Fundamentalmente, el concepto "...discursos contrarios al orden legal existente y que importan la comisión de un delito", debe entenderse relacionándolo con el concepto repetido y bien precisado en la parte primera de la nota y que es la que contiene la doctrina.

En esta forma, el concepto aquí contenido es claro y no puede merecer observación alguna, como no lo mereció el anterior a que me he referido.

Esta es la única interpretación lógica que cabe.

Los párrafos que he leído al principio y que he [illegible]

El señor BARROS CASTAÑON.—¿Me permite, señor Diputado? El sentido varía fundamentalmente ya se trate de una "a" o de una "e". No es indiferente decir: "que importen la comisión de un delito", que decir: "que importan la comisión de un delito".

El señor ESCOBAR.— Permítame, señor Diputado. Al leer yo esta nota, más todavía, al estudiarla, me asaltó la misma duda que a Su Señoría.

Creí que, en realidad, hubiera habido una especie—y perdóneme el señor Ministro—de paralogización de Su Señoría, y que habría cometido una inconveniencia o que habría sido inducido en un error.

Pero he visto con una mayor atención, que la frase que a Su Señoría le merece objeción, es una frase que está en perfecto acuerdo con la parte, como he dicho, doctrinal de la nota.

Si no existiera esta parte en que la doctrina del Gobierno está perfectamente esclarecida, yo comprendería que hubieran dudas acerca del alcance de esta frase, que merece observaciones del Honorable Diputado.

El señor BARROS CASTAÑON.— Para la mayor comodidad del discurso de Su Señoría, tenía el propósito de no interrumpirlo. He esclarecido un punto que, aunque ligero, es esencial; pero advirtiendo, sí, que la réplica la haré en su oportunidad, sin aceptar la doctrina sustentada por Su Señoría.

El señor ESCOBAR.— Decía, señor Presidente, que esta parte de la nota, que es la que ha merecido observaciones de algunos Honorables Diputados, y que es, como lo acaba de oír la Honorable Cámara, sobre la cual mayor atención recaba el Honorable señor Barros Castañón, está en perfecto acuerdo con la parte doctrinal de la misma nota.

Y digo más, no se puede prestar a dudas que los discursos que van contra el orden legal establecido y que importan la comisión de un delito, son aquellos que al ir contra el orden legal establecido incitan a la revuelta, predican como medio de reforma el procedimiento revolucionario.

El señor LABARCA.— Permítame una observación, señor Diputado.

De modo que en los discursos, la parte doctrinaria no significa nada y en la nota del señor Ministro lo significa todo. En cambio, en la nota del señor Ministro es la parte más importante la doctrinaria; el procedimiento no significa nada.

El señor ESCOBAR.— Como aún no he llegado al término de mis observaciones en esta parte, Su Señoría ha incurrido en un error.

Los discursos a que el señor Ministro se refiere en esta parte, como en todas las demás de la nota, son los que van contra el orden legal establecido, preconizando la revolución, incitando a la revuelta, a la subversión del orden público, e injurian en alguna forma a la autoridad constituída.

Esta incitación al desorden y las injurias a las autoridades constituídas, importan la comisión de un delito que castiga el Código Penal y que contempla la Constitución.

Ahora voy a desarrollar una idea que esbozaba hace un momento.

El procedimiento policial para perseguir la comisión del delito, como cuestión de procedimiento, es secundaria; y si no fuera secundaria, a juicio de algunos Diputados, de todos modos, estoy totalmente cierto que el Gobierno no hace cuestión fundamental del procedimiento que ha indicado especialmente para Rancagua al jefe de las fuerzas destacadas en esa ciudad.

Quisiera que el señor Ministro me dijera si la nota tenía o no un carácter restringido para el mitin del 25 de Diciembre de Rancagua, que no tenía, como se ha dicho, un carácter general de circular para todas las fuerzas armadas y que sirviera de base y norma permanente a las policías y carabineros.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Interpreta muy bien Su Señoría el pensamiento de la nota.

Era para Rancagua.

El señor ESCOBAR.— Evidentemente, esto es lo que se desprende del texto de ella.

En segundo lugar, le rogaría al señor Ministro que me dijera si no he interpretado bien el pensamiento del Gobierno cuando creo que no puede hacer cuestión fundamental de un simple procedimiento policial que puede variarse según las necesidades y las indicaciones que una mayor reflexión y estudio puedan sugerir.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— A la petición caballerosa de Su Señoría puedo contestar que ha interpretado muy bien Su Señoría el pensamiento del Gobierno.

El señor ESCOBAR.— Perdóneme el señor Ministro si acudo a este procedimiento de absolución de posiciones para mayor claridad del debate.

Dentro de los términos, entonces, en que está establecida esta cuestión, y con las declaraciones vertidas por el señor Ministro del Interior, queda perfectamente en claro que, en materia de doctrina, en lo que se refiere a las reuniones públicas, la nota de Rancagua, como la he llamado, no adolece de ninguna irregularidad; está perfectamente encuadrada dentro de los preceptos constitucionales.

El señor GUZMAN.— ¿Y por qué si está tan perfectamente encuadrada en los preceptos constitucionales, no se aplica a toda la República?

El señor ESCOBAR.— El señor Ministro del Interior, en observaciones que hiciera al contestar las anteriores del señor Labarca, se anticipó a anunciar a la Cámara que enviaría al Congreso un mensaje para reglamentar las reuniones públicas que salve los vacíos que existan al respecto en nuestra legislación.

El señor GUZMAN.— Pero mientras este mensaje no sea ley, no se podría hacer extensiva la nota a toda la República como una ley preventiva.

¿Y si después no la aprueba el Congreso?

El señor ESCOBAR.— El Gobierno tiene facultad para dictar las medidas reglamentarias que crea del caso, aunque no haya una ley especial, dentro de las normas generales de la legislación y de la Constitución, dentro del concepto que el Gobierno debe tener en todo momento de mantener el orden público y de velar por la vida y la tranquilidad de los ciudadanos.

El artículo 72 de la Constitución lo faculta, digo más, lo obliga a ello.

En seguida, señor Presidente, quiero referirme a otra cuestión para lo cual me va a ser muy fácil llegar a una inteligencia con el señor Labarca, porque en el desarrollo de las observaciones que hizo en su discurso, vertió expresiones que me dan base para ello.

Me refiero a la prohibición que el señor Ministro del Interior estableciera para el uso de la bandera roja en las manifestaciones públicas.

Al referirme a esta parte de la nota, que voy a leer también, quiero dejar bien establecido que el señor Labarca dijo que era ésta, a su juicio, una cuestión secundaria. Yo la he considerado como la cuestión de procedimiento a que me he referido anteriormente, como cuestión secundaria.

Coincido con el señor Labarca en que el uso de una bandera, de cualquier color que sea, no es punto fundamental en estas cuestiones sociales que se debaten en este país como en todas partes.

El señor Ministro decía a este respecto:

(Lee).

Dice la nota que en las manifestaciones de Rancagua se prohibe el uso de la bandera roja.

El señor Ministro tomó esta medida, porque el Intendente de Rancagua le comunicó oficialmente que en el local donde se celebraba la Convención, se había izado la bandera roja. Y en otras manifestaciones que, si no me equivoco, se habían verificado ya, hace algún tiempo, se había izado este mismo emblema en los desfiles por las calles, no como un simple estandarte, sino como un símbolo, como decía el señor Ministro, que incitaba a la revolución social, a fin de implantar en Chile el régimen del Soviet.

El uso de la bandera roja puede considerarse como una incitación a la revuelta.

Una observación de psicología nos enseña que el uso del trapo rojo, que es emblema de libertad, de renovación y de lucha, siempre enardece los ánimos y resulta una incitación a la revuelta.

Es lo mismo que la entonación de ciertas canciones.

El Código Penal, en una de sus disposiciones, creo que en el artículo 123, prohibe, en casos de agitación pública, los toques de campana, porque considera que ellos son una incitación o contribuyen a aumentar la revuelta.

El Código, ya en ese tiempo, aunque la ciencia psicológica no tenía todavía gran desarrollo, comprendía que había una razón de psicología popular para prohibir el toque de campanas en momentos de tumulto o de excitación pública.

Sin embargo, vuelvo a repetirlo, considero que ésta es una cuestión secundaria, a la cual no se le debe dar una importancia que el mismo Honorable Diputado interpelante no ha querido darle.

Este es el juicio que me merece la nota enviada por el señor Ministro del Interior a la Jefatura del Cuerpo de Carabineros, y para ser aplicada en el caso exclusivo de Rancagua, y que ha sido objeto de duras críticas de parte de los Diputados demócratas y de radicales. Y, como término de mis observaciones, debo decir a este respecto, que los Diputados liberales aliancistas consideramos que la actuación del señor Ministro del Interior en esta materia se ha encuadrado dentro de los principios constitucionales y legales, y satisface las exigencias del momento actual, que es de conmoción social y de peligro de alteración del orden público.

Los diputados liberales, como pertenecientes a un partido de orden que tendrá razón de existir mientras haya una libertad que defender, consideramos que la actitud del señor Ministro del Interior, en ningún momento, ha ido contra las libertades públicas. Si tal hubiera sucedido, puede estar segura la Cámara, de que los Diputados que nos sentamos en estos bancos no habríamos acompañado al señor Ministro del Interior, a pesar de todo el respeto que nos merece la rectitud que ha inspirado siempre los actos de Su Señoría.

Consideramos los Diputados de estos bancos que el señor Ministro no ha hecho sino cumplir el imperioso deber de reglamentar dentro de las disposiciones legales y constitucionales, el ejercicio de las libertades públicas y que no ha ido contra la práctica de ninguna de esas libertades.

Puede ser que haya alguna observación de carácter secundario que hacer; puede que haya procedimientos policiales, a que tanta referencia ha hecho el señor Labarca, y sobre los cuales hacía especial hincapié el señor Cárdenas en representación de los demócratas, que merezcan observaciones. Nosotros reconocemos que existen detalles que pueden prestarse a interpretación criticables; pero, en ningún caso creemos que todo esto justifique una censura al Gabinete. Estimamos que a lo más daría motivo para una representación amistosa al señor Ministro del Interior. Y estoy seguro, como decía en el curso de mis observaciones que el señor Ministro estaría llano a variar estos procedimientos si de parte de alguno de los miembros de la Cámara o de parte de cualquiera persona, se le señalara otro que no tenga ninguno de los inconvenientes que se ha creído ver en el procedimiento indicado en la nota ministerial.

Finalmente, quiero dirigirme a mis Honorables colegas de la representación radical y demócrata, con los cuales nos encontramos los liberales aliancistas unidos, más que por la fuerza de los pactos o la inteligencia de una entente, más que por todo eso, por una razón de afinidad de ideas, de tradición política y de unión en momentos difíciles de lucha.

Quiero decirles que los términos en que ha sido planteado este debate, tal vez con un poco de precipitación por parte del Honorable señor Labarca, ratificado por el señor Barros Castañón y en seguida acompañado por el señor Cárdenas, no son aquellos que mejor cuadran a los partidos con los cuales nos sentimos tan ligados.

Creo que los términos del debate son otros de los que han establecido en sus respectivos discursos los Honorabels Diputados señores Cárdenas, Barros Castañón y Labarca. Creo que no hay conculcación de libertades públicas.

Creo que pudiera haber, como he dicho, algún pequeño error, pero que no justificaría una actitud de hostilidad al Ministerio.

Me dirijo a ellos, para decirles que, como aliados que estamos en la acción de Gobierno en un momento tan difícil para la República y ante las expectativas de un futuro nebuloso, en que nadie sabe cuál va a ser el desarrollo de los acontecimientos sociales y políticos, conviene buscar algún procedimiento de armonía que deje a salvo la situación que ellos consideran digna de su resguardo, y que al mismo tiempo permita mantener la estabilidad de un Gabinete, que aunque es un Gabinete de Administración, sin carácter político, debemos reconocer que es un Gabinete que hace una labor de amplio liberalismo, despreocupado de consideraciones de partidos.

El señor BARROS CASTAÑON. — ¿Cree Su Señoría que los hechos confirmarán esta declaración?

El señor ESCOBAR.—Yo creo que no hay acto alguno del Ministerio que no justifique la declaración que he hecho.

El señor URZUA.—El Honorable Diputado señor Escobar ha creído conveniente comenzar el erudito discurso que la Cámara le ha oído, poniendo al principio de él, a manera de exordio, una disertación sobre la actitud del Partido Liberal y sobre su ubicación en el mapa político del país y de los principios.

Su Señoría ha querido dar una nota de actualidad y yo no deseo contrariar el propósito del Honorable Diputado.

A la exposición que sobre este punto ha hecho el Honorable señor Escobar, yo podría oponer, con ventaja de mi parte, el discurso y los conceptos emitidos por un esclarecido miembro del Partido Liberal, que en la oportunidad a que me refiero era su Presidente, y que concurrió a inaugurar la Convención solemne del Partido. Me refiero al discurso pronunciado por don Ismael Valdés Valdés, Presidente del Partido Liberal, en el momento de inaugurar la Convención del Partido del año 12.

El señor MAZA.—Quizá sería del año novecientos siete.

El señor URZUA.—Eso de que sea del año siete, no quita ni pone rey.

El señor MAZA.—Modifica sustancialmente las cosas.

El señor ESCOBAR.—Y en forma grave, porque la Convención del año 13 no quizo aceptar la doctrina que propuso el señor Valdés.

El señor URZUA.—No pienso, por razones explicables, entrar en este momento al análisis de esa doctrina; me iba a referir a que, a pesar de que la Convención haya rechazado los conceptos de fondo de la exposición del señor Valdés, ellas constituyen, a juicio de muy esclarecidos liberales, la verdadera doctrina, los verdaderos principios del liberalismo universal, y sólo han sido abandonados por razones de oportunidad electoral.

Pero, en fin, comprendo que el Honorable Diputado señor Escobar haya querido hacer estas declaraciones y colorearlas en forma viva, tiene esto su oportunidad, porque está empeñado más que nadie en restablecer la paz conyugal en el accidentado hogar de la Alianza Liberal, y para ello hace estos requiebros doctrinales.

El señor ESCOBAR.—¿Me permite?... Esa unión ha existido desde el año 14 al 22.

El señor URZUA.—¡Tanto tiempo!...

El señor MAZA.—A pesar de que en política existe el divorcio.

El señor URZUA.—Luego Sus Señorías quieren volver a casarse con los Diputados radicales y demócratas.

El señor MAZA.—El Honorable señor Diputado no quiere entenderme; estamos siempre unidos con los Partidos Radical y Demócrata, a pesar de que existe en política el divorcio.

El señor URZUA.—Parece entonces que lo que Sus Señorías han hecho, no es propiamente un divorcio, sino lo que en derecho, tratándose de cónyuges, se llama una separación de bienes. Lo que Sus Señorías han querido hacer es asegurarse cada uno el patrimonio que creen les pertenece dentro de los puestos de la Administración Pública. Esta sí que es doctrina positiva.

El señor ESCOBAR.—Para los liberales los bienes no son nada, en cambio la unión de cuerpos...

El señor URZUA.—La verdad que esto se pone un poco escabroso, no es fácil pronunciarse sobre esta unión de cuerpos.

El señor ESCOBAR.—Su Señoría ha variado la expresión.

El señor MAZA.—Debo reconocer que el Honorable Diputado tiene habilidad bastante para variar siempre el espíritu de las observaciones que uno le hace.

El señor URZUA.—En fin, que[illegible] a mis Honorables colegas que les [illegible] en la unión de cuerpos con los Demócratas.

El señor MAZA.—Si la unión [illegible] que no existe es la otra Unión a [illegible] Señoría.

El señor URZUA.—No se [illegible] Presidente. Estamos presenciando [illegible] cada una de las sesiones de la Cámara [illegible] tes y accidentes parlamentarios que [illegible] mostrando todo lo contrario de lo [illegible] Señoría.

Pero apartándome de esto, vuelvo [illegible] en que estaba al ser interrumpido [illegible] la hora en la última sesión.

Me ocupaba entonces en dar [illegible] ta solicitada por los Honorables [illegible] Escobar, Cubillos Pareja, cuya au[illegible] Sala deploro, y no sé qué otro señor [illegible] creo que también por el Honorable [illegible] mán.

Ahora, si Sus Señorías se de[illegible] exigirme esa respuesta...

El señor MAZA.—Por mi parte [illegible] conviene mucho más al país diluci[illegible] sar la situación en que se halla el [illegible] Me parece que es más conveniente [illegible] de la cuestión antes que detenernos [illegible] siderandos que no tienen mayor im[illegible] sobre los cuales desde luego podemos [illegible] la razón a Su Señoría.

El señor URZUA.—Ya estoy libre [illegible] parece por mi honorable amigo, señor [illegible] la respuesta que debía a Su Señoría [illegible]

Ahora, si los otros honorables [illegible] man la misma actitud del Honorable [illegible] za, quiere decir que quedo libre de [illegible] es una ventaja para mí.

Pero me permitirá la Cámara, [illegible] de considerarme libre de estas respuestas [illegible] deciendo la benevolencia del señor Maza [illegible] ga a Su Señoría que se ha dado [illegible] vuelta...

En la sesión pasada, tenían Sus [illegible] vivísimo interés en que diera respuesta [illegible] y a cada uno de los señores diputados [illegible] interrumpían, y en la sesión presente [illegible] que avance rápidamente, desentendiéndose [illegible] los Cirineos.

El señor MAZA.—Si me permite Su [illegible] Voy a refrescar un poco la memoria [illegible] rable Diputado.

El señor URZUA.—Siempre me [illegible] toso a los cambios de opinión de los [illegible] Diputados!

El señor MAZA.—Permítame Su Señoría [illegible] frescar un poco su memoria... Cuando [illegible] norable Diputado dijo que los Diputados [illegible] les tenían procedimientos o tendencias [illegible] rables, pedí a Su Señoría que precisara [illegible] mación para poder contestarle.

Su Señoría precisó ese concepto y [illegible] rable señor Escobar le replicó; de [illegible] entre Su Señoría y el que habla ha [illegible] todo.

El señor URZUA.—¿Entre quiénes? [illegible] el Honorable señor Escobar y Su Se[illegible]

El señor MAZA.—No, Honorable [illegible] do; entre Su Señoría y el que habla. [illegible] Su Señoría desea llevar siempre la [illegible] los detalles; el Diputado que habla [illegible] rrilarla por el verdadero camino.

El señor URZUA.—Voy al verdadero [illegible] no, como lo desea Su Señoría.

Esta interpelación tuvo en sus [illegible] un origen que bien pudiéramos llamar [illegible] bro...

El señor DURAN.—No se oye...

El señor URZUA.—Voy a repetir [illegible] Su Señoría oiga bien: Esta interpelación [illegible] origen macabro. ¿Oyó ahora Su Señoría?

El señor DURAN.—Sí, señor; muy [illegible]

El señor URZUA.—Ah! Entonces [illegible] Su Señoría.

El Honorable señor Labarca [illegible] interpelación con motivo de ciertas [illegible] nes adoptadas por el señor Ministro [illegible] rior, para no permitir que los pensionistas [illegible] establecimiento ese de la calle de [illegible] nas pasearan por la ciudad el cadáver [illegible] tador Reveco, fallecido 3 ó 4 días [illegible] pleno verano—y mantenido con poco [illegible] no en lugar sagrado, sino en la [illegible] esa casa de pensión o establecimiento.

El señor LABARCA.—Yo no deseo [illegible] Honorable señor Urzúa discurra sobre [illegible] no falso, porque yo he planteado mi [illegible] ción sobre los hechos ocurridos con [illegible] choque entre la policía y los albergados [illegible] paso me he referido a la muerte del [illegible] Reveco. Luego la interpelación tiene [illegible] pecto, y no es macabra.

El señor ESCOBAR.—Así lo he [illegible] yo también y por eso no me he referido [illegible] gún hecho macabro.

El señor URZUA.—Lo cierto es que [illegible] te dos o más sesiones hemos estado [illegible] discusión en torno del derecho que pretendían [illegible] tener los federados para pasear los restos [illegible] les del agitador Reveco por todas las [illegible] la capital.

Conjuntamente con las medidas dictadas [illegible] el señor Ministro para evitar este espectáculo [illegible] macabro, adoptó otras que tenían por objeto [illegible] pedir a los federados que se encaminasen [illegible] horas de la noche, y en columnas cerradas [illegible] la propiedad agrícola que cerca de Santiago [illegible] see uno de los más brillantes leaders de [illegible] jamás haya contado la Alianza Liberal.

Parece que estos federados, como un [illegible] de agradecer la energía, la lucidez, la [illegible] cia con que el Honorable Senador por [illegible] señor don Eliodoro Yáñez, había sostenido [illegible] principios de la Alianza Liberal, determinaron [illegible] una noche encaminarse en masa, con [illegible] armas en los bolsillos, a hacerle visita [illegible] pestiva a este Honorable Senador.

No me consta personalmente, pero [illegible] decir que el susto que pasaron el señor [illegible] y el administrador del fundo, fué mayor [illegible] que la satisfacción que experimentó este [illegible] dor cuando el señor Ministro del Interior [illegible] terpuso con las tropas entre los federados [illegible] hacienda, es la mayor que ha recibido [illegible] Yáñez en su vida.

El señor LABARCA.—Lo ha expresado [illegible] en diversos editoriales de "La Nación".

El señor URZUA.—Celebro la confirmación [illegible] que ha dado a mis palabras el Honorable [illegible] tado.

De manera que, por haber impedido [illegible] ñor Ministro del Interior que los federados [illegible] garan con armas, en grupo, a visitar a [illegible] noche la hacienda del señor Yáñez, y por [illegible] impedido que pasearan por Santiago, como [illegible] otra época hicieran los indios en Malleco [illegible] el cadáver de Marileo Colipí, se promovió [illegible] una ruidosa interpelación, que se dijo que [illegible] en defensa de las libertades públicas.

Se creyeron amenazadas las libertades [illegible] blicas por las medidas prudentísimas que [illegible] adoptado el señor Ministro del Interior, [illegible] das que merecieron el aplauso unánime de [illegible] la prensa seria de la capital, y especialmente [illegible] del prestigioso diario que dirige, y en parte [illegible] dacta, el propio Honorable Senador por [illegible] via.

El honorable señor Ministro del Interior [illegible] dió, en aquellos días, respuesta perfecta [illegible] satisfactoria a la interpelación del Honorable [illegible] señor Labarca, a los cargos de Su Señoría [illegible] definió, en términos que no pudieron menos [illegible] aprobar todos los miembros de esta [illegible] cuál es el papel que corresponde asumir [illegible] representantes de la autoridad en emergencias [illegible] de esta naturaleza.

El propio señor Labarca declaró en [illegible] momentos que su proyecto de acuerdo [illegible] no reuniría más voto que el de Su Señoría [illegible] que está demostrando que el resto de la [illegible] ra se puso de acuerdo con las explicaciones [illegible] señor Ministro del Interior. Pero, [illegible] de la interpelación, recibió el Gobierno [illegible] fidedignas de que en Rancagua, con motivo [illegible] la Convención de la Federación Obrera, se [illegible] a verificar meetings en los cuales se [illegible] la revuelta, para que el pueblo atentara [illegible] el orden legal establecido; incitaciones que [illegible] dían llevar al pueblo, allí reunido, a [illegible] desmanes y desórdenes, que el más elemental [illegible] deber de prudencia aconsejaba evitar, [illegible] nadie tiene más obligación de hacerlo que [illegible] señor Ministro del Interior, que es el jefe [illegible] ponsable de la fuerza pública.

Dirigió el señor Ministro una nota al [illegible] del Cuerpo de Carabineros, que ha sido [illegible] de nuevas recriminaciones y que contiene [illegible] ceptos que, en el primer momento, pudieron [illegible] pequeños defectos de redacción, pudieron [illegible] estimados inoportunos, pero que por el [illegible] dación de estos conceptos, hecha por el [illegible] rable Diputado señor Escobar, y a la que [illegible] asentido el señor Ministro, se despeja por [illegible] pleto la incógnita y se deja establecido [illegible] ningún instante el señor Ministro del Interior [illegible] haya pretendido desconocer las libertades [illegible] blicas que consagra nuestra Constitución [illegible] no ha tenido otro propósito que evitar se [illegible] tan delitos en contra de la seguridad del [illegible] do, del orden público, y del orden legal y [illegible] establecidos.

Después de esta dilucidación...

El señor RUIZ (Presidente).—Como [illegible] llegado la hora, se levanta la sesión.

Fundición Artística e Industrial
TELEFONO 2308
CASILLA 2773
- ROBERTO NEGRI -
MORANDE 678-680
Broncería en general para edificios, iglesias y mausoleos.
Especialidad en fabricación de
LAMPARAS ELECTRICAS DE BRONCE CINCELADO
y bronces de arte. Precios y calidades fuera de toda competencia.
NIQUELADOS — PLATEADOS — DORADOS

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Jefe de Taller
Se precisa uno competente para dirigir un Taller de Tonelería.
Dirigirse a esta Imprenta:
A. H. Z.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 62.a extraordinaria en 4 de Enero de 1922

ESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, ancibia, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don n E., Concha don Luis E., Echenique, Ed- rds, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Frei- Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Ochavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, lenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enri- y don Héctor, y los señores Ministros de sticia e Instrucción Pública y de Guerra y rina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente la República solicita el acuerdo del Senado ra ascender a coronel al teniente coronel don tanislao García Huidobro. Pasó a la Comisión Guerra y Marina.

2.o De un informe de la Comisión de Ha- nda y Empréstitos Municipales, recaído en el oyecto propuesto por los señores senadores n Luis Claro Solar, don Francisco Huneeus don Enrique Zañartu Prieto, sobre reforma las leyes de crédito popular. Quedó para bla.

3.o De un oficio de la Municipalidad de San- go, con que remite su presupuesto de entra- s y gastos para 1922. Se mandó archivar.

4.o De un oficio de la Caja de Crédito Hi- tecario, con que acompaña una lista de los n mayores deudores de esa institución. Se ndó poner a disposición de los señores se- dores.

5.o De una solicitud en que el Comité Pro dulto Centenario de Magallanes pide el despacho del proyecto sobre indultos. Se mandó regar a los antecedentes de este asunto.

EVOLUCION DE FONDOS A EX-CARABINEROS

El señor CONCHA (don Luis E.)—Desde ce algún tiempo me preocupo de atender, a tición de los interesados, algunos reclamos for- lados por soldados licenciados del Cuerpo de rabineros sobre devolución de saldos de di- ro que se les adeuda, y he tenido conoci- ento de que otros de mis honorables colegas n tenido que ocuparse también de atender os reclamos de esta especie.

Hoy en la mañana, con motivo de haber- acercado a las oficinas del Ministerio del terior, pude imponerme de que había acudi- allí un grupo de carabineros, que habían ve- lo unos de Concepción, otros de Chillán, otros Coquimbo o de otros puntos del país, porque les había dicho que para recibir el saldo de ero que aún se les adeuda, debían hacer sus clamos en Santiago.

Pues bien, sucede que a esta pobre gente se le atiende aquí en ninguna parte, y aún propio jefe del Cuerpo, ante quien llevaron s reclamos, no se ha preocupado de sus pe- iones.

Como este hecho tiene cierta gravedad, me rmito rogar al señor Ministro del Interior que nga la benevolencia de oír y atender debida- ente los reclamos a que me refiero y satis- cerlos en alguna forma.

Esta pobre gente se ha sacrificado en venir Santiago en la expectativa de que se le pague dinero que le pertenece y que se le debía tregar inmediatamente que deja de formar rte del Cuerpo de Carabineros.

Me halaga la esperanza de que el señor inistro habrá de poner inmediato remedio a a situación anormal.

AS TRAMITACIONES EN LAS OFICINAS PUBLICAS

El señor CONCHA (don Luis E.)—Ya que toy con la palabra, voy a permitirme hacer gunas observaciones acerca del retardo y len- ud con que las oficinas públicas en general amitan las solicitudes y asuntos que de ellas penden.

He tenido oportunidad de acercarme a cier- s reparticiones administrativas, y he podido nvencerme de que en ellas no se mueve un so- papel si el interesado o alguna persona de erto valimento no se encarga de apresurar su amitación. Y la verdad es que lo natural sería e las solicitudes o expedientes que reciben las cinas públicas se tramitaran automáticamente, or decirlo así, sin que fuera menester que los teresados se preocuparan en cada caso de agi- r su despacho.

Por esta causa los congresales nos vemos rumados por las peticiones que continuamen- estamos recibiendo de parte de personas que siden en las provincias que representamos y ue tienen asuntos pendientes en alguna repar- ción administrativa sin que se despachen ja- ás.

Puede decirse que no hay un solo caso en e algún asunto se tramite por sí solo en un pacio de tiempo razonable, hasta que la re- lución definitiva llegue a conocimiento del in- resado. Hasta la más mínima tramitación tie- e que gestionarla el propio interesado, o algún epresentante parlamentario cuando aquél reside n provincia.

Es por esto que las diversas oficinas pú- licas se ven a diario llenas de gente que tiene ue hacer largas antesalas para obtener el des- acho de solicitudes u otros asuntos.

La verdad es que el retardo con que las ficinas públicas ejecutan las labores que les es- ún encomendadas, contrasta con la expedición ue es la característica de los Bancos y de las ficinas particulares, en las cuales no hay ne- esidad de pedir en cada caso que se dé curso los negocios que se someten a su considera- ión, que son tramitados rápida y oportuna- mente.

Es indispensable, me parece, que el Go- ierno tome algunas medidas que tiendan a presurar la tramitación de los asuntos entrega- os a la consideración de las diversas reparti- iones públicas, a fin de que los interesados no engan que, o preocuparse en cada caso de ac- ivar la tramitación de los negocios que les con- iernen, o, cuando residen en provincia, con- iar esa misión a representantes parlamentarios.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA UERTA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con referencia a las observaciones ue acaba de formular el Honorable Senador por Concepción, señor Concha, acerca del re- ardo con que las oficinas públicas tramitan los iversos asuntos sometidos a su consideración, cabe observar que nuestra tramitación administrativa es bastante complicada, y que muchas veces hay un poco de vehemencia de parte de los interesados. Por lo demás, la culpa de la lentitud de esa tramitación la tienen en gran parte los representantes parlamentarios de todos los partidos, que suelen insistir demasiado en que se apure el despacho de los asuntos que interesan a las localidades que representan.

Por otra parte, cuando hay una enorme acumulación de negocios por tramitar, no es posible que sean despachados todos a un mismo tiempo.

Ojalá el señor Senador determinara un hecho concreto en que aparezca de manifiesto el inconveniente señalado por Su Señoría, porque es mucho más fácil poner remedio cuando se trata de un hecho determinado que cuando se hace un denuncio con carácter general.

El señor CONCHA (don Luis E.)—Hay tantos casos de esta especie, señor Ministro, que no hay para qué citar uno concreto.

LA EPIDEMIA DE VIRUELAS Y LA DIRECCION DE SANIDAD.—PETICION DE ANTECEDENTES

El señor BULNES.—Deseo llamar la atención del Gobierno a que en la Población de Los Sauces, de la provincia de Malleco, ha aparecido la epidemia de viruelas en forma bastante grave, pues tratándose de una población pequeña, se han producido ya catorce casos, cinco de los cuales han sido fatales. Es de advertir que en la localidad no hay medios para combatir la epidemia ni para atender debidamente a los atacados por ella, de modo que hay el peligro de que el flagelo se propague y cause mayores estragos.

Me atrevo a solicitar del señor Ministro presente en la Sala se sirva pedir a su colega del Interior, quiera preocuparse de atender a esta necesidad, enviando a Los Sauces una brigada sanitaria y remitiendo algunos fondos a fin de construír una barraca para aislar a los variolosos. En esta forma se evitará que la epidemia tome mayores proporciones.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Me ha llamado la atención la petición que acaba de formular el Honorable Senador por Malleco, de la cual se desprende que la epidemia de viruelas ha aparecido nuevamente en no sé qué población de la provincia que Su Señoría representa.

El señor BULNES.—Me refería a la población de Los Sauces, de la provincia de Malleco, en la que ha aparecido la viruela y se han producido ya catorce casos, de los cuales cinco han sido fatales.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Repito que me llama la atención el denuncio que hace el Honorable Senador por cuanto hace poco se publicó en los diarios que la epidemia de viruelas estaba totalmente extinguida en el país. Se trataría, entonces, de una nueva epidemia que quién sabe qué mayores estragos puede causar.

Como esto tiene relación con los servicios de la Dirección de Sanidad, yo desearía saber si ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión de médicos que nombró el Gobierno para estudiar la organización de dichos servicios.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—No ha llegado aún, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces, rogaría a la Mesa que se sirviera dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a nombre del que habla, solicitando la remisión al Senado de los informes de mayoría y minoría de la expresada Comisión.

En la prensa se ha publicado un extracto de dichos informes, del cual se desprende que dichos servicios están en malas condiciones, pero como no puedo fundar las observaciones que me propongo formular sobre esta materia —y respecto de las cuales espero contar con la cooperación de mis honorables colegas, ya que se trata de un asunto grave,—sin tener a la vista los informes mismos, me veo en el caso de pedir nuevamente que sean remitidos al Senado.

PAGO DE SUELDOS A EMPLEADOS PUBLICOS

El señor BRIONES LUCO.—Aprovechando la presencia del señor Ministro de Instrucción Pública, me permito rogar a Su Señoría se sirva ordenar el pago de los sueldos de Noviembre y Diciembre al personal de instrucción primaria de la provincia de Tarapacá.

La situación por que atraviesan los empleados públicos en aquella provincia es, en general, extremadamente aflictiva, y si el personal a que me refiero se encuentra impago de sus sueldos desde hace más de dos meses, se comprende que en el día de hoy se encuentren, puede decirse, en situación de no tener qué comer.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con el mayor agrado ordenaré que se remitan a la provincia de Tarapacá los fondos necesarios para atender al pago de esos sueldos, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.—Por mi parte he recibido un telegrama del señor Intendente de Ñuble, en que me dice que hace más de tres meses que están impagos los empleados públicos de aquella provincia. También he recibido otro telegrama de San Carlos en que se me dice igual cosa.

Como es de imaginarse cuál será la miseria en que se encuentran esos pobres empleados, me permito rogar al señor Ministro que haga lo posible para que se remita el dinero necesario a las Tesorerías respectivas con el objeto de pagarles sus sueldos insolutos.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—A los Honorables Senadores no debe llamarles la atención la circunstancia de que esto suceda. Sabe el Senado que hace poco tiempo se ha despachado el empréstito destinado a pagar los sueldos de los empleados públicos, que estaban impagos de ellos desde hacía tres meses.

La observación que acaba de hacerme el honorable señor Alessandri, me la había hecho también, privadamente, el honorable señor Edwards, y puedo asegurar a Su Señoría que tan luego como llegue al Ministerio daré las órdenes del caso a fin de que los empleados impagos reciban sus sueldos cuanto antes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Por mi parte también, privadamente, había hecho una petición análoga al señor Ministro.

RECOMENDACIONES

El señor HUNEEUS.—En varias ocasiones he recibido de los vecinos de Ñuñoa el encargo de apresurar el despacho del proyecto que aprueba un contrato celebrado por la Municipalidad de esa Comuna con la Compañía de Tracción Eléctrica.

He preguntado acerca de si el referido proyecto ha sido informado por la Comisión respectiva, y se me ha dicho que se encuentra fuera del Senado, en poder de un Honorable Senador.

Habría conveniencia en recomendar su devolución por Secretaría, a fin de que la Comisión pueda informarlo a la brevedad posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Ese asunto está en Comisión, según el trámite que oportunamente le dió la Mesa. De manera que es la Comisión la que debe reclamar la devolución de los antecedentes en caso de que ellos estén en poder de algún señor Senador.

El señor VALENZUELA.— Desearía saber si se habrá informado una solicitud presentada por la Municipalidad de Ligua en que pide la aprobación del Senado respecto de un contrato celebrado por esa corporación sobre alumbrado público de dicha ciudad.

Hace tiempo, se me dijo que estaba en Comisión, y que sería informado en breve plazo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Una solicitud de esa naturaleza fué despachada por el Senado hace algunos días. No sé si sea la a que se refiere el Honorable Senador.

El señor VALENZUELA.— Si ya ha sido despachada, lo celebro, porque se me había pedido que agitara el despacho de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En todo caso, se va a averiguar, señor Senador.

El señor VALENZUELA.— Doy las gracias al señor Presidente.

El señor TORREALBA.— Sabe el Senado que la Junta de Alcaldes de Punta Arenas ha solicitado autorización para contratar un empréstito, que, según se me ha informado, se colocará totalmente en aquella ciudad.

El producto de este empréstito se destinará a obras de saneamiento de la población, a la instalación del servicio de alcantarillado y desagües, y a otros servicios locales, antecedentes que supongo serán conocidos de los miembros de la Comisión respectiva.

Recuerdo que en sesión anterior el Honorable Senador por Chiloé insinuó la conveniencia de que este proyecto se colocara en un lugar preferente de la tabla, a lo cual replicó el señor Presidente que todavía no estaba informado.

Sería del caso, entonces, que la Comisión informara el proyecto cuanto antes, y, al efecto, me atrevo a rogar a los miembros de ella que se preocupen de hacerlo a la brevedad posible.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Los miembros de la Comisión de Hacienda han oído el deseo manifestado por el señor Senador por Santiago.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La Comisión de Hacienda no se ha reunido por estar ausente su Presidente; pero tan pronto como se reuna, tendremos el mayor agrado en preocuparnos de estudiar el asunto a que se ha referido el señor Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.— Doy las gracias a Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —La solicitud a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, señor Valenzuela, está en la Comisión de Gobierno.

El señor VALENZUELA.— Me atrevo a rogar entonces a los miembros de esta Comisión que se sirvan informar dicha solicitud a la brevedad posible.

PREFERENCIAS

El señor HUNEEUS.— Me permito hacer indicación para que el proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del contrato celebrado por la Municipalidad de Ñuñoa con la Empresa de Tracción Eléctrica, se discuta en la sesión del Martes próximo, con o sin informe de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En discusión la indicación formulada por el señor Senador por Santiago.

RECOMENDACIONES

El señor YAÑEZ.— Me permito rogar a la Mesa tenga a bien colocar en la tabla destinada a los asuntos de fácil despacho, dos solicitudes municipales en las que se pide la autorización del Senado para poder contratar empréstitos. Una es de la Municipalidad de Petorca, que el señor Presidente debe conocer, y la otra de la Municipalidad de La Unión, la que tiene alguna urgencia, pues parte del empréstito se destinaría a la reconstrucción de un puente que comunica la ciudad con los campos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Podría agregarse también la solicitud de la Municipalidad de Chillán.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Los proyectos a que se refiere el Honorable Senador por Valdivia, están en estudio en la Comisión respectiva.

El señor BULNES.— Varias personas se han acercado al Senador que habla para manifestarle que la solicitud de la Municipalidad de Chillán, en que pide el acuerdo del Senado para poder contratar un empréstito, es una solicitud justa y atendible, y me han ofrecido darme algunos antecedentes sobre el particular. Como aún no he podido imponerme de ellos, me permito rogar al señor Presidente se sirva postergar la consideración de este asunto hasta la semana próxima a fin de poder estudiarlo en todos sus detalles.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —La solicitud de la Municipalidad de Chillán figura actualmente en la tabla destinada a los asuntos de fácil despacho, pero, como las últimas sesiones han empezado después de las 4 de la tarde, no ha sido posible tomarla en consideración.

El señor BULNES.— Perfectamente, señor Presidente; pero yo me permitiría rogar a Su Señoría que no la pusiera en discusión hasta la semana próxima a fin de poder imponerme de los antecedentes que se me han ofrecido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Muy bien, señor Senador; tendré presente los deseos de Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Me parece haber oído al señor Presidente que los proyectos a que me he referido están en Comisión, por lo que me permito rogar a los miembros de ella se sirvan apresurar su informe, tanto porque se trata solamente de una simple autorización, cuanto porque se refiere a obras públicas que deben ejecutarse en el Verano. Si se demora este asunto, puede suceder que transcurra esta época sin que se lleven a cabo esas obras.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia).— Me permito solicitar de la Comisión de Presupuestos tenga a bien informar a la brevedad posible el proyecto que autoriza la inversión de seiscientos mil pesos a fin de cubrir el mayor gasto ocasionado por la alimentación de reos.

El señor CORREA.— Tengo idea que el proyecto a que se refiere el señor Ministro está ya informado por la Comisión pero, de no ser así, tendré el mayor agrado en apresurar su despacho.

El señor SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA (Ministro de Justicia).— Agradezco al señor Senador su benevolencia.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

El señor ALESSANDRI.— Los antecedentes relativos a la Municipalidad de Ñuñoa a que se ha hecho referencia, los tengo en mi poder, señor Presidente.

He estado revisando el contrato y he encontrado en él algunos errores, los que me parece necesario salvar haciéndolos notar en la Comisión. Por esto, yo no acepto la indicación de tratar este asunto en el Senado, con o sin informe de Comisión, como se ha propuesto por el Honorable Senador de Santiago. Si se tratara sin informe puede suceder que algunos señores Senadores pidan los antecedentes o mayores explicaciones y entonces se perdería más tiempo que si el negocio se descutiera después de estudiado e informado por la Comisión.

Yo, como vecino de la localidad, no tengo en este asunto otro interés que el de que se obtenga un contrato justo y en debida forma; y para el efecto daré los antecedentes a la Comisión para hacerle ver los errores o equivocaciones que he encontrado en el contrato.

Por tanto, insisto en que no hay conveniencia en aprobar la indicación en la forma en que se ha formulado.

El señor HUNEEUS. — En virtud de la observación del señor Senador, modifico mi indicación en el sentido de que se destine la sesión del Martes de la semana siguiente a la próxima. Así la Comisión tiene tiempo de despachar su informe.

Mi deseo en este asunto es que haya lo más pronto que se puede un pronunciamiento del Senado.

El señor ALESSANDRI. — Yo no tengo inconveniente para aceptar la indicación en esta forma porque deja tiempo suficiente para que la Comisión estudie la materia y dé su informe.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Van a votarse las indicaciones.

La indicación del Honorable Senador por Santiago, señor Huneeus, tal como la ha modificado últimamente, parece que no ha merecido observación.

Si no hay inconveniente la daré por aprobada.

Aprobada.

Se dirigirá, en la forma acostumbrada, el oficio solicitado por el Honorable Senador de O'Higgins.

Como según acuerdo anterior la elección de Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario debe tener lugar ahora a las cinco de la tarde, y como faltan sólo unos cuantos minutos para esa hora, me permito proponer que se suspenda entretanto la sesión para que los señores Senadores se pongan de acuerdo.

Así se hará.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —Continúa la sesión.

Se va a recoger la votación para Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor CLARO SOLAR. — Hay 24 señores Senadores presentes en la sala, pero las cédulas emitidas son solamente 23, porque el Honorable Senador por Tarapacá se ha abstenido de votar.

El señor BRIONES LUCO. — Estoy pareado, señor Presidente.

(Mientras el señor Secretario da lectura a los votos):

El señor HUNEEUS. — Desearía saber, señor Presidente, si puedo depositar mi cédula. Estaba en uno de los pasillos del Senado y no me dí cuenta oportunamente de que había empezado la votación.

El señor CLARO SOLAR. — Ya he contado las cédulas, señor Senador.

El señor HUNEEUS. — Debo hacer presente a la Mesa que el que habla había entrado a la Sala inmediatamente después de haberse terminado la votación, y antes que se proclame.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Entiendo, señor Presidente, que ya estaba proclamado el número de votos.

El señor BULNES. — Creo, señor Presidente que no podemos negar al Honorable Senador por Santiago el derecho que tiene para emitir su voto.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Creo por mi parte que no vale la pena insistir en que el señor Senador deposite su voto, porque no influirá en el resultado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como, ya he dicho, ya había proclamado el número de votantes y el número de cédulas emitidas.

En consecuencia, creo que no puede la Mesa recibir el voto del Honorable Senador por Santiago.

El señor HUNEEUS. — Entiendo que algún Honorable Senador se había retirado de la Sala y, sin embargo, se le había recibido su voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Antofagasta, se había retirado de la Sala, pero ha vuelto a ella. Ningún otro señor Senador ha salido.

El señor SECRETARIO. — El resultado de la votación es el siguiente:

Para Consejero propietario:

Por el señor Ismael Tocornal. . . .	20 votos
Por el señor Horacio Azócar	2 "
En blanco	1 "
Total	23 votos

Para Consejero suplente:

Por el señor Ventura Blanco Viel. .	18 votos
Por el señor Enrique Zañartu Prieto .	1 "
Por el señor Teófilo Hinojosa . . .	2 "
En blanco	2 "
Total	23 votos

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedan en consecuencia elegidos Consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario: propietario, don Ismael Tocornal; y suplente, don Ventura Blanco Viel .

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CONTRIBUCION AL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

En discusión el artículo 2.o del proyecto de la Comisión de Hacienda, sobre contribución al embarque y desembarque de mercaderías.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 2.o La mencionada contribución será pagada por los firmantes de las pólizas o documentos con que se autoricen las diversas operaciones gravadas por esta ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 3.o Exceptúanse del pago de este impuesto el ganado que se movilice por puertos terrestres, el salitre, las mercaderías fiscales y las de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Según la redacción del artículo, se exceptúa del pago del impuesto a ciertos artículos. Yo entiendo que de lo que se exceptúa es del impuesto; y, por lo tanto, sería mejor empezar el artículo diciendo: "Este impuesto no afectará", etc.

Dejo formulada indicación en este sentido.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo en la forma que he propuesto.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Art. 4.o La violación de las disposiciones de esta ley será penada con una multa equivalente a diez veces el valor del impuesto correspondiente.

"Esta multa la aplicará administrativamente el jefe de la aduana respectiva, pudiendo, después de efectuado el pago, entablarse ante el

ESPECIFICO
BENGURIA
Infalsificable
MONEDA No. 875

PORQUE ESCOGIMOS LOS "MILLER"?
Porque deseamos su clientela permanentemente, no sólo la de hoy sino también la de mañana.
Por eso es que escogimos los NEUMATICOS MILLER.

LOS VENDEMOS
CUIDAMOS
REPARAMOS
REENCARAMOS
BEECHE, BEST & HALBERSTADT
Santiago, Delicias 1437 -:- Teléfono 3313
Agentes exclusivos para Santiago de los
NEUMATICOS MILLER,
Engranados al camino

"MINIMAX"
UNICOS AGENTES PARA SANTIAGO
ALERT & Cía.
Morandé 476 — Casilla 1932
DIRECCION TELEGRAFICA: "MINIMAX"
E-5

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.
ESTADO 74
NIO.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis, E. U.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, FloridaN. o5

Los microbios vencidos por un nuevo San Jorge

ES SABIDO QUE CASI TODAS NUESTRAS GRANDES ENFERMEDADES, TUBERCULOSIS, INFLUENZA, DIFTERIA, FIEBRE TIFOIDEA, MENINGITIS, COLERA, PESTE, CARBUNCLO, TETANOS, ETC., RECONOCEN POR CAUSA LOS MALOS MICROBIOS.
Pues bien; el **Alquitrán Guyot** mata a la mayor parte de esos microbios. Por lo tanto, el mejor medio para preservarse de las enfermedades epidémicas, es tomar a las comidas **Alquitrán Guyot**; y esto, en razón a que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico, que al matar los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de muchas enfermedades; sin embargo, su indicación más precisa es contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.
El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.
¡Desconfiad del consejo realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán Guyot**. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y "su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al piés", así como las señas: "Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París".
El tratamiento sólo cuesta unos **10 céntimos al día**—y cura.
Advertencia.— Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable, podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega, **(de pino marítimo puro)** y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. "Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.

Cemento MELON

UNICO CEMENTO "PORTLAND" DE FABRICACION NACIONAL - ENTREGA INMEDIATA

$ 38.00 m|cte. los tres sacos puestos en carro en Calera
$ 14.80 m|cte. el saco en los Depósitos Autorizados

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Sociedad Fábrica de Cemento "EL MELON"
AGUSTINAS N.o 1185

Sociedades Anónimas

"LA SANTIAGO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N o 1136

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 2 y media P. M.

NICOLAS VICUÑA CORREA,
Presidente

Santiago, Enero 1.o de 1922.
E-10

"LA MAPOCHO"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 2 P. M.

MANUEL BUNSTER,
Presidente

Santiago, Enero 1.o de 1922.
E-10

"LA ALSACIA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.o 1136

Cítase a los señores accionistas. a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto en el local de la Compañía, el Martes 10 del presente, a las 3 P. M.

JAVIER ORTUZAR,
Presidente.

Santiago, Enero 1.o de 1922.
E-10

Compañía Molinera "LA ESTRELLA"

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 9. del presente, a las 4 P. M., en nuestra oficina, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre último.

Santiago, 1.o de Enero de 1922.
JOSE ALBONICO M.,
Director-Gerente.
40-8-E.

Banco Francés de Chile

En virtud de lo dispuesto en los artículos números 32 y 33 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Sábado 14 del presente, a las 4 P. M., en el domicilio social, Huérfanos N.o 1072.

Santiago, Enero 4 de 1922.

RAFAEL ORREGO, Presidente.
E-6

Banco Francés de Chile

Para los efectos del artículo 39 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 14 inclusive del presente mes.

Santiago, Enero 4 de 1922.

ANDRES CAVIN,
Gerente.
E-6

Comunidad Minera "Eureka" de Tres Puntas

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Comuneros, para el Viernes 6 del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Comunidad, Bandera 131. El objeto de la reunión es tomar conocimiento del informe presentado por el geólogo señor Johannes Felsch acerca de la importancia del grupo de minas pertenecientes a la Comunidad, y acordar la formación de la Sociedad Anónima que se hará cargo de su explotación.

Santiago, Enero 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.
E-6

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

En conformidad al artículo 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 19 del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Moneda N.o 1128, para darles a conocer la Memoria y Balance anual.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 20 del corriente.

Santiago, Diciembre 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.
E-17

Compañía Estañifera Marta

(EN LIQUIDACION

Se pone en conocimiento de los accionistas de pago, que en atención a la proximidad del balance semestral, se prorroga hasta el 5 de Enero próximo el plazo para efectuar los pagos $ 3.20 o $ 4.00, según los casos, en la cuenta corriente de la Cía. MARTA CONSOLIDADA, en el Banco Español de Chile, entendiéndose que después de esa fecha indefectiblemente todo accionista que no hubiere pagado, renuncia de hecho a tomar las acciones que le corresponde. El memorándum será canjeado en la Compañía, Huérfanos 1235, altos, por un recibo provisorio. El registro de accionistas seguirá cerrado hasta el 5 de Enero inclusive.

LA COMISION LIQUIDADORA.
En-5

$ 22.000

Vendo linda casa quinta en calle Maule, próximo carros, mide 15 por 55 mts., fachada ladrillos, pagalero con sólo 6,000 contado; resto largo plazo; reconoce deuda al Banco Garantizador a 21 años.

$ 60,000

Vendo hermosa casa habitación y renta de dos pisos en calle Arturo Prat, próximo Av. Matta; recién terminada, pagadera con $ 20,000 al contado; resto largo plazo.

Tratar: **ARTURO PRAT 1570**
E-7

Diarreas Rebeldes
Los Casos mas Graves
curados infaliblemente
con

AMIBIASINE

AGENTES: SALAZAR y NEY

SPORTSMEN CLUB

En conformidad a los artículos 8 y 12 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de socios para el Sábado 7 del actual, a las 7 1|2 P. M.

EL PRESIDENTE.
E-7

Ensiladoras "Papec"

A los compradores de SILOS BROOKS se les facilitarán Máquinas PAPEC para picar y elevar el forraje con que llenarán sus Silos : : :

Sociedad Silos Brooks Limitada.
CASILLA 3933 - SANTIAGO - HUERFANOS 1148

AL COMERCIO

La Comisión Liquidadora de G. Mazzei y Co., tomando en cuenta que postergar la liquidación puede perjudicar grandemente los intereses de los acreedores y con el fin de obtener el mejor porcentaje posible para los créditos pendientes, contra la mencionada casa, ha acordado pedir propuestas públicas en las condiciones que siguen:

1.o Se piden propuestas públicas para la venta total o parcial de los bienes de la firma G. Mazei y Cía., en liquidación.

2.o Los bienes consisten en:
Mercaderías de trapos y paquetería en general.
Dos propiedades.
Acciones y Bonos.
Documentos por cobrar
Cuentas por cobrar, e
Instalaciones y enseres.

3.o Los datos e informaciones necesarias, se pueden inquirir en la Oficina de la firma, todos los días de 2 a 4 P. M., en Valparaíso, calle Blanco N.o 1277.

4.o Las propuestas LAS ABRIRA la Comisión, el día 10 de Enero, en el local de la firma, Blanco 1277, Valparaíso, a las 5 P. M., en presencia de los interesados.

5.o La Comisión Liquidadora se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si no las estimara convenientes.

Fábrica de Paraguas y Sombrillas

TARAPACA 1019 :—: SANTIAGO :—: CASILLA 2627

A LOS COMERCIANTES

Antes de efectuar sus compras, consulte los precios de esta Fábrica.

AMAT TAGINI Y CO.
COMISIONES Y CONSIGNACIONES EN GENERAL
Dirección cable-telegráfica: "AMATGINI"

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES LOCALES ENTRE ALAMEDA Y TALAGANTE

Desde el Lunes 9 del presente se establecerá entre Alameda y Talagante un tren local con tarifa rebajaja y con el siguientes itinerario:

Tren número 11 TL.: sale de Alameda a las 18.34 y llega a Talagante, a las 19.23.

Tren N.o 12 TL.: sale de Talagante a las 6.36 y llega a Alameda a las 7.33.

El tren N.o 11 correrá diariamente, menos los Sábados y Domingos; el número 12 diariamente, menos los Domingos.

El precio de los boletos será el siguiente:
Alameda a Maipú: 1.a clase, $ 1.20; 2.a clase, $ 0.50.
Alameda a Malloco: 1.a clase, $ 2.10; 2.a clase, $ 0.80.
Alameda a Talagante: 1.a clase, $ 2.70; 2.a clase, $ 0.90.

Desde la fecha indicada los trenes 54 y 54-A, no se detendrán en Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana y Talagante los días de trabajo, deteniéndose en ellas únicamente los Domingos.

El tren 25 no se detendrá en dichas estaciones sino los días Sábados y Domingos.

VIAJE DIRECTO HACIA CONSTITUCION POR EL EXPRESO A TALCAHUANO

Desde el Miércoles 11 del actual, el tren expreso número 1 a Talcahuano, que sale de Alameda a las 7.30 y que llega a Talca a las 12.29, tendrá combinación inmediata a Constitución los días Miércoles por el tren N.o 41-A, que saldrá a Talca ese día, a las 12.37 para llegar a Constitución a las 15.22.

El tren ómnibus N.o 3, a Chillán, que sale de Alameda a las 8.30, no tendrá combinación hacia Constitución los días Miércoles.

5 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

AVISO

Se ha postergado la apertura de las propuestas para proveer de 6,900 toneladas de carbón fósil para el ferrocarril de Arica a La Paz, hasta el día 20 del mes en curso, a las 3½ P. M.

Dichas propuestas sea brirán en el Ministerio de Ferrocarriles, a la hora indicada.

Postérganse hasta el 15 de Abril, a las 10 horas, las propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticas destinadas al equipo de carga, pedidas para el 15 de Marzo.

E-6

Solicitamos propuestas públicas para la construcción de una OFICINA EN LA ESTACION YUNGAY, las cuales se abrirán en el departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la administración de la I. Zona, Valparaíso, el 14 de Enero próximo, a las 15 horas, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

LA NACIONA

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS FUNDADA EL AÑ

CAPITAL PAGADO	$ 2.000
SINIESTROS PAGADOS	2.819
BIENES RAICES	2.424

ADMINISTRACION

Señor ALBERTO GONZALEZ E.
Presidente.

Señor FRANCISCO DE B.
Vicepresidente.

CONSEJEROS

Señor MAXIMO DEL CAMPO
Señor RAMON BASCUÑAN V.
Señor JULIO 2.o ZEGERS
Señor JUAN ENRIQUE TO
Señor JULIO GARRIDO F.

GERENTE

Señor LUIS DAVILA L.

AGENCIAS

VALPARAISO	Señor	CARLOS R. NEVES
CONCEPCION	Señor	RICARDO SERRANO
CURICO	Señor	H. IVAN PESSE G.
SANTIAGO	Señor	RODOLFO IRARRAZA
SANTIAGO	Señor	ALVARO SANTA MAR
Valdivia	Señores	ROEPKE Y CIA.

77.a Memoria-2.o Semestre de 1

Oficina Central: HUERFANOS 1175 - Santiago

Septuagésima Séptima Memori

Que el Consejo de Administración de La Nacional presenta a lo ñores Accionistas

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo prescrito en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de pr Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía, correspondiente al segundo de 1921

La utilidad obtenida en el semestre es de .. .. .. $
la cual, unida al Fondo para Dividendos, de .. .. ..

da un total disponible de .. .. .. $

EL CONSEJO OS PROPONE:

Dar a los empleados una gratificación de .. .. .. $
Repartir a los señores accionistas un dividendo de $ 30 por acción, o sea .. ..
Separar, para reparación de edificios, la suma de .. ..
Destinar a un Fondo para fluctuaciones de Valores .. ..
Y dejar en el Fondo para Dividendos el saldo de .. ..

$

Demostración de los Valores en Car

$ 301,000.—Nominales Banco Hipotecario de Chile 8-1 o|o a 91 o|o .. .. $
331,000.—Nominales Banco Hipotecario de Chile 7 o|o a 87 o|o .. ..
6,000.—Nominales Municipalidad de Santiago 8 o|o a 75 o|o .. ..
12,000.—Nominales Municipalidad de Santiago 8 o|o a 87 o|o .. ..
25,000.—Pagarees Comerciales, Banco Hipotecario de Chile .. ..
2,296.—Acciones Compañía Sud-Americana de Vapores, a $ 75.50 .. ..
114.—Acciones Compañía de Gas de Santiago, a $ 47.00 .. ..
2.—Acciones Compañía Nacional de Teléfonos, a $ 5.00 .. ..

$

Habiendo terminado su período los señores consejeros don Ramón Bascuñán V. y don del Campo, debe la Junta elegir sus reemplazantes.

Incumbe, asimismo, a la Asamblea, designar los Inspectores de Cuentas para el seme se inicia.

Santiago, Enero 1.o de 1922

ALBERTO GONZALEZ E.,
presidente.

LUIS DAVILA L.
Secretario.

BALANCE DE "LA NACIONA

CAJA DE AHORROS Y DE SEGUROS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 19

DEBE

Capital	$ 2.000,000.00	
Fondo de Reserva	400,000.00	
Fondo para Dividendos	156,245.59	
Fondo para Reseguros	200,000.00	
Fondo para Eventualidades	22,607.39	
Depósitos de Ahorros	286,939.49	
Dividendos por pagar	4,764.00	
Fondo de Reseguros y Reservas	115,625.19	
Siniestros por Liquidar	2,000.00	
Operaciones Pendientes	9,447.25	
Ganancias y Pérdidas	204,578.43	$ 3.403,207.34
		$ 3,403,207.34

HABER

Caja	$ 3,761.77	
Bancos a la vista.	153,031.17	
Bienes Raíces	2.424,643.98	
Títulos de Crédito.	691,523.50	
Muebles y Utiles	19,144.29	
Agencias	4,719.28	
Depósitos a plazo (Banco Chile)	106,383.35	$ 3.40
		$ 3.40

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Reseguros, Comisiones, Contribuciones, Gastos, Sueldos, Siniestros, etc	$ 171,932.46	
Saldo o Utilidad Líquida	204,578.43	$ 376,510.89
		$ 376,510.89

HABER

Suma que resulta al haber de esta Cuenta por primas, intereses, etc.	$ 376,510.89	$ 376
		376

LUIS DAVILA L.,
Gerente.

SALVADOR ACHONDO
Contador.

Superintendente del ramo la reclamación que proceda".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Las aduanas atenderán el servicio de recaudación de este impuesto, sin aumentar su actual personal, en conformidad a las disposiciones del reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor ECHENIQUE.— Creo que se podría suprimir la frase "sin aumentar su actual personal".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Comisión ha querido impedir que se aumente la planta actual de empleados.

El señor ECHENIQUE.— Basta con que no se cree nuevo personal en la ley, para que no pueda nombrarse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor ECHENIQUE.— Nó, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La contribución va a consistir en el pago de diez centavos por cada quintal métrico de peso bruto de las mercaderías; por consiguiente, en las pólizas podría pagarse esta contribución con estampillas, y de ese modo la percepción del impuesto sería mucho más sencilla.

El señor ECHENIQUE.— ¿Por qué no estableceríamos esa idea en la ley?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La idea de que la recaudación se haga por las aduanas es superabundante, desde que son las aduanas las encargadas de recaudar los derechos de internación y exportación.

El señor Vice-Presidente me hace presente la conveniencia de reabrir el debate del artículo 2.o para consultar en él la forma de pago, diciendo: "por medio de estampillas" después de las palabras "será pagada".

Si no hay inconveniente, se reabrirá el debate sobre el artículo 2.o

Acordado.

El artículo podría quedar en esta forma:

"Art. 2.o La mencionada contribución será pagada por medio de estampillas en las pólizas o documentos en que se autoricen las diversas operaciones gravadas por esta ley".

La frase "por los firmantes" estaría de más, y por eso se suprime.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 2.o con la nueva redacción propuesta.

Aprobado en esta forma.

Continúa la discusión del artículo 5.o, que quedaría reducido a que no habrá aumento de personal y que se dictará un reglamento.

La frase "las aduanas atenderán el servicio de recaudación de este impuesto" es inútil, porque el impuesto se va a pagar en estampillas.

También me parece que no hay para qué hablar del reglamento, pues esto entra en las facultades constitucionales del Presidente de la República.

El señor ECHENIQUE.— Entonces, lo mejor sería suprimir el artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Era lo que iba a decir.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por rechazado el artículo.

Rechazado.

En discusión el artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— "Art. 6.o Esta ley comenzará a regir treinta días después de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

LEY DE PRESUPUESTOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el orden de la tabla, corresponde continuar la discusión general de la ley de presupuestos; pero el señor Ministro de Hacienda no se encuentra en la Sala.

El señor ECHENIQUE.—¡La ley de presupuestos no es cosa que importe al Gobierno! Parece que este proyecto no tuviera para él importancia alguna, porque no hay ningún Ministro que se preocupe de su despacho!

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general la ley de presupuestoss, salvo que el Senado acordara postergarla, hasta que se halle presente el señor Ministro de Hacienda.

El señor RIVERA.—Es lo mejor.

El señor EDWARDS. — Que se levante la sesión.

El señor RIVERA.—O por lo menos que se postergue la discusión de la ley, por no estar el señor Ministro. Haría indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Quedaría suspendida la discusión de la ley general de presupuestos hasta que esté presente el señor Ministro, si no hay inconveniente.

Acordado.

EMPLEADOS PARTICULARES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el orden de la tabla sigue el proyecto relativo a los empleados particulares, presentado por el Honorable señor Briones Luco.

Este proyecto está en discusión general y con la palabra el Honorable Senador por Tarapacá. Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO.—Sólo voy a decir dos palabras en la discusión general de este proyecto, reservándome hacer algunas observaciones más en la discusión particular a propósito de las modificaciones propuestas por la Comisión informante.

Es este, señor Presidente, el segundo proyecto de legislación social de que se ocupa el Honorable Senado. El primero se ha referido a la legislación obrera; el actual se refiere a la clase media, a una numerosa porción de personas que constituyen lo que se designa con el nombre de empleados particulares. Como el Honorable Senado sabe, éstos son centenares de miles y carecen de una ley adecuada que rija sus relaciones con los patrones o jefes de las oficinas en que prestan sus servicios. El Código Civil adolece de un vacío en sus disposiciones; contiene ese Código un párrafo relativo al arrendamiento de servicios; pero esto no basta para satisfacer las necesidades que ha creado esta situación, este contrato de trabajo entre patrones y empleados.

La Comisión propone algunas indicaciones, de las cuales algunas me parecen aceptables; pero con respecto a otras, desearía insistir en mi idea primitiva.

La Comisión elimina a los empleados agrícolas. Realmente hay alguna razón para tomar este temperamento. Los empleados de la agricultura tienen en realidad una situación especial; generalmente, los patrones o propietarios de fundos les dan ciertas facilidades especiales de que no gozan los empleados de otras industrias o del comercio. De modo que como medida de conveniencia para el fácil despacho de este proyecto no tengo inconveniente para aceptar la eliminación de los empleados agrícolas.

Respecto a la proporción de empleados chilenos que debe haber en las industrias y en el comercio, yo proponía en mi proyecto que fuera del ochenta por ciento en las empresas extranjeras y de noventa por ciento en las empresas nacionales. La Comisión ha rebajado está proporción al cincuenta por ciento en todas las industrias particulares.

Sobre este punto, cabe observar que en algunas partes de la República, sobre todo en las provincias del norte, donde predomina en absoluto el capital extranjero, pues que casi no hay capital chileno, es realmente irritante la situación en que se encuentra el elemento nacional. En las industrias, en el comercio, en las salitreras de Tarapacá, la mayor parte de los empleados son extranjeros, y al chileno, generalmente se le cierran las puertas; debido a que existe una especie de disfavor en contra de los nacionales.

Creo que atento el espíritu de protección a la raza que abrigan los legisladores, es necesario considerar, con la mayor atención posible, este punto. Es indispensable que la protección a nuestra raza se lleve a efecto desde luego exigiendo a los capitalistas e industriales que ocupen al elemento nacional con preferencia al elemento extranjero.

Es sabido de mis Honorables colegas que en el exterior cada país defiende su población en esta forma. En Francia, en Inglaterra, en Italia, en Alemania, etc., generalmente, el elemento extranjero es alejado de todos los lugares o empleos que pueden ser ocupados por los nacionales. Nosotros debemos hacer lo mismo; debemos proteger, ante todo, nuestra raza, y donde se pueda colocar elementos chilenos debemos hacerlo por medio de la coacción legislativa si es necesario. De modo que sobre este punto voy a insistir para que no se varíe la cuota fijada a los elementos nacionales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Advierto al Honorable Senador que no hay número en la Sala. Se va a llamar.

Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario y no reuniéndose el quorum necesario, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

EJERCITO Y ARMADA

HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL TENIENTE CORONEL D. LUIS MONTT CARRERA

Hoy llegará a Santiago el Inspector de Caballería

Las inscripciones militares y los estudiantes universitarios

El Ministro de la Guerra

De regreso de Concepción, ayer asistió a su despacho el Ministro de la Guerra, don Samuel Claro Lastarría.

El Comandante don Luis Montt Carrera

Después de prolongada enfermedad, ha dejado de existir este jefe, que con motivo del proceso militar se encontraba en situación de retiro.

Descendiente del ilustre prócer de nuestra Independencia, don José Miguel Carrera, abrazó la profesión de las armas sirviendo en el Ejército por más de treinta años. La rectitud y caballerosidad a que siempre ajustaba sus actos, lo hizo distinguirse y ser calificado siempre por sus superiores como un oficial contraído y sin tacha. Su espíritu franco y el concepto elevado que sobre el bien entendido compañerismo tenía, le hizo conquistarse entre sus camaradas y subalternos un aprecio bien sincero.

La hecatombe del proceso militar lo sorprendió con su salud un tanto quebrantada, agravándolo por el momento, pero haciendo pensar en una mejoría no lejana.

Lo que él estimó falta de justicia, después de terminar favorablemente el proceso, justicia que él esperaba ansiosamente en bien de su numerosa familia, precipitó el desenlace que hoy se lamenta.

El señor Montt recibió el título de teniente de Ejército el 8 de Marzo de 1891 y el 21 de Agosto del mismo año, el grado de capitán. En 1906 fué ascendido a mayor y en 1911 a teniente coronel.

Se le concedió su retiro temporal el 26 de Agosto de 1920, habiendo servido al Ejército durante 29 años, 5 meses y 18 días.

El comandante señor Montt hizo la campaña de 1891 encontrándose en las batallas de Concón y La Placilla, bajo las órdenes del coronel don Estanislao del Canto.

Era poseedor de la Medalla de plata concedida por el Presidente de la República Argentina y la estrella de plata por 20 años de servicios efectivos en el Ejército.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9 A. M., en el Cementerio Católico.

No se le rendirán los honores de ordenanza a pedido expreso de la familia del extinto.

El General Herrera

Se encuentra restablecido de su enfermedad el General don Alberto Herrera.

En algunos días más regresará a Santiago.

El Inspector de Caballería

Hoy llegará a Santiago de regreso del sur el Inspector de Caballería, General don Benjamín Gutiérrez.

Inspección de Instrucción Primaria

Ha reasumido su puesto el Inspector de Instrucción Primaria del Ejército, señor Máximo Guerrero, que se encontraba en el sur visitando las escuelas primarias de la III División.

Acerca del resultado de esta visita, el señor Guerrero redactará un informe que será enviado a la Inspección de Establecimientos Militares de Instrucción.

JEFE DE SECCION DEL MINISTERIO DE GUERRA.— Ha reasumido su puesto el Jefe de Sección del Ministerio de Guerra, señor Aurelio Castillo.

INSCRIPCIONES MILITARES.— Con motivo de haberse iniciado las inscripciones militares, creemos de interés dar a conocer el siguiente decreto que se refiere a los estudiantes universitarios:

"Los estudiantes universitarios inscritos en los Registros Militares en los años 1919-20 y 21, que no hayan hecho su servicio militar y que deseen acogerse a los beneficios del art. 3.o de la ley 3676, que modifica la 1462, se presentarán previa comprobación de su calidad de estudiantes universitarios, a declararlo en el próximo período de inscripciones (Enero de 1922), a las Juntas Inscriptoras, a fin de que se anote su petición en el Registro respectivo y sean llamados con el contingente del año para el cual desean anticipar o postergar sus servicios.

El Oficial del Registro Civil respectivo cuidará de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 71 del Reglamento Complementario.

Los inscritos en los mismos años, en el territorio de la I División, podrán desde luego hacer dicha declaración ante el Oficial de Reclutamiento de su Departamento.— **Alessandri.— Enrique Balmaceda**".

DERECHO A MAYOR SUELDO. —Se ha declarado que en conformidad a las leyes N.o 2644, 2873, 2842 y 3626, tienen derecho a gozar mayor sueldo por haber cumplido 5 años en el grado los siguientes tenientes 1.os:

Olegario Borquez, Ricardo Schowenn, Teófilo Allende, Ricardo Contreras, Wilfredo Rodríguez, Daniel del Pozo, Manuel Tovarías, Aniceto Muñoz, Gmo. Navas, Galvarino Zúñiga, Ramón Cañas, Gustavo Chaparro, Rafael Gallardo, Guillermo Cood, David Frez, Enrique Cortez, Horacio Arancibia, Edmundo Moller, Jorge Carmona, Carlos Poblete, Ernesto Iturriaga, Santiago Peña, Jorge Fernández, Kossuth Trizano, Guillermo Aldana, Miguel Santiagos, Alfonso Valenzuela, Florencio Gómez, Fernando Cabezón, Guillermo von Holt, Arnaldo Carrasco, Andrés Soza, Eduardo Iturriaga, Adolfo Millán, Enrique Blanlot, Alfredo Getner, Juan Hormazábal, Salvador Plaza, Alejandro Acuña, Julio Aro, René Espinosa, Miguel Massa, Miguel Quezada, Miguel Puga, Carlos López, Humberto Luco, Federico Japke, Alejandro Lazo, Julio Silva, José Arredondo, Agustín Parada, Daniel Sánchez, Armando Ibáñez, Guillermo Parada, Aníbal Valenzuela y Carlos Rojas.

Igual declaración se ha hecho para los siguientes capitanes que han cumplido seis años en el grado:

Guillermo Iturriaga, Ernesto Fernández, Armando Urzúa, José de la Fuente, Alejandro Riveros, Víctor Vigouroux, Hermógenes Vicuña, Alberto de la Fuente, Humberto Cabrera, Heraclio Valenzuela, Elías Yáñez, Alfredo Ugarte, José Soto, Manuel Campos, Manuel Silva, Carlos Millán, Carlos Cruz, Víctor Contreras, Jorge Escudero, Ramón Vergara, Octavio von Chrismar, Antolín Lobos, Emilio Calderón, Arturo Urrutia, Miguel Dueñas, Zorobabel Galeno, Eduardo Bravo, Francisco Contreras, Víctor Cañas, Diego Aracena, Raúl Uribe, Julio Carvallo, Arturo Fierro, Leandro Fredes, Arturo Soto y Amadeo Casarino.

Y los siguientes capitanes que han cumplido 4 años en el grado:

Heriberto Zurita, Ricardo Dávila, Gabriel Valenzuela, Félix Navas, Carlos Alvarez, Temístocles Rojas, Eduardo García, Roberto Izquierdo, Eduardo López, Oscar Bravo, Salvador Contador, Jorge Sotomayor, Genaro Paredes, Edmundo Moncada, Alfredo Donoso, Enrique Jiménez, Víctor González, Waldo Lira, Rodolfo Concha, Ciro Figueroa, Aníbal Mujica, Aliro Rojas, Humberto Arredondo, Manuel Morales, Alberto Zúñiga, Federico Barahona y Lorenzo Luna.

NOMBRAMIENTO. — Ayudante de primera clase del faro Punta Delgada del Estrecho de Magallanes ha sido nombrado el señor Francisco Correa.

DESTINACION DE UN CAPELLAN.— El capellán auxiliar, presbítero don Eduardo Oyarzún, que presta actualmente sus servicios en el Comando de la I División de Ejército, pasará a la Brigada Combinada de guarnición en Tacna.

PROPUESTAS ACEPTADAS.— Se han aceptado las propuestas presentadas por el señor Pedro N. Lopez para suministrar durante el año 1922 al ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, 5,000 durmientes al precio de $ 2.20 cada uno y 5,000 durmientes al precio de $ 2.40, puestas ambas partidas en Puente Alto en carros del ferrocarril del Llano de Maipo.

SE NECESITA.— En la Dirección del Personal se necesita al teniente 1.o don Vicente Rodríguez.

BALNEARIO
APOQUINDO

Evite usted molestias y gastos de ferrocarril y veranee este año en este espléndido Balneario con edificio y todo servicio moderno y a un paso de la capital. Caminos y panoramas encantadores. Hotel de primer orden atendido personalmente por sus nuevos concesionarios.

Pensión desde $ 12 a $ 25 diarios, según departamento, incluyendo todo servicio.

Reserve piezas o departamentos en la agencia de Santiago, Monjitas 867, o por teléfono Las Condes N.o 3.

Nlo.

CAFE
Costa Rica
Guayaquil
OFRECEMOS:
WEIR, SCOTT & Co.
San Antonio 248

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 230 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso. Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono No. 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía No. 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morande 440, altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara No. 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé No. 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o. 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

NUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos Compañía 1264-22.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros. 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4.6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho No. 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda No. 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono No. 1893. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía No. 2115. Teléfono 2632.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis, 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6. Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina Interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2—4. Teléfono 3340.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamado nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M. Santo Domingo No. 831. Domicilio, Lillo 481. Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas, 2 a 4. Teléfono 116, Ñuñoa.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1968, Teléfono 1178, de 1 1|2-4. Especialmente Piel .Venéreas.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias No. 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5. Amunátegui No. 36. Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 10 - 12 y 6 - 7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, Ginecología, Partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano, 2 a 5. Recoleta No. 551. 374-Set.24

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército No. 644. De 2 a 4.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679 Delicias 2558 De 1 a 3.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Sto. Domingo 739. Teléfono 2809

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla No. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía-Ginecología
Moneda 859. De 2-3

RICARDO KUSCKEL S.
Cirugía general. De 3 a 4. excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 3 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía. Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118 Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4, Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164 De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias No. 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155. Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui No. 33.

DR. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

DR OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral No. 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.— 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especalmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

DR. P. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños. medicina interna. — 10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculistas. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA B.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Ausente.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 1 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral No. 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa, Huérfanos 783. (Precios antiguos).

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano No. 68.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui No. 236.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO SABADOS
BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas No. 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé No. 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas, inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY,
Recibe enfermas pensionistas atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 630.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane No. 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos, Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona. San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

DEPORTES

ATLETISMO

ESTILO CLASICO DEL LANZAMIENTO DEL DARDO

Método usado por el finlandés Saaristo

Muchos jóvenes nos han expresado que Saaristo, el finlandés que se adjudicó en Estocolmo el record mundial en la prueba del lanzamiento del dardo, no quiso enseñar su método. Hay en esto un error, y en el presente artículo, que es traducción de un libro americano, daremos a conocer el estilo de Saaristo, que le permitió lanzar el dardo a 61 metros de distancia. Posteriormente, en Amberes, en 1920, el finlandés Myrla lo lanzó a 65 metros 79, batiendo el record que tenía Saaristo; pero el estilo de éste está intacto.

Antes de hablar del estilo de Saaristo, séanos permitido decir que entre los ejercicios al aire libre se recomiendan para los niños y jóvenes sobre todos los otros, el dardo y el disco pequeño. En los tiempos antiguos estos dos juegos se practicaban de preferencia en los Gimnasios Medicinales.

SAARISTO EN SU CLASICO LANZAMIENTO, SEGUNDOS DESPUES DE HABER IMPULSADO EL DARDO

El dardo es un juego fascinador para los jóvenes y altamente benéfico para el desenvolvimiento de las partes superiores del cuerpo: tórax y órganos de respiración. Es literalmente un tónico para los jóvenes de pulmones débiles.

El método de Saaristo es el más científico y singularmente más simple y más fácil de imitar que el de otros.

En el campeonato, Saaristo iniciaba su carrera desde 17 metros de la línea del lanzamiento, tomando el dardo con su mano, con la palma hacia arriba, manteniéndolo al nivel de sus ojos. Los antiguos lanzadores llevaban el dardo a la altura del hombro; pero Saaristo sostiene que es mejor llevarlo a la altura de los ojos. Antes de iniciar el esfuerzo, Saaristo se detiene unos cuantos segundos y mide el campo del impulso desde la línea del lanzamiento. Parte suavemente, y en cada paso imprime un poco más de velocidad, y mantiene el dardo en la misma posición, apuntando un poco hacia arriba y ligeramente vuelto hacia el pecho. A la distancia aproximada de cuatro trancadas de la línea de lanzamientos, Saaristo vuelve el hombro derecho hacia atrás, dándole una ligera inclinación y estira el brazo en su completa extensión, también atrás, rectamente, pero no hacia abajo. Mientras esto hace, deja una especie de comba en el codo para asegurar la contracción de los músculos del antebrazo y biceps, para un poderoso giro en el momento final.

En vez de hacer disminuir la velocidad, los movimientos preparatorios del hombro y brazo le dan un aumento para el momento definitivo. Al mismo tiempo, y en estos últimos tramos, él apreta los dedos en la faja del palo. No quiebra la carrera, y cuando hace su esfuerzo final, su pie izquierdo hiere el suelo de sopetón, resbalándolo de la punta hacia atrás, mientras que, simultáneamente, empuja el brazo recto adelante en un semicírculo, y el dardo rompe el aire como una bala de Balista (máquina antigua de disparar).

En cuanto a la vuelta o reverse de las piernas, ello significa poco a Saaristo, porque hace volar bien el dardo apesar de que no imprime al cuerpo sino una pequeña vuelta, con el único fin de preservar el balance y evitar una falta en la línea divisoria.

Las piernas las pone rígidas al lanzar. Después que el finlandés lanza el dardo se quiebra éste en un ángulo de 50°, y un segundo más tarde asume una posición horizontal, volando tan directamente como si fuera lanzado por un rifle. La manera en que Saaristo hace caer el dardo a la tierra es algo peculiar, porque cuando la fuerza de la lanza se pierde en el aire, cae y hiere perpendicularmente, cayendo adelante en lugar de la manera usual, hacia atrás.

Lemming, sueco, que obtuvo en Estocolmo el segundo lugar, es más grande y pesado que Saaristo, y tiene un estilo y carrera creciente semejante a éste; pero una curiosa complicación ocurre cuando Lemming principia a recogerse para lanzar: en el momento en que se aproxima a una distancia de tres trancos más o menos de la línea, hace una especie de salto de lado, lleva la pierna izquierda detrás del cuerpo y el hombro derecho lo lanza adelante, imprimiendo una media vuelta. El dardo está en su camino antes de principiar la vuelta de las piernas.

Preguntado Lemming por qué ejecutaba el intrincado movimiento del salto de lado, justamente en el momento de lanzar, contestó que él sentía que así daba más velocidad al dardo y que al dar el salto no encontraba embarazo para arrojar su hombro alrededor en el empuje final.

Cuestión capital es el modo de tomar el dardo, y no hay que dejarse llevar por fantasías y novedades.

Saaristo toma el dardo oblicuamente a través de la palma de la mano. La extremidad posterior del anillo de cordel que sirve de faja debe apretarse en el filo mismo, entre la segunda coyuntura del dedo índice por su parte superior y la parte extrema del dedo pulgar, debiendo este dedo quedar más o menos debajo. Los otros dedos tomarán la faja más o menos en la segunda coyuntura.

Todo jugador de cricket o base ball sabe que la fuerza del lanzamiento radica en los dedos índice y pulgar. Esto ocurre igualmente en el dardo. Durante la primera parte de la carrera, el dardo no debe ir muy apretado, pero la posición de la palma de la mano debe ser correcta. En los últimos tramos los dedos apretarán con fuerza la faja para que el lanzamiento se haga con toda la fuerza de los dedos.

El principiante no debe entrenarse corriendo sino disparando el dardo parado sobre la línea de lanzamiento, y acostumbrarse a la vuelta de las piernas o reverse. Debe tirar rectamente, accionando el brazo como si se hubiera tomado carrera. Debe evitarse la ruptura del ligamiento del codo por medio de una media elástica, que haga mantener los músculos tiesos y el cartílago indemne.

En las competencias no tomará muy del medio el dardo, porque, aunque sea hecho de buena madera, se combará un poco en esa parte, y es seguro que volará cimbrándose, con lo cual se anula el efecto y no se logra el máximum de la distancia apetecida.—**A. I.**

ASOCIACION DE DEPORTES ATLETICOS DE CHILE. — Con asistencia del presidente, señor Gustavo Silva C.; vice-presidente, señor Alfredo Betteley; y delegados señores Slater, Stewart, Labra, Betteley (Eduardo), Colvin, Gálvez, Müller, Mandujano y Besoaín, celebró sesión antenoche el Consejo de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile.

Se dió cuenta de una nota de la Confederación Suramericana de Atletismo que comunica el acuerdo tomado por la Federación Atlética del Uruguay, sobre las pruebas no realizadas en los Juegos Olímpicos de Amberes, cuya eliminación propuso la Asociación de Deportes Atléticos de Chile. (Esta nota y otra de la Federación Atlética Argentina, sobre la misma materia serán publicadas en los diarios de mañana).

Considerando la nota enviada por el Consejo Local de Foot-ball, pidiendo la desautorización de la carrera sobre 10,000 metros que se realizará conjuntamente con un espectáculo de box, nota que ha sido publicada por el diario "La Nación", el Consejo acordó no darle contestación, por ahora, y comisionó al señor Julio Besoaín a fin de que haga las averiguaciones del caso y certifique su autenticidad.

—Considerado extensamente el reclamo de la Asociación de Chillán sobre los resultados del 2.o Campeonato de la Zona Sur, el Consejo aprobó la indicación presentada por el señor Raúl Slater, delegado de la Asociación de Concepción, a fin de que se nombre una comisión que estudie las irregularidades denunciadas, comisión que quedó compuesta de los señores: Luis Lorca M., Eduardo Betteley y Julio Besoaín.

El Consejo aprobó los poderes presentados por el señor Eduardo Betteley, delegado de la Asociación Atlética de Talcahuano.

Antes de levantarse la sesión, se aprobó un voto de aplauso para el Directorio, por la labor eficaz que viene desarrollando en beneficio de la Asociación y especialmente en favor del atletismo. Este voto fué aprobado por unanimidad.

FOOT - BALL

LA ASOCIACION SANTIAGO CLAUSURA SU TEMPORADA

La interesante velada de esta noche en el Teatro Comedia

Concurrirá el Presidente de la República, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades

La Asociación de Foot-ball de Santiago llevará a efecto hoy la clausura de su temporada oficial con una gran velada que se realizará a las 9.15 P. M., en el Teatro de la Comedia.

Digna de aplauso es esta simpática iniciativa del directorio de esta prestigiosa institución deportista el premiar los esfuerzos de los clubs que han sabido obtener, mediante una ardua labor, los puestos de honor dentro de las diferentes competencias.

Nuestro Primer Mandatario, convencido como el que más del importante papel que desempeña el deporte dentro del desarrollo de nuestra raza, ha prometido prestigiar esta velada con su presencia y la de sus Ministros de Estado. Se ha invitado también al Cuerpo Diplomático, autoridades y lo más selecto de nuestro mundo político y social.

Las entradas para la velada se pueden obtener, desde las 10 de la mañana, en la boletería del Teatro.

Damos a continuación el programa que se ha confeccionado y que, por los artistas que en él tomarán parte, promete ser todo un éxito:

Primera parte

I. Obertura, Fantasía militar. Keller Bela, por el Orfeón Policial.

II. Discurso por el presidente de la Asociación, don Angel Morales del C.

III. La gentil tonadillera La Chilineta, en sus mejores tonadillas.

IV. Jumeo y Rulleta, diálogo original del señor P. J. Malbrán, interpretado por la señorita Marta Scribar y el señor Pepe Martínez.

V. Iris "Apre la tua finestra", romanza por el tenor señor Ludovico Muzzio; al piano el maestro Aracena Infanta.

VI. Declamación, por el señor Rafael Frontaura.

VII. Romanza por el señor Emanuel Martínez; al piano el maestro Aracena Infanta.

VIII. Corona de plata, marcha por el Orfeón Policial.

Segunda parte

I. Obertura. Kalifa.—Baullieu.

II. El gran éxito de las Fiestas Estudiantiles: "La danza macabra", bailada por esqueletos auténticos. Original del señor Pepe Martínez.

III. Canciones chilenas en guitarra, por los señores Jorge Martínez y Cartagena.

IV. "Los rotos choros", por sus autores señores Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez.

V. Romanza por la soprano señorita Natalia Díaz; al piano el maestro Aracena.

VI. Variedades, por el señor Pepe Martínez.

VII. El gracioso sainete premiado en las Fiestas Estudiantiles, original del señor Pedro J. Malbrán, titulado "La guerra de don Ladislao", con el siguiente reparto:

Zolla, señorita Marta Scribar.

Victoria, señorita Encarnación Lastra.

Esperanza, señorita María Arpón.

Meza, señor Pedro J. Malbrán.

Pino, señor Pepe Martínez.

León Bravo, señor Osvaldo Lois.

VIII. Honor al mérito, Berríos. Marcha final por el Orfeón Policial.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — En las diferentes competencias se han clasificado en los puestos de honor los siguientes equipos:

Copa Unión.—Tendrán derecho a inscribir su nombre en esta copa los primeros equipos de los clubs Brigada Central y Gimnástico, por haber comunicado oficialmente a la secretaría los clubs Magallanes e Internado que no pueden seguir jugando en vista de haberse ausentado de la capital sus jugadores estudiantes.

Copa República.—Primer premio, Gimnástico I, con 13 puntos; Magallanes I, con 13 puntos.

Segundo premio: 5 de Abril I, con 10 puntos.

Copa Chile.—Primer premio: Internado I, con 13 puntos; Brigada Central I, con 13 puntos.

Copa Caupolicán. — Primer premio: Wanderer I, con 13 puntos.

Segundo premio: Esperanto con E. Ramírez, por definir.

Copa Independencia. — Primer premio: Magallanes II, con 11 puntos.

Segundo premio: Gimnástico II, con 9 minutos.

Copa Arauco. — Primer premio, Santiago II, con 10 puntos.

Segundo premio: S. Badminton II, con 8 puntos.

Copa Luis A. Poblete. — Primer premio: Wanderer II, con 11 puntos.

Segundo premio: M. Eléctrica II, con 9 puntos.

Copa Blanco. — Primer premio: Ibérico III, con 8 puntos.

Segundo premio: Magallanes III, con 5 puntos.

CENTRO SPORTIVO GUERRILLEROS. — Gran entusiasmo ha despertado entre los oficionados del barrio, el anuncio de la gran velada que está preparando este nuevo centro con el fin de allegar fondos para su mejor mantenimiento.

No dudamos del éxito que, con esta velada pugilística y al mismo tiempo literaria, obtendrá este centro boxeril que inicia sus labores y que prepara con todo vigor su programa en su parte correspondiente.

La parte literaria estará a cargo de conocidos aficionados de esta capital, para lo cual oportunamente daremos a conocer el respectivo programa.

La fiesta se llevará a cabo en el extenso teatro salón del Centro Guerrillerros de la Democracia, ubicado en la calle Santa Rosa 289.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El directorio de esta Liga se reunirá extraordinariamente hoy, a las 6.30 P. M., en Agustinas 1060.

EL PASEO ANUAL DEL GOLD CROSS F. C. — Entusiasmo ha despertado tanto entre los socios y familias como entre los admiradores y amigos de este club en el cual militan muchos entusiastas y dignos deportistas.

La quinta elegida para efectuar este paseo es una de las más hermosas de los alrededores de Santiago y está ubicada en el paradero "Las Brisas del Maipo", del ferrocarril a San Bernardo, antes de llegar a La Cisterna.

En este paseo, como ya es costumbre tradicional, se efectuará un torneo atlético con artísticos premios para los ganadores de las diversas pruebas de que se compone el programa que insertamos más adelante y al competidor que obtenga mayor número de puntos se le clasificará "campeón del año en atletismo", obsequiándosele con un hermoso trofeo.

Después del torneo atlético se servirá un almuerzo campestre y durante la tarde las diversas familias podrán tomar parte en una de las más bellas y cultas reuniones sociales con baile al aire libre y en el cual habrá torneo de pruebas de atletismo cómico, como ser: carreras de ciegos, carreras en tres pies, etc.

Damos a continuación el programa de atletismo que se efectuará en este paseo, que estamos ciertos ha de dejar, como los anteriores efectuados por este club, gratos recuerdos entre los asistentes:

9 A. M.:

1. Carrera, 100 metros planos.
2. Carrera, 200 metros planos.
3. Carrera, 500 metros planos.
4. Salto largo sin impulso.
5. Salto largo con impulso.
6. Lanzamiento de la bala.
7. Five a side.

Para controlar las pruebas se ha nombrado árbitro general al señor Ramón Luis Hernández, y como ayudantes a los señores Luis Zegers H. y Luis Roatti S.; y cronometrador al señor Manuel Silva.

Se ha invitado a esta fiesta social y deportiva a distinguidas familias de la localidad.

EN MAITENES. — Ultimamente se jugó en esta localidad un encuentro de football entre el Nacional Potrilleros F. C. de Maitenes y el Inspección F. C. de Santiago.

Después de una laboriosa contienda, el triunfo correspondió al primero de estos clubs.

CENTRO DEPORTIVO FABRICA DE VIDRIOS. — Directorio para el año 1922:

Presidente honorario, señor José M. del Pozo Orella.

Presidente, señor Jorge Astete Díaz.

Vicepresidente, señor Bernardo Grossling.

Secretario, señor Enrique Burgos.

Tesorero, señor Ramón Ramírez.

Consejeros, señores: Adolfo Pérez y Alejandro Sullivan.

Capitán 1.o, señor Manuel Catalán.

Capitán 2.o, señor Ismael Lacroix.

Capitán 3.o, señor René Sarti.

Capitán equipo infantil, señor Roberto Vidal.

Jefe de la sección atletismo, señor Pedro Jofré.

Jefe de la sección box, señor Armando Núñez.

Jefe de la sección tiro al blanco, señor Eduardo Araya.

Los cuadros de football serán inscritos en la Liga Santiago.

AMERICA DE EL MONTE F. C. —Directorio para el presente año:

Presidente honorario, señor Víctor R. Allendes.

Vicepresidente honorario, señor Agustín Moutaubán.

Secretario honorario, señor Juan Gálvez Rivas.

Tesorero honorario, señor Abraham Briceño.

Director honorario, señor Samuel Cornejo.

Presidente, señor Luis Allendes.

Vicepresidente, señor Luis Valdés.

Secretario, señor Virginio Cárdenas.

Prosecretario, señor Bernardino Aravena.

Tesorero, señor Amador Huerta.

Protesorero, señor Juan Espinosa.

Capitán del 1.o, señor Adolfo Allendes.

Vicecapitán del 1.o, señor Carlos Maureira.

Capitán del 2.o señor Vicente Vega.

Vicecapitán del 2.o, señor Juan Farías.

Directores, señores: Alonso Leiva, Ernesto Vera, Víctor Iturrieta, Manuel Chaparro y Luis E. Ariza.

LIGA FERROVIARIA DE FOOTBALL. — Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Suspender las partidas de la primera serie hasta el primer Sábado de Marzo.

2.o Jugar la segunda serie, fijando partidas los días Jueves a las 6 P. M.

3.o Toda inscripción de jugador que se haga en lo sucesivo en la presente temporada, no será válida para actuar en la primera serie.

4.o Publicar el cómputo actual de la competencia que es como sigue:

	Jgs.	Pts.
Maquinaria F. C.	6	9
Unión Caldererfa.	6	9
Unión Santiago.	6	8
Armadurías F. C.	5	7
Guillermo Menguer.	6	6
Patio Sur F. C.	5	6
Fundición Atlético.	6	5
Unión Galpón Coches.	5	4
Imprenta F. C.	6	2
Empleados A.	6	2

5.o Dejar establecido que los premios de la segunda serie serán medallas al primero y segundo equipo.

6.o Abonar la suma de veinte pesos al boletero, por el mes de Diciembre.

7.o Continuar sesionando todos los Martes, como de costumbre, para aprobar los estatutos y reglamentos.

IBERICO BALOMPIE F. C.— Fiesta de clausura. — El Domingo próximo se llevará a efecto, en la cancha que este club posee en la Avenida Independencia, la fiesta de clausura de temporada.

En el programa figura un almuerzo que se servirá en la misma cancha, a las 12 y media P. M. Varios números deportivos y jocosos y además un gran baile a toda orquesta.

Las tarjetas para el banquete están a disposición de los interesados hasta el Sábado, a las 6 P. M., en la tienda "La Camelia", de los señores Diez y Martínez, Portal Mac-Clure 439.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Directorio para el primer semestre del año en curso:

Presidente, señor Jesús Sánchez; vice-presidente, señor Juvenal Rayo; secretario, señor Carlos Pellegrini; pro-secretario, señor Luis E. Salinas; tesorero, señor M. Recaredo Bruna; pro-tesorero, señor Carlos Hurtado; directores: señores Javier Barrera, Roberto Castro, Domingo Gómez, Roberto Cáster, Ramiro Sepúlveda y Francisco Valdés.

Delegados ante la Unión Ciclista los señores Carlos Pellegrini y Miguel Ballesteros.

Socios honorarios: presidente, señor Rafael Contreras; vice-presidente, señor Francisco Stock; directores, señores Juan Arrayet y Ricardo Bustamante.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

CLUB CICLISTA LIBERTAD-MAIPU.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXPLORADORES "GALVARINO". — Esta institución ha fundado recientemente una brigada femenina compuesta por las señoritas Elena, Sofía, Clorinda y Marina Vidal.

El Domingo próximo se hará una excursión a Apoquindo que promete alcanzar éxito, debido al entusiasmo que reina entre los asociados.

Se nos pide citar para el Sábado, a las 5 1|2 P. M., en Cumming 1076, casita 18.

CENTRO EXCURSIONISTA CAUPOLICAN. — Directorio que regirá los destinos de este Centro durante el presente año:

Presidente, señor Guillermo Maldini S.; vice-presidente, señor Manuel Luna; secretario, señor Luis Varas; pro-secretario, señor Enrique Mall; tesorero, señor Renato Díaz; directores: señores Antonio Quijada, Alberto Díaz y Luis A. Gallardo.

LAWN-TENNIS

Viña del Mar Tennis Club v. Internacional Sporting Club

Durante los días Sábado y Domingo próximo se llevarán a efecto en las canchas del Viña del Mar Lawn Tennis Club el intercity que anualmente juegan estas prestigiosas instituciones tennistas.

Dada la calidad de los equipos que esta vez entrarán a disputar la hermosa Copa obsequiada por el distinguido sportman don Severino Torralva, se presume que el resultado va a ser muy estrecho y por consiguiente habrá ocasión de presenciar interesantes y reñidas partidas.

Damos a continuación los teams que representarán a ambas instituciones:

Por el Viña del Mar Lawn Tennis Club: señores C. Hardy, Borrett, Beausire, Oliver, Engholme y Condon.

Por el International Sporting Club: señores Luis y Domingo Torralva, A. Band, A. Silva, A. Contruccci y L. J. Webb.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.— Con gran concurrencia de tiradores se llevó a efecto el Domingo 1.o, en el Stand que posee en la Avenida Recoleta el Club Nacional, la primera serie de los certámenes "Blanco Internacional" y "Blanco Tiro de Guerra".

El certamen "Blanco Internacional" consiste en un blanco de precisión a 300 metros. El tirador señor Casiano Alcalde logró hacer 94 puntos en un posible de 100, motivo por el cual fué muy felicitado, ya que el record oficial de Chile en esta clase de blanco sólo lo está con 92 puntos. También fué muy felicitado el señor J. Alvarado, quien se clasificó en segundo lugar con 84 puntos.

El certamen "Tiro de Guerra" consiste en un blanco de movimiento colocado a 200 metros, representando un jinete en carrera a 1,000 metros, el cual se oculta y aparece durante cinco veces y en este tiempo el tirador debe descargar cinco disparos. En este certamen participaron la totalidad de los asistentes, quedando de manifiesto la buena preparación de nuestros tiradores.

Después de varias alternativas, el campeón señor Antonio Neubauer logró clasificarse en el puesto de honor con 17 puntos.

Damos a continuación los primeros lugares ocupados en estos certámenes:

"Blanco Internacional".— 1.o el señor Casiano Alcalde, con 94 puntos; 2.o el señor J. Alvarado, con 84 puntos; 3.o el señor Antonio Martín, con 84 puntos, y 4.o el señor C. Linares, con 83 puntos.

"Blanco Tiro de Guerra".— 1.o el señor Antonio Neubauer, con 17 puntos; 2.o el señor A. Prado, con 16 puntos; 3.o el señor C. Chattin, con 14 puntos, y 4.o el señor Eulogio Prado, con 13 puntos.

El Domingo próximo se dará término a estos certámenes, repartiéndose al mismo tiempo los premios, consistentes en valiosas medallas de oro, plata y cobre.

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODRO

Más de 600 cupones recibe nuestro concurso so nador del match Duque-Walter

Los encuentros de Ñuñoa se efectuarán el próximo a las 3 de la tarde

Otras noticias

LA FIESTA SPORTIVA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA, EL DOMINGO PROXIMO.— Mañana la empresa Correa-Eugenin, organizadora del más completo programa pugilístico realizado en Sur-América, depositará a nombre de la Federación de Box el premio total de los boxeadores y además los 2,000 pesos que la Federación exige a los empresarios. La empresa cederá, en cso de no satisfacer ampliamente al referee alguna pelea, el premio íntegro a la Asistencia Pública.

Los premios de la carrera y del boxeador que ponga K. O. a su contrario en el menor tiempo, serán entregados por el Presidente de la República en los Campos de Sport esa misma tarde.

De Valparaíso correrá un tren especial que han pedido los cientos de aficionados que vendrán ese día del vecino puerto a alentar con sus aplausos al que acaba su campeón Nicanor R corredores.

Del Mineral de El T bién ha recibido la Em legrama pidiendo reser

El ring y las galerías cabida para 20,000 per terminadas.

La Empresa de tran un servicio especial que Diez de Julio esquina Vi kenna hasta los Campos de Ñuñoa.

El programa, como hem ciado, empezará con la 10 kilómetros y seguir peleas de Pino con Plan centini con Juan Beiza Romero con Alex Rely.

La empresa, con muy bu do, ha resuelto no vender entrada hasta el día Dom una de la tarde, para evit caciones.

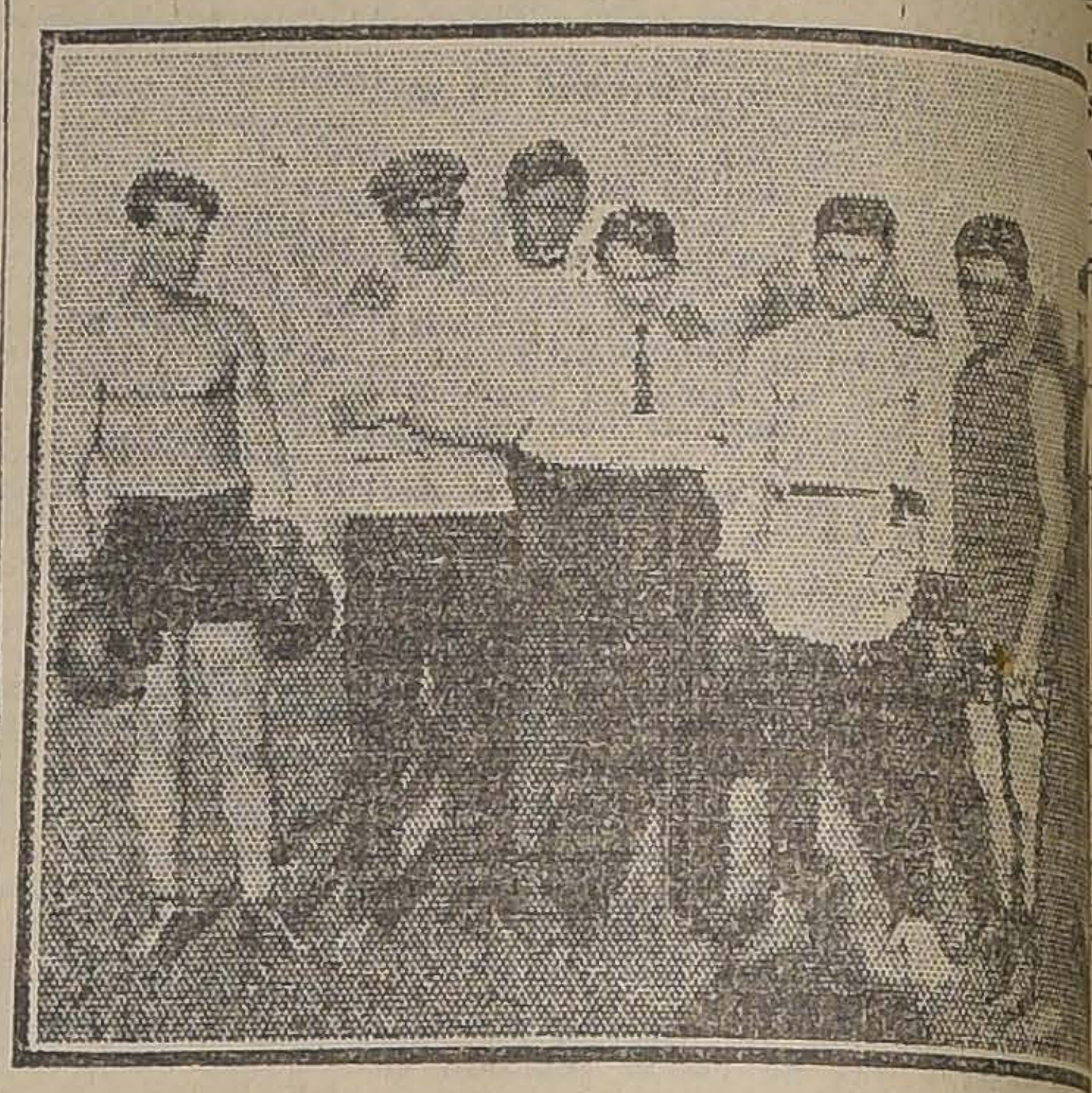

INSTANTANEA DE LUIS VICENTINI Y SU MANAGER TOMADA DESPUES DEL ENTRENAMIENTO. VICENTINI PETIRA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA CON RAPIDO DE NUESTROS BOXEADORES: JUAN BE

EL ESTRENO DE HOY EN EL SPLENDID.— Se da a conocer en Santiago el campeonato de todos los pesos de Inglaterra.— Hoy se estrena en el Splendid Theatre la película tomada en el famoso match de Beckett y Mac Cormick, campeones que disputaron hace poco en Londres la supremacia para el peso pesado de Inglaterra. Hemos proporcionado al público numerosos antecedentes, no sólo de la película en sí, sino que también del encuentro, y este hecho habrá abierto campo favorable para esta exhibición que conviene a todos los deportistas, especialmente para aquellos que se interesan por el box.

La importancia de este match es manifiesta desde el hecho que llegó a interesar al mundo entero, al extremo de recibirse en Chile, por cable, la noticia de este triunfo que fué de tanta resonancia. Los dos campeones son representantes genuinos de la escuela pugilística europea: los ingleses ven en ellos a los cultores de mayor trascendencia del box y cifran sus esperanzas en sus métodos y procedimientos. Mac Cormick es el campeón agil, moderno, elegante, de una acometividad pujante y extraordinaria. Mantuvo en peligro en diversas ocasiones a su contendor que se defendió como fiera acorralada, en el clinch y haciendo extragos en el cuerpo de Mac Cormick con sus famosos golpes cortos. Como se sabe, fué Beckett quien triunfó al 12.o round.

El encuentro tuvo lugar en la noche del 12 de Setiembre en la Royal Opera House de Londres.

Este match es el más nítido de todos los exhibidos hasta la fecha e interesará vivamente a los aficionados por su gran valor técnico y al público en general por la emocionante lucha que sostuvieron los boxeadores.

DUQUE RODRIGUEZ v. JOHN WALTER EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO. — La empresa Jorge Ascui P., presentará el próximo Sábado en el cómodo local del Hippodrome Circo un interesante match entre los pesos medios J. Duque Rodríguez y John Walter.

Desde que Walter derrotara a Coleman en tan brillante forma despertó entre los aficionados al arte de la defensa propia la curiosidad de verlo medirse con el más formidable de nuestros campeones, Duque Rodríguez, pues no debemos olvidar que Duque es el que derrotó a Moro y Murray cuando se les tenía por invencibles.

A Walter hay que reconocerle que es el mejor hombre de los de su peso entre los extranjeros que se encuentran en el país, así lo dicen sus peleas que siempre han sido brillantes.

En esta ocasión, que se encontrará ante un peligroso rival, no nos extrañaría verlo derrotar en buena forma al ídolo chileno, pues sabemos que está dispuesto a hacer lo que esté de su parte por conseguir la victoria.

Su entrenamiento es de los más perfecto a que pueda someterse un hombre de ring, en Valparaíso trabaja con el popular negro Smith, a quien secundan Ramírez y Nicanor Rojas y su estado es tan satisfactorio que en el vecino puerto lo creen seguro ganador de la contienda del próximo Sábado.

Duque Rodríguez es hoy por hoy el más formidable de los campeones chilenos; últimamente ha experimentado visibles progresos, lo que lo acreditan como boxeador científico.

Se prepara con Bersac y su estado hace creer que tendrá que desempeñar un lucido papel ante su antagonista.

Por encargo de la empresa se cita para hoy a las 11 A. M., en la Federación, a los boxeadores J. Duque Rodríguez, Manuel Carvajal, Carlos Donoso y Delfín Díaz.

NUESTRO CONCURSO MATCH DUQUE RODR JOHN WALTER. — Cada menta el interés entre nue cionados por el concurso de "La Nación" para el match Rodríguez-John Walter, efectuará el próximo Sába Hippodrome Circo.

Más de 600 cupones ha nuestra Sección Box, que se entre ambos peleados en la te forma:

Ganará Duque Rodríguez tos, 160 cupones.

Ganará Duque Rodrígu K. O., 294 cupones.

Ganará Walter por pu cupones.

Ganará Walter por K. O,

CUPON DE LA NAC

¿Quién ganará? ¿Duque R o John Walter?

Ganará..........

por..........

....

....

Dirección..........

Firma..........

Nota.— Diríjase este cu Sección Box. "La Nación"

RAAB RECOLETA CLUB.— Se pone en con de todos los señores socios clases de box serán los dí y Jueves de 7 1|2 a 9 1|2 P el profesor señor Arturo

Se cita a junta general naria para hoy a las 8 1|2 P cal de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO COCHRANE.— Cita a sesi dos sus socios para hoy a P. M. Local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO LLERO.— Cita a junta dinaria para hoy a las 8 1 ta Rosa 289.

CENTRO SPORTIVO SAAVEDRA.— Cítase a peleadores que están inscri intercity Santiago-Valparaís trenarse diariamente, de 6 a

JUAN BEIZA BOXING Este centro comunica a s que las clases se efectuarán Lunes, Jueves y Sábados, a cargo de Luis González, Ascencio y Jorge Olguín.

CENTRO JULIO MU YES.— Cita a sesión de ju ral de socios para hoy a P. M.

CENTRO JUVENIL B. a sesión extraordinaria pa las 8 1|2 P. M., en el local tro. Calle Tacna 3453.

ACEPTAN. — Luis Tol Quilicura, acepta el desafí por Fernando Bohn, del C. Carrión 1331, de 11 a 12

—El aficionado del Cen vedra, R. Riveros, acepta lanzado por el señor Oscar del H. Rojas.

Bases: Agustinas 2270, P. M.

El aficionado del Cent Cochrane, Guillermo Orreg lis), desafía al señor Galdames. Bases: Centro ne, de 8 a 9.

—Ramiro Mardones, afici 54 kilos, desafía al boxead Seguel, de Valparaíso.

Bases: en Nataniel N.o 7 a 8 P. M.

CITACIONES

Borgoño. — Junta general para el Viernes, a las 9.15 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Cuenta:

Elección de Directorio, Celebración del aniversario y varios asuntos internos.

Unión Argentina. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Maipú 234.

1.o de Mayo Infantil. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Gold Cross. — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Washington N.o 1326.

Bernal Hnos. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Diego 1254.

National Star. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Atlético Universo. — Junta general para hoy, a las 6 1|2 de la tarde, en Matucana 569.

LABORATORIO CLINI
— DEL —
Dr. Leonidas Coron
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfo
Reacción de Wasserman
ción de Química. Sección d
teriología.
AUTOVACUNAS

COLON
Los mejores cigarr
con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80	40.30	40.80
PARIS	0.77	0.78¼	0.773	0.783	0.77¾	0.78½	......	0.78	......	......	0.77¾	0.78½	0.77½	0.78¼
HAMBURGO	0.053	0.054	......	0.055	......	0.058	......	0.052	......	0.053	......	0.054	......	0.055
NUEVA YORK	......	9.68¾	......	9.714	......	9.73¾	......	9.68¾	......	9.74	9.64	9.71	......	9.69
ESPAÑA	1.43¼	1.45¾	1.43¾	1.45¾	......	1.46¼	......	1.45¼	......	1.47¾	......	1.46¼	......	1.46
ITALIA	0.41	0.41¾	......	0.418	......	0.42	......	0.41½	......	0.42	......	0.41¾	......	0.41¾
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.27	......	3.25⅞	......	3.27	......	3.25¾	......	3.26	......	3.26	......	3.26
AMBERES	0.73¾	0.75	......	0.74¾	......	0.75¼	......	0.74¾	......	......	......	0.74½	......	0.74¾
SUIZA	1.87½	1.90¾	......	1.89¾	......	1.89¾	......	1.89	......	1.89½	......	1.89½	......	1.89½
HOLANDA	......	......	......	3.58½	......	3.62¾	......	3.58¾	......	3.59	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.44¼	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.005	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.38½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.38

CAMBIO BANCARIO: $ 40.30. — COMERCIAL: $ 40.00

DOLAR $ 9.68 3|4; 1 FRANCO $ 0.77; 1 MARCO $ 0.053; 1 PESETA $ 1.43 1|4; 1 LIRA $ 0.41; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.27

PREMIO DEL ORO: 201.50 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

En el mercado bursátil conti- operándose ayer sobre títulos sociedades en forma bastante plia, de preferencia en acciones las Compañías Mineras Tres ntas, Tocopilla y Gatico.

Los bonos hipotecarios tuvieron nor número de adjudicaciones, o no por esto se produjo baja en sus precios, antes al contrario, la mayor parte los mejoraron.

La tendencia en los papeles se mostró sostenida.

El monto total de las operaciones efectuadas en el día, ascendió en acciones a $ 789,734 efectivos y en bonos a $ 196.300 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a Rueda

5500 Caja 8-1, 95 1|4.
100 Tocopilla, Enero 26, 90.
100, Tocopilla, Enero 12, 90.
2000 Caja, 8-1|2, 93 3|4.
000 Caja 8 1|2 P. H., 93 3|4.
6000 Caja, 7-1, 91 1|4.
2 Club Hípico, 7,200.
400 Viñas, Enero 26, 35.
2000 Hip 8-1, 92 3|4.
400 Viñas, Enero 26, 36.
300 Viña, Enero 26, 36 1|2.
200 Tres Puntas, Enero 12, 22.
600 Tres Puntas, Enero 26, 22 1|2
200 Tocopilla, Enero 26, 90 1|2.
500 Tres Puntas, Enero 12, 22 1|4
000 Caja 8 1|2, P. H., 94.
100 Chacaltaya, 14.
100 Banco Francés, 37.
100 Banco Francés, 36.
100 Oruro, 24.
5500 Caja, 8-1, 95 1|8.
100 Viña, Enero 12, 36 1|4.
20 Gas Santiago, 47.
400 Banco Nacional, 62 1|2.
900 Lota, Enero 26, 44.
350 Antofogasta, Enero 12, 46 1|4
200 Antofagasta, Enero 12, 46.
500 Tocopilla, Enero 26, 90 3|4.
000 Caja, 7-1, 91.
60 Seguros Estrella, 20.
200 Tocopilla, Enero 12, 90 3|4.
200 Araca, Enero 26, 54 3|4.

2.a Rueda

11000 Caja, 8-1, 95 1|4.
41000 Hip. 8-1, 93.
5000 Caja, 7-1, 90 3|4.
18 Banco Chile, 193.
1900 Disputada, Enero 26, 37 1|2.
510 Banco Nacional, 62 1|2.
300 Tocopilla, Enero 12, 90.
200 Tocopilla, Enero 26, 91.
20 Hipotecario Chile, 620.
13000 Caja 8 1|2, 94 1|2.
40 Lastenia, 28.
800 Tocopilla, Enero 12, 90 1|2.
600 N. Elqui, Enero 26, 30.
300 Caja, 8-1, 97.
200 Oruro, Enero 26, 24 1|2.
100 Antofagasta, Enero 26, 46.
300 Antofagasta, Enero 12, 45 3|4
500 Tres Puntas, Enero 26, 21 1|2
2000 Gatico, Enero 26, 12 1|4.
100 Tabacos, 83.
300 Totoral, Enero 12, 6 3|4.
500 Gatico, Enero 12, 12 1|8.
2000 Arauco, Enero 26, 2 1|4.
500 Peña, Enero 26, 19 3|4.
100 Viña, Enero 12, 35 3|4.

RECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
ja 7-1	....	....	5,000	91
ja 8-1|2	3,000	93⅝	....	....
ja 8-1	2,000	95⅛	25,000	95¼
potecario Nacional 8-1	....	....	10,000	93
BANCOS				
ile	100	193½	....	....
pañol de Chile	....	....	3	151
ancés de Chile	200	35	100	37
rantizador	100	8	....	....
acional	200	62	....	....
MINERAS				
aca, Enero 26	200	55	100	56
auco, Enero 26	1,000	2¼	....	....
rauco	....	....	100	2¼
ylloma, Enero 12	....	....	100	6
lquirí	1,000	1	....	....
hacaltaya	....	....	100	14
acaltaya, Enero 26	100	13¾	....	....
sputada, Enero 26	200	37	100	37½
tico, Enero 26	1,000	12¼	....	....
uanuni, Enero 26	100	74½	....	....
bu, Enero 26	100	89	....	....
bu, Enero 12	....	....	200	89½
allagua, Enero 26	100	320	100	323
ta y Coronel, Enero 12	....	....	200	43¾
afil, Enero 12	....	....	200	114½
ueva Elqui, Enero 26	....	....	200	30
INDUSTRIALES				
rvecerías Unidas	100	31¾	....	....
as de Santiago	....	....	10	46½
alvoa, Enero 26	500	14	....	....
efinería de Penco, Enero 26	200	47	....	....
abacos	....	....	30	83
iña del Mar, Enero 12	200	35½	100	35¾
ploca, Enero 12	500	87	....	....
ruro, Enero 26	500	24½	200	25
an Bartolo, Enero 12	....	....	500	19
an José Oruro, serie B	....	....	300	3
ocopilla, Enero 26	....	....	200	90½
ocopilla, Enero 12	200	90	....	....
otoral, Enero 26	500	6¾	....	....
res Puntas, Enero 26	200	21½	....	....
res Puntas, Enero 12	....	....	200	22
acas, Enero 26	1,000	4¾	100	5
SALITRERAS				
ntofagasta, Enero 26	100	46	....	....
ntofagasta, Enero 12	....	....	100	45¾
hilena, Enero 26	500	15¼	....	....
hilena, Enero 12	....	....	200	16
ones, Enero 12	200	16	....	....
astenia, Enero 12	....	....	200	27
oa, Enero 12	300	71	....	....
eñón, Enero 26	....	....	500	19¾
SEGUROS				
a Santiago	....	....	2	300
DIVERSAS				
elégrafo Comercial	100	46½	....	....
apores	200	74	200	76
PETROLIFERAS				
acional	....	....	1,000	0.50
CIERRE A LAS 5 P. M.				
ambio	....	40.00	....	40.20
ro	....	201.50	....	202
ibras por oro	....	13.20	....	13.30
raca, Enero 26	....	....	....	59
isputada, Enero 26	....	....	....	36½
uanuni, Enero 26	....	....	....	76
lallagua, Enero 26	....	....	....	324½
ruro, Enero 26, transacción	....	24	....	....
res Puntas, Enero 26	....	21½	....	....
Antofagasta, Enero 26	....	....	....	46

VENDO SASTRERIA

pleno centro, muy acreditada, bastante clientela, canon bajo, precio factura, por ausentarme del país.

Tratar: **BANDERA 160, de 2 a 4.**

E-6

MAQUINAS DE COSER

Precisa, Reina, Selecta, Original Victoria, al contado y con facilidades.

AGUJAS — ACCESORIOS — COMPOSTURAS

CASA FALCONI :-: ESTADO 48

E-6

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

300 Viñas, Enero 26, 35 1|2.
400 Viñas, Enero 12, 35 1|2.
1800 Viñas, Enero 26, 36.
200 Boquete, 4.
200 Viñas, Enero 12, 36 1|4.
400 Viñas, Enero 26, 36 1|2.
200 Viñas, Enero 12, 36.
1300 Viñas, Enero 26, 37.
100 Viñas, Enero 26, 37 1|4.
300 Perfetti, Enero 12, 9.
200 Tres Puntas, Enero 12, 21 1|2.
500 Oplocas, Enero 26, 5.
500 Viñas, Enero 26, 36 3|4.
200 Tocopilla, Enero 26, 90.
500 Tres Puntas, Enero 26, 22.
500 Dones, Enero 12, 16 3|8.
1100 Oruro, Enero 12, 25 1|4.

2.a Rueda

1000 Dones, Enero 12, 16 1|2.
100 Boquete, 4.
250 Industrial, Enero 26, 25.
300 Boquete, Enero 12, 4.
200 Totoral, Enero 26, 7 1|8.
1000 Perfetti, Enero 26, 9 1|2.
1000 Aracas, Enero 12, 55.
200 Perfetti, Enero 26, 9 3|8.
200 Aracas, Enero 26, 35.
400 Guanaco, Enero 26, 11 1|4.
100 Guanaco, Enero 12, 11 1|4.
1 Ac. Bolsa de Corred., 195,000.
100 Oploca, Enero 12, 87.
100 Oploca, Enero 26, 88.
200 Vapores, 12, 75.

CAMBIO

1.a Rueda. — Vendedor, 40.20 y compranor 40.00.

2.a Rueda. — Vendedor, 40.20 y vendedor, 40.00.

ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 203.50 y comprador, 202.50.

2.a Rueda. — Vendedor, 202 y comprador, 201.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda. — Vendedor, 13.30 y comprador, 13.10.

2.a Rueda. — Vendedor, 13.30 y comprador, 13.20.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	**4.20 ¼**
Alemán Transatlántico	**4.20**
Franc-s de Chile	**4.20**
Londres y Río de la Plata	**4.21**
National City Bank	**—**

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

300 Caupolicán, 4¾.
500 Caupolicán, Enero 12, 4¾.
5900 Chacaltaya ,Enero 2 , 14.
800 Chacaltaya, Enero 12, 13⅞.
200 Caupolicán, 4⅝.
500 Cnacaltaya, Enero 12, 14.
1500 Chacaltaya, Enero 12, 13¾.
2000 Caupolicán, Enero 26, 4⅞.
800 Chacaltaya, Enero 26, 14⅛.

Segunda rueda

1300 Marta Lib., Enero 12, 4⅞.
100 Caupolicán, Enero 12, 4⅝.
200 Chacaltaya, Enero 12, 13¾.
300 Chacaltaya, Enero 12, 13¾.
300 Chacaltaya, Enero 26, 13⅞.
500 Domeyko, Enero 26, 1.80.
300 Aconcagua, Enero 26, 6⅝.
5300 Marta Lib., Enero 12, 4¾.
200 Marta Lib., Enero 26, 4⅞.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondientes al 4 del actual

Estaño — 167.12.6 libras esterlinas al contado y 169.12.6 a plazo.

Bajó 1.0.0 al contado 0.17.6 a plazo.

Cobre Standard, 65.12.6 libras esterlinas a plazo y 66.12.6 a plazo.

Bajó 0.5.0 al contado y 0.2.6 a plazo.

Plata, 34 1|2 d., bajó 1|8 d.

GUIA
DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.

CHAMPAÑA
IMPORTADO Y NACIONAL
VENDE:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 33

Guindas agrias
Compramos producción.
MOREIRA, LETELIER Y ODE
Lira 941.
E-11

SILLAS INDISPENSABLES PARA PLAYAS Y JARDINES
DESDE $ 10
ESTADO 74
ESTADO 74
LAS FABRICA Y VENDE LA MALETERIA "EL FARO"

Se Compran
HUESOS
PUENTE 540
E-8

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Local, Matucana N.o 27. — Teléfono N.o 169 (Estación). — Oficina, Bandera N.o 262. — Teléfono N.o 420 (Central). — Casilla N.o 2178

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el unes 2 de Enero de 1922:

Avena, los 100 kilos:
160 Sacos avena blanca, G. S., a $ 20.
4 Sacos avena rubia, R. C., a 20
61 Sacos avena blanca D. A., a 20.
30 Sacos avena rev., P. L., a 18.50
Carbón de espino, el saco:
102 Sacos carbón espino, F. B., a $ 10.50.
90 Sacos carbón espino, F. Hnos., a $ 9.
30 Sacos carbón espino, J. C., a 8.50.
250 Sacos carbón espino, R. U., a 8.30.
Carbón blanco, el saco:
120 Sacos carbón blanco, Z. V. a $ 5.40.
40 Sacos carbón blanco, O. y C., a 5.
90 Sacos carbón blanco, E. G., a 4.60.
Cebada, los 100 kilos:
8 Sacos cebada forrajera, A. C., a 18.40.
25 Sacos cebada forrajera, E. P. a 18.20.
30 Sacos cebada forrajera, a G. S., a 17.30.
Curagüilla, los 100 kilos:
55 Sacos curagüilla, M. P., a 16.
Cochayuyo, el atado:
100 atados, cochayuyo, A. M., a $ 4.
Chicharrones, los 46 kilos:
1 Bulto, chicharrones, G. T. C., a $ 35.
Frejoles, los 100 kilos:
8 Sacos de frejoles bayos, A. C. V., a 43.
6 Sacos de frejoles bayos, A. C., a $ 43.
6 Sacos de frejoles burros, E. B., a $ 42.
11 Sacos de frejoles burros, A. B., a $ 41.
2 Sacos de frejoles Milagros, M. J. F., a 37.
6 Sacos de frejoles caballeros, R. B., a 28.50.
40 Sacos de frejoles caballeros, R. C., a 27.
6 Sacos de frejoles frag., A. C. V., a 27.
3 Sacos de frejoles caballeros, E. B., a 25.
1 Sacos de frejoles triguitos, O. C., a 24.
2 Sacos de frejoles triguitos, E. B., a 23.
Garbanzos, los 100 kilos:
10 Sacos garbanzos, J. C., a $ 40.
Leña de carga:
22 Cargas leña, blanca. E. P., a 20.
18 Cargas leña blanca, L. S., a 19.
3 Cargas leña espino, F. T., a $ 6.
Maíz, los 100 kilos:
16 Sacos maíz morocho, col., H. R., a $ 31.
18 Sacos de maíz, amarillo, A. M., a $ 30.
14 Sacos de maíz amarillo, H. R., a 29.20.
30 Sacos maíz amarillo, H. R., a 28.80.
20 Sacos maíz amarillo, H. R., a 28.60.
20 Sacos maíz amarillo, H. R., 28.40
4 Sacos maíz amarillo, E. H., a 28.
7 Sacos maíz rev., E. H., a 27.
11 Sacos maíz rev., E. H., a 26.50.
Paja, la colisa:
200 Colisas, cap. V. y B., a $ 1.05.
99 Colisas, cap., V. y B., a 1.
200 Colisas, cap., H. R., a 1.
Pasto, los 100 kilos:
50 Colisas, E. G., a $ 5.40.
126 Colisas, E. G., a 5.
25 Colisas, E. G., a 5.
200 Colisas, C. P., a 4.
Sacos vacíos, el saco:
44 Sacos carboneros, C. C., a 0.80.
200 Sacos carboneros, J. C., a 0.75.
22 Sacos carboneros, E. C., a 0.70.
Trigo, los 100 kilos:
1 Saco, trigo blanco, E. B., a $ 46.
10 Sacos colorado, S. A. C., a 20.50.
10 Sacos colorado, S. A. C., a 20.
Quesos, los 46 kilos:
5 Quesos imitación Colchagua, Suc. S. S., a $ 91.
10 Quesos imit. Colchagua, Suc. S. S., a 90.
5 Quesos imit. Colchagua, Suc. S. S., a 89.
5 Quesos Santa Luisa, L. M. O., a 80.50.
20 Quesos Santa Luisa, L. M. O., a $ 77.
23 Quesos Los Rulos J. N. V., a 76.
17 Quesos Retiro, F. P. T., a 70.
5 Quesos Santiago, P. C., a 68.
6 Quesos Chillehue, F. A. C., a 68.
10 Quesos Chancon, C. P. A., a 67.
28 Quesos La Estacada, E. F. a 67.
6 Quesos Chillehue, F. A. C., a 65.
27 Quesos Rosario, F. A. C., a 65.
14 Quesos La Estacada, E. F. a 65.
48 Quesos San Luis, Suc. F. del P., a 65.
18 Quesos Apalta, F. Hnos., a 61.
5 Quesos Melipilla, J. A. L., a 41.
6 Quesos Melipilla, J. A. L., a 40.
4 Quesos Melipilla, J. A. L., a 20.
Mantequilla, los 46 kilos:
46 Kilos El Principal, C. L., a 195.
14 Kilos Buin, E. M., a 195.
52 Kilos Los Lingues, J. T. L., a 192.
62 Kilos, Buli, E. C., a 192.
191 Kilos, Melipilla, M. T., a 192.
80 Kilos San Lorenzo, A. y A. C., a 190.
30 Kilos Santiago, S. O. a 185.
20 Kilos Vallenar Cía., A. de V., a 184.
26 Kilos Santa Julia, F. M., a 178.
59 Kilos Santa Cruz, E. V., a 178.
18 Kilos Santa Cruz, E. V., a 178.
8 Kilos Melipilla, J. A. L., a 170.

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Lunes a las 2 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Banco República y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a casilla 2178, Santiago.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 4 DE ENERO DE 1922

Terneros de pie, desde $ 42 a 90.
Terneros de 1 año, desde 85 a 110.
Terneros de 1 1|2 año, desde 128 a 160
Novillos de 2 años, gordos, tesde 228 a 298.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 194 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde 160 a 196.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde $ 386 a 450.
Novillos de 3 años gordos del país, desde $ 296 a 386.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 290 a 365.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 196 a 286.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 185 a 225.
Bueyes gordos mestizos, desde 440 a 660.
Bueyes gordos del país, desde 390 a 458.
Bueyes a media gordura, desde 290 a 410.
Bueyes flacos mestizos, desde 250 a 312.
Bueyes flacos del país, desde 188 a 262.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 455.
Torunos gordos, desde 320 a 532.
Torunos a media gordura, desde 270 a 348.
Toros, desde 240 a 600.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 100 a 180.
Vaquillas de 2 años, desde 200 a 302.
Vaquillas de 3 años, desde 208 a 306.
Vacas gordas mestizas, desde 362 a 500.
Vacas gordas del país, desde 295 a 398.
Vacas a media gordura, desde 262 a 312.
Vacas flacas mestizas, desde 196 a 280.
Vacas flacas del país, desde 176 a 220.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 350 a 560.
Vacas paridas a media gordura, desde 295 a 420.
Vacas paridas flacas, desde 250 a 305.

VENTAS AL PESO

Novillos, de 0.87 a 0.92 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.87 1|2 a 0.91 el kilo.
Torunos, de 0.79 1|2 a 0.81 1|2 el kilo
Vacas, de 0.76 a 0.97 el kilo.

Por la Sociedad El Tattersall.
ABDON DIAZ CRUCHAGA

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor	
Bueyes	42
Novillos	119
Vacas	167
En vara	4
Total	332

Ganado menor	
Corderos	1045
Cerdos	48
Cabros	17
Terneros	30
Total	1140

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.25
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne novillo	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.25
Id. id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne vaca	1.a	1.28	a	1.32
Id. id.	2.a	1.18	a	1.25
Id. Id.	3.a	0.70	a	1.10
Carne cordero	1.a		a	1.40
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne de oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne de cabro			No hubo	
Carne de cerdo	1.a	1.80	a	1.85
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.10	a	1.30
Sebo ovejuno			a	1.80
Cuero de vacuna, macho		1.00	a	1.20
Id. id. hembra		1.30		
Id. id ovejuno docena	$	30	a	40

CIGARRILLOS
CIGARRILLOS HABANOS
DELTA
20 Cents
DE LO BUENO
LO MEJOR

COMPRO
Tártaro de Vino
C. A. BOFILL
-: VALPARAISO :-

Las propuestas

pedidas para el día 2 de Enero próximo, para la venta de bonos de Habitaciones para Obreros por quinientos mil pesos ($ 500.000) han sido postergadas hasta el 15 de Febrero próximo venidero por oficio No. 2123 de fecha de hoy, del Ministerio del Interior.

F-15 EL DIRECTOR.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 4 DE ENERO DE 1922

CORTE SUPREMA

1.a sala.—1. Recurso de hecho de Manuel Oliva, fallada; ha lugar al recurso; 2. El Fisco con Eloisa Larrañaga, confirma resolución apelada; 3. Contra Eduardo Jacquin, confirma resolución apelada.

Las demás, suspendidas.

Alegaron: Don Manuel Oliva, por el recurso y don Arturo Alessandri Rodríguez, contra el recurso, en la primera.

Don Santiago Laso, por el recurso y don Arturo Alessandri y don Teodoberto Alvarez, en contra del recurso en la segunda.

2.a sala.—2. Fisco con Emma Fehrmann v. de E. y otros, en acuerdo.

Las demás, no vistas.

Falladas de acuerdo:

Echenique, reclamo electoral, sin lugar fondo. Redactor, señor Bascuñán.

Banco Garantizador de Valores con Adolfo Morales, sin lugar fondo. Redactor, señor José Agustín Rojas.

Fernando Stuardo con Compañía La Pacífico, sin lugar fondo. Redactor, señor Rojas.

Genoveva Azócar de F. con Banco de Talca y otro, sin lugar fondo. Redactor, señor Bascuñán.

CORTE DE APELACIONES

1.a sala.—Miércoles 4, relator señor Bernales.—1. Carmen Lizana con Lisandro Sandoval (medidas precautorias), revocada y confirmada; 2. Carmen Lizana con Lisandro Sandoval (litis expensas), confirmada; 3. Carmen Lizana con Lisandro Sandoval (ap. sobre habitación), confirmada; 4. Rosenda Araneda de Auger con Maximiliano y Clotilde Araneda, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Enrique Montero, por la revocatoria, en la 1.a; don Enrique Montero, por la confirmación, en la 2.a y 3.a; don Enrique Costa con don J. Ignacio Escobar, en la 4.a.

2.a sala.—Miércoles 4 de Enero.—Relator, señor Gutiérrez.—1. Sepúlveda con Tracción, alegatos pendientes; 2. Joaquín Echeverría, recurso de hecho, fallada ha lugar; 3. Mario M. Gálvez con Amador Quinteros, sin trámite; 4. Partición de bienes de doña Carmela Puyó v. de B., sin parte don Pablo Barbitza y otros, suspendida; 5. Carmen Espino v. de Severin y otros con Adrósina Vial de S., confirmada; 6. Sociedad Mundo Teatral con Edo. Almarza, suspendida; 7. Luis Berríos, patente, sin lugar; 9. Banco Popular, con Melquíades Agüero, mal anunciada.

Falladas de acuerdo: Partición Simón Cordovez; Fernando Oyarzún con Pascual Solorzola; Rosalía Bolívar y otros con Víctor Negrete; Contra Cayetano Galindo, confir.; Navarro con Bustamante.

Alegaron:

En la 2.a, don Manuel Cabezón, por el recurso.

En la 5.a, don Ramón Luis Henríquez, revocando.

En la 7.a, don Nazario Chacón.

En la 1.a, don Luis Malaquías Concha con don Germán Riesco.

3.a sala.—Miércoles 4.— Relator, señor González Campos.—2. Francisco B. Rodríguez, Josefa Opazo y Emilia Rabanal (liquidación de las sociedades conyugales), trámite; 3. Francisco B. Rodríguez, Josefa Opazo y Emilia Rabanal (incidente administración de bienes), pendiente; Agregada, J. Ramírez, confirmada; Continuación, Manuel Reyes, (reclamo municipal de Providencia), en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron: don Tomás A. Ramírez con don Alfredo Reveco, en la continuación; y don Ignacio Escobar con don Santiago Laso y don Hernán Castillo, en la 3.a de tabla.

4.a sala.—Miércoles 4.—Relator, señor Rodríguez.—1. Recurso de hecho de Roberto Rivero B., sin tribunal; 2. Caja Hipotecaria con Ernesto Sepúlveda, sin tribunal; 7. Luis Montero con Germán de Foreza F., suspendida; 8. Luis Montero con Germán de Foreza F., suspendida; 16. Fisco con Salvador Palma y otros, suspendida.

Falladas de acuerdo: Contra Justiniano Cabello; Contra Luis Filleynars y otros.

Alegaron:

En la 1.a, don Roberto de Petri, por el recurso.

En la 1.a agregada, don Santiago Laso con don Alfredo Urzúa.

En la 2.a, agregada, don Humberto Salgado G. contra la consulta.

En la 2.a agregada, don Guillermo Celedón, por la consulta.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Reunida la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago con fecha de ayer, procedió a examinar a los opositores presentados al concurso. La terna quedó formada con los siguientes nombres: Astaburuaga Ernesto, Vallejos Francisco, Zapata Julio.

EXTRADICION DE PICHILLI ISMAEL Y OTROS

Sólo hoy ha subido a la Excma. Corte Suprema el expediente para conocer de la extradición de los detenidos por la policía de Buenos Aires, reos Ismael Pichielli y otros por estafa.

El Juzgado recomienda su pronto despacho, dada la importancia de este asunto.

NOTARIO DE SANTIAGO

Hoy formará terna la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad para proveer el cargo de notario vacante por fallecimiento de don Manuel Almarza.

RECURSO DE HECHO DE DON MANUEL OLIVA

Ayer falló la Excma. Corte Suprema el recurso de hecho interpuesto por don Manuel Oliva contra la Sala que negó la apelación interpuesta por dicho señor en el recurso de amparo interpuesto por el jefe de la Sección de Detenidos, don Joaquín Echeverría A.

La Corte dió lugar al recurso.

EXCLUSION DE MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

La Excma. Corte Suprema, en sentencia de ayer, negó lugar al recurso de casación de fondo, en la reclamación electoral de don Joaquín Echenique Letelier, quedando, en consecuencia, a firme la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, que excluye de la Municipalidad de Ñuñoa a los señores Francisco de Borja Echeverría Valdés y Arturo Cousiño Lyon.

Observaciones a la Corte de Iquique

Damos a continuación el oficio remitido por la Excma. Corte Suprema a la Corte de Iquique:

"Santiago, 2 de Enero de 1922.— En el examen que ha practicado el infrascrito de los informes que U. S. I. ha emitido periódicamente sobre la marcha y estado del proceso seguido contra Manuel A. Godoy y otros, por malversación de fondos municipales, ha podido imponerse de que no obstante la recomendación hecha a U. S. I. por esta Corte, por resolución del 15 del mes de Mayo del año próximo pasado, dicho proceso ha seguido una marcha lenta, ya que no obstante estar a cargo de un miembro de ese Tribunal, constituído en visita, sólo vino a fallarse, sobreseyéndose definitivamente, el 18 de Julio del año en curso y elevados los autos a ese Tribunal, en consulta, hasta la fecha no se expide la sentencia correspondiente, encontrándose aún, según aparece del último dictamen, en vista al Fiscal a donde fué por primera vez a principios de Octubre.

Formulo a U. S. I. estas observaciones en la inteligencia de que U. S. I. tomará debida nota de ellas y ha de prestar a la expresada causa la atención que merece y la preferencia que se ha acordado.

Dios guarde a U. S. I.—**Gabriel Gaete.**"

JOVEN

para trabajos de escritorio, con buenos informes y que haya estado en el comercio, se necesita. Escribir, indicando edad, a

Casilla 3358

Caja de Ahorros de Santiago

Desde el 3 de Enero, las oficinas de la Caja de Ahorros de Santiago despacharán al público de 10 A. M. a 4 P. M. sin interrupción.

Los Sábados de 9 A. M. a 12 M. y en la tarde de 2.30 a 5 solo para recibir depósitos.

EL ADMINISTRADOR.

E-5

MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

PROPUESTAS

Valdivia, 17 de Diciembre de 1921.—Visto el acuerdo tomado por la I. Municipalidad en sesión de ayer, decreto:

N.o 1063. — Pídense propuestas para la adquisición de 90 mil kilos de alfalfa de segundo corte, entregables durante el año 1922, para el forraje de los animales de propiedad municipal.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el Jueves 12 de Enero próximo, a las 11 de la mañana y en presencia de los interesados.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Dirección de Obras Municipales.

Anótese y publíquense los avisos correspondientes.—**ENRIQUE HEVIA.—Luis R. de Arellano,** secretario.

VIDA OBRERA

ECOS DE LA COLECTA A BENEFICIO DEL POLICLINICO CENTRAL

NOTA ENVIADA AL SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE POR LA PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

En la Convención General que celebrará esta tarde el Consejo Federal de Telefonistas de ambos sexos, se tratará sobre la división de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile

En la sesión de esta noche de la Federación de Obreros de Imprenta el delegado señor Martínez dará cuenta de su cometido en su jira de propaganda al sur del país. — A esta reunión asistirán varios delegados de imprenta de otras ciudades

Confraternidad social obrera. — La velada de esta noche en la Sociedad La Democracia en honor de la Unión de Carpinteros y Mueblistas

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 2 DE TRANVIARIOS. — Cítase a junta general ordinaria para hoy de 9 y media a 11 P. M. a junta general a fin de tratar la siguiente tabla: Cuenta de la Comisión que fué a la Convención de Rancagua. Sobre una petición del personal sobrante, en la que piden una resolución definitiva en la cuestión tranviaria para cuyo objeto aconsejan por cualquier conducto siempre que no se perjudiquen los intereses de los asociados. También se estudiará una nota del personal que pertenece a la Sociedad de Socorros Mutuos, sobre una indicación que dice: "recabar nuevamente ante las autoridades respectivas, una solución definitiva en la cuestión de los tranvías, y en caso contrario, tomar medidas que vengan a solucionar este asunto que constituye una verdadera gravedad para la colectividad".

Se nos encarga citar especialmente a esta reunión a los tranviarios que pertenecen a la sección foot-ball, a fin de mostrarles la ropa ganada durante el torneo llevado a efecto últimamente entre el Consejo 2 y el número 5 de Vidrieros. Como se sabe, en este torneo obtuvo su triunfo el Consejo de tranviarios.

CONSEJO N.o 13 DE FUNDIDORES. — Se ruega al señor Emilio Beckert, que mande a los horneros llegados últimamente de Buenos Aires y que trabajaban en una fundición de acero electro de esa ciudad, se sirvan pasar a la secretaría, ubicada en la calle Libertad N.o 57.

—Se cita al Directorio para hoy a la hora y local de costumbre.

Consejo N.o 21 de Telefonistas de Ambos Sexos

LA CONVENCION GENERAL DE ESTA TARDE, A LAS 6 1|2

En ediciones anteriores dimos cuenta acerca del acuerdo tomado por la Mesa Directiva de este Consejo, relativo a la celebración de una Convención General, en cuya reunión deberían fijarse nuevos rumbos societarios a este Consejo.

Hechas ya las diversas tramitaciones, esta reunión se efectuará hoy, a las seis y media de la tarde en el local de esta institución, ubicado en la calle de San Pablo esquina de San Martín.

En esta misma reunión se tratará también sobre la separación del Consejo de la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD LA AURORA DE SOCORROS MUTUOS. — Esta institución, en la junta general extraordinaria efectuada el 2 del presente, se nombró el nuevo Directorio, el que quedó compuesto por las siguientes personas: presidente, señor Francisco Bahamondes M.; vicepresidente, señor Julio Cavieres B.; tesorero, señor Gerónimo Rodríguez; sub-tesorera, señorita Blanca Rosa Tello; secretarios, los señores Antonio Rivera y Guillermo Toledo M.; bibliotecaria, señorita Elena Morales M.

Directores, señoras Juana Pérez de F., Francisca Ruiz, Clorinda León de V., Dominga Rodríguez de T., Rosa Acevedo de M., señorita Elena Acevedo; señores Amable Fernández N., Timoteo Toledo y Pedro Pozo.

—Cítase a reunión para el Lunes próximo a las 8 P. M. Esta sesión tiene por objeto la recepción del nuevo Directorio.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Hoy, a las 9.30, tendrá lugar la junta general solemne del año, en la cual se hará cargo de sus puestos el nuevo Directorio.

El señor presidente dará lectura en esta reunión a la memoria, y el tesorero al balance anual.

Federación de Obreros de Imprenta

(SECCION SANTIAGO)

Esta noche, a las 8.15, se llevará a cabo una asamblea, en la que se seguirán discutiendo los reglamentos y se oirá al señor Carlos A. Martínez su cuenta sobre la misión que desempeñó en Concepción, Chillán, Talca y San Fernando.

Asistirán a esta asamblea dos tipógrafos del norte que se encuentran aquí, después de haber participado en las deliberaciones de la Convención Obrera de Rancagua. Desean antes de regresar a sus ciudades, conocer de cerca la actuación societaria de los componentes de la organización de Santiago. Por este motivo, la secretaría general encarece a los delegados que hagan activa propaganda para que concurran esta noche todos los personales.

—Por el ordinario del Sur llega hoy a ésta el señor José W. Sagredo, secretario de actas de la Federación de Obreros de Chile (Sección Concepción). Viene en misión social. Concurrirá a la asamblea de esta noche. Se invita al Directorio y amigos del señor Sagredo a la Estación Alameda.

—Como ha sido costumbre, la tesorería funcionará durante el desarrollo de la sesión, a fin de que los delegados que no han recibido cuenta de su misión, lo hagan sin falta hoy.

—Es de urgencia que los personales designen pronto sus nuevos delegados o renueven su confianza en los actuales. Ambas cosas, deben ser comunicadas a la secretaría general.

A beneficio del Policlínico Central

NOTA DE AGRADECIMIENTO AL SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE

Con motivo de la última colecta efectuada a beneficio del Policlínico Central, el Sindicato de Chauffeurs ha recibido la siguiente comunicación:

"Señor José Astorga, presidente del Sindicato de Chauffeurs. — Presente. Muy señor nuestro: Con la más viva complacencia nos hemos impuesto de su atenta nota del 12 del presente, en la que encontramos incluso la suma de cien pesos ($ 100) con que ustedes contribuyen a la construcción de nuestro Policlínico Central.

En nombre de nuestra institución damos a ustedes nuestros sinceros agradecimientos y nos congratulamos de encontrar en ustedes tan decididos cooperadores a nuestra obra de defensa de la raza y de los hogares, que será al mismo tiempo la salvación de la patria.

Dios guarde a usted. — **Eleodoro Yáñez**, presidente.— **Dr. Carlos Fernández Peña**, secretario de la Liga Chilena de Higiene Social".

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Para hoy, a las 8 P. M., se ha citado a todas las comisiones de esta institución a fin de que se constituyan, nombren sus respectivas mesas directivas, y den comienzo a sus programas de trabajo.

A las 8 1|2 P. M., debe reunirse el Directorio para tratar varios asuntos de interés. Se nombrarán los directores que faltan para integrar el Cuerpo Directivo.

La Comisión de reforma de estatutos trabaja activamente en el estudio de las modificaciones que deben introducirse en ellos. Esta comisión es compuesta por los señores Elías Retamal, Alfredo Moya y Guillermo Díaz G.

—En breve se efectuará una fiesta a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA UNION NACIONAL. — Se avisa a los socios de este Centro que la sesión solemne que debía efectuarse el Sábado 31 de Diciembre del año próximo pasado, por inconveniente de última hora se suspendió para el Sábado 7 del presente, a las 9 P. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — Hoy, a las 8 1|2 P. M., se reunirá la Comisión de Contabilidad, compuesta por los señores Desiderio Moya, Andrés Campos y Francisco Reyes, con el objeto de aprobar el balance anual, para su aprobación en la junta general del próximo Domingo.

Mañana se celebrará una sesión de Directorio, extraordinaria, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de aprobar el balance anual.

El Domingo próximo celebrará, a las 9 y media de la mañana, junta general para la transmisión del mando del nuevo Directorio y para aprobar el balance anual.

CENTRO S. Y D. ADOLFO MORALES. — En la sesión de antenoche acordó esta institución llevar a efecto el Sábado próximo, a las 9 y media P. M., una velada de beneficio en el local de la Sociedad de La Unión de Peluqueros, ubicado en la Avenida La Paz N.o 8.

El programa que desarrollará será de bailes, intercalados con números de música, declamación, parodias y cantos, desempeñados por artistas y aficionados de la capital.

Las clases de baile se efectuarán los Jueves, a las 10 P. M., en Rosas 1874, entre Almirante Barroso y Brasil.

Las entradas para el beneficio se pueden adquirir en la Sastrería Chile, San Pablo 1115.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. — Se ha citado a junta general para el Domingo próximo, a las 10 de la mañana. Se dará lectura a la memoria, balances de tesorería y se procederá a la elección de nuevo Directorio. Por ser segunda citación habrá sesión con el número que asista.

Se ruega a los socios que tengan talonarios para la venta de números del sorteo, den cuenta de ellos a la brevedad posible, de lo contrario, se considerarán tomados.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OB. DE IMPRENTA. — Este Centro llevará a efecto hoy su acostumbrada clase semanal.

Deben concurrir todos los adherentes a fin de dilucidar los problemas que están pendientes, para lo que se abrirá una amplia discusión. Hora: las 8 1|2 P. M. Local: el de costumbre.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO). — Reunido en el salón social el personal de la Imprenta Diener elgió delegado al señor Nicomedes Araya.

—Se reunió el personal de "La Federación Obrera" y solucionó satisfactoriamente un asunto que tenía pendiente.

—Hoy, a las 8 1|2 de la noche, ha sido fijado para dir la cuenta del viaje al Sur del señor Carlos Alberto Martínez; asistirán a esta reunión algunos tipógrafos del Norte, de paso en esta ciudad, después de haber concurrido a la Convención de Rancagua; se recomienda de un modo especial la asistencia y la puntualidad en la hora, a fin de dar tiempo para discutir los reglamentos internos.

—El Directorio se reunirá pasado mañana Sábado, a las 3 de la tarde; se recomienda de un modo especial la asistencia de los señores Padilla, Negrete, Mena, Vera y Gaensly.

CIRCULO ARTURO PRAT, DE LA UNION NACIONAL. — Para mañana, a las 9 de la noche, en Chiloé 1445, están citadas todas las comisiones que se nombraron el Martes pasado, y que actuarán en la velada literario musical del Sábado 7 en la Sociedad Fermín Vivaceta, y en la reunión social que se eefctuará el Domingo en la tarde, en el local social.

La comisión de fiestas atiende todas las noches en la Secretaría la entrega de entradas para la velada y las adhesiones para el lunch.

Fiestas sociales

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA". —Diez de Julio 734.—La Sociedad "La Democracia", en su deseo de llevar a efecto el campeonato de Vals Boston, concurso que se efectuará en el salón que posee la Sociedad de Artesanos La Unión, ruega a los miembros de las sociedades amigas, se apresuren a dar aviso sobre su inscripción para lo cual los atiende el secretario todas las mañanas, de 10 a 11 1|3 en su local social.

—Hoy dará esta Sociedad la velada y baile en honor de la Unión de Mueblistas y Carpinteros y durante cuyo acto tomarán parte los artistas señores Baché y Luis Barra.

Se invita a esta velada a las familias del barrio, relaciones sociales y miembros de la prensa.

El tesorero nos encarga advertir a los socios que deben quedar al día en el pago de sus cuotas mensuales, porque de lo contrario, después del 12 de corriente perderán todos sus derechos.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO "ESPARTA": LOCAL SOCIAL, CHACABUCO N.o 14 A. (ALTOS).—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto un baile familiar al que se invita a las relaciones sociales.

Con todo entusiasmo sigue la comisión de fiestas de este Centro los preparativos para el baile social que se verificará el próximo Sábado.

A los socios de esta institución que aún no han cancelado su cuota se les comunica que en la última sesión de junta general se acordó dar como plazo fatal para ponerse al día en dicho pago, hasta el Sábado próximo.

El que infrinja este acuerdo no tendrá acceso al salón.

CENTRO FAMILIAR MINERVA, PLAZA YUNGAY.—Hoy, de 9 a 12 P. M., se efectuará la clase instructiva para ambos sexos.

Por acuerdo de la asamblea, estas clases serán sólo los días Jueves y los bailes familiares, Sábado, Domingo y Martes.

CUADRO DE COMEDIAS Y ZARZUELAS HISPANO-CHILENO.—Este cuadro, con motivo de la celebración de su aniversario, prepara con mucho entusiasmo un interesante programa que se desarrollará el día 21 de Enero.

—Cítase para hoy, a las 8 P. M., a sesión y a ensayo.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.—Hoy se efectuará la conferencia que se había anunciado en el salón de la calle San Francisco 608, a las 8 1|2 P. M. Esta conferencia estará a cargo del señor Carlos Lagarrigue.

A este acto se invita a los trabajadores en general.

CUADRO ARTISTICO "VITAL AZA".—Entusiasmo reina entre el vecindario del barrio Independencia por ver la presentación de este conjunto con la zarzuela titulada "El Puñao de Rosas" original de Chapi que por primera vez la pondrá en escena en el Teatro Variedades ubicado en la calle Ibáñez 226, esquina de Prieto el Domingo próximo, a las 9 P. M.

Las personas que aún no tengan invitación, pueden pasar a retirarlas en López 223.

Se sigue preparando con entusiasmo el beneficio del secretario señor Carlos Rojas C. para el Viernes 27 en el Teatro Selecta.

—Se ha citado para hoy, de 7 a 10 1|2 P. M., a ensayo en el local de costumbre.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO, BARRIO ESTACION.—Este Centro se ha trasladado a su nuevo local ubicado en Delicias 2540.

La primera velada que efectuará tendrá lugar hoy de 9 a 12 P. M.

CENTRO RECREATIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA".—Hoy habrá clase instructiva hasta las 10 P. M., para en seguida continuar con un baile social hasta las 12.

SOCIEDAD "UNION DE PELUQUEROS".—Hoy, a las 9 P. M., en el salón teatro que posee esta Sociedad en Avenida La Paz N.o 8, se llevará a efecto un baile social en honor del nuevo Directorio que regirá los destinos de la Sociedad durante el período de 1922.

A esta manifestación se invita a los socios y sus familias.

SOCIEDAD LIGA DEL TRABAJO.—Se nos pide poner en conocimiento de los socios que el Domingo próximo, a las 4 P. M., se llevará a efecto una interesante conferencia social con tribuna libre, en el Teatro de la Federación Chilena del Trabajo, Bandera 657.

Citaciones

Cuadro Artístico Nacional Pedro Sienna. — A sesión y a ensayo para hoy a las 8 y media P. M. en el local de costumbre. Arturo Prat N.o 1242.

Centro Social y Deportivo Jack Dempsey. — San Pablo 1271. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Centro Independencia de Chile. — A junta general para hoy a las 8 y media P. M. Se elegirá el nuevo directorio.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado. — A los directorios de los personales para hoy a las 8 y media de la noche. Se encarece la asistencia para tratar la huelga del personal Ilharreborde.

Federación de Empleados de Peluquerías. — A asamblea ordinaria, continuación de la anterior, para hoy a las 9 P. M. en los salones del Centro Demócrata. Por ser segunda citación, se ruega la mayor asistencia. Se tratará sobre la reforma de los estatutos.

Comunidad Población Goycolea. — A los señores comuneros, a junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 4 P. M.

Grupo Familiar Progreso. — A reunión general ordinaria a los socios para hoy a las 8 y media P. M.

Sindicato Obrero de Fábricas de Espejos, Vidrieros y Ramos Similares. — Al Directorio hoy, a las 6 de la tarde.

Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado. — A junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M. En esta reunión se liquidará el producto del beneficio que esta sociedad efectuó en el Teatro Politeama en pro de las familias Peterman y Zumaeta.

Centro Recreativo Juventud Obrera. — A sesión para hoy, a las 8 P. M., Local, Chacabuco 901.

Sociedad Cooperativa Gutenberg, (Imprenta Universo). — A junta general de accionistas para mañana, a las 6 1|2 P. M.

Se tratará del balance y elección de Directorio. Local: Chacabuco 14 A.

Centro Deportivo y Recreativo Esparta. — A junta general para mañana, a las 9 P. M., en su secretaría, Chacabuco N.o 14 A, altos.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — A junta general ordinario para hoy, a la salida de trabajo.

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

1.a carrera, a las 2.20 P. M.

Premio BEPPO.—1,600 metros. —Para caballos ganadores hasta de 3 carreras desde el 1.o de Julio de 1921.—Peso, 54 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos a los ganadores de una carrera; de 5 kilógramos a los ganadores de 2 carreras; y de 7 kilógramos a los ganadores de 3 carreras.—Descargo de 4 kilógramos a los que no hayan ganado desde la misma fecha.—Entrada, 30 pesos.—Premios: 3 mil pesos al 1.o y 500 al 2.o.

	Kilos		Kilos
M. Garden	59	Falkland	50
Ice	57	Lord Beryl	50
Welladay	55	Shylock	50
Don Alvaro	50	Tenorio	50

2.a carrera

Premio BUSHEY PARK.—1,000 metros.—De remate.—Para caballos nacidos en Chile que se rematen por 3 mil pesos.—Peso: 56 kilógramos.—Recargo de 3 kilómetros por cada carrera ganada en el Club Hípico desde el 1.o de Junio de 1921.—Entrada, 25 pesos.—Premios: 2,500 pesos al 1.o y 400 al 2.o

Burloncillo	59	Pechén	56
Dodge	59	Wallestein	56
Petardito	59	Costanera	54
Gacetilla	57	Girl	54
Activo	56	G. Queen	54
Fácil	56	Wisconsin	54
Kerensky	56		

3.a carrera

Premio BLACK SAND.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras reglamentarias o clásicas.—Peso, 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada premio de 3 mil pesos o mayor ganado desde el 1.o de Julio de 1921.—Entrada, 30 pesos.—Premios: 3 mil pesos al 1.o y 500 al 2.o

La Grippe	60	Finisterre	51
Vesubio	56	Kiss me	51
Papagayo	53	Wild Girl	51
Whip	53	Alta Ley	50
Winchester	53	Petirrojo	50
Agua vá	51	Hircania	48
Comunera	51	White Cros	48

4.a carrera

Premio SCURRY.—Carrera clásica cerrada.—1,000 metros.—Para caballos de 3 años y más, nacidos en el país.—Peso: 3 años 53; 4 años, 56; 5 años o más 58 kilógramos.—Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Julio de 1921 como sigue: de 10 mil pesos a 20 mil, 3 kilógramos; de 20,001 a 30 mil pesos, 5 kilógramos; y de más de 30 mil 6 kilógramos.—Descargo de 5 kilógramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de 5 mil pesos o más.—Entrada: 60 pesos en dos cuotas, 20 pesos el 14 de Noviembre de 1921 y 40 pesos el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: 6 mil pesos al 1.o, 600 al 2.o, 300 al 3.o y 600 pesos al criador del ganador.

Provenza	57	Felpa	46
Eton	54	Fugitiva	46
Asturiano	51	Pega Pega	46
Paimpolaise	51		

5.a carrera

Premio BAY RONALD.—1,500 mts. —Para caballos de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.—Entrada, 30 pesos.—Premios, 3 mil pesos al 1.o y 500 al 2.o.

Acorazado	57	Landry	54
Aparcero XII	57	Mónaco	54
Pierrot	57	Petirrojo	54
Abrantes	54	Faribole	52
Debate	54	Hircania	52
Flanders	54	Malvaloca	52
Hazel Berry	54	Tortilla	52
Isócrates	54		

6.a carrera

Premio BONAVISTA.— 1,600 metros.—Para caballos ganadores de más de 10 mil pesos.—Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.—Entrada, 45 pesos.—Premios: 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Ballén	60	Flapper	56
Welladay	60	King's Ferry	52
General	58	Boa	47
Falkland	57	Camueso	47
Ever	56	Matadora	45

7.a carrera

Premio BAYARDO.—2,400 metros. —Para todo caballo ganador.—Handicap.—Entrada, 45 pesos—Premios: 4,500 pesos al 1.o y 800 al 2.o

Boa	58	Pilín	51
Feño	56	Ficticio	47
Niagua	54	Jaramago	45
Rabudo	54	Timbalero	45
Velada	48		

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 8.45 A. M.

Premio BOQUETE.— 1,200 metros.

Don Gustavo	62	Juárez	45
Asiático	56	Cuyinco	43
Alicahue	56	El Guindito	42
Gregorita	54	Gaudiosa	40
Gran Señora	48	Chulinga	40
Lacombe	47		

2.a carrera

Premio BILBAO.— 900 metros.

Candelilla	58	Taglioni	53
Gracia	57	Yo	50
Matango	55	Lorita	47
His Lordship	54	Tib Bit	45
Tontonelli	54	Djenana	44
Rintintin	53	Naveta	43

3.a carrera

Premio BUDI.— 900 metros.

Santa Tecla	58	Saddie	53
Bilanz	56	Alucita	52
Mormón	56	Saltarella	52
Bombón Rose	56	Golosina	51
Hesperia	54	Indino	50

4.a carrera

Premio BREA.— 900 metros.

Quelen	58	Catilina	50
Finlandia	57	Guignol	49
Elda	56	Espora	48
Pajarita	53	Burguesa	47
Siciliana	52	Ch. Whisky	46
Herodoto	51	Prothos	45
Manuelillo	50		

5.a carrera

Premio BUIN.— 1,500 metros.

Carranza	58	Pink Lady	47
Egalité	53	Chacolí	46
Ofensivo	52	Ruler	44
Hidalga	52	Samaniego	43
Emily	50	Fogata	40

6.a carrera

Premio BAHIA.— 1,500 metros.

Mormón	58	Cau Cura	51
Luminosa	54	Fatalist	50
Merengue II	54	Holgazan	45
Riodina	54	Gaitero	44
Eylau	53	Tib Bit	40
Silly	53	Titita II	40
Walpole	52	Gentille	40
Loto	51		

7.a carrera

Premio BIO-BIO.— 900 metros.

Girasol	61	Fogazzaro	49
Marialva	53	Chichí	48
Sacarina	52	Aceituna	46
Hipócrates	51	Entente	44
Octubre	51	Acalia	43
Alejo II	50		

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

¡ SEÑORAS !
¡Cuidado con la Constipación

de vientre, que os vuelve malhumoradas y ariscas! Hay para vosotras y para vuestros niños un purgante que como eficaz y agradable no se encuentra otro: el Polvo Rogé, que es al que nos referimos: hace desaparecer inmediatamente el estreñimiento por tenaz que sea, y evita las ideas tristes y las jaquecas y congestiones propias de aquel estado particular. En una palabra es el purgante más seguro, agradable y rápido que se conoce. De aquí el que la Academia de Medicina de París no haya vacilado en aprobar este medicamento (honor que rara vez acuerda), a fin de que sirva de garantía a los enfermos. Viértase el contenido del frasco en media botella de agua. Para los niños, mitad del frasco. El polvo se disuelve por sí mismo a la media hora; después no hay sino beber el líquido resultante. Si os ofreciesen tal o cual limonada purgante en lugar del Polvo Rogé desconfiad del consejo: es interesado. En cambio, exigid sobre la envoltura encarnada del producto las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. De venta en todas las buenas farmacias.

UNANIMEMENTE
Santiago confirma que el
"NACIONAL"
(EDIFICIO ARIZTIA)
es el mejor Restaurant y Bar en toda la costa de América del Sur.
VISITELO PARA CONVENCERSE

AVISAMOS
al Comercio y a nuestros clientes
que nos trasladamos provisoriamente a
BANDERA 72 - CASILLA 1371
- National Shoe Company -
Importadores detallistas fabricantes
NOTA.—Nuestros cupones regalo, por valor de $ 5 c|u., no pierden su valor, y los recibimos dando aviso oportuno, una vez nos cambiemos a nuestro local, en construcción.
E-5

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASA, 5 PIEZAS, DEpendencias ‹ 170, o departamento independiente, cerca carros. Dirigirse: O. H., Correo 4. E-5

DESEO ARRENDAR QUINTA ALrededores Santiago. Dirigirse por carta a A. G., Avda. Independencia 1586. 6-E.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN PIEZAS EN CASA de familia, con, sin pensión. García Reyes 60.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA caballero formal, Agustinas 1564. Casa francesa. E12

ARRIENDO CASA DE 4 Y 5 PIEzas, carro cerca. Tratar: A. Prat 1453. 6-E.

ARRIENDO A PERSONAS HONOrables, sin niños, departamento cuatro piezas, dependencias, Avenida Salvador 1357. 5-E.

A PERSONA SOLA ARRIENDO pieza luz. Esperanza 60, casa 15. E—5

CHALET ARRIENDASE, AVENIDA Salvador 2089. 6-E

SITIO A PROPOSITO INDUSTRIA, arriendo. Agustinas 2437. 5-E

$ 120, CASITA HALL, CINCO DEpartamentos. Avenida España 166. 7-E

A UNA CUADRA DE LA ALAMEda arriendo cómodos altos cinco piezas grandes, a matrimonio con poca familia. Verlos y tratar en Alonso Ovalle 730. E—8

ARRIENDASE CASA-QUINTA CON bosque de paltos, Ñuñoa, Avenida Concha 611. Tratar: Calle Manuel Montt 2454. E—6

DEPARTAMENTO Y PIEZA AMOblada, casa extranjera, caballero solo. Lillo 377. E—6

ARRIENDO CASA ESQUINA GRAN patio. Madrid 1799. E—6

$ 225 ARRIENDO CASA PARA MAtrimonio solo. 12 de Febrero 50. — Llaves en los altos. E-8

ARRIENDASE CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica. Esperanza 365. Tratar: L. Morandé, Bandera 175. 3 P. M. E-5

$ 8, 12, 15 SEMANALES, ARRIENdo casitas entabladas, empapeladas, patio asfaltado. Chiloé 1740. E-8

CASA ALTOS, ARRIENDASE, REcién refaccionada, bonita vista, 8 piezas, Matta 1493. 6-E.

CASA SEIS PIEZAS, DOS PATIOS, dependencias, garage, luz eléctrica, Sazié 2196. 5-E.

ARRIENDASE BUENA PIEZA AMOblada, caballero formal. Agustinas No. 1564, casa francesa. E-6

ARRIENDASE COMODA CASA. Moneda 2870. E-7

ARRIENDO CASA AMOBLADA con confort a extranjeros. Compañía No. 2690. E-6

$ 100 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, luz eléctrica. San Ignacio 870, frente Escuela Militar. E-5

SE ARRIENDA CASA, CALLE CARmen 93. Tratar: la misma. 6-E

ARRIENDASE CASA TODO SERVIcio, prefiérese extranjero. Canon, $ 180.00. Población Huemul, calle Alberto Romero 2221. 5-E

CASA AMOBLADA 4 PIEZAS, Hall, cocina, baño, pieza para empleada, despensa, jardín con árboles frutales se arrienda por 6 meses. Ocurrir en la misma, calle Atalaya 34, Playa Ancha, Valparaíso. E-10

SE ARRIENDA PIEZAS AMOBLAdas a familia, veraneante o casa amoblada, para una o dos familias. S. Donoso 263-163 Valparaíso. e-6

ARRIENDO DEPARTAMENTO central, con o sin muebles, 6 piezas, baño instalado, servicio. Tratar y verlo, Moneda 1312. 6-E.

EN BARRIO VICUÑA MACKENNA arriendo casa altos. Mujica 298. 7-E.

ARRIENDO CASA PARA FAMIlia, comercio, industria. Dieciocho piezas. Electricidad, gas, alcantarillado. Verla y tratar, de 12 a 2. Andrés Bello 833. 5-E.

PIEZAS GRANDES BALCON CAlle, matrimonios, caballeros, familia respetable. Rosas 1628. 6-E.

SE ARRIENDA CASA FAMILIA, sin niños. Avenida Francia 1281. 6-E.

DEPARTAMENTO DE UNA A CINco piezas, arriéndase a persona honorable. Precio módico. Razón: Pedregal 14. E—6

ARRIENDO CUATRO PIEZAS A familia sin niños. Dardignac N.o 248. E—7

CHALET PROVIDENCIA, TRASpaso arriendo a matrimonio extranjero, quedando ocupante como pensionista. Urgente. Tratar: Nueva York 71, cerca Bolsa. E—6

OPORTUNIDAD. EN LA MEJOR situación de Santiago arriendo espléndido local para garage, bodega o cualquier industria; es apropiado para hacer fortuna. Tratar: San Pablo N.o 2052. E—5

LOCAL ESQUINA PARA TODO negocio. Compañía 16. E—6

CASA CUATRO DORMITORIOS calle, comedor, sala, dependencias, arriéndase. Compañía 1690. E—6

ARRIENDO CASA $ 140, 150, ARboles frutales, galpones, media cuadra fondo. Arturo Prat 1864, entre Ñuble y Concepción. 5-E

ESPLENDIDAS PIEZAS CALLE arriéndanse a personas honorables. Maestranza 104. 6-E

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA, cerca Parque Forestal, especial para matrimonio o personas solas. Canon: $ 1,100. Referencias: Casilla 3389. E-7

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL, préstase toda clase industrias. Independencia 317. 5-E

ARRIENDO BAJO CONTRATO CAsa amoblada. Sazié 2763. 6-D.

SAN BERNARDO ARRIENDO COmoda casa quinta, amoblada, temporada verano. Tratar, Carmen 135. 5-E.

ARRIENDO CASA GORBEA 2132 5-E.

CASAS MODERNAS, 7 HABITAciones, 2 halls y servidumbre, arriéndase. Irarrázaval 118. 6-E.

ARRIENDO DEPARTAMENTO A señoras solas en Echaurren 282. 5-E.

HUERFANOS 304
casa $ 150.00, el

$ 120 ARRIENDO
hall, dependencia
ton, carros 28-33

ARRIENDASE C
amoblada, 10 hab
llar, baños, parq
léfono. Pedro V
Correo, Ñuñoa, A.

ARRIENDANSE
das y baratas. Tr

EN SAN ANTONIO
local apropiado pa
tar: Romero 2519

$ 65, CASITA
servicios. Dardign

CASA AMOBLADA
lar familia, sin ni
Verla y tratar: S
once a doce y med

SE ARRIENDA UN
departamentos, coci
Cochrane 480.

SE ARRIENDA UN
to con dos o tres
luz eléctrica. San F

ESPLENDIDA CASA
luz eléctrica. Domi
de 3 a 5.

250 ARRIENDO ES
sa, diez departamento
No. 1586. Tratar:
rez 1365.

SE ARRIENDA UN
mento con ventanas
casa de respeto. Se
jero. Chacabuco 6

ARRIENDO CASITA
a 50 pesos, calle Ñub
dia cuadra carros
na, Cité Ñuble.

ARRIENDASE HER
en Cartagena, comp
sas. Tratar: Banco
mercio, Bandera esq

SE ARRIENDAN CA
tes precios. Bandera

ARRIENDO PIEZA
te con balcón calle
$ 35. Nueva Andrés B
Siglo XX y Pío IX.

SE ARRIENDAN CA
jos, altos decentes,
luz eléctrica. Llave
Baños.

ALTOS DECORADOS,
para extranjeros,
Americana 55.

ARRIENDASE DEP
Moraflores 163.

ARRIENDO MEDIA CA
lia respetable. M

ARRIENDO CASA QU
pendencia 3080.

ARRIENDO CASA
mentos. $ 130. Carrión

ARRIENDO DEPA
piezas. Carrión 176

CASA-QUINTA ARR
minario 646. Frente

SE ARRIENDA UN AL
cuñán 55.

ARRIENDO PEQUEÑO
cortina de fierro. Nuev

ARRIENDO CASA 9
$ 160. Delicias 4174.

CALLE BUENOS AIR
Recoleta, departamen
diente, encerado, con
calle. Precio módico.
leta 396.

CENTRAL ARRIENDA
tamento independiente.
468.

ARRIENDO UNA O
balcón a la calle. Sant

ARRIENDO PIEZAS CA
lia, San Diego 33.

$ 350 CATEDRAL ALT
piezas, dependencias,
gas, teléfono, puerta
dumbre. Agustinas 10
mento 15.

CATEDRAL 2471, ESP
piezas balcones calle,

ARRIENDASE DEPA
de 4 piezas, cómodo,
625.

CASA SEIS PIEZAS, LU
ca, Inglaterra 1226. Tra
dencia 1728.

ACCIONES Y B

ACCIONES "CACHEUTA"
nes "Americana de Petró
M. E. Gómez, Agustinas

LETRAS PROTESTADA
branzas, comerciales,
efectuar en cualquiera
Gómez, Agustinas 1148.

AVICULTURA Y C

CENTRALISIMO ARR
piezas con pensión,
tedral 1257.

SE VENDE UNA MATA
pia, grande, Olivos 704.

NECESITO RAIZ DE
Piaza para escobilas.
tenga en Santiago
dirigirse José Peña S.
niel N.o 2019.

DURAZNOS PARA DU
mascos imperiales,
vendo muy barato.

AUTOMOVILES Y CARR

AUTOMOVILES ELEGANT
danse. Brasil 385, Telé

MOTO CLEVELAND, VEN
fecto estado. Serrano 3

VENDO AUTO FORD
fecto estado, por ausen
Santiago. Verlo en Gálv
de 1 a 3 P. M.

SE VENDE AUTO DOD
Pablo 3600.

5,000 PESOS VENDO
Dodge; no admito agente
nistas. Verlo: Cienfuegos

20 PESOS MENSUALES
nos boxes. Almirante

COMPRO DOS FORROS
para rueda delantera Ford
tarlos: de 12 a 2 de la
Manuel Montt 2358.

MOVIL
400 peso
el Rodríg

MATICOS
reconstru
pecialista
lo 552.

FORD
asión. Sa

ELA PR
mecánico
za por su
Vicuña M
62.

ANQUE I
Av. Mat

ER D
". Repe
áticos y
Visite
será n
", San M

ENDE U
con carro
o para
Mario Ch
7.

TED DE
hacer
cualqu
irigirse
a de con
us 16 a
mejores
a Reyes

-BOOTH
endemos
cía. Sant

CAMBIO
barato
Verlo, 8

OCERIA
vendo
1757.

MOVIL
ado, con
repuest

ON, TU
te estad
05.

ION VE
re con n
áticos en
55x4 1
6x8 vo
por Mat

CAR CO

LETA
buena,
9.

OCICLET
tida, re
ocasión

RO SI
a H. V

CLO O
022.

CE CUN
portado

ETA A
precio.
341.

O RUE
valen $
as 2939.

ETELA
asión, v

DESE U
ndes N.

ETELA
s vendo
nez Ro

ION. C
més 600

DESE
lera. M

DO CAR
Echever

DO COC
aperad

PRO J
oro, pla

PRA E
La Roy

ROS CO
nia cria
ino, ven

AS BU
álvez 4

OMPRA

PATERO
dor reci
as grues
iento al
s el kil
y Ma

ÑAS A
Carmen

BON, L
or comp

VENDE
Vergara

LARES
cias 183

DO 2
Maruri

MPARAS
zamos u
Santo 1

SACOS
barato.

ELLE C
sión. Ma

PRO S
y carbo

JONES
pro. Coc

NDO LA
Grajale

NDO ME
hrane, N
lo. Hay
mil. Tr

MPRO S
yor y m

MPRO S
y carbo
2.

ALIZO
portadas
s, colegi
762.

MPRAMO
e hila
lla 830.

VENDE
00 kilos
da 419.

MOVIL "MAXWELL". VEN- 400 pesos. Tratar: Anguita, el Rodríguez 66. E-6

MATICOS, VULCANIZACIO- econstrucciones superiores. Ca- pecialista. Horacio Leiva. San lo 552. E-5

FORD TURISMO VENDO sión. San Antonio 552. E-5

ELA PRACTICA DE CHAUF- mecánicos. Cursos rápidos, en- za por sus dueños, varias mar- Vicuña Mackenna 386. Teléfo- 62. E-13

NQUE DE AUTOMOVIL COM- Av. Matta 1388. E-5

ER DE VULCANIZACION ". Reparaciones garantías de ticos y cámaras a precios muy Visite usted hoy nuestro ta- será nuestro cliente. Garage ", San Miguel 142. E-12

ENDE UN RICO AUTO Chan- on carrocería de sport, último o para cuatro pasajeros. Ga- Mario Chassignolle. García Re- 7. E-9

TED DESEA ADQUIRIR, Ven- hacer componer un automó- cualquiera marca, puede us- irigirse a Mario Chassignolle, a de confianza, acreditada aquí a 16 años, dueño de una de nejores Garage de la ciudad. Reyes 37. E-12

-BOOTH DE CUATRO ASIEN- endemos de ocasión. Sarrago- cía. Santo Domingo 860. 6-E

CAMBIO DE RESIDENCIA barato auto Ford. Eyzaguirre Verlo, 8-11 A. M. 9-E.

OCERIA SPORT PARA DOD- vendo ocasión 400 pesos. De- 1757. 5-E.

MOVIL ESSEX, EN PERFEC- ado, con toda clase de acceso- repuestos, se vende. Catedral

ON, TURISMO, 7 ASIENTOS, te estado, vendo ocasión. Nata- 05. 5-e

ION VENDO UNA RUEDA re con neumático, 880x120. Tres ticos en buen estado, sin pes- 55x4 1|2. Una batería existe 6x8 volts. Calle San Luis N.o por Matta, Cité María Eugenia. E-6

CAR COMPRO. DELICIAS N.o 5-E

CLETA DURCKOP, PEDAL buena, vendo. Vicuña Macken- 9. E—5

OCICLETA CON SIDECART, tida, recién revisada, ajustada, ocasión. Moneda 2251. E—7

RO SIDECAR DE OCASION. a H. V., casilla 2787. 3-E.

CLO OCASION COMPRO. Ro- 022. E-8

CE CUNA DE OCASION VEN- portado. Domínica 350. E-6

ETA APERADA VENDO cual- precio. Martínez de Rozas 341. E-5

O RUEDAS NUEVAS CARRE- valen $ 500 en $ 400. Ocasión: as 2939. 5-E

ETELA NUEVA, LIVIANA, asión, vendo. Ecuador 3456. E—)

DESE UNA CARRETELA USA- ndes N.o 3002. E-6

ETELA Y CARRUAJE DOS s vendo. Carrocería Matucana. nez Rosas 3286. E-5

ION. COCHECITO, CABALLO més 600 pesos. Bilbao 170. E—6

DESE BUENA CARRETELA lera. Mapocho 2632. E—6

DO CARRETELA CON ARNE- Echeverría 929. 7-E

DO COCHECITO CUATRO Per- aperado, Andes 2327. 6-e

ALHAJAS

PRO JOYAS CON BRILLAN- oro, platino al peso. Estado E—13

PRA BRILLANTES Y PER- "La Royal", Estado 273. 688—17—E

ANIMALES

ROS COLLIES, PERRITA PO- nía cría chiquita y gato blan- ino, vendo. Freire 43. E-5

AS BUENAS LECHERAS ven- Gálvez 435. 5-E.

OMPRA-VENTA VARIAS

PATEROS! LA SUELERIA EL dor recibió leznas Ullathorne; las gruesas y todo artículo con- iente al ramo; suela desde 3.50 s el kilo. San Pablo entre He- y Maipú. 7-e

AS A PRODUCTORES COM- Carmen 765. E-5

BON, LEÑA, PAPAS, A PRO- or compro. Avenida Matta 1460. E-5

VENDE UN BILLAR COMPLE- Vergara 642. 5—E

LARES VENDO MUY BARATO, cias 1833. 5-E.

DO 2 PLANCHAS DE MAR- Maruri 851. E-5

PARAS Y MECHAS PARA GAS zamos un lote a precios muy ba- Santo Domingo 1074. E-5

SACOS DE ASTAS VENDEMOS barato. Santo Domingo 1074. E-5

LLE CON ACRIVIL VENDO sión. Martínez de Rozas 4341. E-5

PRO SACOS VACIOS, LEÑE- y carboneros. Vicuña Mackenna 5-E

TONES LICOREROS USADOS, pro. Coquimbo 729. E—5

DO LANA, COLCHONES. Tra- Grajales 2340. E—6

NDO MEJORAS CALLE LORD hrane, Ñuble, Aldunate, San Ig- io. Hay desde 200 pesos hasta mil. Tratar: Huemul 1695. E—6

PRO SACOS TRIGUEROS POR yor y menor. Madrid 1224. E—6

PRO SACOS VACIOS, LEÑE- y carboneros, Vicuña Mackenna 2. 6-E.

ALIZO DIVERSAS COCINAS portadas y nacionales para ho- es, colegios y familias. Esperan- 762. 6-E.

MPRAMOS RECORTES GENE- e hilachas. Dirigirse: Avda. lia 830. 6-E.

VENDE UNA ROMANA DE 00 kilos en perfecto estado. Ala- da 419. E-5

BARATISIMOS VENDO OCASION, mostrador, estanterías, vidrieras, varios; almacén menestras. Prieto, esquina Escanilla. 6-E

COMPRO LUSTRIN EN BUEN ESTADO. San Diego 868. E-5

LEÑA DE ALAMO POR CARGAS, compro. Condell 1808, cerca Irarrázaval. E-5

OCASION VENDO PIPAS VIAJERAS y barriles. San Pablo 4402. E-5

LAVAPLATOS, ENLOZADOS, SIN fierro, $ 15. Chacabuco 28. e14

BILLAR REGALO, CUBIERTA PIZARRA, mampara para negocio. Bulnes 757. E-6

PINTURAS, ACEITE, AGUARRAS, barnices Loythita Blanca, lámparas, sopletes, escaleras y tablones de piño, vendo de ocasión. Av. Independencia No. 1650. E-7

SOLDADURA DE ESTAÑO VENDO 300 kilos. Rosas 1022. E-8

PAJA CAPOTILLO DE PRIMERA clase se vende en la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4031, Teléfono 17 de Ñuñoa. 7-E

IMPRENTAS: COMPRASE CAJAS, chivaletes, mármol, rodón y mampara. Pedregal 44. 5-E

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESTA de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono es inmejorable. Unico depósito. Mapocho 3240. José Ramírez V. Teléfono 82. Yungay, Productor. e-7

VASIJAS COMPRO LAS SIGUIENTES: fudres y cubas de raulí o roble de 30 a 70 arrobas; pipones de roble de 500 a 600 litros; barriles de roble de 200 a 350 litros. Ofertas a José Laplace, casilla 2149, Santiago, o casilla 57, Talcahuano. E—7

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos seda, sombreros, vendo. Riquelme 630. E—6

COMPRO UN PORTON. VICUÑA Mackenna 569. E—8

VENDO OCASION 300 SACOS TRIGUEROS, usados. Exposición 262. 6-E

TRICICLO LLANTAS GOMA Y BICICLETA perfecto estado, para niñita, cómprase de ocasión. Ahumada 132. 6-E

VENDESE COCINA IMPORTADA, mitad valor. Gálvez 418. 6-e

COMPRO 500 QUINTALES DE PASTO primer corte. Oferta por carta Francisco Avila. A. Prat 1659. E-5

REGALO MOSTRADOR, CAJONES para almacén. Bascuñán 96. E-5

COMPRO TAZA EXCUSADO O completo. Bascuñán 96. E-6

MATERIALES ELECTRICOS DE ocasión compro. Av. Matta 1388. E-8

URGENTE NECESITO UN BILLAR en arriendo. San Diego 2360. E-6

FONDO FIERRO GRANDE SE Compra uno. San Pablo 2369. 6-e

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

ACREDITADA LAVANDERIA POR no poderla atender, véndese. Matucana 57-B. E-6

VENDO ESPLENDIDA CARNICERÍA, venta comprobada. Se da a prueba. Blanco Encalada 2199.

SE VENDE LAVANDERIA CON clientela, derecho local. Chacabuco 135. 8-E.

FOTOGRAFOS, AFICIONADOS aparatos Delepo, última novedad fotografía viva, lucrativa, explotación dáse exclusividad cada ciudad. Agente: Dalepo. Santiago. 8-E

FOTOGRAFIA VIVA, APARATOS Dalepo, lucrativa explotación.—Dalepo. Santiago. 8-E

VENDESE NEGOCIO POQUISIMO capital. Santa Filomena esquina de Almagro. E-5

POR CAMBIO DE RESIDENCIA se vende pastelería y sus anexos, al lado del Teatro Independencia, con derecho a la cantina de dicho Teatro, con bastante clientela, buenas ventas y arriendo barato. Tratar: Independencia 375. E—5

HABIENDO COMPRADO EL ALMACÉN de abarrotes del señor Natalio Banoncine, situado en San Pablo No. 3346. No respondo de cuenta alguna pesado seis días. Baltasar Van Koo. E-8

ALMACEN VENDO POR ENFERMEDAD, buena clientela. San Isidro 1498. E—5

GANGA, SE VENDE UN NEGOCITO de abarrotes situado en la puerta de un cité, arriendo baratísimo por correr con la administración del cité. Se vende por enfermedad de su dueño. Tratar y verlo, Providencia No. 1892. E-6

VENDO UTILES COMPLETOS CON mesón de mármol para carnicería con derecho al local. Tratar: Bascuñán 99, de 9 a 10.30. E-5

VENDO ALMACEN BUENA SITUACIÓN, precio rebajado. Sargento Aldea 1401. 5-E

POR URGENCIA VIAJE VENDO espléndido negocio licores con mercadito independiente. Casa esquina. Martínez de Rosas 2202. E-5

COMPRO PELUQUERIA. ESPERANZA 47. E-5

TALLER DE VULCANIZAR, CON útiles, vendo. Delicias 1873; maquinaria moderna. E—6

COMPRO ALMACEN DE ABARROTES, Providencia 2258. 6-E.

VENDO NEGOCITO, POCO CAPITAL, lado cité, buena clientela, por ausentarme, San Francisco 860. 5-E.

VENDO DULCERIA POR NO PODERLA atender, Avda. Independencia 1586. 6-E.

SE VENDE PENSION ANTIGUA, en San Diego 1489. 6-E

SE VENDEN UTILES DE CARNICERÍA, Subercaseaux 111. 5-E

GRAN HOTEL RESTAURANT LIBRE 200 metros. Venta mensual: 6,000 pesos. Se vende por enfermedad del dueño. Independencia 343. E-6

DEPOSITO JABON, VELAS, VENDO barato. Irarrázaval 1964. E-8

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL. San Ignacio 1990. E-9

VENDO MERCADITO CON PUESTO pan y leche, derecho a magnífico local para establo. Gorbea 2480. E-6

ALMACEN ACREDIADO VENDO, poco capital, casa 10 piezas, lindísimo parrón. Canon: $ 120. Acequia Los Pérez 4613. E-5

VENDO ACREDITADO RESTAURANT, espléndido local libre, 200, cuarto cuadra estación Central. Dirigirse casilla 4524. 5-e

COMPRO ESTABLO O LECHERIA que tenga buena venta. Correo Central.—J. B. Anfossi. 6-E

BARATO VENDESE INSTALACIÓN completa de cigarrería y chanchería. Alameda 1859. 6-E

EN TALAGANTE, VENDO ANTIGUO y acreditado negocio de abarrote y tienda. Arriendo local Comercio esquina Francisco Chacón. E-8

VENDO EN VALPARAISO, MUY buena situación, almacén de repuestos para automóviles Ford y depósito de bencina; muy buena venta diaria. Dirigirse para más datos a E. Toro, Morris 312, Valparaíso. E-6

BUEN NEGOCIO! POR AUSENTARME vendo el acreditado negocio de 20 años, Peletería Siberia; utilidad matemática. Pasaje Matte 29. E-6

COMPRO CARNICERIA CON BUENA venta. Santa Rosa 1153, casita 8. 6-E

SE VENDEN INSTALACIONES DE sastrería con derecho al local, situación muy central. Dirigirse por metros. Independencia 240. E—6

JABONERIA POCO CAPITAL, POR no poder atender, vendo. Nataniel 831. E—5

GRAN OCASION PRESENTASE quien quiera hacer negocio, poquísimo dinero. Véndese instalación negocio actualmente instalado, local mucha vista, baratísimo. La mejor situación. San Diego 484. E—6

3,800 PESOS REGALO CASA PENSIÓN situación centralísima, San Diego cerca Alameda, nueve piezas amobladas. Tratar: Eleuterio Ramírez 865, peluquería. E—6

OCASION. VENDO HERRERIA Y cerrajería bien ubicada; traspaso contrato arriendo largo, en conformidad al existente y convenio dueño. Sotomayor 707. E—5

CIGARRERIA Y LUSTRIN BIEN central, vendo. Tratar de 11 a 12. Bandera 725. E-5

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de cantina del Centro Hijos de Madrid, al señor Vicente Missone, no respondo por ninguna cuenta pendiente pasados los tres días. — C. Orte. E-7

VENDO REGALADA ACREDITADA pastelería. San Diego 768. E-7

VENDO REPARTO CERVEZAS, 30 cajones diario. Tratar, 11 a 12, 6 a 7. Calle Paz 817. 5-E.

INSTALACION PARA SASTRERIA precio muy reducido, vendo, San Pablo 2070. 5-E.

PELUQUEROS, INSTALACION mármol regalo. Tocornal 618. 6-E

NEGOCIO MENESTRAS VENDO, Riquelme 828. 5-e

GRAN OCASION. POR VIAJE URGENTE vendo en $ 1,700 cocinería y casa de cena con bastante clientela, ganancias comprobadas, a puertas cerradas, sentarse a ganar plata, la mejor situación de Santiago, San Pablo 2360. 6-e

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO abarrotes al señor Gerardo González, San Diego 1713, pasado tres días no respondo por cuenta alguna. Erasmo Onel. E-5

VENDO NEGOCIO DE ROPA USADA y herramientas. San Diego 1485. E-5

CARNICERIA VENDO ESPLENDIDA situación. Tratar: Victoria 601. E-7

VENDO NEGOCIO PENSION CON todos útiles. Blanco Encalada 2587. E-6

CARNICERIA VENDESE, ESQUINA magnífica. Bascuñán 502. E-6

¡OJO! SE ARRIENDA EL DERECHO a venta de fruta y verdura en la carnicería San Francisco 303. E-7

¿DESEA USTED GANAR DINERO? Regalo mi acreditada bodega carbón, leña, frutas y verduras, único negocio en el barrio, compruebo ventas y utilidades. Rodolfo Pilippi N.o 84, entre Unión y Molina. 5-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de D. Pedro Labarca, no respondo por cuentas pasado tres días. 5-E

LIBROS Y ESTAMPILLAS

OBRAS DE VICUÑA MACKKENNA, José Toribio Medina, Amunátegui, Lastarria, Barros Arana. Colecciones casi completas de estos autores se venderán en el remate de libros que se efectuará en la Casa de Remates del señor Víctor Araya, Agustinas N.o 865, el Viernes 6 y Sábado 7 del presente, según avisos detallados que se publicarán desde el Miércoles 4 del presente, en todos los diarios. 5-E.

DIARIO OFICIAL DE CHILE, MONEDA 1434. Suscriciones para 1922: Por un año, cincuenta pesos; semestre, treinta pesos. Publica todas las Leyes, Reglamentos y Decretos Supremos. Avisos de propuestas públicas, movimiento de las Cortes de Justicia de la República, balances de Bancos y movimiento de fondos fiscales, Compañías de Seguros, estatutos y reformas de Sociedades Anónimas, etc., etc. 5-E

OBRA DE MEDICINA NATURALISTA, etc., en francés, español, vendo barato. Valparaíso 1130, casa B., por la mañana. E-6

DIVERSOS

SEÑORAS, GRABENLO EN SU MEMORIA. Leche de Pepino Avreuil, blanquea, suaviza, desmancha, rejuvenece. Muestra, 80 centavos, Ahumada 199, Bandera 10, San Diego 1095. E—6

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

FOTOGRAFOS: VENDO LAMPARA "Jupiter" con istantaneidad para niños, única en América, luz potente blanca, Fotografía "Yo", Valparaíso. E-5

BOLSA DE PRODUCTOS, DE ORDEN del Directorio, cito a Junta General de Accionistas para el Jueves 5 del presente, a las 5 P. M.—El Secretario. E-5

USE "LOTION DIAMELO", PARA el cutis, recibió Droguería Daube. E-5

EL INSTITUTO FRANCES DE FISIOPLASTIA estética y ortopedia facial, del doctor Imbert Dayet. Especialista en defectos de la cara, trasladóse de Puente a Manuel Rodríguez 472, esquina Catedral. E-13

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, atiende cartas. Holmes. Nataniel 1378. 7-E

BAÑO ENLOZADO CON CALENTADOR, ocasión compro. Rosas 1022. E-8

ESCOPETA BUENA CLASE COMPRO ocasión. Rosas 1022. E-8

SE NECESITA AL SEÑOR HERNAN Barros, urgente. San Diego 1717. E-5

CORREO CENTRAL, TRASPASO derecho una casilla. Santo Domingo 979. E-5

VENDO UN GRAMOFONO Y VICTROLA Víctor. Carreras 415. E—9

COMPRO UNA VICTROLA CUALQUIER precio. Casillero A, 49. E—9

EN LA RIFA DE LA MOTO ALBIÓN salió favorecido el N.o 599; con 25 pesos los números 23, 60, 173, 232, 318, 425 y 554. E—5

LAVANDERIA SUNLIGHT. SE recibe toda ropa de familia y ropa fina. Serrano 436. E—6

SALDOS MERCADERIAS, MUEBLES, recibo para próximo remate. Almacén, menaje casa, hoy, de 9-11, 2-5 hasta Sábado. San Pablo esquina Patricio Lynch.— Arce. E—6

PERFUMES INDUSTRIALES, realizo un lotecito muy barato. Verlo de 2 a 5 en Curicó 206. E-5

HOJAS GILLETTE ASIENTANSE, $ 1.20 docena. Huérfanos 710, llegar Claras. 5-E.

MATAMOSCAS N.o 13, FORMA REDONDA insuperable y sin igual en efectos, en venta en Boticas, Mercerías y Almacenes. Agente: Aug. O. Bohme, Huérfanos 710, llegar Claras. 5-E.

A DON JOSE LORELEY, QUE ESCRIBIÓ a E. Sampson, sobre industria interesándose por negocio café, se le ruega reclamar carta su nombre Correo N.o 2. 5-E.

REALIZASE SOMBREROS DESDE 20 pesos. Bandera esquina Santo Domingo 520. Maison Lafayet. 6-E.

ESPECH. BANDERA 552, OFICINA 13. Grabados de joyas, planchas profesionales y timbres de goma. 5-e

VENDO DOS BILLARES COMPLETOS. Arturo Prat 1112. 6-E

CATRES VENDENSE, PAGADEROS mensualidades. Indicar domicilio. C. S., Casilla 3862. 5-E

VENDO PINTURA PREPARADA, hace concha. Andes 4547. 5-E

HOTELES Y PENSIONES

PIEZAS, DEPARTAMENTOS, CON pensión, arriendo, casa extensa, con huerto, también pensión sola. Precio módico. San Isidro 618. 10-E

FAMILIA SIN PENSIONISTAS, arrienda piezas amobladas pensión, Prat 594. 6-e

BUENA PENSION DE MESA, COMIDA de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 247. e-20

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN arriendo en Gálvez 216. e-10

ARRIENDASE PIEZAS, CON PENSIÓN, a matrimonio o jóvenes, en casa seria. Muy central, baño y luz eléctrica. Arturo Prat 226. e-10

BUENA SITUACION CENTRAL Casa en bajos, fresca, espaciosa, proporciona piezas, con pensión a matrimonio o jóvenes. Serrano 347. 10-e

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENCIA. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

ARRIENDO PIEZAS Y DEPARTAMENTOS. Con o sin pensión. Maipú 10. 10-e

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA piezas, pensión. Compañía 2519. E—6

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable ,precio módico. Bandera 835. E—12

PIEZAS EN ARRIENDO, AMOBLADAS, confortables, baño, pensión de mesa. Morandé 775. E—5

EN BUENA CASA SERIA, SE arrienda linda pieza a la calle con muy buena pensión. Agustinas 2391. En-5

CASA EXTRANJERA, NATANIEL No. 41, arriendo pieza bien amoblada, con pensión. E-12

OFRECESE PENSION HONORABLE en Constitución, calle Blanco 466 al lado del Club. Precios módicos. —E. L. E-17

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión, viajeros. Rosas 1022. E—5

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle, con o sin pensión. Agustinas 1164 (interior). E—6

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. E-6

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión a matrimonio o caballero solo. También ofrece pensión mesa o pieza sola a la calle. Santo Domingo 1237. E-5

DEPARTAMENTO CON PENSION, arriendo a matrimonio solo, Alameda 1164. 6-E.

ARRIENDO PIEZA, BUENA PENSIÓN mesa, Sama 1094, esquina Bandera. 5-E

ARRIENDANSE DOS PIEZAS amobladas, balcones, pensión personas honorables. Catedral 1287. 5-E

79, SAN DIEGO, ANTIGUA PENSIÓN alemana, recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 7-E

FAMILIA, ARRIENDA PIEZA AMOBLADA, con sin pensión. Rosal 327 A., cerca Cerro Santa Luisa. 5-E

ARRIENDO PIEZAS, CON PENSIÓN; pensión de mesa. San Francisco 367. 13-E

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSIÓN y se da pensión. Teatinos 330. 5-E

PENSION SAN DIEGO 103, TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa $ 70. 7-E

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles, con o sin pensión. Dávila 967. E-5

FAMILIA OFRECE PENSION DE mesa y a domicilio. Jofré 393. E-6

ARRIENDASE A CABALLERO HONORABLE pieza con pensión. Jofré 393 E-6

CASA EXTRANJERA ARRIENDA espléndida pieza con, sin pensión; baño y ducha. Huérfanos 2449, altos. E-5

DOS BUENAS PIEZAS NECESITO en pensión cercana a Arsenales de Guerra. E. K., Casilla 135. E-7

HABITACIONES AMOBLADAS O desamobladas, con pensión, arriendo central. Puente 562. E-6

EN CARMEN 544 SE ARRIENDA una o dos piezas amobladas, pensión instalaciones modernas. E-7

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos piezas, con sin pensión. Pensión mesa, precio módico. Barroso 742. 6-E

DOS DORMITORIOS REGIAMENTE amoblados, ofrécese con o sin comida. Baño anexo. Estado 75. 6-E.

DOY PENSION CON BONITAS piezas a la calle. García Reyes 653. 6-E.

CASA RESIDENCIAL OFRECE lujosos dormitorios a la calle, con o sin pensión; baños, parquet, confort. Claras 237. E—5

PIEZAS BALCONES CALLE, CON o sin muebles, pensión, arriéndase. Maestranza 196. E-6

EXCELENTE PENSION, CON PIEZAS amobladas. Recíbense pasajeros. Alonso Ovalle 1244. 8-E

ARRIENDANSE PIEZAS O DEPARTAMENTO con pensión. Gálvez 146.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION Puente 731, su nueva dueña. E-9

PENSION; DEPARTAMENTO PIEZAS, balcón. Serrano 311. 6-E

DEPARTAMENTO ARRIENDASE bajos, a la calle, pensión, muebles. baño. W. C. anexo. Casa particular. Santo Domingo 1782. 8-e

¡CONSTITUCION! SEÑORA HONORABLE recibe pensionistas, precios módicos. Plaza 504. 10-e

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Se guardan muebles. Maipú 10. E-5

BONITA PIEZA BALCON, CON pensión. Nueva Valdés 1006. E-6

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEZAS, buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. También mesa. Delicias 2736. 5-E

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

CURSO DE VACACIONES. INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados. Cochrane 166. 5-E

¡EXAMENES DE INGLES! PROFESOR londinense, experto, prepara exámenes para Marzo. Exito. Miraflores 138 (bajos). 5-E

¡INGLES! PROFESOR LONDINENSE, con espléndidas referencias enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 138 (bajos). 6-E

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E-23

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistemas antiguos y concéntricos. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 13-E

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑOS, individualmente, preparamos exámenes; numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 229, Teléfono Inglés 273. E—10

ESCUELA CHILE TELEGRAFIA Eléctrica. Señoritas y jóvenes. Cursos rápidos. Matrícula abierta. Bulnes 278. E-6

DESEO PREPARAR EXAMENES Algebra y Castellano, sistema antiguo, por los meses de Enero y Febrero. Dirigirse a R. F., Correo Central, indicando precio. E-7

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIALES, vacaciones; profesoras: contabilidad, aritmética, castellano, inglés, francés, taquigrafía, escritura máquina, $ 35 mensuales, Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273.

JOVENES: CURSOS MATINALES y nocturnos, para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 239. 5-E

OCUPACIONES (Necesitan)

CONTADOR OFRECE SUS SERVICIOS. Pequeños honorarios. Dirigirse: Laut. W., casilla 45. 5-E.

SE OFRECE MADRE E HIJA PARA el servicio de cocina y comedor, Avenida Matta 1074. E-22

SE OFRECE CHAUFFEURS CON buenas referencias. Bulnes 90. 5-E

OFRECESE JAPONES CON BUENAS recomendaciones para mozo o cuidador de casa. Dirigirse: Avenida Matta 807, H. N. E—6

AMA PRIMERIZA OFRECESE criar guagua, media leche, Cóndor 1045. 5-E.

JOVEN, HONORABLE, DE 18 años, se ofrece para cualquiera ocupación decente, en oficinas o casa comercial, fianzas y buenas recomendaciones. Escribir a: G. Mundo J., Correo N.o 5. 5-E.

JOVEN 17 AÑOS, DE PADRES EXTRANJEROS, desea ocupación decente, aquí o en provincias, buenas recomendaciones y fianza. Delicias 2440. E-8

OFRECESE JOVENCITO, CUALQUIER ocupación limpia en fundo. Jofré 393. E-5

SEÑORITA SE OFRECE COMO CAJERA o vendedora, tiene buena letra y recomendación. Independencia 1308 B. de G. H.

CHAUFFEUR EXTRANJERO, SE ofrece sin pretensiones. Copiapó 1140. E—7

SE OFRECE JEFE DE COCINA extranjero. Marín 235. E—6

SERVIDUMBRES RECOMENDADAS encontrará dirigiéndose a "La Rápida", oficina Gálvez 106. E-6

JOVEN OFRECESE PRINCIPIANTE trabajo de oficina o cobranzas. Letamo. Casilla 2968. 5-E

SE OFRECE MATRIMONIO SIN familia desempeñar cualquier ocupación. López 383. L. S. 6-e

OCUPACIONES (Ofrecen)

NIÑO PARA VENTA DULCES EN Teatro Victoria, necesito. Presentarse con persona responsable. Recoleta 402, esquina Dávila.

FALTA PRENSISTA. SAN DIEGO 1562. E-5

PRENSISTA DE CILINDRO COMPETENTE necesita Imprenta Universitaria. Estado 63. E—5

PRENSISTA PEDAL NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. E—5

NIÑO JOVEN, POR ENTREGAS A la calle y quehaceres de casa, necesita 576, calle Santo Domingo. 30-E.

MUCHACHO PARA ASEO Y MANDADOS, de 18 años más o menos. Inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. E—5

NECESITO SOCIO PARA EXPLOTAR dos biógrafos. Poco capital. Trabajo: A. Prat 1297. 5-E

JARINERO HORTELANO COMPETENTE, necesito. Prefiérese extranjero. Bandera 537, portería. E—6

MUCHACHO ENTENDIDO EN abarrotes, necesito. Providencia 2258. E—5

NECESITO VENDEDORES, PUEDEN ganar de 10 a 20 pesos diarios o más, según aptitudes. Avenida Manuel Montt 1151. E—5

PELUQUERO FORMAL, NECESITO, buen trabajo. Andrés Bello, Portal Vega N.o 2. E—6

SE NECESITA UN OPERARIO PARA arreglar charol, competente. The American Shoe Factory. E—6

NECESITO JOVEN PRACTICO EN teneduría de libros. Cochrane 434. E-5

PIANISTA Y CUPLETISTA MUY buenas necesito, Chacabuco 26. 71E.

RUEDERO, CAJERO, CARROCERO, oficiales de banco carrocero necesita, Andes 2050. 5-E.

EMPLEADO ABARROTES, MUY activo y competente necesito, Franklin 890. 6-E.

FABRICANTES DE SACOS NECESITA la Imprenta Universo, Matucana 31. 6-E.

NECESITO COCHERO, CASADO, con buena recomendación, Brasil 560. 6-E.

NECESITO PICADORES LEÑA. Conferencia 1038. 5-E

SE NECESITA ESCRIBIENTE QUE haya hecho su servicio militar. Regimiento Tacna, 4.a Batería. 6-E

CABALLERIZO HERRADOR, CON poca familia, buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide. Carros San Bernardo, paradero 12. 5-E

NIÑOS PARA SERVICIO DE CASA y mozo necesita Quinta Santa Nicolasa. Baños de Apoquindo. Tratar: Alameda 419. E-5

HERRERO CARROCERO, RUEDERO, cajero, necesito urgente. Carrocería Bosaans. Rengo. E-10

NECESITO MOZO LAVA-PLATOS puertas adentro. Delicias 3408. E-7

COCHERO PARA CHACRA INMEDIATA a Santiago, necesito, dirigirse con buenas recomendaciones a Exposición 374, de 12 M. a 2 P. M. 5-E

NECESITO VENDEDORES DE agua cuba y otros artículos. Víctor Manuel 2033. E-5

EMPLEADO QUE CONOZCA EL ramo de cueros o calzado, necesito. Buenas recomendaciones. Dirigirse: Casilla 5001. E-5

NECESITO MOZO O COCINERA, sepan su oficio. Santiago 1307. E-5

NECESITO REPARTIDOR DE LECHE de 15 a 18 años, puertas adentro, con recomendación. Ñuble 1156. E-5

NECESITO RUEDERO. SAN IGNACIO 1854. E-6

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUILLADO, necesito. Arturo Prat 1392. E-6

NECESITO MUCHACHO PARA copero y una niña para el comedor de restaurant. Esperanza 2. E-5

HERRADOR NECESITO. CALLE Ecuador N.o 4101. E-5

NECESITO RUEDERO, CAJERO, Delicias 3963. e-5

NECESITO BUEN HERRERO, CARROCERO, Toro Mazote 150. e-5

JOVENES INSTRUIDOS Y QUE DESEEN trabajar necesítanse, presentarse desde las 9 A. M. Brasil 21 B.

MOLINERO PARA EL CAMPO PARA molino de doscientos quintales, necesito. Bandera 131, Oficina 17. E-6

MECANICO PARA MAQUINAS ESPECIALES, singer, necesítase. Inútil presentarse sin perfectos conocimientos. Ahumada 31. E-7

TRABAJAMOS VACACIONES. NECESITAMOS personas quieran trabajar. Instituto "Venegas Salas". Academia Underwood. Morandé 434. E-5

SOMBRERERO COMPETENTE SE necesita en Delicias 2494. E-7

NECESITO JOYERO, FACILITO pieza, Santa Isabel, próximo Eucaliptos. Relojería. E-6

NECESITO UN MAESTRO DULCERO. Independencia 563. E-5

ALBAÑIL NECESITO. ALONSO Ovalle 1465. 6-E

REVISTA CONOCIDA NECESITA agentes: señoritas o jóvenes, para contratar suscriciones y avisos. Huérfanos 1235. Oficina 9. 5-E

URGENTE NECESITO HUINCHEROS y maquinistas competentes para elaborar maderas. Diez de Julio 932, esquina Serrano. 6-E

NECESITO MOZO, CON RECOMENDACIONES. Puente N.o 702. Botica Berlín. 5-E

NIÑO PARA TODO SERVICIO NECESITO. Cochrane 434. 5-E

MUCHACHO PARA BODEGA NECESITO. Santa Elvira 429. 5-E.

EMPLEADO OFICINA DISPONGA 500 pesos efectivos, ganará 200 pesos y comisión. Huérfanos 1328, altos, oficina 7. 5-E.

NECESITO BARNIZADOR Y ENJUNCADOR. Chacabuco 139. 5-E.

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. San Diego 639. 5-E.

SOLDADOR AUTOGENO, COMPETENTE, trabajo permanente, necesítase. Mapocho 3155. 7-E.

EMPLEADO CON CARNET, PARA reparto, necesito. Matías Ovalle 106. E—7

NECESITO HOJALATEROS DE banco, muy competentes. Gálvez 1119. E—6

NECESITO PICADOR DE LEÑA competente. Sama 1702. E—6

NECESITO JOVEN QUE SEPA Despostar carnicería. Blanco Encalada esquina Padura. 5-E

NECESITO MUCHACHO CARRETELERO. Santa Rosa N.o 1601. 5-E

MUEBLISTA NECESITO. — SAN Francisco 849. 5-E

PELUQUERO NECESITO CON HERRAMIENTAS. San Diego 1383 5-E

UN JOVEN PARA COPERO. FRANKLIN 1000. E-6

NECESITO MOZO O MESONERA que sepan su oficio. San Diego 1307. E-6

SE NECESITAN BUENOS MAESTROS pasteleros y ayudantes. "La Europea", Delicias 2867. 5-E

RUEDERO Y DOS OFICIALES necesito. Carmen 765. 5-E.

ZAPATERO COMPOSTURERO NECESITO. Moneda 1716. E-5

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Amunátegui 210. E-6

NECESITO MAESTROS COCINEROS. Avenida Matta 401. 5-E

COBRADOR Y VENDEDOR PRACTICO en cobranzas de ventas semanal necesita para barrio Providencia. San Francisco N.o 335. 5-E

SE NECESITA TRABAJADOR QUE sepa herrar caballos. Molino Santiago. Dominica 179. 6-E.

ENFIERRADORES, 4 NECESITO.— Tribunas Club Hípico. 5-E.

ZAPATEROS BUENOS COMPOSTUREROS, necesito varios. Recoleta 381. 5-E.

NECESITO MUCHACHO PARA COPERO. Vicuña Mackenna 11. 5-E.

OFICIALES DE FUNDICION NECESÍTANSE. Santa Rosa 254. 5-e

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA clavar cueros. Delicias 2284. 5-e

GASFITERS, MAESTROS, NECESITO, Rosas 2061. 5-e

MOZO Y TRABAJADORES PARA la bodega necesita. Fratelli Castagneto. Delicias y San Martín. 5-e

NECESITO SOLDADOR PARA FÁBRICA de conservas. Avenida Rosario 920. 5-e

PELUQUERO NECESITO, MERCED 427. 5-e

CARPINTERO GOTICO NECESITA, Independencia 1293. 5-e

CAJERO Y RUEDERO NECESITO. San Diego 1948. E-5

NECESITO MUCHACHO PARA quehaceres de cocina. San Diego 103. E-5

NIÑO 15 18 AÑOS PARA MANDADOS, necesito. San Isidro 1716. E- 5

NECESITO HERRERO CARROCERO. Gálvez 1348. E-5

ACORDIONISTA Y GUITARRISTA necesito. Franklin 1127.

NECESITO MAESTRO HOJALATERO y gasfiter competente y oficial. San Diego 1735. E-5

NECESITO CARRETERO. SANTA Rosa N.o 1601. E-5

DOS MOZOS CON SMOKING NECESITO para atender gran fiesta. Libertad 1110, de 11 a 1. E-5

NECESITO NIÑA DE 16 A 18 años para el servicio. E. Escala 2273. E-5

NECESITO NIÑA PARA SERVICIO casa, 14 a 16. Avenida Matta 1115. E-5

CUIDADORA GUAGUA, ASEADA, recomendada necesito pronto. $ 40. Nataniel 405. 6-e

NECESITO EMPLEADA PARA LOS niños, para el campo. Agustinas 879. 5-e

OFICINA EMPLEOS: INMEDIATAMENTE atiende pedidos servidumbre. San Francisco 281. 6-E.

LAVANDERIA REPUBLICA, NECESITA posticeras. Libertad 10.

NIÑERA RECOMENDADA NECESITO. Buen sueldo. España 20.

NECESITO COCINERA URGENTE, puertas adentro. Matucana 1311.

PROFESORA Y PROFESOR NORMALISTAS hacen clases particulares. Loreto 358. E—5

LAVANDERA DE HOTEL O LAVANDERÍA necesito, cama adentro. Sueldo, 40 pesos. San Diego 142.

NIÑA JOVEN, ASEADA, PARA SERVICIO cocina y comedor, necesito, Bueras 206, inmediato Parque Forestal. 5-E

NECESITASE NIÑA QUE ENTIENDA cocina. Arrata 171. E—5

NECESITO AMA DE LECHE. ROMÁN Díaz 438, Providencia. E-5

SE NECESITA SIRVIENTE QUE haya hecho su servicio militar. Regimiento Tacna, 4.a Brigada. E—5

NECESITO NIÑA ASEADA BIEN presentada muy buenas recomendaciones para la mano o niñera. E-5

EMPLEADA DE MANO CON RECOMENDACIÓN, necesito. Av. España No. 597. E-5

SE NECESITA UNA COCINERA Y una para los comedores. Diez de Julio 102. E—5

NECESITO SIRVIENTA POCO Servicio. Chiloé 1281. E-5

NECESITO EMPLEADA, PREFIERO tenga guagua. Rivas esquina Arturo Prat. E-6

BUENA COCINERA RECOMENDADA, necesito. Tratar: Merced 315.

NECESITO COCINERA. MATUCANA 1083. E—6

NECESITO NIÑA DE MANO. Echaurren 162. E—6

PERSONA SAQUE BIEN LECHE necesito para establo. Moneda 1645. E—5

FARMACEUTICO SEÑORITA, NECESITO. Casilla 1073. E—5

NECESITO NIÑAS PARA LOS COMEDORES. Artesanos 761. Vega Central. E-5

NECESITO COCINERA Y NIÑA para las mesas, Andrés Bello 715. 5-E.

COSTURERA QUE SEPA CORTAR y armar se necesita, República 330. 5-E.

EMPLEADA PARA LA COCINA. Castro 378. 6-E.

EMPLEADA PARA COMEDOR, con recomendaciones necesito, San Miguel 40. 5-E.

LAVANDERA, DE PUERTAS adentro, necesítase con recomendaciones, Sto. Domingo 1457. 5-E.

NECESITO COCINERA Y NIÑA DE mano, Vergara 768. 6-E.

NIÑA ENTENDIDA EN TEJIDOS de máquina necesito. Maestranza 226, casa particular. 6-E.

PARA EL CAMPO SE NECESITA niñera que sepa coser. Tratar: Agustinas 879. E-6

LAVANDERA NECESITO SEPA planchar cuellos y lave ropa de tres personas dentro de casa. Baquedano 725. E-5

NECESITO COSTURERA SEA ENTENDIDA costura camisas de hombre. Huérfanos 2449, altos. E-5

SIRVIENTE DE MANO SEA COMPETENTE para su trabajo tratar en la mañana. Av. Independencia 631. E-5

SE NECESITA UNA CAJERA CON buenas referencias. Casa Senda, Ahumada esquina Moneda. E-7

NECESITO UNA EMPLEADA. CARMEN 573. E-6

COSTURERA, QUE SEPA HACER muy bien trajecitos de niños y que venga a coser a mi casa, necesito. Copiapó 346. E-5

EMPLEADA PARA EL SERVICIO que sepa algo de cocina, preciso. Vicuña Mackenna 527. E-5

NIÑA DE 14 A 17 AÑOS, PARA TODO servicio, se necesita en San Isidro 277.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO, muy recomendada, en Thompson 3544. E-6

NECESITO NIÑA ASEADA BIEN presentada, muy buenas recomendaciones para la mano o niñera. Vicuña Mackenna 313. E-6

NECESITO CAMISERAS Y POSTICERAS. Moneda 1490. 5-E

NIÑA PARA QUEHACERES CASA, necesítase. Molina 558.

SE NECESITAN BUENAS CORPIÑERAS y bordadoras en modas. Riquelme 44.

EMPLEADA DE PIEZA Y OTRA de niño se necesita. Santo Domingo 1343. E-5

SIRVIENTE PARA LA MANO, NECESITO con buenas recomendaciones. Exposición 374, de 12 M. a 2 P. M. 5-E

EMPLEADA QUEHACERES CASA, regular edad, recomendada, necesito. Sanatorio Avenida Matta 586. E-6

NECESITA COCINERA RECOMENdada. Avenida Leopoldo 1885, hoy Irrarrázaval. E-6

NECESITO NIÑA PARA LA COcina. Sueldo: $ 40. Huérfanos 3067. E-5

NECESITO UNA SEÑORA PARA ayudar a un almacén. Andrés Bello 343. 5-e

NECESITO MESONERA BAR, CHAcabuco 26 B. 5-e

EMPLEADA SEPA COCINA, SERvicio dos personas, necesito, cerca de Santiago. Tratar: Bezanilla 1461. 5-E

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. Olivares 1464 (altos). E-5

CAMISERAS Y PLANCHADORAS de dobles, necesitamos urgente. Pagamos buen jornal. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 5-E

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS con recomendación, necesítase. Catedral 2237. 5-E

APRENDIZA SASTRE, PARA AYUdar en vestones, necesito. Agustinas 1443. 5-E

EMPLEADA FORMAL QUE SEPA su obligación, aseada, matrimonio extranjero, buen sueldo. Angamos 285.

EMPLEADA QUE ESCRIBA RAPIda y perfectamente a máquina, que tenga buena ortografía y que sepa redactar, necesita Sociedad Anónima. Presentarse: Viernes, de 9.30 a 11 A. M., Moneda 1061. 6-E.

PERSONA RESPETABLE PARA cuidar dos niños y que sepa en costura, se necesita. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buen sueldo. Dirigirse a Avenida Miguel Claro 525, Providencia. E—6

NECESITO NIÑA 14 A 15 AÑOS, para ayudanta de lavandería. Carmen 42. E—6

NECESITASE COSTURERAS PAra brin y niños para fácil trabajo. Dirigirse: Grajales 2098. 5-E

NIÑA PARA COMPAÑERA NECEsito. Toesca 2741. E-5

AMA CON BUENOS INFORMES PAra llevar temporada campo, se necesita en Echaurren 351.

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR necesito. Almirante Barroso 356. E-5

NECESITO AMA DE LECHE CON urgencia. Cienfuegos 60. E-5

NECESITO MUY BUENAS AYUdantes en modas. Copiapó 836. 6-E.

NECESITO COCINERA RECOmendada para el campo. Libertad 682. 7-E.

EMPLEADA PARA COMEDOR, REcomendada, necesito, Lord Cochrane 130. 6-e

BUENA SIRVIENTA DE LA MAno honrada, ágil, $ 45. Cuatro personas. Claras 720. 6-e

NIÑA SEPA COCINAR, AYUDAR quehaceres casa. Diez de Julio 1294. 5-e

SEÑORITA SECRETARIA PARA oficina, muy activa se necesita. Empresa Aseo "La Confianza", Bandera 552. 5-E.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de mano, necesito. Avenida Manuel Montt 854. 6-E.

APARADORA, ZAPATERO ENchinchado hombre necesito. Brasil 732. 7-E.

NIÑA PARA COCINA Y LAVANdera se necesita, casa residencial.—Claras 237. 7-E.

EMPLEADA FORMAL NECESITO, recomendada, todo servicio, tres personas. Dardignac 84, casa I. 5-E.

SEÑORITA CON RECOMENDAciones, para atender negocio de tintorería, se necesita. Dirigirse: San Antonio 386-A. E—5

NECESITO APLANCHADORAS para ropa fina de señora. San Antonio 386-A. E—5

LAVANDERA NECESITO Y NIña para cocina. Claras 237. E—5

NIÑA PARA LOS COMEDORES Y ayudante de cocina, puerta adentro, Alonso Ovalle 1113. E—5

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita en casa chica. Santa Mónica 1967. E—6

AYUDANTA PANTALONERA, NEcesito. Maestranza 66. E—5

NECESITO NIÑA DE DOCE A CAtorce años, para cuidar guagua. Arturo Prat 738. E—5

EN EL PABELLON PARIS DE LA Quinta Normal, se necesitan dos señoritas jóvenes de buena presencia, recomendaciones, para vendedoras. Presentarse de 5 a 6 de la tarde. 5-e

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y niños, con recomendación se necesita en Avenida Pedro Valdivia 275. E-7

NECESITO SEÑORA PARA QUEhaceres de casa, que sepa cocinar, de 12 a 2 P. M., de 5 adelante. Martínez de Rozas 2057. 6-E

EMPLEADA SIN NIÑO, PARA LA cocina, necesito, que sea vieja. Pago $ 30. Toesca 2032. 6-E

NECESITO EMPLEADA JOVEN para quehaceres de casa, que entienda algo de cocina, para casa extranjera, se exige buenas recomendaciones. Las Rosas 1675. 6-E

NECESITASE PARA UNA SEñora sola una empleada para todo servicio, sin pretensiones. Buen sueldo. Pasaje Riesco, altos Salón Imperio, 3.er piso, junto Instituto Mercantil. Estado 239. 5-E

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Sama 1647. 5-E.

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina y comedor, buenas recomendaciones. Arturo Prat 833. E-7

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina. Diez de Julio 133. E-5

NECESITO CAMISERA, FINERA competente. Matucana 57. 5-E

URGENTE NECESITO SEÑORA que toque piano en las horas de almuerzo y comida, y necesito cocinera y llavera regular edad para Restaurant "La Unión", Eyzaguirre 1145. Entre San Diego y Gálvez. E-6

SEÑORITA PRACTICA EN BOLEtería, necesita Teatro, San Alfonso 17. De 6 a 8. 5-E

ALUMNAS ESCUELAS PROFESIOnales, públicas, normales, deseen trabajar período vacaciones, necesito varias. Castro 581. E-5

COCINERA BUENA CON RECOmendación, necesito. Matucana 215. 5-E

COCINERA POCA FAMILIA, NEcesito. García Reyes 90. 5-E

COCINERA PARA COCINA SENcilla, necesítase. Sotomayor 566, entre Catedral y Santo Domingo. 5-E.

COCINERA Y DE LA MANO, JOven, recomendada. Bilbao 170. E—6

COCINERA COMPETENTE NECEsito, pago buen sueldo. Ejército 120. 7-E.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Santo Domingo 2156. 7-E.

COCINERA CON RECOMENDACIOnes respetables. Catedral 1433. 5-E

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Calle Maule 1096. E-5

COCINERA SIN HIJOS CORTA FAmilia necesito. Cochrane 1259. 6-E

COCINERA MUY COMPETENTE necesito para llevar temporada verano a Valparaíso. Buen sueldo. Exijo recomendaciones. Tratar: 2 a 3. Morandé 80. E-7

COCINERA, LLAVERA, MOZOS, señora toque piano a las horas comida y almuerzo, necesito. Todas regular edad. Restaurant Unión. Eyzaguirre 1137. 5-E

COCINERA NECESITO. SAN ANtonio 265. 5-E

COCINERA BUENA NECESITO. Carmen 238. E-5

COCINERA RECOMENDADA PARA poca familia, se necesita. García Reyes 43. E-5

COCINERA NECESITO. CARRION 1708. E—5

COCINERA, CON O SIN NIÑO, NEcesítase. Delicias 2266. E-5

COCINERA SE NECESITA UNA. Eleuterio Ramírez 636. 5-E

COCINERA NECESITO. TRATAR 2 a 5, Castro 111. 5-E.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA SALIERON nuevos modelos. Rosas 1869. E-5

TEJIDOS DE PUNTO "LA MODElo", estilos nuevos, le conviene visitarnos, especialidad en medidas, Maestranza 226, casa particular. 6-E.

MEDIAS DE SEDA CON COSTUra, muy buena clase, liquidamos un saldo, Maestranza 226, casa particular. 6-E.

$ 2 EXTERMINADOR INSTANTAneo de insectos: moscas, pulgas, chinches y cucarachas; fácil y limpia. Pasaje Matte 40. E-5

$ 30 "AGUA INVENCIBLE", TIÑE instantáneamente pelo, barba, castaño y negro; inofensiva, limpia. Pasaje Matte 40. E-5

$ 20 GOLDCREAM TRILLEY, PAra quitar arrugas y rellenar partes hundidas, cuello y cutis. Pasaje Matte 40. E-5

ANILINAS "AGUILA", PARA TEñir lanas y sedas, son las mejores para familias. Precio: $ 1.50 paquete, con instrucciones. Pasaje Matte 40. E-5

OXIPATHOR, ESTE MARAVILLOso aparato sana rápidamente las enfermedades por crónicas que sean, sin necesidad de medicinas ni operaciones. Sirve para toda la familia y dura indefinidamente. Precio: 250 pesos m|c. Casilla 3245. E-5

$ 5 EL MARAVILLOSO LIBRO TItulado "Los prodigios del Santísimo Cristo de la Agonía de Limpias".—Pasaje Matte 40. E-5

$ 40 APARATO PARA CORREGIR narices defectuosas, sin operación quirúrgica. Casilla. 3245. E-5

JERSEY, TRAJES, PALETOES, Chompas de lana, seda, vende por mensualidades, Fábrica, Maule 1028. Ahumada, Pasaje Too 5. 16-d

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Lunes en combinación trasandina, un maletín con documentos personales y otros rogaría entregarlo en San Ignacio 350. Favor agradecido. E-5

GRATIFICARE A QUIEN DEvuelva llaves perdidas en Alameda a Riquelme, el Miércoles 28 de Diciembre. Delicias 520. 7-E.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 5-E

CONTADOR LARGA PRACTICA, atiende contabilidad y todo trabajo del ramo. Echaurren 40. E-10

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, reformas, limpiar, teñir vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista. San Antonio 39, Sastrería. 12-E.

CLINICA DENTAL PARTICULAR, Matucana 99. Trabajos rápidos, horas fijas, facilidades. E—7

I. BUSTAMANTE, TAPICERO. ME ofrezco para trabajos en mi taller y casa particular. Domicilio: Santa Filomena 417. E—5

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA. Confección esmerada en toda clase de trajes. Santa Rosa 6707-D.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PROpuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el servicio del Ejército: Gorra de paño hormada; gorra de paño suelta; blusa de paño; pantalón de paño de [illegible] borlón, gorra de loneta con dos fundas; blusa de loneta: pantalón de loneta; bolsa guardaropa; capote de paño; camisa; calzoncillo; corbatín, funda para colchón, funda para almohada, hombrera para músicos; manta de castilla; manta impermeable, pantalón recto de paño; palas para blusa de brin; banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el jefe del Departamento Administrativo el día 5 de Enero próximo, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la oficina general de vestuario y equipo (Santo Domingo 3317).—El jefe del Departamento Administrativo. E-5

AL COMERCIO MAYORISTA.—El Batallón de Explotación de Puente Alto solicita precios por artículos de abarrote y paquetería para la pulpería, que será administrada por el Batallón desde el 21-I-922. Se hace presente que los pagos se harán directamente al contado. La correspondencia debe dirigirse al Comando del Batallón de Explotación, Puente Alto.—Puente Alto, 31-XII-921. E—6

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTO DINERO, HIPOTECA EN Santiago, Espejo, San Bernardo, Id. con fianzas, censos, capellanías. Compro créditos Banco Popular y vendo con 65 o|o descuento!!—Labarca Feliú, Bandera 78. 5-E

SOCIO CON CINCO MIL PESOS para explotar negocio lucrativo. Dirigirse a Correo Central a M. L. A. 7-E.

DINERO PEQUEÑAS PARTIDAS ofrecemos. "Bureau Comercial", Bandera 552. E—6

SIN AGENTES PRESTO PRIMEras hipotecas, 10,000, 15,000 pesos. Arturo Prat 66. 5-E.

SOCIO NECESITO, QUE DISPONga de poco capital, para industria establecida de mucho porvenir, utilidad comprobada. Dirigirse: R. C., Alameda 3247. Barraca de Fierro. E-5

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10.

MAQUINARIAS

HARNEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece Cumming 861. E-5

MUY BARATO VENDO TARRAJAdora dobladora para fierro, y varias bombas. Aconcagua 1152. E—5

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR "Underwood", "Remington", Corona, Esmeralda. 673. 5-E.

ENSACADOR AUTOMATICO PARA Harneadora Boby, $ 15, ofrece: Cumming 861. 9-E

350 PESOS VENDO ROMANA 500 kilos. Copiapó 1439. E—5

DIENTES PARA TRILLADORA Pitts antiguo vende barato Preisler, Huérfanos 2448. E-12

PIEDRAS DE MOLINO COMPRO, Julio Croquevielle, Peñaflor. E-5

PRENSA PARA COPIAR VENDO en perfecto estado. Gorbea 2480. E-6

CAJA REGISTRADORA TRES CAjones, vendo de ocasión. San Diego 1201. E-8

TUBOS VACIOS DE ACERO, PARA ácido sulfúrico, amoníaco, ácido carbónico, etc., realizamos, una partida. Verlos: Gálvez 191. e-5

ACADEMIA YOST, ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356.

MAQUINA DE ESCRIBIR COROna, se vende en perfecto estado. — Bandera 562. 5-E.

DE OCASION VENDO MAQUINA de trompa, marca Universal. Elástica. Monjitas 878. E-6

MAQUINA ESCRIBIR "CONTInental", perfecto estado, necesítase. Huérfanos 710 llegar Claras. 5-E.

MAQUINA ESCRIBIR "REX" véndese ocasión. Huérfanos 710, llegar Claras. 5-E.

RADIADORES-TAPABARROS SE componen. Amunátegui 766. 5-E

MAQUINA ESCRIBIR ALEMANA, sistema Underwood, véndese ocasión. Huérfanos 710 llegar Claras.

MAQUINA ESCRIBIR DESDE 100 pesos, véndese ocasión. Huérfanos 710 llegar Claras. 5-E.

MAQUINA SUMAR "STANDARD", véndese ocasión. Huérfanos 710 llegar Claras. 5-E.

ROMANA 500 KILOS VENDO. — Avenida La Paz 2. 6-E.

MOTOR ELECTRICO UN CABALLO compro, Av. Matta 1388. E-3

VENDESE MAQUINA BLACK. MOtor un caballo y máquina vulcanizar. Avenida Matta 1179. E-6

VENDO RICA MAQUINA HELADEra grande en buen estado, con tres botes. Avenida Matta 1402. 5-E

VENDO TORNITO MECANICO PEdal. Andes 4547. 5-E

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS USADAS VENDO. Aconcagua 1152. E—5

VENDO ADOBES 130 EL MIL. Maestranza 269. E—5

TECHO ACANALADO VENDESE $ 3.50 plancha. Maestranza 442. E-E

SE VENDEN TABLAS DE ALAmo, trece cargas de 1 pulgada; 23 de 3|4 y 18 de media pulgada; precios bajos. San Alfonso 352. E—5

CAL LO AGUIRRE, DE LA CUESta de Lo Prado, la mejor que se conoce en Chile: como abono, es inmejorable. Unico depósito: Mapocho 3243.—José Ramírez V. Teléfono 63 Yungay, Productor. 7-E

MADERAS VARIAS DIMENCIOnes, vendo muy baratas. Chiloé 1740 8-E

COMPRO CIEN METROS CAÑERIA media pulgada, para agua; cien metros rejilla gallinero 1 1|2 pulgada: un diamante. Casilla 1306, Jotabeche 101, A. G. A. E—5

VENDO 200 PLANCHAS FIERRO acanalado usado. Av. Matta 1070. (Mercería). E-6

COMPRO 40 PLANCHAS DE FIErro acanalado de 6 pies, blanco. — Ofertas: San Alfonso 27. E—5

VENDO DE OCASION PUERTAS, ventanas, puerta cancél de fierro, rejas y cortina metálica para negocio. San Diego 1439. E-7

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".—Daube, Boticas. E—26

CLINICA DENTAL, PLANCHAS masticación, perfecta desde treinta pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. Trabajos rápidos personas ocupadas. Galería Alessandri 17 interior. 6-e

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes, económicos. Delicias 2816. 5-E

GONORREAS, IMPOTENCIA (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o casilla 2756. Informes sobre precios, usos, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12 mañana.— Dr. Trucios. 17-E.

¡GONORREA! ¡BLENORRAGIA! Garantizo completa curación de estas enfermedades, aún crónicas, en pocos días. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839 (Botica). 5-e

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

SE VENDE AMOBLADOS FLAmantes, de salón, comedor y dormitorio. Tratar: Buenos Aires 324. de 2 a 5 P. M. 5-E

VENDO PIANO ESTUDIO, NATAniel 1077. 6-E.

VENDO RICO PIANO. VERLO DE 12 a 8 P. M. Morandé 778. E—5

DE OCASION VENDO APARADOR y dos trinches y peinador. Cueto 638. 5-E

PIANO ALEMAN WINKELMANN, marca óptima y flamante, vendo muy barato. Cochrane 518. 5-E

COMPRO PIANO 1|4 COLA, DE ocasión. Soy particular. S. L., casilla 1641. E—5

AMOBLADO DE COMEDOR, UN aparador y dos trinches con mármol incrustado, vitreaux y espejo biselado, se vende muy barato. Aldunate No. 468. E-5

SE VENDE DE OCASION UN amoblado de salón completo y uno biblioteca. 118 Pasaje Arrate 118, de 1 a 4 P. M. E—5

MUEBLES DE CAOBA "IMPERIO" y "Colonial", cuadros, cobres, etc. Bandera 20. 7-E.

VENDESE JUEGO COMEDOR, CAtre. Santa Teresa 349. E-8

VENDESE DE OCASION DOS CAtres - cunas y lámparas. Gálvez 161. 5-E

VENDO POR VIAJE AL NORTE menaje casa, tina, baño, enlozado, califont, caja fondos, alfombras, plantas, algunos saldos, mercaderías, Agustinas 2209.

MUEBLES FINOS EN TODOS EStilos con maderas nacionales y extranjeras, precios módicos, facilidades pago. La Londón. Pratt 353. 5-E

VENDO AMOBLADO COMEDOR, estilo inglés. Avenida Matta 751. 5-E

APARADOR, DOS TRINCHES muy finos, 350; amoblado salón, 150; peinador mármol, espejo, 50; cómoda, 40; aparador, 30; coche guagua, 60; quince metros alfombra escala, 5 metro. Independencia 240. E—5

VENDESE VICTROLA VICTOR flamante, con discos, 300 pesos. San Ignacio 870, casa D. E—6

VENDO MESA COMEDOR, SILLAS y varias otras cosas. San Isidro 1526. E-7

AMOBLADO SEDA, $ 150; YUTO, $ 90; alfombrado grande, $ 70; espejo, $ 40; muebles cuero, $ 90; escritorio, $ 40; dos estantes libros, grandes, $ 120; amoblado dormitorio incrustado, $ 900 (costaron $ 1,500; guardarropas, $ 80; cómoda mármol, $ 50; peinadores, $ 70; catres, $ 30; colchones lana, $ 70; aparador mármol, $ 90; cocina, $ 40; dos sillones, $ 25; coche guagua, $ 40. Morandé 820. 5-E

NECESITO BUEN PIANO ARRIENdo.—R. R. Puente 44. 6-E

VENDO OCASION ROPEROS, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, colchones lana alfombras, varios tamaños lámparas eléctricas. San Diego 106. 5-E.

VENDO BARATISIMO MEDIO amoblado salón, espejos grandes, cortinas felpa lacre, divanes, mesas centro, piano estudio ricas voces. San Diego 106. 5-E.

OCASION REALIZO APARADOres, trinches, mesas correderas, sillas comedor, varias clases, cocina económica chica, cocina grande importada, estufas. San Diego106. 5-E.

VENDO ESCRITORIOS MINIStro, sillones giratorios, escritorios cortina, amoblado tapiz cuero y mesas redondas y toda clase muebles de ocasión. San Diego 106. 5-E.

SILLAS, SILLAS, VARIEDAD modelos. Precios económicos. Fábrica Serrano 398. 8-E.

MUEBLES DE TODAS CLASES ofrecemos. Precios económicos. Esmerada fabricación. Facilidades pago. Fábrica Serrano 398. 8-E.

MUEBLES BUEN ESTADO RECIbo consignación, dispongo gran local. Venta rápida, segura. Pase Fábrica Serrano 398. 6-E.

VENDO RICO PIANO MARCA Herz, flamante, $ 1,200; amoblado salón, $ 180; alfombrado, $ 60; espejo grande, $ 70; cortinajes, $ 40; amoblado escritorio, escritorio ministro, estante libros, amoblado comedor, mármoles espejos $ 280 sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinadores, catre bronce, $ 75; colchón lana, $ 45; dos baños esmaltados, llaves niqueladas, flamantes, $ 350; baño zinc ,$ 30. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 1222. 5-e

RICO ELEGANTE PIANO MAQUInaria metálica marca L. Neufeld, Berlín, $ 1,500. San Pablo 1388. 5-e

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 5-e

BUEN PIANO, BONITO, PERFECto estado, vendo, $ 800. Marambio 28, entrando Juárez (Recoleta). 5-e

DORMITORIO, MUEBLES SUELtos y útiles casa véndense, ocasión. Maipú 130. 6-e

MUEBLES COLONIALES Y RENAcimiento antiguo. Taller especial. Independenña 1293.

PIANO ANTIGUO REGALO, $ 300 Martínez Rozas 3537. -e

VICTROLA DE LAS BUENAS, FLAmante, ocasión, vendo: García Reyes 48. E-5

JUDICIALES

NOTIFICASE A DON ENRIQUE Rodil que ante el 2.o Juzgado Civil de Santiago presentóse don José Robinovitch pidiendo cancelárase hipoteca de fojas 528, número 802, Registro Conservador Bienes 1904, que garantiza crédito Rodil por 560 pesos. Esta cancelación solicítala en conformidad al artículo 2417 del Código Civil. El Juzgado proveyó: "Traslado y autos al señor Enrique Rodil". Apercíbese además, que si no fija domicilio dentro tercero día se le notificará por [illegible] estado de todas las actuaciones que se practiquen.—El secretario.

REMATE: EL VEINTE DE ENERO a las 4 P. M. se rematará en la Notaría Lizana, ante el árbitro don Arturo Lizana A., la propiedad que la sucesión de doña Belinda Campos de Vidal posee en el pueblo de Malloco. La propiedad es comercial. Se compone de un chalet y casas, gran huerto y parronal, deslinda con la Plaza del pueblo. Mínimum $ 27,000. Bases y antecedentes: Oficina del árbitro. Morandé 291. E-6

POR RESOLUCION DEL CUARTO Juzgado Civil de Santiago se ha declarado yacente la herencia de don Ernesto Schulze, nombrándose curador de ella a don Walter Lebus. E—9

REMATE.—EL 12 DEL PRESENte, a las 3 P. M., ante el árbitro don Miguel González, Morandé 450, oficina 22 y 23, se rematará la propiedad Santa Rosa 2044 y 2046 con frente también a la calle Germán Riesco 2049. Mínimum: 10 mil pesos. Precio: mitad al contado y mitad a seis meses, con 8 por ciento interés anual. Antecedentes: en el estudio del árbitro. 5-E.

INVENTARIO. — EL 18 DE ENEro próximo, a las 5.30 P. M., en la oficina del notario don Luis Cousiño Talavera se dará comienzo a la facción del inventario de la herencia yacente de don Ernesto Schulze. E—16

QUIEBRA JULIO OLMO.—EN SOlicitud del síndico en que pide se dicte sentencia de grados el Juzgado proveyó: "Santiago, Diciembre 12 de 1921.—Cítase para sentencia.—Filidor Rodríguez.—C. Covarrubias. 6-E

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIvil se rematará el diez del corriente, a las 2.30 P. M., la propiedad Washington N.o 1875 por el mínimo de 15 mil pesos. Bases y antecedentes, juicio Ossa con Quiroz, secretaría del señor Guzmán. 5-E.

PROPIEDADES

VASQUEZ 234, VENDESE SITIO parte edificado. E-6

$ 14,900, VERDADERA OCASION, casa cómoda, elegante, seis habitaciones y servicios, aprovechar: Ñuble 775. 6-E

VENDO ESPLENDIDAS MEJORAS piezas y plantaciones. Tratar:: Santa Laura. 1187. E-9

$ 6,800 VENDO BUENA PROPIEdad, huerto, Carmen 1439. 8-E

$ 4,800 VENDO PROPIEDAD INconclusa, Santiago Concha 1474. 8-E

$ 9,500, VENDO QUINTA EN LA Cisterna, 400 árboles frutales y edificio de cinco piezas. Tratar: Bandera 575. Cigarrería. 5-E

EN JUAN VICUÑA, VENDO CASA 6 piezas, buen patio, alcantarillado, con fachada ladrillos, 10,500 pesos. Rosario 1007. 5-E

LLOLLEO. — VENDEMOS $ 10,500, quinta con arboleda grande 15 x 50 metros con casita 3 piezas, luz eléctrica, agua potable, cierros buenos, jardines, y arboleda frutal. Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

LLOLLEO. — VENDEMOS $ 80,000 chalet construcción de primera clase Avenida Providencia, frente a Estación, 12 departamentos, 3 W. C. Baño, lavatorio, garage, pieza chofer. Quinta 1050 metros, jardines, arboleda grande. También se arrendaría. — Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

QUINTITA, JARDIN, ARBOLEDA, Av. Vicuña Mackenna 1689, a 5 cuadras de Av. Matta, casa con 3 piezas, cocina, corredor, etc., 650 metros. Precio, $ 14,500. — Guzmán Silva y Cía. — Huérfanos 1243. e-6

COMPRA, VENDE, ARRIENDA, permuta propiedades; contrata préstamos hipotecarios. Adolfo Rillón. Morandé 720. E—8

70,000 PESOS VENDO PROPIEDAD calle Marcoleta. Morandé 720. E—8

VENDO EXTENSA CASA CON anexo para negocio. Tiene una deuda hipotecaria. San Isidro 1526. E-7

$ 15,000, VENDO CASA PERFECto estado, buena situación. Agustinas 1060. Oficina 17. 5-E

$ 95,000, COMPRO CASA DOS PIsos independientes; 60,000, sin renta, situación central.—E. J. F. Correo Central. 6-E

CASA 9 x 32, VENDO EN INDEpendencia 574, sin gravamen. Verla: de 9 a 4. 5-E

PERMUTO ESPLENDIDA QUINTA productiva, en Cisterna, Población España, 8 000 metros, edificio un piso, diez piezas, nuevo; por propiedad de renta. Doy 35,000 pesos en dinero y reconozco deuda bancaria, largo plazo. Más datos: oficina Navarrete. Bandera 139. 7-e

35,000 BELLAVISTA UN PISO 10 piezas, dos patios; grandes facilidades de pago, vende, Bandera 139. 5-e

42,000 SERRANO, UN PISO DOS Patios, 16 x 38 metros. Bandera 139. 5-e

60,000 SANTA ROSA UN PISO, Casa extensa. Bandera 139. 5-e

110,000 GRAN PROPIEDAD CON edificios viejos, vendo, permuto, por quinta, chacra, etc. Bandera 139. 5-e

PROPIEDADES DE RENTA NECEsito urgente, en permuta y venta a dinero, tengo muchos pedidos. Oficina Navarrete, Bandera 139. 5-o

COMPRO URGENTE CASA CHICA barrio alto, que esté perfecto estado. Bandera 139. 5-e

$ 14,000 VENDO CASA PARRON, fruta escogida, una cuadra carros, mitad contado, resto año plazo. E-5

$ 25,000 VENDO CASA SEIS PIEzas. Bandera 78. Oficina 22. 5-E

VENDO UN SITIO EN $ 10,000. Bandera 78. Oficina 22. 5-E

ROPA HECHA

COMPRO A DOMICILIO TODA clase de ropa para caballero. Pago buenos precios. Dirigirse por carta a Casilla 5501. E-5

FOLLETIN (54)

Robert Orr Chiperfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Vengo con motivo del asunto que el señor Carmichael tenía entre manos por cuenta del señor Zenas Prall, de Riverboro, y anteriormente de la cárcel de Atlanta —explicó el pesquisante.

En su silla el hombrecillo se estiró.

—También ha muerto el señor Prall y el caso está terminado — declaró.—¿Quién le ha enviado a usted aquí?

—La razón inmediata— añadió Harvey, sin hacer caso de las palabras que el otro acababa de pronunciar—es la mujer a quien Carmichael estaba siguiendo. Se ha dado el caso de que también ella muriese hace poco. Pero supongo que, si usted lee los diarios, está enterado de eso.

—Desde luego, me he informado de ese crimen, pero el asunto no nos concierne—repuso Wemple.—El caso estaba concluído y había salido de nuestras manos antes de que se produjese el fallecimiento del señor Carmichael. Debo negarme a seguir hablando de eso a menos que usted me diga quién le ha enviado a que me viera.

—Dijo usted que gozaba de toda la confianza del señor Carmichael, ¿no? Usted estaba asociado con él en los negocios y tenía conocimiento pleno, por consiguiente, de sus métodos y de sus operaciones, ¿no es así?—insistió Harvey.

—No—repuso el hombrecillo, pero con un acento menos firme

—Sabe, por lo tanto, que el caso Horton, o Hartshorne, no estaba concluído al producirse el deceso de su socio. Pero, ¿cuándo murió el señor Carmichael?

—El 8 de Marzo.

Después de responder maquinalmente a la pregunta, el señor Wemple se inclinó, iracundo, por sobre su escritorio, añadiendo:

—¡Vea! Ignoro qué ha venido usted a buscar aquí. Lo mejor será que se largue de mi oficina, ¡e inmediatamente!

—Si me largo, será para dirigirme al despacho del fiscal del distrito—advirtió el detective, irguiéndose en cólera.—¿Por qué no continuó usted el negocio de su cómplice, Wemple? ¿Por qué no hizo a la señora de Hartshorne una segunda visita después de la que con fines de chantage le hiciera Carmichael? La tarjeta que Carmichael envió a la señora afirmándole que convenía a sus intereses verlo con respecto a la banda de asesinos y jugadores que actuaba en Greenbrier, y con la cual esa mujer había estado vinculada, tenía por objeto hacerle creer que él, Carmichael, los representaba, en lugar de Zenas Prall. En aquella oportunidad se fracasó; más indudablemente, con el tiempo se habría obtenido el resultado apetecido...

—Pero, ¿quién demonios es usted?—preguntó Wemple, agitándose en su silla.

—La persona que tiene a su cargo la investigación del caso Hartshorne. Puedo egregar que el jefe de policía de Estépolis está en posesión de informaciones muy interesantes respecto a las actividades de su oficina de usted.

—¡Pues se equivoca la policía! —afirmó el hombrecillo. — Esta empresa trabaja ahora con una corrección absoluta. Desde la muerte de Carmichael he llevado a cabo en ella algunos cambios. Cuando le dije a usted que Carmichael tenía depositada en mí todo su confianza, quise significar, solamente, que yo conocía su manera de proceder para llegar a una solucinó en todos los casos. Yo no tengo nada que ver con las malas jugadas que él hiciera, si es que hizo alguna! ¡Yo sigo el camino recto!

—Si es así, probablemente querrá usted cooperar al éxito de nuestra ación—sugirió Harvey.—¿Tiene usted las notas compiladas por Carmichael respecto al caso a que me he referido? Necesito que me diga cuanto sepa respecto a lo hecho por la señora de Hartshorne desde el episodio de Greenbrier Springs; que diga quiénes eran los cómplices de esa mujer y cuál el origen de ella. He aquí mis credenciales, extendidas por la Jefatura.

—Nada podría decirle respecto al origen de esa mujer—declaró Wemple, oprimiendo el botón de un timbre.—Nuestros servicios fueron requeridos únicamente a fin de que la encontrásemos después de aquella fuga y no la perdiésemos de vista hasta que Prall lograse su indulto. Timmons: tráigame los papeles de la carpeta Pr.

Dirigió la orden al secretario que, respondiendo a su llamamiento, acababa de presentársele. Y cuando el empleado hubo desaparecido, el señor Wemple se volvió de nuevo hacia Harvey, pero con una expresión de ansiedad que contrastaba con su actitud forzadamente cordial.

—Tendré el mayor placer del mundo en ayudar a su Departamento, señor Harvey. No haré sino seguir la actitud que desde un principio me impuse. Esta oficina no trabajará nunca en oposición con la policía para adquirir nosotros ventajas personales y reputación. Por lo contrario, suplementará a la autoridad: eso es todo. Ya sé que tendré que luchar contra la mala atmósfera de que Carmichael la rodeó, pero puede usted decir a su jefe, el señor Burke, que en todo momento estaremos a sus órdenes.

Harvey se sonrió.

—¿Sabía Carmichael, o lo sabía usted, qué uso se proponía hacer su cliente de las informaciones que para él recogían?

—¿Se refiere usted a Prall No; ese punto no nos interesaba, ni nos incumbía siquiera. Pero, si usted quiere conocer mi opinión personal señor Harvey, le diré que no fué ese hombre quien la mató. Ya había perdido toda energía.

El secretario reapareció con un gran sobre que colocó sobre el escritorio de su superior y volvió a retirarse.

—He aquí lo que necesitamos —dijo Wemple, revolviendo el sobre con nerviososos dedos.—¡Hum! El asunto viajó bastante desde que esa mujer abandonó Greenbrier y, además, se apartó de sus viejos compinches. Estaba metida en la patota de Jimmy Bayard, que sostenía la estación balnearia de las Fuentes y mantenía el juego. Por su parte, ellos la ayudaban en sus manejos con el viejo Prall, de cuyo dinero debían obtener una parte. Pero cuando ella consiguió dejar al viejo en la calle y desapareció sin decir a nadie adiós, los granujas no tuvieron más remedio que clausurar su negocio y tomar también las de Villadiego. Se trataba de gente buena. A eso atribuyo el que ella pudiese mantenerse oculta durante un año o dos. Circuló más tarde la versión, que no pudimos comprobar, de que esa mujer había sido protegida del an-

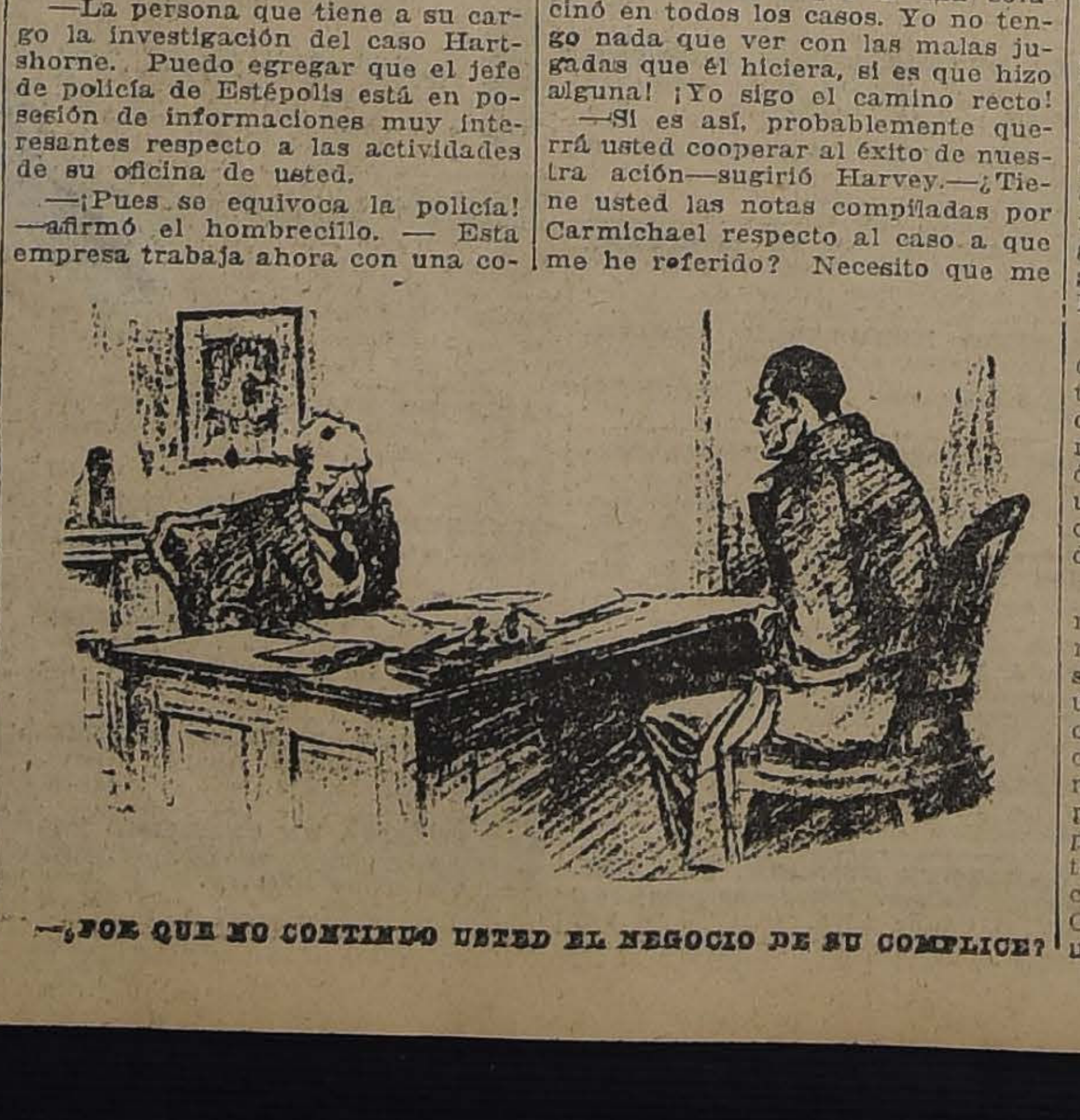

—¿POR QUE NO CONTINUO USTED EL NEGOCIO DE SU COMPLICE?